

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO COMO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y
HERRAMIENTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS
PÚBLICAS. CASO PRÁCTICO: EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD,
TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA (EMOV
EP) POR EL PERÍODO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA
A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

AUTORAS:

GONZÁLEZ SALAZAR LUCÍA MARIBEL C.I. 0107061137

LARGO LOJANO GLORIA PATRICIA C.I. 0105977276

DIRECTORA:

ECON. LIGIA SUSANA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ C.I.: 0101545754

CUENCA-ECUADOR

2015

RESUMEN

En base a los resultados de la auditoría sobre las etapas del ciclo presupuestario realizada por la CGE a EMOV EP en el año 2011, se determinó que no se evaluó la ejecución presupuestaria en términos físicos y financieros, tampoco se efectuó una adecuada planificación y reformas al presupuesto de los ingresos y una falta de vinculación de la planificación operativa con el presupuesto, es por ello que se planteó analizar las etapas del ciclo presupuestario, en base a esto, determinar el cumplimiento de los objetivos y de no ser así, se da recomendaciones para solucionar dichos problemas, mejorando de esta manera la gestión que realiza EMOV EP.

A través de nuestra investigación determinamos que, no todos los proyectos que se plantearon en el POA fueron realizados. Los funcionarios de la Empresa atribuyeron esta falta de ejecución de proyectos al hecho de no haber recibido la transferencia de la ANT, sin embargo, este trabajo de titulación demuestra que estos proyectos pudieron ser ejecutados con el superávit presupuestario. Si se hubiese realizado un seguimiento continuo del presupuesto, se hubiese determinado a tiempo que los ingresos corrientes estaban teniendo un saldo a favor, ya que el devengo fue mayor al codificado, con este excedente se podía cubrir aquellos proyectos que se estaban quedando sin ejecutar debido a la transferencia no recibida.

PALABRAS CLAVES

Plan Operativo Anual, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Contraloría General del Estado, Agencia Nacional de Tránsito, Servicio Nacional de Contratación Pública, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública, Plan Anual de Compras, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

ABSTRACT

Based on the results of the audit about the stages of the budget cycle carried out by CGE to EMOV EP in 2011, It was determined that the budgetary execution in physical and financial terms was not evaluated. A proper planning and reform of the budget from revenues was not carried out either. Another fact is the lack of connection between the operative planning and the budget. That is why; we propose to analyze the stages of the budget cycle. Based on this; the realization of the objectives would be determined, otherwise we will give recommendations to solve these problems. In this way, we will improve the management carried out by EMOV EP.

Through our research, we determined that not all the projects suggested by POA were completed. The civil servants of the Company attributed this lack of implementation of projects to the fact that the transfer of the ANT was not received. However, this thesis demonstrates that these projects could be implemented through the budget surplus. If we had made continuous monitoring of the budget, we would have determined that the current revenues were in credit. Since the accrual was higher than codified, we have a surplus which could cover projects that were running out of finance because the transfer was not received.

KEYWORDS

Annual Operating Plan, National Secretary of Planning and Development, Comptroller General, National Traffic Agency, National Public Procurement Service, Organic Code of Territorial Organization Autonomy and Decentralization, National Organic Law on Public Procurement Annual Procurement Plan, Organic Code Planning and Public Finance.

ÍNDICE

CAPÍTULO I	21
ANTECEDENTES GENERALES	21
1.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	21
1.1.1 SECTOR PÚBLICO.....	21
1.1.2 LAS EMPRESAS PÚBLICAS	22
1.2 ASPECTOS GENERALES SOBRE EMOV-EP	25
1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE EMOV EP	25
1.2.2 OBJETIVOS.....	26
1.2.3 MISIÓN	27
1.2.4 VISIÓN.....	27
1.2.5 VALORES.....	27
1.2.6 SERVICIOS QUE OFRECE.....	28
1.2.7 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL.....	31
1.2.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMOV-EP	32
CAPÍTULO II	33
MARCO TEÓRICO DE PRESUPUESTO PÚBLICO	33
2.1 EL PRESUPUESTO	33
2.1.1 CONCEPTO	33
2.1.2 PRESUPUESTO PÚBLICO.....	33
2.1.3 TIPOS DE PRESUPUESTO	33
2.1.4 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO.....	35
2.1.5 PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.....	36
2.2 CICLO PRESUPUESTARIO	38
2.2.1 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	40
2.2.2 FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	41
2.2.3 APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	41
2.2.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	42
2.2.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO.....	48
2.2.6 CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.....	52
2.3 CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	54
2.3.1 CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	54
2.3.2 CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE GASTOS	55
2.4 INDICADORES PRESUPUESTARIOS	56
2.4.1 CONCEPTO DE INDICADORES	56
2.4.2 IMPORTANCIA DE LOS INDICADORES	56
2.4.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES	56
2.4.4 PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES	57
2.4.5 INDICADORES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	58
2.4.6 INDICADORES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	61
2.4.7 INDICADORES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS	64
2.5 INDICADORES DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS	65

2.5.1	EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS	66
2.5.2	EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ADQUISICIONES REALIZADAS	66
2.5.3	PORCENTAJE DE AHORRO EN LAS COMPRAS.....	67
2.5.4	DESVIACIONES DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS.....	67
2.5.5	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR RUBRO	67
2.5.6	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN.....	68
2.5.7	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO DE PROCESO.....	68
CAPÍTULO III.....		69
3.1	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO DE EMOV EP	69
3.2	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	71
3.2.1	PLAN ANUAL DE COMPRAS.....	79
3.3	FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.....	92
3.4	APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	107
3.5	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	108
3.6	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO.....	130
3.6.1	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMOV EP	130
3.6.1.1	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA EMOV EP PERÍODO 2014	131
3.6.1.2	ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE LA EMOV EP PERIODO 2014	135
3.7	CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	141
CAPÍTULO IV.....		143
4.1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2014	143
4.1.1	SEGÚN LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES)	143
4.1.2	AVANCE PRESUPUESTARIO DEL POA 2014	160
4.2	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2014	161
4.2.1	EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS.....	162
4.2.2	EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ADQUISICIONES REALIZADAS ...	163
4.2.3	PORCENTAJE DE AHORRO EN COMPRAS	165
4.2.4	DESVIACIONES AL PLAN ANUAL DE COMPRAS.....	166
4.2.5	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA ...	167
4.2.6	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN.....	169
4.2.7	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO DE PROCESO	170
4.3	EVALUACIÓN A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN BASE A INDICADORES PRESUPUESTARIOS	172
4.3.1	INDICADORES DE INGRESOS PRESUPUESARIOS AÑO 2014.....	172
4.3.2	INDICADORES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2014	179
4.3.3	INDICADORES FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO AÑO 2014	193
CAPÍTULO V.....		199
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		199

5.1	CONCLUSIONES.....	199
5.2	RECOMENDACIONES.....	202
	BIBLIOGRAFÍA	204
	ANEXOS.....	250

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1 DÍGITOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	55
TABLA N°2 DÍGITOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	55
TABLA N°3 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO.	59
TABLA N°4 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A INGRESOS CORRIENTES.....	59
TABLA N°5 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A INGRESOS DE CAPITAL	60
TABLA N° 6 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	60
TABLA N° 8 REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS/GASTOS	61
TABLA N° 9 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO.	61
TABLA N° 10 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A GASTOS CORRIENTES.....	62
TABLA N° 11 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A GASTOS DE PRODUCCIÓN	62
TABLA N° 12 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A GASTOS DE INVERSIÓN	63
TABLA N° 13 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A GASTOS DE CAPITAL	63
TABLA N° 14 INDICADORES PRESUPUESTARIOS RESPECTO A GASTOS DE FINANCIAMIENTO.	64
TABLA N° 15 FÓRMULA DE DEPENDENCIA FINANCIERA	64
TABLA N° 16 FÓRMULA DE DEPENDENCIA FINANCIERA	64
TABLA N° 17 FÓRMULA DE DEPENDENCIA FINANCIERA	65
TABLA N° 18 FÓRMULA DE DEPENDENCIA FINANCIERA	65
TABLA N° 19 FÓRMULA DE DEPENDENCIA FINANCIERA	65
TABLA N° 20 INDICADOR DE EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAC	66
TABLA N° 21 INDICADOR DE EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ADQUISICIONES REALIZADAS	66
TABLA N° 22 PORCENTAJE DE AHORRO EN LAS COMPRAS	67
TABLA N° 23 DESVIACIÓN DEL PAC.....	67
TABLA N° 24 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR RUBRO	67
TABLA N° 25 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR RUBRO	68
TABLA N° 26 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO DE PROCESO.....	68
TABLA N° 27 OBJETIVO 1 DEL ÁREA OPERATIVA.....	73
TABLA N° 28 OBJETIVO 2 DEL ÁREA DE APOYO	75
TABLA N° 29 RESUMEN DEL POA 2014.....	77
TABLA N° 30 PLAN ANUAL DE COMPRAS 2014	79
TABLA N° 31 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA-INGRESOS	93
TABLA N° 32 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	96
TABLA N° 33 INGRESOS DEL AÑO 2013 Y 2014.....	97
TABLA N° 34 INGRESOS CORRIENTES DEL AÑO 2013 Y 2014	97
TABLA N° 35 INGRESOS DE CAPITAL DEL AÑO 2013 Y 2014	98
TABLA N° 36 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO DEL AÑO 2013 Y 2014	99
TABLA N° 37 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS	100
TABLA N° 38 GASTOS AÑO 2013 Y 2014	101
TABLA N° 39 INCREMENTOS DE GASTOS CORRIENTES CON RESPECTO AL AÑO 2013.....	101
TABLA N° 40 INCREMENTOS DE GASTOS DE PRODUCCIÓN	102
TABLA N° 41 INCREMENTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN.....	104
TABLA N° 42 INCREMENTOS DE GASTOS DE CAPITAL	105
TABLA N° 43 INCREMENTOS DE APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.....	106
TABLA N° 44 ANÁLISIS DE REFORMAS DE INGRESOS CORRIENTES	109
TABLA N° 45 ANÁLISIS DE LAS REFORMAS DE INGRESOS DE CAPITAL.....	111
TABLA N° 46 ANÁLISIS DE LAS REFORMAS DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	113
TABLA N° 47 ANÁLISIS DE LAS REFORMAS DE GASTOS CORRIENTES.....	114
TABLA N° 48 ANÁLISIS DE REFORMAS DE GASTOS DE PRODUCCIÓN	117
TABLA N° 49 ANÁLISIS DE REFORMAS DE GASTOS DE INVERSIÓN	120

TABLA Nº 50	ANÁLISIS DE REFORMAS DE GASTOS DE CAPITAL	125
TABLA Nº 51	ANÁLISIS DE REFORMAS DE APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.....	127
TABLA Nº 52	CRITERIO DE EVALUACIÓN	131
TABLA Nº 53	ANÁLISIS DE INGRESOS CORRIENTES.....	131
TABLA Nº 54	ANÁLISIS DE INGRESOS DE CAPITAL.....	132
TABLA Nº 55	ANÁLISIS DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.....	134
TABLA Nº 56	ANÁLISIS DE GASTOS CORRIENTES.....	135
TABLA Nº 57	ANÁLISIS DE GASTOS DE PRODUCCIÓN	136
TABLA Nº 58	ANÁLISIS DE GASTOS DE INVERSIÓN	137
TABLA Nº 59	ANÁLISIS DE GASTOS DE CAPITAL	139
TABLA Nº 60	ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	140
TABLA Nº 61	AVANCE PRESUPUESTARIO POA 2014.....	160
TABLA Nº 62	EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAC	162
TABLA Nº 63	EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ADQUISICIONES REALIZADAS.....	163
TABLA Nº 64	PORCENTAJE DE AHORRO EN COMPRAS.....	165
TABLA Nº 65	DESVIACIÓN AL PAC	166
TABLA Nº 66	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA	168
TABLA Nº 67	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN	169
TABLA Nº 68	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO DE PROCESO.....	170
TABLA Nº 69	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO DE PROCESO	171
TABLA Nº 70	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS.....	173
TABLA Nº 71	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS CORRIENTES	174
TABLA Nº72	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS DE CAPITAL	177
TABLA Nº73	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	178
TABLA Nº74	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE GASTOS	180
TABLA Nº75	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE GASTOS CORRIENTES	181
TABLA Nº76	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE GASTOS DE PRODUCCIÓN	184
TABLA Nº 77	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE GASTOS DE INVERSIÓN.....	187
TABLA Nº 78	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE GASTOS DE CAPITAL	190
TABLA Nº 79	INDICADOR PRESUPUESTARIO DE GASTOS DE FINANCIAMIENTO	191
TABLA Nº80	INDICADOR DEPENDENCIA FINANCIERA.....	193
TABLA Nº 81	INDICADOR AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA	194
TABLA Nº 82	INDICADOR AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA.....	195
TABLA Nº 83	INDICADOR SOLVENCIA FINANCIERA.....	196
TABLA Nº 84	INDICADOR AUTONOMÍA FINANCIERA.....	197

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO Nº 1 EMPRESAS PÚBLICAS CREADAS POR EL GAD DE CUENCA	24
GRÁFICO Nº 2 PORTAFOLIO DE CLIENTES DE EMOV EP	26
GRÁFICO Nº 3 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL	31
GRÁFICO Nº 4 PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO	38
GRÁFICO Nº 5 ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO	39
GRÁFICO Nº 6 ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO MÁS IMPORTANTE	39
GRÁFICO Nº 7 NO CONTAR CON EL POA PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO ES:	40
GRÁFICO Nº 8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	42
GRÁFICO Nº 9 CLASES DE COMPROMISOS	44
GRÁFICO Nº 10 REFORMAS PRESUPUESTARIAS.....	48
GRÁFICO Nº 11 VENTAJAS DE LAS EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.....	50
GRÁFICO Nº 12 EVALUACIÓN EN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO	51
GRÁFICO Nº 13 CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	53
GRÁFICO Nº14 CICLO BÁSICO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.....	57
GRÁFICO Nº15 PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO EMOV EP	70
GRÁFICO Nº 16 INGRESOS CORRIENTES DEL AÑO 2013 Y 2014	97
GRÁFICO Nº 17 INGRESOS DE CAPITAL DEL AÑO 2013 Y 2014.....	98
GRÁFICO Nº 18 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO DEL AÑO 2013 Y 2014	99
GRÁFICO Nº 19 INCREMENTO DE GASTOS CORRIENTES	102
GRÁFICO Nº 20 INCREMENTO DE GASTOS DE PRODUCCIÓN.....	103
GRÁFICO Nº 21 INCREMENTO DE GASTOS DE INVERSIÓN	104
GRÁFICO Nº 22 INCREMENTO DE GASTOS DE CAPITAL.....	105
GRÁFICO Nº 23 INCREMENTO EN APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	106
GRÁFICO Nº 24 ANÁLISIS DE INGRESOS CORRIENTES.....	131
GRÁFICO Nº 25 ANÁLISIS DE INGRESOS DE CAPITAL	133
GRÁFICO Nº 26 ANÁLISIS DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.....	134
GRÁFICO Nº 27 ANÁLISIS DE GASTOS CORRIENTES	135
GRÁFICO Nº 28 ANÁLISIS DE GASTOS DE PRODUCCIÓN	136
GRÁFICO Nº 29 ANÁLISIS DE GASTOS DE INVERSIÓN	138
GRÁFICO Nº 30 ANÁLISIS DE GASTOS DE CAPITAL	139
GRÁFICO Nº 31 ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	140
GRÁFICO Nº 32 AVANCE PRESUPUESTARIO POA 2014	160
GRÁFICO Nº 33 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAC	162
GRÁFICO Nº 34 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ADQUISICIONES REALIZADAS	164
GRÁFICO Nº 35 PORCENTAJE DE AHORRO EN COMPRAS	165
GRÁFICO Nº 36 DESVIACIÓN AL PAC.....	167
GRÁFICO Nº 37 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR RUBRO	168
GRÁFICO Nº 38 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN	169
GRÁFICO Nº 39 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO DE PROCESO.....	171
GRÁFICO Nº 40 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO DE PROCESO.....	172
GRÁFICO Nº 41 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS	173
GRÁFICO Nº42 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES	175
GRÁFICO Nº 43 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	178
GRÁFICO Nº44 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS	180
GRÁFICO Nº45 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS CORRIENTES	182
GRÁFICO Nº 46 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTO DE PRODUCCIÓN	185
GRÁFICO Nº 47 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN.....	187
GRÁFICO Nº 48 GASTOS DE CAPITAL	191
GRÁFICO Nº 49 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE FINANCIAMIENTO	192
GRÁFICO Nº 50 INDICADOR DEPENDENCIA FINANCIERA	194

GRÁFICO N° 51 INDICADOR AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA.....	195
GRÁFICO N° 52 INDICADOR AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA	196
GRÁFICO N° 53 INDICADOR SOLVENCIA FINANCIERA.....	197
GRÁFICO N° 54 AUTONOMÍA FINANCIERA.....	198

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO Nº 1 PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO.....	213
ANEXO Nº 2 PROFORMA DE INGRESOS REALIZADO POR EMOV EP	221
ANEXO Nº 3 PROFORMA DE INGRESOS REALIZADO DE ACUERDO AL COOTAD.....	228
ANEXO Nº 4 PLAN OPERATIVO ANUAL.....	232
ANEXO Nº 5 MATRIZ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	256
ANEXO Nº 6 EVALUACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	263
ANEXO Nº 7 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PLAN ANUAL DE COMPRAS.....	270
ANEXO Nº 8 TABLA DE AMORTIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL BEDE	278
ANEXO Nº 9 CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	280
ANEXO Nº 10 CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS.....	281
ANEXO Nº 11 ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	283
ANEXO Nº 12 PERFIL DEL PROYECTO.....	284
ANEXO Nº 13 PLAN DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS	285
ANEXO Nº 14 CONTROL DE AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO.....	286
ANEXO Nº 15 INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS.....	287

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ANT: Agencia Nacional de Tránsito	EMUVI: Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda, EMUVI-EP
CGE: Contraloría General del Estado	ETAPA: Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca-Etapa
CNC: Consejo Nacional de Competencias	FARMASOL: Empresa Pública Farmacias Municipales Solidarias
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	LOEP: Ley Orgánica de Empresas Públicas
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	LOSNC: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
CTE: Comisión de Tránsito del Ecuador	OIAT: Oficina de Investigación de Accidentes de Tránsito.
EDEC EP: Empresa Pública Municipal de Desarrollo	POA: Plan Operativo Anual
EMAC EP: Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca.	RTV: Revisión Técnica Vehicula
EMOV EP: Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca.	SAE: Sistema de Ayuda a la Explotación
EMTET: Empresa Pública Municipal de Servicios de las Terminales de la Ciudad de Cuenca.	SAFI: Sistema de Administración Financiera
EMUCE: Empresa Pública Municipal de Servicios de Cementerios, Salas de Velaciones y Exequias del Cantón Cuenca.	SIR: Sistema Integrado de Recaudación.
EMURPLAG: Empresa Municipal de Servicios de Rastro y Plazas de Ganado del Cantón Cuenca.	



CLAÚSULA DE DERECHOS DE AUTOR

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Largo Lojano Gloria Patricia, autora de la tesis "Evaluación del Presupuesto como Sistema de Planificación y Herramienta de Gestión Administrativa de las empresas públicas. Caso práctico. Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca. (EMOV EP) por el periodo 2014", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 21 de abril de 2016.

Gloria Patricia Largo Lojano

CI: 0105977276



CLAÚSULA DE DERECHOS DE AUTOR

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, González Salazar Lucía Maribel, autora de la tesis “Evaluación del Presupuesto como Sistema de Planificación y Herramienta de Gestión Administrativa de las empresas públicas. Caso práctico. Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca. (EMOV EP) por el periodo 2014”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 21 de abril de 2016.

Lucia Maribel González Salazar

CI: 0107061137



CLAÚSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Largo Lojano Gloria Patricia autora de la tesis “Evaluación del Presupuesto como Sistema de Planificación y Herramienta de Gestión Administrativa de las empresas públicas. Caso práctico. Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca. (EMOV EP) por el periodo 2014”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 21 de abril de 2016

Gloria Patricia Largo Lojano

CI: 0105977276



CLAÚSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, González Salazar Lucía Maribel autora de la tesis “Evaluación del Presupuesto como Sistema de Planificación y Herramienta de Gestión Administrativa de las empresas públicas. Caso práctico. Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca. (EMOV EP) por el periodo 2014”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 21 de abril de 2016

Lucia Maribel González Salazar

CI: 0107061137



AGRADECIMIENTO

Primero quiero dar gracias a Dios y a la Virgen del Cisne por no abandonarme en aquellos momentos difíciles, y darme fortaleza, aliento y paciencia. Gracias a mis padres por el apoyo incondicional en mi vida profesional. Gracias a mi profesora que marcó diferencia en mi vida la Economista Fanny. Gracias al Ec. Patricio Aucay por su ayuda tan valiosa. Gracias a mis amigos LG, NC, MS, KC, DC, GC, SD, AP y DG por estar siempre pendientes de mí. Gracias a mi compañera Lucia G. por apoyarme cuando más necesitaba. Gracias a nuestra Tutora la Eco. Ligia Gutiérrez por su gran apoyo y enseñanza.

Patricia L.

Agradezco a Dios porque siempre estuvo conmigo, mostrándome el camino que debo seguir, siendo mi aliento y mi fuerza para no decaer en aquellos momentos de mayor oscuridad. Gracias a mi familia por comprender y apoyarme durante mi carrera profesional. Gracias a mi mamá, Emma Salazar, siempre dándome las fuerzas para seguir adelante. Gracias a mi profesora de colegio María Bravo ya que gracias a ella, siempre estuvo en mi mente el sobresalir en cualquier ámbito en que me desenvuelva. Gracias a mis jefas Viviana, Nancy, Karla, siempre apoyándome para crecer en mi vida profesional. Gracias a mi tutora, economista Ligia Gutiérrez, fue muy valioso su apoyo, siempre pendiente de sus alumnos.

Lucía G.



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi abuelita querida que desde el cielo sé que me está cuidando y dándome fuerzas para seguir consiguiendo mis metas.

Patricia L.

Dedico este trabajo a todas aquellas personas que confiaron en mí. Ing. María Bravo, Econ. Eulalia Córdova, Lcda Cecilia Armijos. Excelentes profesoras del Colegio Ciudad de Cuenca. Siempre apoyándome y aconsejándome a seguir adelante y luchar por lo que quiero, y en especial dedico a mi madre querida, Emma Salazar.

Lucia G.



INTRODUCCIÓN

La evaluación del Presupuesto es una herramienta de gestión administrativa que permite identificar como se desarrolla el presupuesto en un ejercicio económico, si cumple con los objetivos y metas planeadas en el plan estratégico, a la vez permite realizar medidas correctivas al ejercicio económico, evalúa las etapas del ciclo presupuestario, conjuntamente con el PAC, POA y PAI, para contribuir al mejoramiento de la planificación de la empresa, favoreciendo de esta manera a una prestación de servicios eficientes, realizando interpretaciones de lo ejecutado respecto a lo planeado, estableciendo el grado de cumplimiento de las metas programadas y el motivo de las desviaciones en caso de haberlo, con esta herramienta presupuestaria se podrá realizar evaluaciones de la eficiencia y eficacia con las que se realizan las actividades.

El desarrollo del presente trabajo de titulación se enfoca en un análisis en base a la evaluación del presupuesto como sistema de planificación y herramienta de gestión administrativa de EMOV EP, éste tema surge a partir de que la Contraloría General Del Estado en el año 2011, determinó que la empresa no está cumpliendo rigurosamente con la evaluación de la ejecución presupuestaria en términos físicos y financieros. Es por ello que se escogió este tema mencionado, y de esta manera determinar los niveles de ejecución presupuestaria, recaudación de los ingresos y necesidad de reformas presupuestarias.

El desarrollo del contenido del trabajo de titulación que lleva por título “EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO COMO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y HERRAMIENTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. CASO PRÁCTICO: EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA (EMOV EP) POR EL PERÍODO 2014” se encuentra dividido así:

Capitulo uno: describe a las empresas públicas, definición, principios, constitución, control y auditoria, plan estratégico y el Plan Anual de Compras de las empresas públicas que es uno de los planes de ejecución obligatoria.

Capitulo dos: detalla los aspectos generales de la EMOV EP, la reseña histórica, planificación estratégica y sus programas y proyectos, se presenta el marco teórico del presupuesto basado en el Ministerio de Finanzas, Código Orgánico



de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralizado, Normas Técnicas de Presupuesto, Norma de control interno de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Sistema Nacional de Compras Públicas, toda esta normativa servirá de base para el desarrollo de nuestra investigación.

Capítulo tres: Consta de un análisis interpretativo de cada una de las etapas del ciclo presupuestario que EMOV EP ha ejecutado tales como programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y finalmente la clausura y liquidación.

Capítulo 4: se evalúa la etapa de evaluación del presupuesto mediante indicadores presupuestarios establecidos por la CGE, se elabora la matriz de evaluación y seguimiento del POA establecido por la SNPLADES, e indicadores del PAC, en base a los resultados obtenidos se dará a conocer el motivo de las desviaciones, estableciendo el Plan de Mejora, con el cual la empresa puede tomar en consideración las actividades para el mejoramiento de la empresa en el siguiente ejercicio económico.

Finalmente, en el capítulo 5; se presenta las conclusiones y recomendaciones, en el cual se da a conocer los aspectos más significativos de la investigación.

Toda la investigación se realizó tomando en cuenta que de enero a junio se trabajó con un presupuesto prorrogado debido al cambio de autoridades que se desarrolló en el año 2014, esto provoco que se diera una reforma incrementando el presupuesto por USD 2.074.695,91 y 20 traspasos internos.

Con esta investigación concluimos brevemente que; los ingresos corrientes y de financiamiento tuvieron un devengamiento positivo ya que representó el 95,04% del total de los ingresos codificados, sin embargo los ingresos de capital tuvieron un devengamiento de 0% puesto que no se recibieron los ingresos esperados de la ANT. Gracias al recaudo de los ingresos corrientes y de financiamiento se pudo financiar la realización de los proyectos, sin embargo esto a su vez provocó que el devengamiento de los gastos se de en bajos porcentajes. Para conseguir la información con la que trabajamos, nos dirigimos a las instalaciones de la EMOV EP, debemos recalcar que en un principio no se nos dieron las facilidades para acceder a esta información, pero con constancia y perseverancia logramos recolectar la información para el desarrollo de este trabajo de titulación.



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.1 SECTOR PÚBLICO

El sector público está compuesto por el conjunto de Instituciones u organismos que regulan las decisiones colectivas de carácter político, económico, social y cultural de un país mediante la aplicación de la administración pública, la cual consiste en prestar servicios eficientes y eficaces mediante el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros; para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, para ello se deberá trazar objetivos, metas, políticas, procedimientos, tomar decisiones correctas y controlar las actividades de los servidores públicos.

“El Sistema de Administración Financiera (SAFI) es el conjunto de elementos interrelacionados, interactuantes e interdependientes, que debidamente ordenados y coordinados entre sí, persiguen la consecución de un fin común, la transparente administración de los fondos públicos.” (Normativa del Sistema de Administración Financiera)

La administración pública consiste en planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades, sirviendo de base para el uso adecuado de los recursos, lo que lleva al logro de los objetivos planeados.

El sector público lo conforman los Ministerios como el de Salud, Educación, los Gobiernos Autónomos Descentralizados; como los Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales, Rurales; las Empresas Públicas como Petroecuador, la Empresa Municipal de Obras Públicas; y la banca pública; como el Banco Central del Ecuador, Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional, entre otros (Ministerio de Finanzas, 2015).

Todas estas instituciones prestan bienes y servicios a la sociedad y se las conoce como SECTOR PÚBLICO.



El sector público se clasifica en dos sectores, de acuerdo a las funciones que cumplen:

1) El Sector Público Financiero (SPF).

A este grupo pertenecen instituciones tales como: El Banco Central, Banco de Fomento; Banco del Estado, Corporación Financiera Nacional, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), entre otros.

2) El Sector Público No Financiero (SPNF).

Estas instituciones reciben directamente recursos del estado ecuatoriano, entre estas instituciones tenemos: los Ministerios, universidades públicas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) y las empresas públicas.

1.1.2 LAS EMPRESAS PÚBLICAS

De acuerdo a lo que establece la LOEP¹ las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. (Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2013)

Estas empresas se encargan de la prestación de servicios y el aprovechamiento de los recursos naturales o bienes públicos, es decir el desarrollo de actividades económicas del Estado.

1.1.2.1 Principios de las Empresas Públicas

Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios (Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2013):

- Contribuir al desarrollo humano y buen vivir de la población;
- Promover el desarrollo del Estado y las actividades económicas asumidas por éste.
- Actuar con eficiencia en la exploración, explotación, industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y la posterior comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente.
- Propiciar la obligatoriedad, eficiencia, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de servicios públicos;

¹ LOEP: Ley Orgánica de Empresas Públicas, creada el 16 de octubre del 2009.



- Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción
- Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública.

1.1.2.2 Constitución y jurisdicción de las Empresas Públicas

La creación de las empresas públicas se hará de la siguiente manera (Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2013):

- 1) Mediante decreto ejecutivo para las empresas constituidas por la Función Ejecutiva.
- 2) Por acto normativo legalmente expedido por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's).
- 3) Mediante escritura pública para las empresas que se constituyan entre la Función Ejecutiva y los GAD's, para lo cual se requerirá de los requisitos anteriores.

Por tanto, las empresas públicas pueden desarrollar su misión de manera local, provincial, regional, nacional o internacional, su denominación deberá contener la sigla "EP".

1.1.2.3 Plan Estratégico y Plan Anual de Contrataciones de las Empresas Públicas

Las empresas públicas deberán contar con su Plan Estratégico y Plan anual de Contrataciones, debidamente aprobados. Los criterios generales del Plan Estratégico guardarán relación con las políticas del gobierno nacional o de los gobiernos autónomos descentralizados, el Plan Nacional de Desarrollo y los intereses del Estado. (LOEP, 2013)

El Plan Estratégico de las empresas públicas, sirve como herramienta para evaluar a los administradores de las empresas, medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y la eficiencia y eficacia de los servidores públicos. Por otro lado, el Plan Anual de Contrataciones, permite determinar la adquisición bienes, servicios u obras, el cual debe sujetarse a lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento.

1.1.2.4 Control y auditoría de las Empresas Públicas

Debido a que las empresas públicas administran los recursos de los ciudadanos,

estas son controladas y rinden cuentas a los ciudadanos; de acuerdo al Art. 47 de LOEP las empresas públicas estarán sujetas a los siguientes controles:

- a) A la Contraloría General del Estado
- b) A la Unidad de Auditoría Interna de la empresa pública.
- c) Al Consejo de Participación Ciudadana.

1.1.2.5 Listado de las Empresas Públicas creadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca.

Existen varias empresas públicas creadas ya sea por decreto ejecutivo o por los GAD's, sin embargo, nuestra investigación va encaminada al funcionamiento de las empresas creadas por el GAD de Cuenca, es por ello, que se presenta el siguiente cuadro:

Gráfico Nº 1 Empresas Públicas creadas por el GAD de Cuenca

	Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca-Etapa
	Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda, EMUVI-EP
	Empresa Pública Farmacias Municipales Solidarias Farmasol, FARMASOL-EP
	Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV-EP
	Empresa Municipal de Desarrollo Económico, EDEC-EP
	Empresa Municipal de Servicios de Rastro y Plazas de Ganado del Cantón Cuenca, EMURPLAG
	Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC-EP
	Empresa Pública Municipal de Servicios de Cementerios, Salas de Velaciones y Exequias del Cantón Cuenca, EMUCE-EP

Fuente: Catastro de Empresas Públicas del Ministerio de Relaciones Laborales a Marzo 2014

Elaborado: Las Autoras



1.2 ASPECTOS GENERALES SOBRE EMOV-EP

1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE EMOV EP

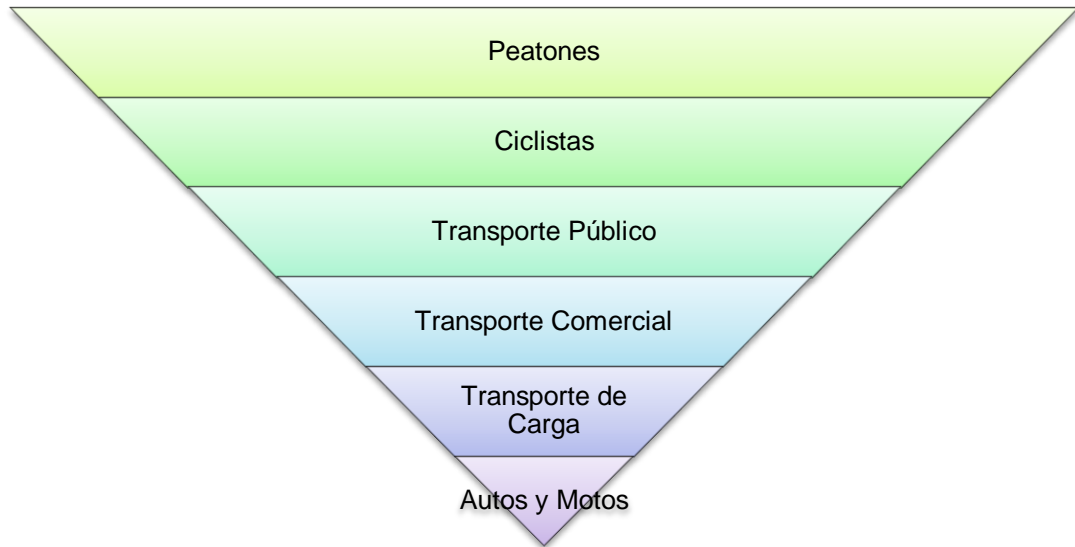
El Ilustre Concejo Cantonal expidió la ordenanza y constitución de la Empresa Pública Municipal de Servicio de las Terminales Terrestres de la Ciudad de Cuenca, “EMTET”, el 18 de diciembre de 1997, como responsable de la organización, administración y operación de los servicios que prestan las terminales de Transporte terrestre de la ciudad de Cuenca, de los puestos de estacionamiento vehicular y del control y regulación de las frecuencias asignadas por el Consejo Provincial de Tránsito.

Posteriormente, en cumplimiento a la disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial 48, el Concejo Cantonal de Cuenca, en fecha 9 de abril de 2010, emitió la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca – EMOV EP, mediante la cual se creó la empresa EMOV EP; para gestionar, organizar, regular y controlar este sector estratégico, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, rigiéndose entre otras por la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Y, a partir del 1 de diciembre de 2010, asumió las competencias asignadas a CUENCAIRE, así como su patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Quinta de la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la EMOV EP.

EMOV-EP posee un portafolio de clientes, clasificados según su importancia:

Gráfico N° 2 Portafolio de Clientes de EMOV EP



Fuente: EMOV-EP, Rendición de Cuentas

Elaborado: Las Autoras

De acuerdo a lo que establece el Plan Estratégico de EMOV EP, se presenta a continuación los objetivos, misión, visión, valores y los servicios que ofrece la empresa.

1.2.2 OBJETIVOS

La EMOV EP tiene los siguientes objetivos:

- Elaborar, implementar y controlar el cumplimiento de acciones en el ámbito del sistema de movilidad para el mejoramiento de la calidad de vida, seguridad ciudadana, salud pública, y la mitigación de los efectos ambientales constantes en el eje de movilidad del plan de ordenamiento territorial del cantón.
- Implementar un plan de posicionamiento institucional y de imagen corporativa.
- Establecer un modelo de negocios que permita la sostenibilidad financiera de la Empresa.
- Ejecutar proyectos y campañas permanentes de educación ciudadana.
- Proponer la tecnificación e investigación científica en temas de Movilidad: convenios de cooperación interinstitucional, alianzas estratégicas, contratos de servicios.
- Proponer un Plan de Movilidad elaborado de manera participativa con los



actores del sistema para el cantón Cuenca.

- Mejorar los estándares de calidad que garanticen la seguridad ciudadana en atención a las políticas de movilidad.
- Propender a la prestación de servicios de transporte público de calidad, que brinde seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad, accesibilidad, a los usuarios del Cantón Cuenca, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud ambientalmente sustentable, fortaleciendo la generación productiva y económica del Cantón.

(PLAN ESTRATÉGICO EMOV EP)

1.2.3 MISIÓN

Gestionar, administrar, regular y controlar el sistema de movilidad sustentable propendiendo a la calidad, seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad y accesibilidad, de los ciudadanos a través de una gestión técnica, integral e íntegra del transporte terrestre, tránsito y movilidad no motorizada, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud, fortaleciendo la generación productiva y el desarrollo social y económico del cantón.

(PLAN ESTRATÉGICO EMOV EP)

1.2.4 VISIÓN

Contar en un periodo de 5 años con una organización dotada de talento humano comprometido, motivado y capacitado, con un ordenamiento jurídico claro y preciso, que ejecute procesos racionalizados y efectivos orientados a la excelencia, con una estructura organizacional que permita la gestión por procesos con la aplicación de tecnologías de comunicación e información de última generación, financiera sostenible, dotada de infraestructura física funcional y desconcentrada, acercando los servicios de calidad a la colectividad convirtiéndose en un sustento de desarrollo socio-económico del Cantón Cuenca contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, y la conservación del medio ambiente. (PLAN ESTRATÉGICO EMOV EP)

1.2.5 VALORES

- Transparencia
- Capacidad y excelencia para la prestación de un servicio integral e integrado.



- Vocación de trabajo en equipo.
- Respeto y amabilidad en la relación con el cliente - usuario.
- Capital humano motivado.
- Conciencia del empoderamiento de la responsabilidad ambiental.
- Responsabilidad social. (PLAN ESTRATÉGICO EMOV EP)

1.2.6 SERVICIOS QUE OFRECE

Los servicios que ofrece EMOV-EP se dividen de acuerdo a los lugares en donde se prestan los mismos (Sitio web de EMOV EP):

a) Terminal Terrestre de Cuenca

Centraliza y controla el tráfico de llegada y salida de pasajeros interparroquiales, intercantonales e interprovinciales, con especial atención a la seguridad para los usuarios(as) de los servicios de transporte, con controles de las unidades y choferes por la EMOV EP, cumpliendo con las normativas nacionales y locales. Ofrece locales comerciales, kioscos, patio de comidas, sala de espera, oficinas de expendio de boletos para el transporte de los usuarios.

b) Terminal Interparroquial, el Arenal

Ofrece una instalación segura a los usuarios(as) para iniciar o terminar sus viajes interparroquiales con la seguridad de que las unidades y choferes están bajo el estricto control de la EMOV-EP.

c) Terminales de Transferencia del Sistema Integrado de Transporte Norte y Sur

Diseñados para recibir a los usuarios del transporte urbano desde las rutas alimentadoras e integrar sus viajes entre las troncales de mayor afluencia dentro del Transporte Urbano de la ciudad de Cuenca, con espacios cómodos para los usuarios en sus frecuencias entre la Terminal Terrestre de Cuenca y el Mercado el Arenal.

d) Parqueaderos del Parque de la Madre y del Mercado 9 de Octubre

Administrado por la EMOV-EP con infraestructura adecuada, seguridad privada, espacios seguros y cubiertos con iluminación adecuada para ofrecer a los usuarios(as) espacios cómodos y bien ubicados para que realicen sus



tareas con mayor facilidad. Ofrecen, además, las posibilidades de arriendos por mes, en el año 2015 se inauguró una sucursal para la RTV en el Parqueadero del Parque de la Madre.

e) Centros de Matriculación de Mayancela y Capulispamba

Se encuentran los puntos de atención de Revisión Técnica Vehicular. En éste se realizan los siguientes tipos de trámites:

- ✓ Renovaciones de matrícula de vehículos de servicio particular.
- ✓ Matriculación con Traspaso de dominio de vehículos particulares.
- ✓ Duplicados de matrícula por pérdida o deterioro de vehículos particulares.
- ✓ Matriculación con cambios de motor, tipo y color de vehículos particulares.
- ✓ Matriculación y asignación de placa en coordinación con ANT, de vehículos de remate, prescripción adquisitiva de dominio o gemelos.²
- ✓ Levantamiento e ingresos de gravámenes o prohibiciones.

f) Centro de Matriculación del Terminal Terrestre

Ubicado en una zona estratégica para las casas comercializadoras y concesionarios de vehículos nuevos. Donde se realizan los siguientes tipos de trámites:

- ✓ Matriculación de vehículos nuevos particulares, públicos y estatales.
- ✓ Matriculación de vehículos nuevos particulares, importados por el propietario, o por menaje de casa³.
- ✓ Matriculación de vehículos nuevos particulares, importados por discapacidad.
- ✓ Matriculación de vehículos nuevos particulares, con donaciones, sorteos y diplomáticos.
- ✓ Matriculación con cambio de servicio de público a particular y viceversa, con consideraciones de cambios de color, motor y tipo.
- ✓ Matriculación y asignación de placas en coordinación con ANT, de vehículos de remate, prescripción adquisitiva de dominio o gemelos.
- ✓ Re-plaqueos⁴ de motos

² Gemelos: Es una clonación de vehículos, es decir, con características y placas iguales.

³ Renovación de vehículos realizada en casa.

⁴ Cambio de placas por robo o extravío.



- ✓ Asignaciones de placas
- ✓ Atención de archivo para la emisión de certificaciones de matrícula, propiedad, gravamen, historial vehicular, y orígenes
- ✓ Levantamientos e ingresos de gravámenes o prohibiciones.

g) Centro de Matriculación del Sindicato de Choferes

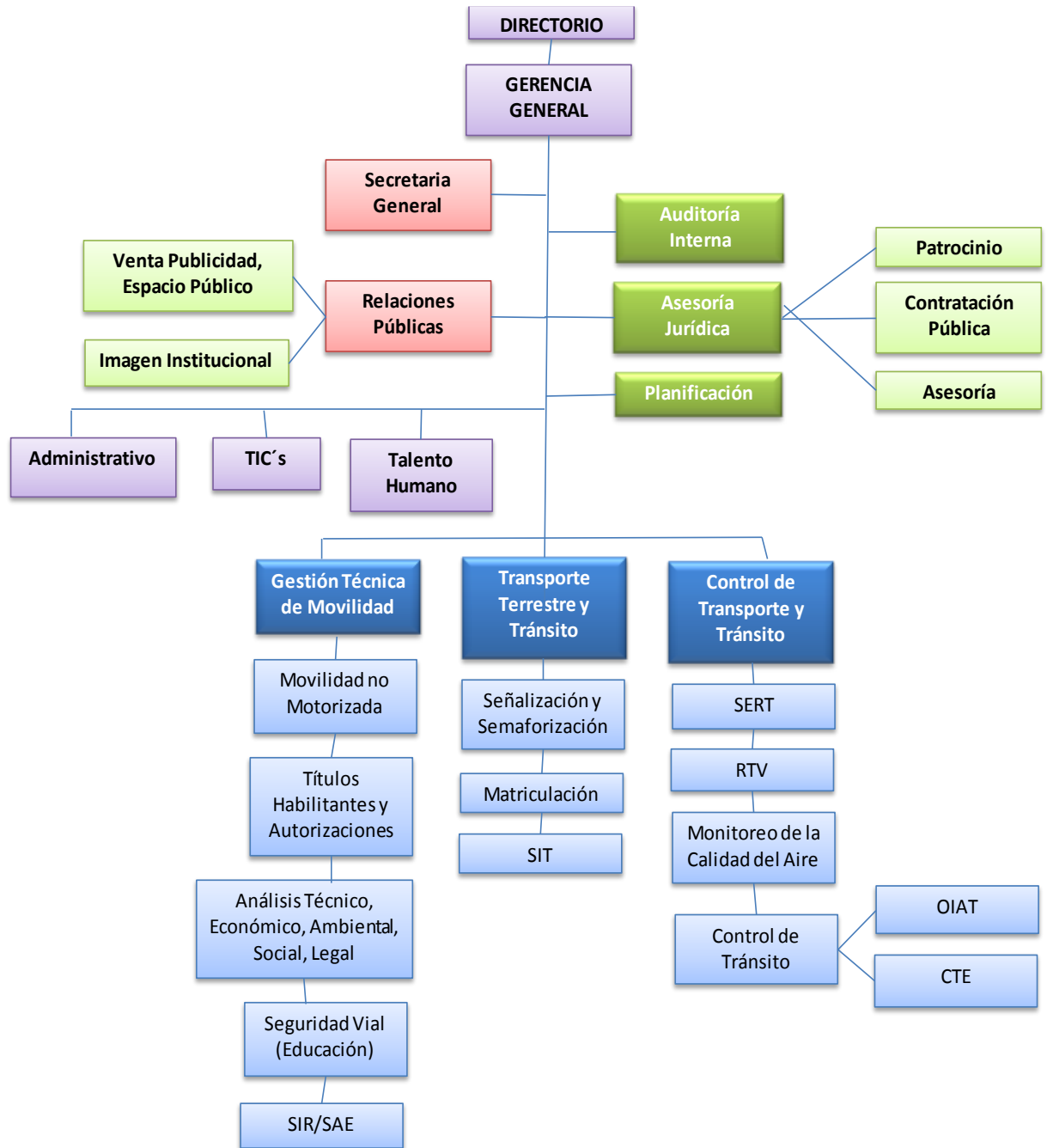
Donde se realizan los siguientes tipos de trámites:

- ✓ Renovaciones de matrícula de vehículos de servicio particular y de servicio público.
- ✓ Traspasos de dominio vehículos particulares.
- ✓ Duplicados de matrícula por pérdida o deterioro de vehículos particulares.
- ✓ Matriculación con cambio de socio o cambio de unidad.
- ✓ Matriculación con cambios de motor, tipo y color de vehículos particulares.
- ✓ Matriculación y asignación de placas en coordinación con ANT, de vehículos de remate, prescripción adquisitiva de dominio o gemelos.
- ✓ Levantamientos e ingreso de gravámenes o prohibiciones



1.2.7 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL

Gráfico Nº 3 Estructura Orgánico Funcional



Fuente: EMOV-EP, Rendición de Cuentas
 Elaborado: EMOV EP



1.2.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMOV-EP

Los programas y proyectos planificados en el Plan Operativo Anual son los siguientes (Rendición de Cuentas EMOV EP, 2014):

a) Programas

- Taxímetro
- Sistema de Bicicleta Pública
- Vía Viva
- Programa de Seguridad Vial a Colegios
- Plan Piloto en Escuelas
- Programa de Reinserción Social
- Campaña “Maneja Consciente”
- Campaña “Cuenca Transporte con Derechos”

b) Proyectos

- Nuevo Terminal Terrestre
- Terminales de Transferencias
- Paradas de buses
- Parqueaderos
- SemafORIZACIÓN horizontal
- SemafORIZACIÓN vertical



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1 EL PRESUPUESTO

2.1.1 CONCEPTO

El presupuesto es una proyección de los ingresos y gastos. Se lo define como el instrumento que permite determinar y proyectar las fuentes de recursos que permitirán financiar los gastos durante un periodo anual.

Según el Ministerio de Finanzas (Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, 2010); el presupuesto vincula los programas, proyectos y actividades con la planificación a través de la asignación de recursos.

Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos, y metas planteadas en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias (Gutiérrez, Guía de Contabilidad Gubernamental IV, 2011).

2.1.2 PRESUPUESTO PÚBLICO

Es una herramienta que permite expresar numéricamente los planes que se ejecutarán durante el periodo de gestión, aquí se hace constar las estimaciones de ingresos que probablemente se obtendrán, sean estos corrientes, de capital o financiamiento, también constan los gastos que se realizarán en base a los ingresos obtenidos.

2.1.3 TIPOS DE PRESUPUESTO

Los presupuestos del sector público no financiero se distinguirán en los siguientes grupos (Ministerio de Finanzas, 2014):



- **Presupuesto General del Estado**

El presupuesto General del Estado, es una proyección de los recursos financieros que tiene el Ecuador, aquí se estiman tanto los ingresos como los gastos. Dentro de los ingresos del Estado se tiene la venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc. y dentro de los gastos están los de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. (Presupuesto General del Estado, 2014).

El presupuesto General del Estado abarcará un presupuesto destinado para las Instituciones públicas, para lo cual estas instituciones tendrían que realizar una planificación priorizando sus necesidades para satisfacer de bienes y servicios a la población.

- **Presupuesto de las Empresas Públicas**

Las empresas públicas deberán establecer una programación y administración presupuestaria de los ingresos y con ello una determinación de los gastos, todo esto a fin de tener una guía de planificación y herramienta de control de la empresa.

El presupuesto de las empresas públicas recogerá toda actividad financiera a desarrollar por dicho ente, salvo aquella que venga desarrollada por los entes dotados de personalidad jurídica independiente, creados por el municipio para la gestión de determinados servicios, los cuales elaborarán su propio presupuesto o sus estados de previsión de ingresos y gastos. (García, 1996)

- **Presupuesto de los Organismos Seccionales Autónomos**

El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. (Art: 215 COOTAD, 2010)

Los gastos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán financiados con los ingresos y rentas que obtengan de su gestión. Cabe mencionar que lo destinado a la educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social se considerará como gastos de inversión.



Los GAD deberán presentar hasta antes del 10 de septiembre su Plan Operativo Anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente. Éste presupuesto será elaborado en base a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En entrevistas de campo realizadas a tres empresas públicas como EMUVI, ETAPA y EDEC consideran que el presupuesto es una herramienta indispensable para la administración de una empresa porque si no hay un presupuesto no se puede tener una idea clara de qué se quiere hacer.

El presupuesto es una herramienta financiera que especialmente en todas las entidades nos ayuda a tener una estimación clara y objetiva de todos los ingresos y gastos que tenemos durante un año, durante el periodo fiscal, y también nos ayuda como una herramienta histórica porque de los presupuestos de años anteriores nos ayuda a estimar y tener control del presupuesto que sería para el año que vamos a realizarlo, (...) (Bravo, Manejo del Presupuesto en EDEC a Gerente Administrativo Financiero, 2015)

Así también el presupuesto nos sirve para la planificación porque nos proporciona datos y se basa siempre en todos los proyectos que se tiene atado al presupuesto.

En el momento en que se elaboran los proyectos, actividades y todas las obras, el presupuesto se convierte en parte del sistema de planificación, porque para realizar una obra se planifica usualmente en el sector público de un año, pero hay proyectos plurianuales, entonces se realizan proyectos, obras, en la parte de la planificación y se plasma en el presupuesto (Nivelo, Manejo del Presupuesto en ETAPA EP al Analista de Presupuesto, 2015).

En conclusión, el presupuesto es una herramienta fundamental para determinar los ingresos y con ello proyectar los gastos, esto permitirá que los programas y proyectos se ejecuten de manera eficiente y con el adecuado uso de los recursos físicos y financieros.

2.1.4 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

Los objetivos del presupuesto del Sector Público son (Ugaña, 2010):

- Racionalizar el uso de los recursos reales y financieros, para evaluar los resultados obtenidos a través de los centros de gestión administrativa.
- Coordinar las políticas formuladas por el Gobierno Nacional con las



instituciones del sector público.

- Cumplir con los requerimientos de la comunidad en función de los proyectos aprobados en la programación.
- Asegurar que las unidades administrativas cumplan con las disposiciones legales y normativas para el control de las actividades y regular la conducta de los administradores del presupuesto.
- Mantener el control de la ejecución de las actividades y programas, y determinación de responsabilidades.
- Exigir el cumplimiento de las etapas del proceso presupuestario, desde su programación hasta su clausura de acuerdo a la periodicidad que establece la ley.
- Realizar cambios en el proceso de ejecución presupuestaria en función de las prioridades exigidas por la comunidad.
- Formular la información contable para integrar la consolidación presupuestaria nacional.
- Evaluar los resultados mediante el análisis comparativo entre la programación y la ejecución para la toma de decisiones.
- Orientar el gasto público mediante la integración del presupuesto con la contabilidad. El presupuesto se contabiliza con base en el “devengado” o por derechos contraídos, dentro del marco de las asignaciones aprobadas.
- Definir y cuantificar la demanda real de recursos que requiere la institución y contabilizarse en base de los recursos disponibles.

2.1.5 PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Los presupuestos públicos se rigen por los siguientes principios (Normas Técnicas de Presupuesto, 2011):

- a) **Universalidad:** Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos.
- b) **Unidad.-** El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.
- c) **Programación.-** Las asignaciones que se incorporen en los

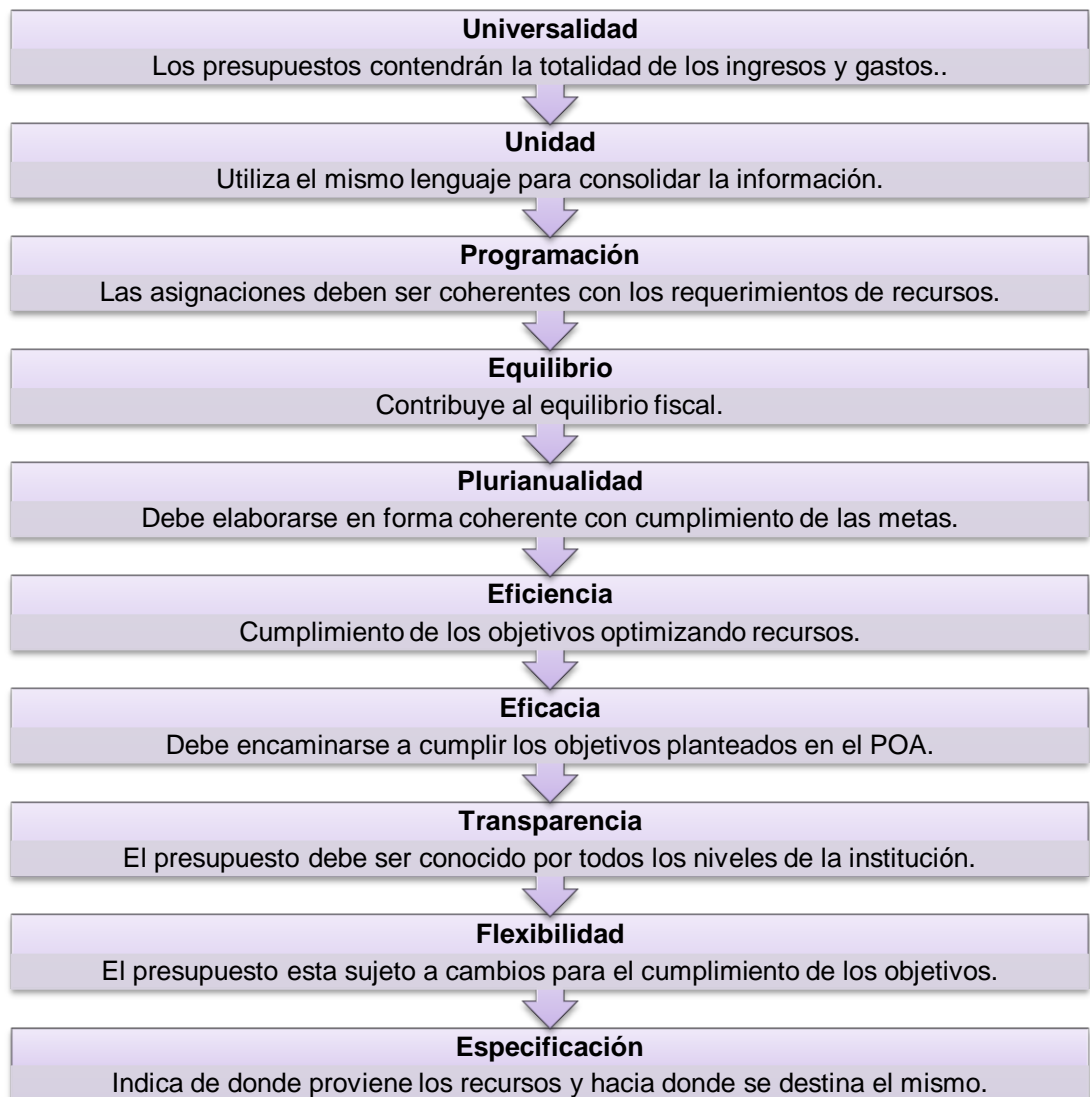


presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

- d) **Equilibrio y Estabilidad.**- El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.
- e) **Plurianualidad.**- El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- f) **Eficiencia.**- La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.
- g) **Eficacia.**- El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.
- h) **Transparencia.**- El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad, y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- i) **Flexibilidad.**- El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.
- j) **Especificación.**- El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

Para un mejor entendimiento se procedió a elaborar el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 4 Principios del Presupuesto



Fuente: Ministerio de Finanzas-Normas Técnicas de Presupuesto

Elaborado: Las Autoras

2.2 CICLO PRESUPUESTARIO

De acuerdo a lo que establece el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, 2011) y el Ministerio de Finanzas (Normas Técnicas de Presupuesto, 2011) las etapas del ciclo presupuestario son las siguientes:

Gráfico Nº 5 Etapas del Ciclo Presupuestario



Fuente: Ministerio de Finanzas-Normas Técnicas de Presupuesto
Elaborado: Las Autoras

Antes de empezar con el estudio de las etapas del ciclo presupuestario se procedió a realizar una entrevista a responsables del presupuesto de las empresas públicas para determinar que etapa es la más importante, la cual se detalla a continuación:

Gráfico Nº 6 Etapas del ciclo Presupuestario más importante

EMUVI EP	ETAPA EP	EDEC EP
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ejecución</i> • Porque pongo en marcha lo que se planificó sabiendo que se va a cumplir. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Evaluación</i> • Porque puedo medir el grado de cumplimiento y ayuda a la retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Liquidación y Clausura</i> • Porque son los valores que realmente ejecute y se puede mostrar a la ciudadanía.

Fuente: Entrevista a Empresas Públicas
Elaborado: Las Autoras

De acuerdo a las respuestas de los entrevistados de las diferentes empresas públicas se evidencia que los responsables del presupuesto no tienen una visión global de las etapas del ciclo presupuestario, por ende, no las están cumpliendo,



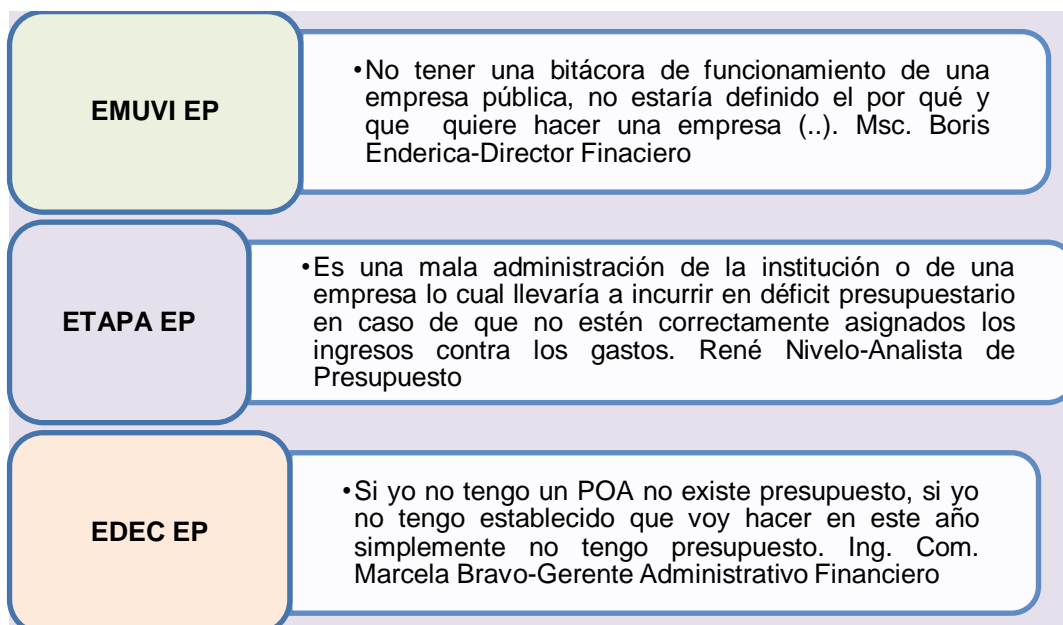
no se puede hablar de que una etapa es más importante que la otra ya que cada una tiene su grado de importancia y siguen una secuencia lógica, si una de ellas falla, ésta por consiguiente, causará la ineficiencia de la siguiente etapa.

2.2.1 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Es la fase del ciclo presupuestario, en la cual se definen los programas, proyectos y actividades a incorporarse en el presupuesto, así también se identifican las metas, los recursos necesarios, resultados esperados, fechas de inicio, conclusión de las actividades y las respectivas asignaciones de los responsables de cada proyecto. Esta fase del ciclo presupuestario se la realizará en base a los objetivos determinados en la planificación estratégica y disponibilidades presupuestarias.

Para el presupuesto de empresas públicas uno de los puntos claves para la programación del presupuesto es contar con el Plan Operativo Anual, el cual contiene todos los proyectos, programas y actividades a realizar en el periodo económico, el no contar con ello es:

Gráfico N° 7 No contar con el POA para elaborar el Presupuesto es:



Fuente: Entrevista a Empresas Públicas

Elaborado: Las autoras

Si no se elabora el Plan Operativo Anual no se puede contar con un presupuesto apegado a la realidad que vaya de acuerdo a las necesidades de la institución y



de la ciudadanía; ya que una adecuada programación presupuestaria requiere que se dé una relación entre la planificación estratégica y el POA, por tanto, de esta manera establecer planes financieros, de inversión y ejecución de proyectos y programas determinados en el POA.

2.2.2 FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, 2011)

La formulación presupuestaria se expresa con la estimación o proyección cuantificada en términos monetarios, para ello, se realiza una estimación de ingresos y gastos que se lo realizará antes del 30 de julio. De acuerdo al COOTAD la fórmula para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior, este resultado podrá ser aumentado o disminuido según situaciones económicas o fiscales.

2.2.3 APROBACIÓN PRESUPUESTARIA

El legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos secciones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. (Art. 245 de COOTAD, 2010)

El presupuesto aprobado entrará en vigencia el 1 de enero, sin embargo cuando

hay un cambio de gobierno, se trabajará con un presupuesto prorrogado y cuando se apruebe el presupuesto se dará una convalidación de ingresos y gastos al actual presupuesto.

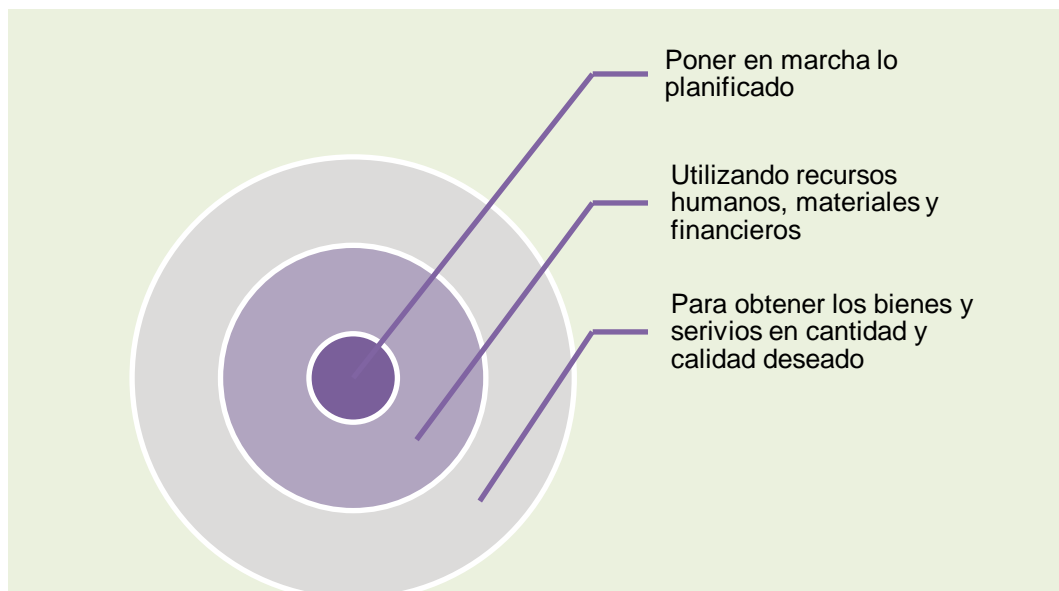
2.2.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución es la puesta en marcha de lo planeado, utilizando recursos humanos, materiales y financieros. Aquí se desarrollan todas las actividades y proyectos que se planearon en la etapa de la programación. En esta etapa se hará efectivo tanto los ingresos como los gastos, por su parte la ejecución de los gastos se realizará a través del Plan Anual de Inversiones, el cual contempla:

- Plan de Ejecución de Obras
- Plan Anual de Compras.

El presupuesto aprobado entrará en vigencia el 1 de enero, sin embargo cuando hay un cambio de gobierno, se trabajará con un presupuesto prorrogado; una vez que se apruebe el presupuesto se dará una convalidación de ingresos y gastos al actual presupuesto.

Gráfico N° 8 Ejecución Presupuestaria



Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado: Las Autoras



En esta etapa se hace efectivo tanto los ingresos como los gastos mediante las acciones que se plantearon en la etapa de programación para el logro de objetivos.

Una vez aprobado el presupuesto, los responsables del POA conjuntamente con la unidad de planificación y financiera elaborarán el cronograma de actividades por trimestre, este se relacionará con las previsiones de ingresos y fijar un límite de gastos. (COOTAD, 2015)

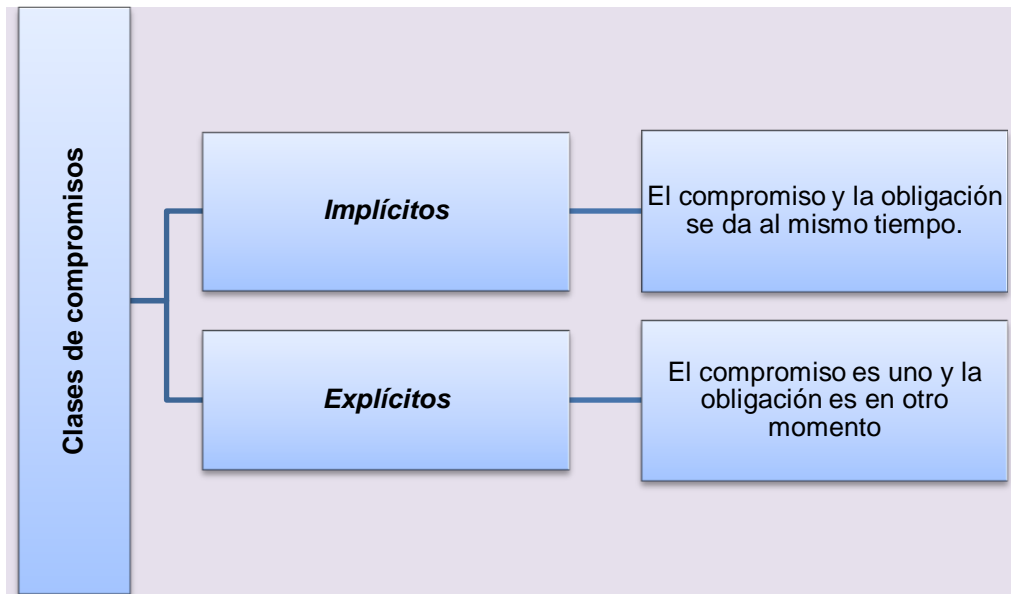
En la ejecución de los gastos se deberá considerar las etapas de compromiso, reserva de compromiso, y obligación:

- **Compromiso:** es el acto administrativo, en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se realiza en el momento en que se acuerda o se pacta un contrato con un tercero para la prestación de servicios, provisión de bienes o ejecución de obras.

Los compromisos pueden ser de dos clases (Econ. Ligia Gutiérrez, 2010):

1. **Compromisos Implícitos:** se da cuando se compromete y se obliga a la vez, es decir se da al mismo tiempo y se registra de manera simultánea el compromiso y la obligación enlazado a una cuenta patrimonial.
2. **Compromisos explícitos:** se da cuando el momento del compromiso es uno y la obligación es en otro momento por la legalización de instrumentos contractuales o se realizan actos administrativos que requieren demandas de recursos para cumplirlos a futuro.

Gráfico N° 9 Clases de Compromisos



Fuente: Guía de Contabilidad Gubernamental, Econ. Ligia Gutiérrez
Elaborado: Las Autoras

- **Reserva de Compromiso:** cuando la autoridad competente disponga la adquisición de bienes, servicios o ejecución de una obra con cargo a la asignación presupuestaria, el responsable de la ejecución presupuestaria procederá a efectuar una reserva de compromiso, por la totalidad o una parte de la asignación, para ello emitirá la certificación correspondiente. Se exceptúan los casos en que el compromiso y obligación se reconocen de manera simultánea (Normas Técnicas de Presupuesto, 2011).

La reserva de compromiso muestra saldos ajustados a la realidad, y evita que la empresa realice compromisos sin contar con la suficiente disponibilidad presupuestaria. Para la elaboración de la reserva de compromiso se toma en cuenta la información proporcionada por el responsable de presupuesto, la misma que debe ser actualizada y ajustada a la realidad.

- **Reconocimiento de la Obligación:** es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2011)



El compromiso se convierte en obligación cuando las obras se realicen, los bienes se entreguen, los servicios se hayan prestado o cuando se proceda a realizar pagos sin contraprestaciones por disposición legal haya o no compromiso previo.

No se puede generar ninguna obligación sin que haya compromiso, pues estamos incumpliendo la norma de control interno previo al devengamiento.

- **Programación Cuatrimestral de Compromisos (PCC):** es el instrumento en el cual se fijan montos para los compromisos siendo estos el techo máximo para la generación de los mismos dentro del periodo cuatrimestral. Este debe ser aprobado hasta el último día hábil antes de empezar el nuevo cuatrimestre, debe contener los gastos y las fuentes de financiamiento (Normas Técnicas de Presupuesto, 2011). Este programa sirve de ayuda a los responsables del presupuesto pues detalla el monto por el cual debe comprometerse cuatrimestralmente, logrando al final del ejercicio económico cumplir con lo planificado y sobre todo cumplir con el control interno previo al compromiso, evitando comprometerse más de lo planificado.
- **Programación Mensual de Devengado (PMD):** conjuntamente con la PCC se establecerá cada mes del periodo cuatrimestral, la proyección de devengamiento, este constituirá el techo máximo de la cuota de pago que considerará la Subsecretaría de Tesorería. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2011)
La PMD sirve para determinar el monto a cancelar mensualmente una vez que se haya comprometido, evitando la falta de liquidez.
- **Pago:** después que se haya generado la obligación y luego de controles previos y concurrentes se procede al pago vía Pagaduría que está dentro del sistema de Tesorería. En caso de anticipos dados para la ejecución de contratos, estos no se consideran pagos, serán tales en el momento en que se haga la amortización y la compensación con las cuentas por Pagar (Econ. Ligia Gutiérrez, 2011).



Antes de proceder con el pago, el responsable debe tomar en cuenta que el pago puede ser igual o menor a la obligación, en ningún caso el pago puede ser mayor a la obligación, pues se considera pago indebido para ello debe corroborar con la información de soporte, el instrumento de ayuda es la PMD.

- **Reformas Presupuestarias:** se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria (Normas Técnicas de Presupuesto, 2011).

Una vez aprobado el presupuesto, únicamente se podrá modificar por los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de crédito, sin embargo en ningún caso se podrá traspasar recursos destinados a Gastos de Capital o Inversión para cubrir gastos corrientes. (COOTAD, 2015)

Las reformas presupuestarias se dan porque a lo largo del ejercicio económico se presentan situaciones diferentes a las planeadas, sin embargo la realización de estas reformas no debe ser tan concurrente ya que daría a entender que no hubo una buena determinación de las asignaciones presupuestarias.

De acuerdo a lo que establece el COOTAD, las Reformas Presupuestarias se clasifican en:

- 1) **Aumentos de Crédito:** aumento del presupuesto por efecto de nuevos ingresos o gastos no contemplados en el presupuesto inicial, siempre un incremento en los ingresos conlleva un incremento en los gastos.



Los aumentos de crédito estarán sujetos a las siguientes condiciones:

- Que las necesidades a satisfacer sean urgentes y no las hayan podido prever.
- Que no exista posibilidad de satisfacerla mediante la partida de imprevistos, ni con traspasos de créditos.
- Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las previstas en el presupuesto rendirán más de lo planificado.
- Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.

2) Rebajas de Créditos: si en el curso del ejercicio financiero se comprueba que los ingresos efectivos tienden a ser menores a lo planificado, el Gerente de la empresa, por consiguiente, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime conveniente, para mantener el equilibrio presupuestario.

Para efectuar las reducciones de créditos, el ejecutivo del GAD, consultará a los responsables de los programas o subprogramas que son afectados por la medida tomada, sobre las partidas que afecten menos para el desarrollo de las actividades programadas, así también se pedirá que jerarquicen los programas o subprogramas

3) Traspasos de Créditos: son reasignaciones entre actividades, programas o proyectos, siempre que haya fondos disponibles suficientes, sea porque los respectivos gastos planeados no se efectuaron debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que exista excedentes de disponibilidades, estos traspasos no involucran cambios en el total del presupuesto.

No se procederá a realizar traspasos en los siguientes casos:

- Traspasos que hubiesen sido negados por el Gerente.
- Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos

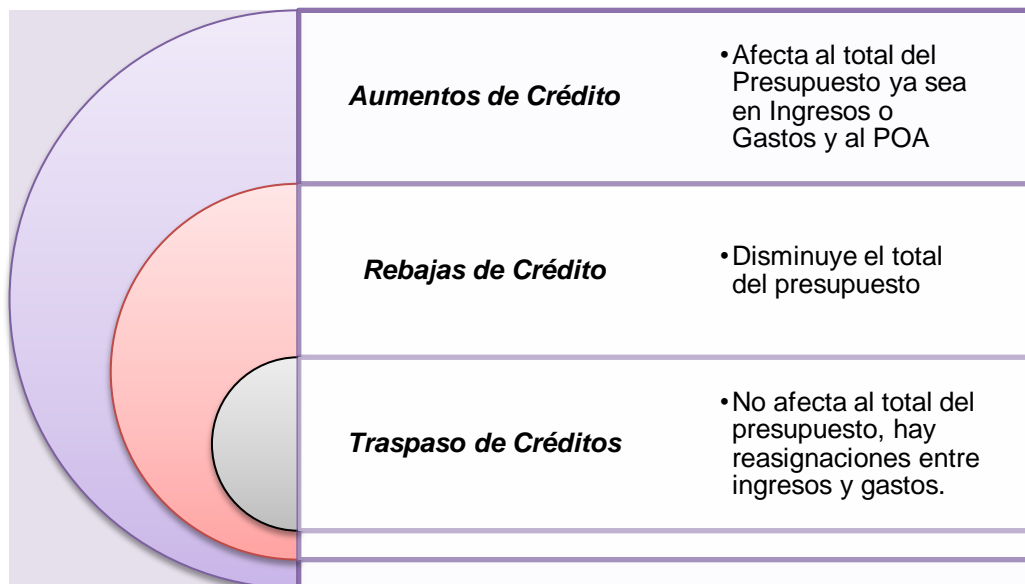
previstos para atender inversiones.

- De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo.

Las empresas de los GAD's deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legales aprobados. Sera facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, aumentos y reducciones de crédito de las partidas de un mismo programa. Estas reformas requerirán del informe favorable del directorio de la empresa.

En conclusión las reformas presupuestarias son:

Gráfico Nº 10 Reformas Presupuestarias



Fuente: Ministerio de Finanzas-Normas Técnicas de Presupuesto

Elaborado: Las Autoras

2.2.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

Es la fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011).



La evaluación se realiza a partir de los resultados de la ejecución, se analiza los desvíos con respecto a lo planificado y se definen las medidas correctivas.

Este seguimiento y evaluación se lo realizará de forma periódica y estará a cargo del titular de la empresa y se presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

Por medio de esta evaluación podemos determinar la eficacia del gasto público⁵, eficiencia del uso de recursos⁶, por tanto a través de esta fase podemos determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas de la empresa.

Al momento de la evaluación se presentarán diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado, según la entrevista realizada a las empresas públicas, se determinó que el presupuesto no puede tener mayores variaciones tomando en cuenta que los presupuestos tienen que estar basados en un estudio, es lo que sucede en el caso de EMUVI EP ya que su presupuesto está basado en la parte técnica; por otro lado, en el caso de ETAPA EP todo el tiempo hay diferencias por lo que puede haber variantes que se dan en el tiempo, recursos, disponibilidades, líneas de crédito, problemas de leyes, clima, etc.

Para el caso de EDEC EP, si se dan diferencias puesto que las empresas tienen elasticidad de trabajar e ir gestionando para obtener un incremento en los ingresos que no se estimó por tanto les da la facultad de incrementar el presupuesto.

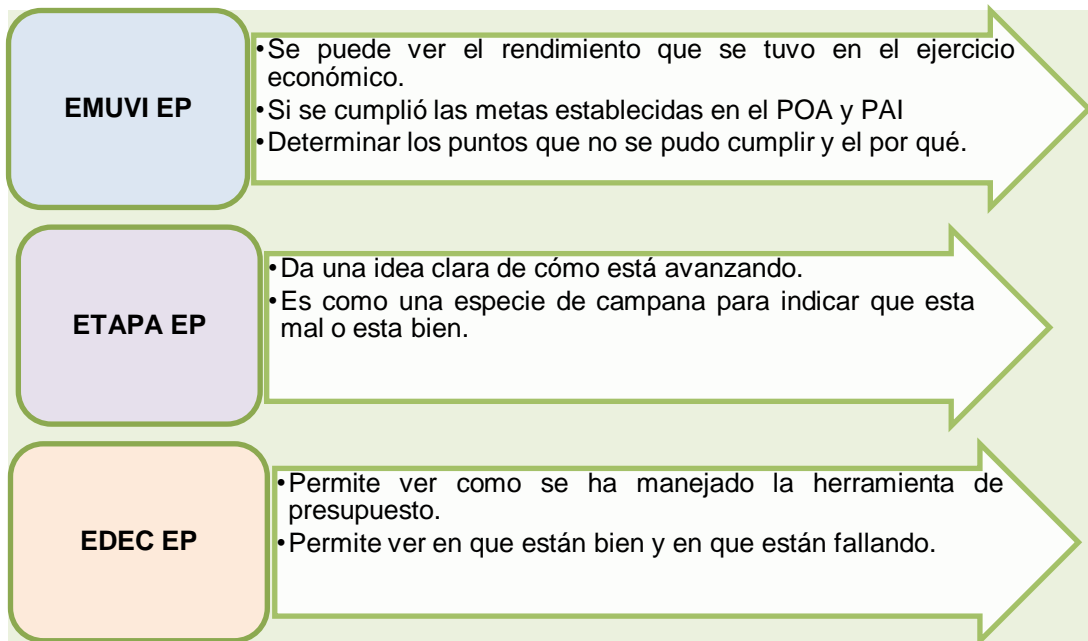
Normalmente hay cambios en el presupuesto cuando hay variación en los ingresos. El ingreso da la pauta, ya sea en más o en menos, para cambiar los gastos, es por ello cuando EDEC EP habla que tiene una reforma presupuestaria es cuando tiene una variación en el ingreso ya sea en positivo o en negativo, a lo que se dirige siempre es a tener una diferencia positiva.

El tema de investigación va dirigido a la evaluación del presupuesto, es por ello que se ha considerado preguntar cuán importante es esta etapa del ciclo presupuestario.

⁵ Según la guía de Contabilidad Gubernamental (COOTAD, 2010); la eficacia del gasto público se mide de acuerdo al grado de cumplimiento de los objetivos- lo que debo hacer.

⁶ Abdem la eficiencia de uso de recursos hace referencia al uso racional – hacerlo bien.

Gráfico N° 11 Ventajas de las Evaluación Presupuestaria



Fuente: Entrevista a Empresas Públicas
Elaborado: Las Autoras

La evaluación se debe realizar en todas las etapas del ciclo presupuestario, pues sirve para identificar el grado de cumplimiento de las metas programadas y las desviaciones en caso de haberlo, tomar decisiones de manera oportuna para minimizar el impacto y prever problemas a futuro.

De acuerdo a lo que establece la Contraloría General del Estado, existen Normas de Control Interno para Presupuesto cuyo objetivo es el control interno de las actividades relacionadas con el manejo del presupuesto para una adecuada administración de los recursos públicos, buscando la eficacia, eficiencia, y economía en la gestión. Estas normas son clasificadas de la siguiente manera:

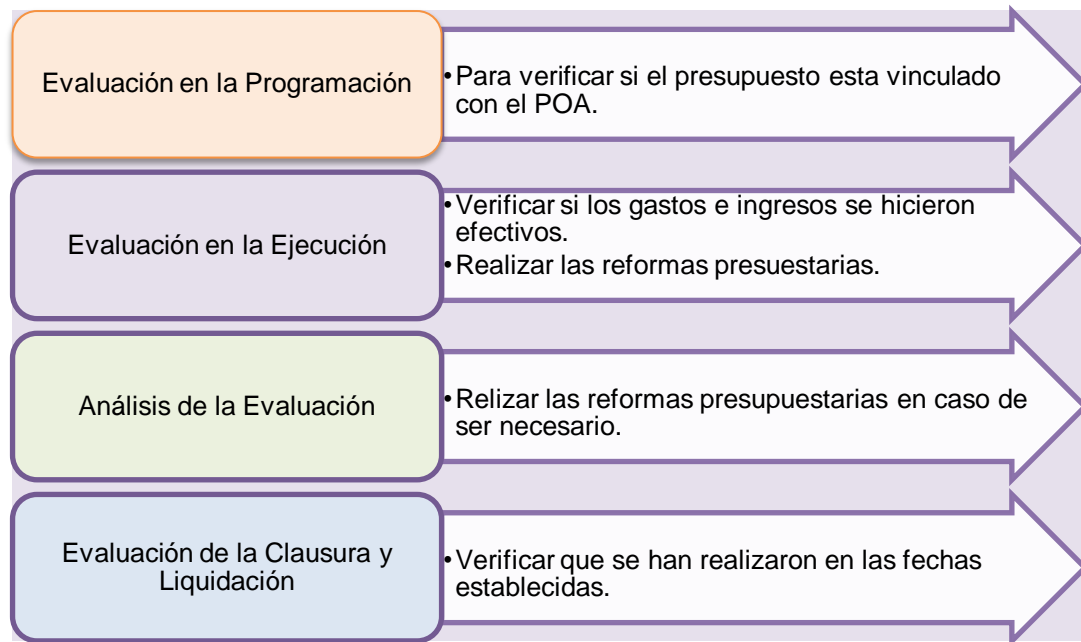
- ❖ Responsabilidad de Control Interno para Presupuesto.- se determina los procedimientos internos para cumplir con las etapas del ciclo presupuestario.
- ❖ Control Previo al compromiso.- son procedimientos y acciones que se realizan antes de tomar la decisión de autorizar la ejecución de un gasto.
- ❖ Control previo al devengado.- son acciones que se deben tomar en cuenta antes de aceptar una obligación y proceder con el pago.
- ❖ Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto.- son acciones



que se deben realizar en todas la etapas del ciclo presupuestario, para medir el grado de cumplimiento de las metas programadas en el POA conjuntamente con el presupuesto aprobado.

De acuerdo a las Normas de Control Interno de Presupuesto emitidas por la Contraloría General del Estado, la evaluación se realiza en las siguientes etapas del ciclo presupuestario:

Gráfico Nº 12 Evaluación en las Etapas del ciclo Presupuestario



Fuente: Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

De lo establecido por la Contraloría General del Estado, la evaluación se realiza únicamente en las etapas antes mencionadas, sin embargo es imprescindible realizar evaluaciones a las etapas de Formulación y Aprobación, en la primera se evalúa el cumplimiento del COOTAD con respecto a la estimación de ingresos y gastos para la elaboración de la proforma presupuestaria y el buen uso del clasificador de ingresos y gastos, y la evaluación también se debe realizar en la etapa de aprobación, en el cual se verifica el cumplimiento de la respectiva aprobación.



2.2.6 CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo a lo que establece el COOTAD en su Art. 263, el cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectúa al 31 de diciembre de cada año, los ingresos que se recauden en el siguiente ejercicio económico serán considerados en el nuevo presupuesto. Luego de la clausura no se puede contraer nuevos compromisos, obligaciones que afecten al presupuesto anterior.

La unidad financiera procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero y la determinación de los siguientes resultados:

- El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo.
- El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinara por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados.
- El detalle de la ejecución de los ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- La ejecución de los gastos, presentados según la composición sectorial-institucional, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento/aplicación y variaciones de caja sin aplicación presupuestaria.
- Resultado económico-financiero del ejercicio presupuestario presentado en el formato de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.
- Los anexos de respaldo con la información institucional procesada.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación para el siguiente ejercicio económico.

Los presupuestos de las empresas públicas y de los GAD's, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán



aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

En cuanto al reparto de excedentes, aquellos que correspondan a la participación de la empresa pública se destinarán a la inversión y reinversión en las mismas empresas. Los excedentes correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados que no fueren invertidos ni reinvertidos, se considerarán recursos propios que se integrarán directamente al presupuesto del gobierno autónomo descentralizado correspondiente.

Gráfico Nº 13 Contenido de la Liquidación Presupuestaria



Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado por: Las autoras

La información presentada en la liquidación se comprobará con la información financiera, contable y presupuestaria del ejercicio fiscal cerrado, ésta liquidación presupuestaria se aprobará mediante acuerdo ministerial hasta el 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal que corresponda. (Ministerio de Finanzas, 2014)



2.3 CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO

Para realizar el presupuesto se debe contar con el clasificar presupuestario, el cual, es de uso obligatorio para todas las empresas públicas, estas deberán acoplarse de acuerdo a sus necesidades.

El Clasificador Presupuestario (Manual de Contabilidad Gubernamental, 2006) es el instrumento que permite establecer una clara y ordenada identificación de los diversos rubros de ingreso y de gasto; su codificación y detalle permite determinar el origen y el destino de las asignaciones constantes en el Presupuesto y su ordenamiento a partir de la concepción económica. Está constituido por 6 dígitos, que conforma 4 campos. El primer dígito permite identificar el título y la clasificación económica del ingreso o del gasto.

El clasificador presupuestario de ingresos y gastos es el elemento directriz del ordenamiento y organización de las asignaciones presupuestarias, que distingue el origen y fuente de los ingresos y el objeto de los gastos identificados según su naturaleza económico. El uso del clasificador es obligatorio para todas las instituciones y organismo del sector público no financiero (Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto, 2010).

2.3.1 CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS

Existen tres fuentes de donde provienen los recursos, estos son:

- ✓ Ingresos Corrientes
- ✓ Ingresos de Capital
- ✓ Financiamiento

Cada rubro tiene su propio dígito por el cual podemos identificarlo, a continuación se detalla:



Tabla Nº1 Dígitos del Presupuesto de Ingresos

Dígito	Fuente
1	Ingresos Corrientes
2	Ingresos de Capital
3	Financiamiento ⁷

Fuente: Clasificador Presupuestario-Ministerio de Finanzas

Elaborado: Las Autoras

2.3.2 CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE GASTOS

Existen 5 ítems a donde se asigna los recursos, estos son:

- ✓ Gasto Corriente
- ✓ Gasto de Producción
- ✓ Gasto de Inversión
- ✓ Gasto de Capital
- ✓ Aplicación del Financiamiento

Al igual que en las fuentes de financiamiento, los gastos también tienen su propio dígito por el cual se identifica de manera rápida.

Tabla Nº2 Dígitos del Presupuesto de Gastos

Dígito	Asignación
5	Gasto Corriente
6	Gasto de Producción
7	Gasto de Inversión
8	Gasto de Capital
9	Aplicación del Financiamiento

Fuente: Clasificador Presupuestario-Ministerio de Finanzas

Elaborado: Las Autoras

⁷ Financiamiento: Se le conoce como Deuda Pública, que puede ser del Sector Interno o Externo, a su vez del Sector Financiero y no Financiero, puede estar representado como empréstito o títulos valores.



2.4 INDICADORES PRESUPUESTARIOS

El instrumento para la evaluación de la ejecución presupuestaria es la aplicación de indicadores presupuestarios los cuales permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente las variables asociadas a las metas y el tiempo.

2.4.1 CONCEPTO DE INDICADORES

Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir. (Contraloría General del Estado, 2001)

Los indicadores (...) son series estadísticas o cualquier forma de indicación que facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto. (SENPLADES, 2013)

2.4.2 IMPORTANCIA DE LOS INDICADORES

Los indicadores sobre los que se estructura un sistema de seguimiento y evaluación permitirán analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política pública para determinar correctivos, sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones. (Guía para la formulación de indicadores-SENPLADES , 2013)

2.4.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

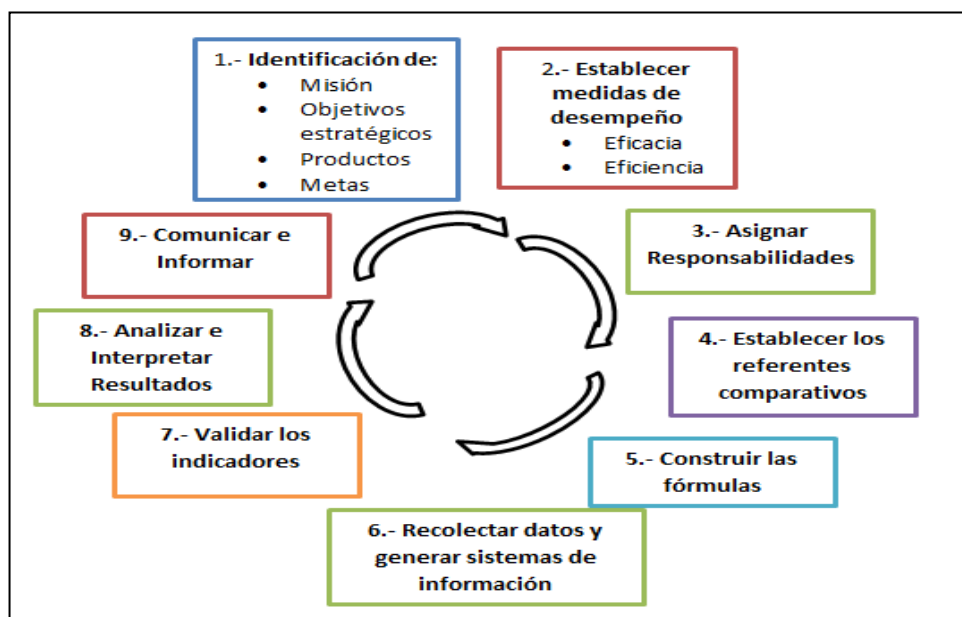
Un conjunto de indicadores deberán cumplir ciertas características si pretende reflejar fiel y significativamente los aspectos relevantes de un programa, proyecto, centro o servicio. (Pradas, 1991)

- a) Comprensibilidad o claridad.- su lectura debe ser de fácil comprensión.
- b) Fiabilidad o verificabilidad.- los datos utilizados para elaborar los indicadores deben ser demostrables con alto grado de probabilidad.
- c) Relevancia.- Se utilizarán aquellos indicadores que representen aspectos de materialidad o de importancia relativa.
- d) Oportunidad.- la información proporcionada por un indicador a destiempo, pierde gran parte o todo su valor.
- e) Consistencia.- será consistente si su diseño esta realizado sobre bases conceptuales e informativas fundamentadas y sólidas.
- f) Comparabilidad.- los indicadores deben garantizar su capacidad de poder ser comparados a los largo del tiempo.

2.4.4 PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Para la construcción de indicadores no existe un procedimiento tipo o una metodología estándar, sin embargo un requisito para la construcción de los indicadores es trabajar sobre las definiciones estratégicas de la institución, es decir tener presente la misión de la institución, identificación de productos, objetivos y metas.

Gráfico N°14 Ciclo básico del proceso de construcción de Indicadores



Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Elaborado: Las Autoras



La medición del desempeño es parte del proceso de planificación, que implica preguntarse: cuál es la situación inicial, cuál es la misión, dónde queremos ir, cómo podemos llegar, y finalmente buscar mecanismos para saber si hemos llegado al objetivo.

A través de la construcción de estos indicadores podemos tener un soporte para evaluar lo que está pasando con los procesos y aspectos operativos o administrativos que contribuyen a los resultados finales y en caso de ser necesario plantearse los ajustes pertinentes.

Fundamentos para la construcción de Indicadores (CEPAL, 1995):

1. Posibilita la evaluación cualitativa y cuantitativa del desempeño global de la institución.
2. Induce un proceso de transformaciones, estructurales y funcionales que permita eliminar inconsistencias entre el quehacer de la organización y sus objetivos prioritarios.
3. Apoya el proceso de desarrollo organizacional y formulación de políticas de mediano y largo plazo.
4. Mejora la coordinación de los servicios públicos con la dirección de presupuestos, extendiendo el proceso presupuestario hacia la discusión fundamentada de los resultados.
5. Mejora cualitativa y cuantitativamente la información sobre desempeño de los servicios.
6. Genera un mayor grado de confiabilidad de la gestión Institucional, permitiendo eliminar trámites innecesarios en este contexto.

2.4.5 INDICADORES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Mide el porcentaje de las ejecuciones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento del Derecho Monetario.

Su análisis permite establecer políticas correctivas al sistema de determinación y recaudación de ingresos o analizar el efecto de la adopción de determinados procedimientos.

Para un análisis más detallado resulta conveniente observar el comportamiento



de los ingresos por separado.

1) CON RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO

Tabla N°3 Indicadores Presupuestarios respecto a la clasificación económica del Ingreso.

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Ingresos Corrientes	$\frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Ingresos de Capital	$\frac{\text{Ingresos de Capital Devengados}}{\text{Ingresos de Capital Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Ingresos de Financiamiento	$\frac{\text{Ingresos de Financiamiento Devengados}}{\text{Ingresos de Financiamiento Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

2) CON RESPECTO AL GRUPO DE INGRESO

✓ INGRESOS CORRIENTES

Tabla N°4 Indicadores Presupuestarios respecto a Ingresos Corrientes

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Tasas y Contribuciones	$\frac{\text{Tasas y Contribuciones Devengados}}{\text{Tasas y Contribuciones Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Ventas de B/S	$\frac{\text{Venta de Bienes y Servicios Devengados}}{\text{Venta de Bienes y Servicios Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Renta de Inversiones y Multas	$\frac{\text{Renta de Inversiones y Multas Devengados}}{\text{Renta de Inversiones y Multas Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Transferencias y Donaciones Corrientes	$\frac{\text{Transferencias y Donaciones Corrientes Devengados}}{\text{Transferencias y Donaciones Corrientes Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Otros Ingresos	$\frac{\text{Ejecución de Otros Ingresos Devengados}}{\text{Ejecución de Otros Ingresos Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras



✓ **INGRESOS DE CAPITAL**

Tabla Nº5 Indicadores Presupuestarios respecto a Ingresos de Capital

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Venta de Activos no Financieros	$\frac{\text{Venta de Activos no Financieros Devengados}}{\text{Venta de Activos no Financieros Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Recuperación de Inversiones	$\frac{\text{Recuperación de Inversiones Devengados}}{\text{Recuperación de Inversiones Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	$\frac{\text{Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión Devengados}}{\text{Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

✓ **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**

Tabla Nº6 Indicadores Presupuestarios respecto a Ingresos de Financiamiento

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Financiamiento Público	$\frac{\text{Financiamiento Público Devengado}}{\text{Financiamiento Público Codificado}}$
Porcentaje de Ejecución de Saldos Disponibles	$\frac{\text{Saldos Disponibles Devengados}}{\text{Saldos Disponibles Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Cuentas Pendientes por Cobrar	$\frac{\text{Cuentas Pendientes por Cobrar Devengados}}{\text{Cuentas Pendientes por Cobrar Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras



3) ANÁLISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Tabla Nº 8 Reformas presupuestarias de ingresos/gastos

Nombre	Fórmula	Concepto
Reformas Presupuestarias de Ingresos.	$\frac{\text{Monto reformas presupuestarias}}{\text{estimación inicial}}$	El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la fase de programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas.

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

2.4.6 INDICADORES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Mide el grado de cumplimiento de los gastos que se hicieron efectivos sobre los gastos que se planificaron para el año 2014.

1) CON RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

Tabla Nº 9 Indicadores Presupuestarios respecto a la clasificación económica del Gasto.

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Gastos Corrientes	$\frac{\text{Gastos Corrientes Devengado}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Gastos de Producción	$\frac{\text{Gastos de Producción Devengados}}{\text{Gastos de Producción Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Gastos de Inversión	$\frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Gastos de Capital	$\frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Aplicación de Financiamiento	$\frac{\text{Aplicación de Financiamiento Devengados}}{\text{Aplicación de Financiamiento Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras



2) CON RESPECTO AL GRUPO DE GASTOS

✓ GASTOS CORRIENTES

Tabla Nº 10 Indicadores Presupuestarios respecto a Gastos Corrientes

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Gastos en Personal	$\frac{\text{Gastos en Personal Devengados}}{\text{Gastos en Personal Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Bienes y Servicios de Consumo	$\frac{\text{Bienes y Servicios de Consumo Devengados}}{\text{Bienes y Servicios de Consumo Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Gastos Financieros	$\frac{\text{Gastos Financieros Devengados}}{\text{Gastos Financieros Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Otros Gastos Corrientes	$\frac{\text{Otros Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Otros Gastos Corrientes Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Transferencias y Donaciones Corrientes	$\frac{\text{Transferencias y Donaciones Corrientes Devengados}}{\text{Transferencias y Donaciones Corrientes Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

✓ GASTOS DE PRODUCCIÓN

Tabla Nº 11 Indicadores Presupuestarios respecto a Gastos de Producción

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Gastos en Personal para Producción	$\frac{\text{Gastos en Personal para Producción Devengados}}{\text{Gastos en Personal para Producción Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Bienes y Servicios para Producción	$\frac{\text{Bienes y Servicios para Producción Devengados}}{\text{Bienes y Servicios para Producción Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Otros Gastos de Producción	$\frac{\text{Otros Gastos de Producción Devengados}}{\text{Otros Gastos de Producción Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras



✓ **GASTOS DE INVERSIÓN**

Tabla Nº 12 Indicadores Presupuestarios respecto a Gastos de Inversión

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Gastos en Personal para Inversión	$\frac{\text{Gastos en Personal para Inversión Devengados}}{\text{Gastos en Personal para Inversión Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Bienes y Servicios para Inversión	$\frac{\text{Bienes y Servicios para Inversión Devengados}}{\text{Bienes y Servicios para Inversión Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Obras Públicas	$\frac{\text{Obras Públicas Devengados}}{\text{Obras Públicas Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Otros Gastos de Inversión	$\frac{\text{Otros Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Otros Gastos de Inversión Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Transferencias y Donaciones para Inversión	$\frac{\text{Transferencias y Donaciones para Inversión Devengados}}{\text{Transferencias y Donaciones para Inversión Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

✓ **GASTOS DE CAPITAL**

Tabla Nº 13 Indicadores Presupuestarios respecto a Gastos de Capital

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Bienes de Larga Duración	$\frac{\text{Bienes de Larga Duración Devengados}}{\text{Bienes de Larga Duración Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Inversiones Financieras	$\frac{\text{Inversiones Financieras Devengados}}{\text{Inversiones Financieras Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras



✓ **APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO**

Tabla Nº 14 Indicadores Presupuestarios respecto a Gastos de Financiamiento

Nombre	Fórmula
Porcentaje de Ejecución de Amortización de la Deuda Pública	$\frac{\text{Amortización de la Deuda Pública Devengados}}{\text{Amortización de la Deuda Pública Codificados}}$
Porcentaje de Ejecución de Pasivo Circulante	$\frac{\text{Pasivo Circulante Devengados}}{\text{Pasivo Circulante Codificados}}$

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

2.4.7 INDICADORES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

✓ **DEPENDENCIA FINANCIERA**

Tabla Nº 15 Fórmula de Dependencia Financiera

Fórmula	Definición
$\frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}}$	Mide el nivel de dependencia financiera de las entidades de las transferencias obtenidas del sector público. Lo óptimo de la tendencia decreciente índice menor a 1.

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

✓ **AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA**

Tabla Nº 16 Fórmula de Dependencia Financiera

Fórmula	Definición
$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Mide la capacidad de financiar con ingresos propios los gastos corrientes. Lo óptimo es que el índice sea superior al 100% para la obtención de excedentes.

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras



✓ **AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA**

Tabla Nº 17 Fórmula de Dependencia Financiera

Fórmula	Definición
$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos en Remuneración}}$	Capacidad de financiar con ingresos de autogestión, los gastos de remuneración, lo óptimo es que el índice tenga tendencia creciente y superior al 100%.

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

✓ **SOLVENCIA FINANCIERA**

Tabla Nº 18 Fórmula de Dependencia Financiera

Fórmula	Definición
$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Cuando los ingresos corrientes son más que suficiente para cubrir los gastos corrientes, se obtiene un superávit presupuestario en cuenta corriente, caso contrario aparecerá un déficit. Lo óptimo es que el índice sea creciente.

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

✓ **AUTONOMÍA FINANCIERA**

Tabla Nº 19 Fórmula de Dependencia Financiera

Fórmula	Definición
$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Total de Ingresos}}$	Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios. Lo óptimo es que el índice debe tener tendencia a 1.

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión- Contraloría General del Estado

Elaborado: Las Autoras

2.5 INDICADORES DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los tipos de contratación son:

- 1) Subasta inversa electrónica
- 2) Catálogo electrónico
- 3) Ínfima cuantía



- 4) Menor cuantía
- 5) Cotización
- 6) Licitación
- 7) Consultoría
- ✓ Concurso público
- ✓ Lista corta
- ✓ Contratación Directa

2.5.1 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

Tabla Nº 20 Indicador de Eficacia en el Cumplimiento del PAC

Objetivo	Unidad de medida	Fórmula	Definición
Lograr la eficacia en el cumplimiento del PAC	Porcentaje	$\frac{\text{PAC Ejecutado}}{\text{Total PAC}}$	Corresponde al porcentaje total que fue ejecutado del PAC

Fuente: Plan Anual de Compras EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

2.5.2 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ADQUISICIONES REALIZADAS

Tabla Nº 21 Indicador de Eficacia en el Cumplimiento de Adquisiciones realizadas

Objetivo	Unidad de medida	Fórmula	Definición
Lograr el cumplimiento del número de adquisiciones propuestas en el PAC	%	$\frac{\text{Nº de Adquisiciones Ejecutadas}}{\text{Nº de Adquisiciones Planificadas}}$	Mide el grado de cumplimiento de las adquisiciones efectuadas en un periodo determinado

Fuente: Plan Anual de Compras EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras



2.5.3 PORCENTAJE DE AHORRO EN LAS COMPRAS

Tabla Nº 22 Porcentaje de Ahorro en las Compras

Objetivo	Unidad de medida	Fórmula	Definición
Lograr ahorros en las adquisiciones efectuadas	Porcentaje	$\frac{\text{Presupuesto Referencial}-\text{Precio Contrato}}{\text{Precio del Contrato}}$	Es el porcentaje de ahorro obtenido en las adquisiciones como resultado de una negociación o subasta inversa eficiente.

Fuente: Plan Anual de Compras EMOV E.P 2014

Elaborado: Las Autoras

2.5.4 DESVIACIONES DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

Tabla Nº 23 Desviación del PAC

Objetivo	Unidad de medida	Fórmula	Definición
Lograr cuantificar porcentualmente las adquisiciones efectuadas que no fueron planificadas.	%	$\frac{\text{Adquisiciones No Planificadas}}{\text{Adquisiciones Ejecutadas}}$	Corresponde al porcentaje de las adquisiciones no planificadas con respecto de las adquisiciones ejecutadas.

Fuente: Plan Anual de Compras EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

2.5.5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR RUBRO

Tabla Nº 24 Porcentaje de Participación por rubro

Objetivo	Unidad de medida	Fórmula	Definición
Medir el grado de participación por partida presupuestaria	%	$\frac{\text{Valor adquirido por rubro}}{\text{Total PAC}}$	Corresponde al porcentaje de participación que se tiene por partida presupuestaria.

Fuente: Plan Anual de Compras EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras



2.5.6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN

Tabla Nº 25 Porcentaje de Participación por rubro

Objetivo	Unidad de medida	Fórmula	Definición
Medir el grado de participación por tipo de contratación utilizado.	%	$\frac{\text{Total por Tipo de Contratación}}{\text{Total PAC}}$	Corresponde al porcentaje de participación que se tiene por tipo de contratación según lo establecido en la LOSNCP.

Fuente: Plan Anual de Compras EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

2.5.7 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO DE PROCESO

Tabla Nº 26 Porcentaje de Participación por Estado de Proceso

Objetivo	Unidad de medida	Fórmula	Definición
Medir el grado de participación por Estado de Proceso	%	$\frac{\text{Total por Estado de Proceso}}{\text{Total PAC}}$	Corresponde al porcentaje de participación que se tiene por Estado de Proceso a lo presentado por el SERCOP.

Fuente: Plan Anual de Compras EMOV E.P 2014

Elaborado: Las Autoras



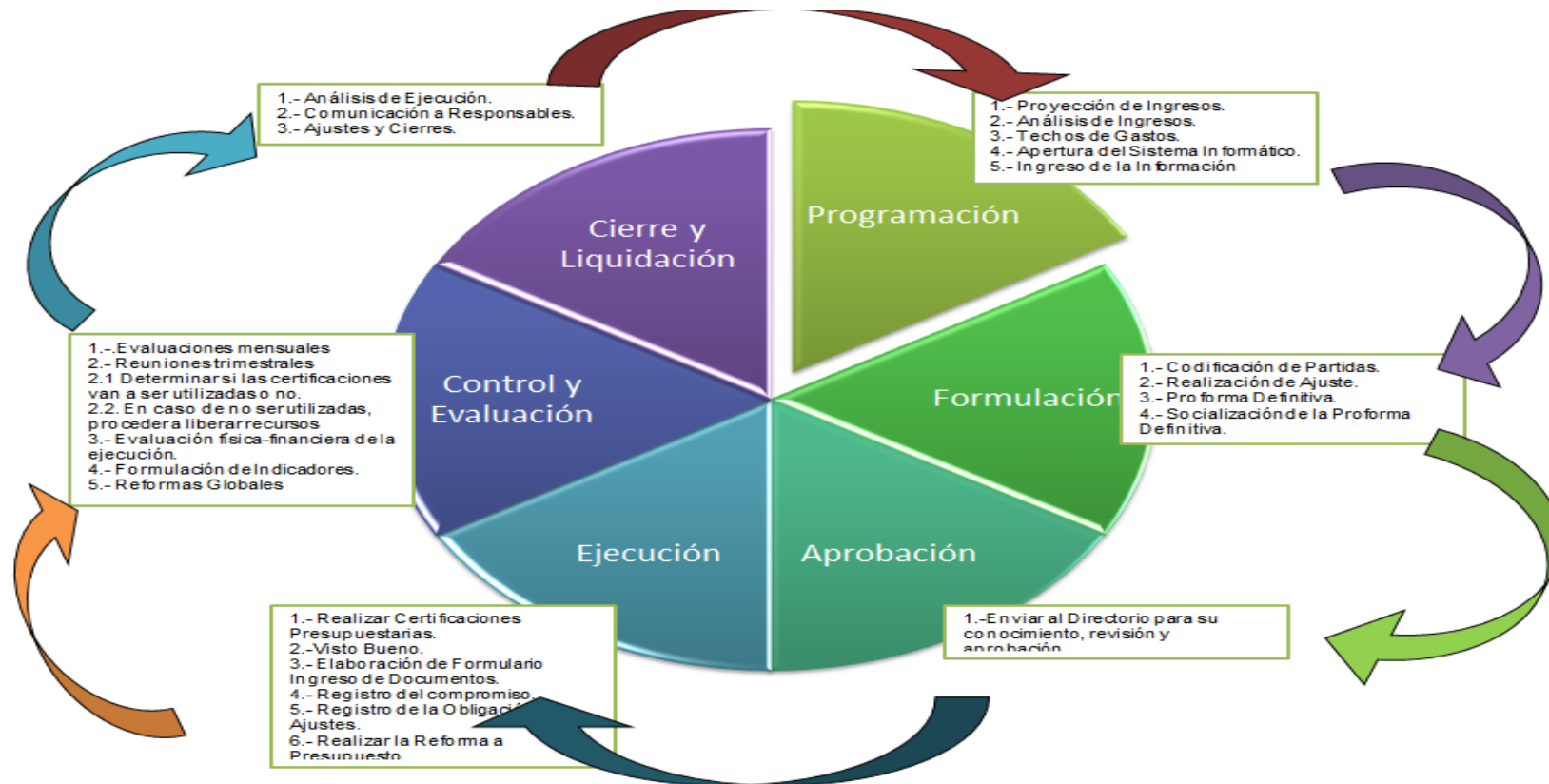
CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO DEL CICLO PRESUPUESTARIO DE EMOV EP- PERÍODO 2014

3.1 PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO DE EMOV EP

El procedimiento establecido para el presupuesto de la EMOV EP establece las diferentes secuencias de las actividades a realizarse, así también se consideran los responsables de cada una de esas actividades, la normativa que se debe cumplir, este procedimiento de presupuesto inicia con la formulación y termina con el cierre y liquidación; el mismo es conocido y socializado entre el área financiera y todas las áreas relacionadas como: el departamento de Presupuestos, Contabilidad, Tesorería, Control Previo, Gerentes, Subgerentes, Directores y Jefes Departamentales. Ver Anexo N° 1.

Gráfico Nº15 Procedimiento de Presupuesto EMOV EP



Fuente: Rendición de Cuentas EMOV EP 2014

Elaborado: Las autoras



3.2 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

La EMOV EP para la programación del presupuesto del año 2014 se basó en el Art. 107 del COPFP⁸ para trabajar con un presupuesto prorrogado desde enero a junio y para los siguientes meses se elaboró un nuevo presupuesto, es por ello que, durante los primeros meses mencionados no se establecieron nuevos programas ni proyectos.

Para los siguientes meses se ha efectuado una vinculación de los objetivos estratégicos y el Plan Operativo Anual (POA), con la finalidad de viabilizar el cumplimiento de los objetivos empresariales para el año 2014.

La elaboración del Plan Operativo Anual parte de la misión institucional como camino para alcanzar objetivos institucionales, los mismos que son evaluados por medio de indicadores apropiados, elaborados en base a una visión Estratégica. Posteriormente se priorizaran las fortalezas y debilidades con el propósito de conjuntamente con los factores claves de éxito determinen los objetivos estratégicos y se pueda elaborar el Mapa Estratégico, verificando la causalidad. (Informe POA 2014 - Departamento de Planificación, 2014)

Con la información levantada hasta este punto, se procedió a elaborar el Plan Operativo Anual (POA), considerando las actividades principales que agregan valor y que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estratégico.

Los objetivos estratégicos están vinculados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Buen Vivir) 2014-2017 tales como:

Objetivo 1: consolidar el Estado democrático y la constitución del poder popular: En relación a la competencia de tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, por su complejidad y relevancia, el Consejo Nacional de Competencias (CNC) estableció una estrategia de implementación en la que se definieron tres tipos de modelos de gestión para que los municipios, de acuerdo a su capacidad

⁸ Art. 107 Presupuestos Prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.



Institucional, vayan asumiendo progresivamente facultades y atribuciones, esta clasificación está en función de las necesidades territoriales y cantonales en tránsito, transporte terrestre y seguridad vial.

Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

El costo de los proyectos sigue una metodología, con el fin de determinar el valor en términos financieros que presenta cada Objetivo Operativo Institucional durante el ejercicio anual de actividades. Esta información está íntimamente ligada al ejercicio presupuestario de la Institución y en concordancia con la programación respectiva efectuada por la Subgerencia Financiera.

En el sector público los recursos son limitados, por tanto es importante priorizar los proyectos los cuales se realizan en sesiones de análisis de Gastos Corrientes y de Inversión. Los gastos corrientes se revisan en función del cumplimiento de las regulaciones y en previsión de un incremento basado en la inflación y nuevos precios de mercado de los bienes y servicios, estos proyectos son compromisos de gestión de cada una de las áreas y no permite un control por parte del Departamento de Planificación puesto que el plazo de ejecución es de medio año; las inversiones se los divide en inversión directa, resultado de la prestación del servicio e inversión determinada en propuestas de proyectos para nuevos servicios y mejoramiento de los actuales.

Las inversiones directas se valoran objetivamente desde el punto de vista costo-beneficio, para el año 2014 el estudio de los proyectos de inversión se ejecutaron a partir del mes de julio una vez que se aprobó el Plan por el Directorio de la EMOV EP.

Los fondos para el financiamiento de los proyectos son los aportes de la Compensación que realiza el Ministerio de Finanzas, los del Art. 27 de Resolución 006-2012 del Consejo Nacional de Competencias (CNC) y los que se gestiona a través de la Agencia Nacional de Tránsito, sin embargo no se logró una transferencia de los fondos, es por ello que los proyectos avanzaron conforme a la obtención de los fondos propios de la Empresa.

En base a lo explicado anteriormente, a continuación se presentan los dos objetivos estratégicos en los cuales se basa para plantear los proyectos del año



2014:

Objetivo 1 Área Operativa

El área operativa está conformada por la Gerencia de Gestión de movilidad, Gerencia de Transporte Terrestre y Tránsito y, la Gerencia de Control de Tránsito.

Tabla Nº 27 Objetivo 1 del Área Operativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO
			TOTAL
ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN	IMPLEMENTACIÓN DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE URBANO	\$ 80.000,00
		CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUEADEROS DE BICICLETAS EN ÁREAS DE ACCESO PÚBLICO	\$ 120.000,00
		ADQUISICIÓN DE BICICLETAS	\$ 16.000,00
		ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	\$ 10.000,00
		DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN CUENCA	\$ 0,00 *
		CURSO ONLINE DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y MANUAL DIGITAL DEL CICLISTA URBANO	\$ 20.000,00
		EDUCACIÓN PRESENCIAL Y TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA LA BICICLETA	\$ 20.000,00
		PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN VIAL	\$ 270.000,00
		SISTEMA INFORMÁTICO DE FISCALIZACIÓN Y MONITOREO DEL SIR CON LA COM.CUENCA	\$ 50.000,00
		MOTOCICLETAS	\$ 9.000,00
		CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA DE RECAUDO	\$ 24.600,00
		IMPLEMENTACIÓN TAXÍMETRO	\$ 14.000,00
		CONTRATACIÓN DE ESTUDIO "MODELO DE GESTIÓN DE NEGOCIOS PARA LAS OPERADORAS DE TAXIS CONVENCIONAL"	\$ 20.000,00
		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA Y MECANISMO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y CONTROL DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 50.000,00
		REGISTRO DE UNIDADES DE TRANSPORTE	\$ 40.000,00
CAPACITACIÓN A OPERADORAS Y CONDUCTORES HABILITADOS	\$ 25.000,00		
PLAN MAESTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD (5 PLANES)	\$ 250.000,00		



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN (SAE) EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL CANTÓN CUENCA	\$ 200.000,00
	REALIZAR EL ESTUDIO	\$ 0,00 **
	MACRO LOCALIZACIÓN DEL NUEVO TERMINAL TERRESTRE	\$ 50.000,00
	ESTABLECER EL MODELO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	
	EXPROPIACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TERRENO. (CRÉDITO BANCARIO POR DEFINIR CON EQUIPO CONSULTOR)	\$ 0,00***
	PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN	
	RECUPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE BUSES DE LA TERMINAL TERRESTRE	\$ 80.000,00
	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL E INTERCANTONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA	\$ 140.187,13
	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA TERMINAL TERRESTRE	\$ 20.000,00
	IMPLEMENTACIÓN DE VENTANILLAS DE ATENCIÓN DE UNA ENTIDAD BANCARIA EN LOS CENTROS DE REVISIÓN Y MATRICULACIÓN VEHICULAR DE MAYANCELA Y CAPULISPAMBA	\$ 5.000,00
	ADQUISICIÓN DE PAQUETES INFORMÁTICOS PARA SIMULACIÓN DE TRÁNSITO Y CÁLCULO DE SEMÁFOROS	\$ 64.000,00
	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOFTWARE DEL SISTEMA SEMAFÓRICO	\$ 190.000,00
	SOTERRAMIENTO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS	\$ 187.500,00
	INCREMENTO DE NÚMERO DE EFECTIVOS PARA AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	\$ 400.000,00



		EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y TECNOLÓGICA PARA CONTROL DE TRÁNSITO	\$ 965.000,00
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PATIO DE RETENCIÓN VEHICULAR	\$ 40.000,00
		MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES EN EL CANTÓN CUENCA	\$ 30.000,00
		ESTUDIO TÉCNICO (MECÁNICO-INFORMÁTICO), JURÍDICO, FINANCIERO DEL CONTRATO CON LA OPERADORA RTV"	\$ 20.000,00
		FORTALECER LA UNIDAD DE CONTROL AMBIENTAL	\$ 12.000,00
		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	\$ 5.500,00
		DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS EN EL AIRE EN LOS FILTROS DE PM10	\$ 10.000,00

TOTAL \$ 3'437.787,13

* SE PLANIFICÓ REALIZAR MEDIANTE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, POR TANTO NO TIENE PRESUPUESTO.

** ELABORADO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, POR TANTO TIENE PRESUPUESTO CERO.

*** PROYECTO POR DEFINIRSE, POR TANTO NO TIENE PRESUPUESTO.

Fuente: Plan Operativo Anual (POA) EMOV EP.

Elaborado: Las Autoras

Objetivo 2 Área de Apoyo

El área de apoyo está conformada por la Subgerencia de Talento Humano, Subgerencia Administrativa, Subgerencia Financiera, Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subgerencia Jurídica y Secretaria General.

Tabla Nº 28 Objetivo 2 del Área de Apoyo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO
DISEÑAR Y EJECUTAR PRIORITARIAMENTE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA	DISPONER DE UNA ENTIDAD FORTALECIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL Y ASEGURAR EL APOORTE PARA UNA CUENCA SEGURA, ORGANIZADA Y ORDENADA	SISTEMA DE NÓMINA	\$ 56.000,00
		DIMENSIONAMIENTO TALENTO HUMANO	\$ 250.000,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ORGANIZACIONAL, ABARCANDO LAS VARIABLES ORGANIZACIONALES.	DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE LA EMOV EP	\$ 68.000,00
	PROCESO DE PRESELECCIÓN DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	\$ 50.000,00
	MEDICINA OCUPACIONAL	\$ 70.000,00
	CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	\$ 30.000,00
	ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	\$ 100.000,00
	LEVANTAMIENTO, REVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS	\$ 60.000,00
	CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN BASE AL PLAN DE NEGOCIOS EMPRESARIAL	\$ 40.000,00
	CONSULTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIF	\$ 30.000,00
	MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA EXISTENTE DE RTV Y MATRICULACIÓN FASE 1	\$ 140.000,00
	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$ 7.000,00
	PROCESO PARA LEVANTAR LA PLATAFORMA POWER IBM I EN SITIO ALTERNO	\$ 8.000,00
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	\$ 15.000,00
	REGLAMENTO PARA AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	\$ 10.000,00



	ADQUISICIÓN DE LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS	\$ 2.000,00
	CODIFICACIÓN DE LA BASE LEGAL Y NORMATIVA DE LA EMOV EP	\$ 8.000,00
	IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA (QUIPUX)	\$ 5.000,00
	DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADAS EN LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	\$ 150.000,00
TOTAL		\$ 1'099.000,00

Fuente: Plan Operativo Anual (POA) EMOV EP.
Elaborado: Las Autoras

Como se puede observar en la tabla N° 27 y N° 28, para el año 2014 se planeó ejecutar 57 proyectos los cuales están alineados con los objetivos estratégicos, objetivos generales y específicos.

Para la ejecución de los proyectos alineados con los 2 objetivos estratégicos se planificó invertir \$4.536.787,13, separados de esta manera:

Tabla N° 29 Resumen del POA 2014

RESUMEN POA 2014	
Objetivo 1	\$3.437.787,13
Objetivo 2	\$1.099.000,00
Total	\$4.536.787,13

Fuente: Rendición de Cuentas 2014
Elaborado: Las Autoras

De igual forma se determinó que hay una jerarquización en los proyectos a ejecutarse en el ejercicio económico, los mismos que han sido llevados a presupuesto.

Esta jerarquización se basó en los siguientes procedimientos:

- 1) Participación de la ciudadanía en la priorización, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y control.



- 2) Criterios para la priorización de necesidades.
- 3) Criterios para la asignación de presupuesto en la priorización de necesidades del presupuesto participativo.

Los lineamientos estratégicos en los que se basó la empresa para la elaboración del ejercicio de programación presupuestaria son los siguientes:

1. Constitución de la República
2. El Plan Nacional de Buen Vivir
3. Lineamientos establecidos para la prestación de servicios emitidos por los entes rectores del sistema de movilidad.
4. Plan de Desarrollo del Ordenamiento Territorial.
5. Plan de Gobierno Local
6. Plan Estratégico Institucional.
7. Modelo Conceptual de la empresa.
8. Plan Operativo Anual.
9. Lineamientos emitidos por la Administración Municipal: Ordenanzas y Reglamentos.
10. La sustentabilidad de la empresa la misma que se financia con recursos de autogestión y transferencias del Gobierno Central por las competencias asumidas.
11. Bajo la consideración de ser una empresa que presta servicios a la colectividad debe privilegiar el financiamiento de los gastos de inversión.

(Informe POA - Departamento de Presupuesto, 2014)

Para garantizar una correcta operatividad, la planificación de las actividades ha seguido una secuencia garantizando la interacción que debe existir entre el POA y el presupuesto, con la finalidad de optimizar los recursos y cumplir objetivos empresariales, lo que se puede notar claramente es la falta de conocimiento o criterio al momento de elaborar el POA, sabiendo que el presupuesto es la expresión monetaria del POA, es decir que éste plan es igual al presupuesto en términos monetarios, ya que se considera todas las actividades que colaboren al cumplimiento del plan estratégico y a su vez se integran actividades para la ejecución de proyectos o programas, en este caso EMOV EP, únicamente considera en el plan los proyectos de inversión y de capital.



3.2.1 PLAN ANUAL DE COMPRAS

Según el Art. 22 de la LOSNCP, las entidades contratantes, para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formularán el PAC con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la Planificación Plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y al Presupuesto del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante en los 15 días del mes de enero de cada año e interaccionará con el portal del SERCOP. En caso de existir reformas estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos.

Como probables avances que suscitó el marco la LOSNCP, podríamos citar los siguientes: a) Los cambios en los procesos de contratación para convertirlos en más ágiles y simples; b) La creación del sistema de compras públicas para lograr un mejor uso de los recursos públicos y la reducción de costos en los procesos, también proyectados como acciones para el combate a la corrupción; c) El impulso de la economía social y solidaria con el fomento de la producción nacional y sus actores locales; d) El fomento de la transparencia y publicidad de los actos en la contratación; y, e) El uso de procedimientos electrónicos para la modernización del Estado en contratación.

A continuación se presenta el PAC 2014 de la EMOV EP:

Tabla Nº 30 Plan Anual de Compras 2014



PLAN ANUAL DE COMPRAS								
AÑO 2014								
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP								
Nº	PARTIDA. PRESUP.	CPC	DESCRIPCIÓN	PAC INICIAL	REFORMAS AL PAC	PAC REFORMADO	TIPO DE COMPRA	PERIODO
1	630811	42999.02.1	Adquisición de elementos semafóricos centralizados	146.500,00	0,00	146.500,00	Bien	C3
2	730217	32210.00.1	Adquisición de material didáctico y educativo	40.000,00	-4.285,72	35.714,28	Bien	C3
3	730299	94900.00.1	Determinación de metales pesados en el aire en los filtros de pm10	10.000,00	-1.071,43	8.928,57	Consultoría	C3
4	730601	83142.02.1	Consultoría para la factibilidad de migración de la plataforma existente de tv y matriculación Fase 1	15.000,00	0,00	15.000,00	Consultoría	C3
5	730899	42999.36	Adquisición de material para señalización vertical	240.000,00	0,00	240.000,00	Bien	C1
6	750199	53290.00	Acondicionamiento y funcionamiento técnico, tecnológico y operativo de las nuevas oficinas de la EMOV E	240.000,00	-90.000,00	150.000,00	Obra	C1
7	840103	3812100	Adquisición de mobiliario para las nuevas oficinas de la EMOV EP	50.000,00	0,00	50.000,00	Bien	C1
8	840104	48322001	Adquisición de cámaras fotográficas	60.000,00	-21.654,00	38.346,00	Bien	C3



9	630209	85330.03	Servicio de aseo y limpieza general de las instalaciones de la EMOV E	415.000,00	-45.272,78	369.727,22	Servicio	C1
10	520804	38912.01.3	Adquisición de tonners	46.000,00	3.955,00	49.955,00	Bien	C3
11	530105	84150.00.1	Contratación de enlaces para la EMOV E	66.642,00	-40.842,00	25.800,00	Servicio	C2, C3
12	530209	86110.03	Prestación de servicios para el control de vectores sanitarios de las dependencias de la EMOV EP	15.000,00	11.000,00	26.000,00	Servicio	C1
13	630204	83690.01.1	Campaña de promoción y socialización del sistema integrado de transporte	230.000,00	-10.000,00	220.000,00	Servicio	C1
14	630208	85250.00.1	Servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de la empresa	1.400.000,00	-663.645,84	736.354,16	Servicio	C3
15	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 5	27.600,00	120,00	27.720,00	Servicio	C1
16	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 6	27.600,00	120,00	27.720,00	Servicio	C1
17	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 10	27.600,00	120,00	27.720,00	Servicio	C1
18	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 7	27.600,00	120,00	27.720,00	Servicio	C1
19	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 11	27.600,00	120,00	27.720,00	Servicio	C1
20	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas	27.600,00	120,00	27.720,00	Servicio	C1, C2
21	630802	88122.00.1	Adquisición de uniformes para el personal operativo de la EMOV EP	350.000,00	-71.103,00	278.897,00	Servicio	C3
22	730204	32590.00.1	Adquisición de adhesivos de registro municipal	40.000,00	-4.285,72	35.714,28	Bien	C3
23	730601	83141.01.1	Proceso para levantar la plataforma power IBM i en sitio alterno	8.000,00	-857,14	7.142,86	Servicio	C3



24	730601	51290.00.3	Mantenimiento de hardware IBM	79.700,00	-14.079,00	65.621,00	Servicio	C3
25	730219	83690.01.1	Promoción de los planes de educación vial	42.500,00	0,00	42.500,00	Servicio	C1
26	730601	83990.00.1	Consultoría que determina las necesidades para el acondicionamiento y funcionamiento técnico, tecnológico y operativo de las nuevas oficinas de la EMOV E	30.000,00	0,00	30.000,00	Consultoría	C1
27	730601	83139.02.8	Consultoría, estudio técnico, económico y social que determine los factores que inciden para el cálculo y fijación de tarifas del transporte comercial taxi convencional para el Cantón Cuenca	14.000,00	0,00	14.000,00	Consultoría	C1
28	730603	51290.00.2	Actualización y capacitación del software del sistema centralizado semafórico	190.000,00	-45.000,00	145.000,00	Bien	C1
29	730701	83142.00.1	Elaboración de sistema de nómina	56.000,00	-6.000,00	50.000,00	Servicio	C3
30	730702	49129.05.1	Equipamiento tecnológico de vehículos	100.000,00	-10.720,00	89.280,00	Bien	C3
31	840107	73124.00.1	Arrendamiento de equipos informáticos para la EMOV EP	70.000,00	-24.162,40	45.837,60	Servicio	C3



32	530601	83700	Estudio Técnico para la determinación de cánones de arrendamiento, alícuotas de mantenimiento, valores de alquiler de publicidad y tarifas de parqueo en las terminales de transporte terrestre de pasajeros de la Ciudad de Cuenca.	7.280,00	-780,00	6.500,00	Consultoría	C3
33	530219	83610	Estrategia comunicacional a través de la nueva imagen institucional.	48.854,00	0,00	48.854,00	Servicio	C3
34	530702	73310.00.1	Renovación de mantenimiento de software que usa en infraestructura de servidores de la EMOV EP	18.402,00	0,00	18.402,00	Bien	C1
35	530802	88122.00.1	Adquisición de uniformes para el personal administrativo de la EMOV E	27.600,00	-5.600,00	22.000,00	Servicio	C3
36	530813	45290.00.1	Adquisición de repuestos y accesorios de equipos informáticos	8.000,00	149.500,00	157.500,00	Bien	C3
37	630811	35110.00.1	Adquisición de material para señalización horizontal	40.000,00	0,00	40.000,00	Bien	C3
38	730601	83131.00.1	Consultoría para la sistematización y análisis de la red pasiva y automática de muestras recolectadas durante el 2013	4.000,00	-800,00	3.200,00	Consultoría	C1
39	730603	92900.00.1	Capacitación a transportistas	55.000,00	-5.892,86	49.107,14	Consultoría	C3
40	840105	49113009	Adquisición de motocicletas para control de tránsito	100.000,00	-10.714,29	89.285,71	Bien	C3
41	840105	49921001	Adquisición de bicicletas	16.000,00	-1.714,29	14.285,71	Bien	C3



42	530204	32590.00	Adquisición de especies valoradas	39.000,00	0,00	39.000,00	Bien	C1
43	530702	51290.00.1	Renovación de licencias de software de seguridad perimetral para la EMOV EP	28.627,00	0,00	28.627,00	Bien	C3
44	630405	87141.00.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular de la EMOV E	110.493,30	0,00	110.493,30	Servicio	C1
45	530204	32122.00.1	Elaboración de comprobantes de venta y otro tipo de formularios para la EMOV EP	10.000,00	0,00	10.000,00	Servicio	C1
46	530217	83142.01.1	Servicio de mantenimiento mensual, generación de contenidos para portal web institucional y redes sociales	10.000,00	0,00	10.000,00	Servicio	C3
47	530218	83632.00.2	Campaña de difusión y posicionamiento de la marca EMOV EP y otros proyectos de la empresa (pautaje en medios de comunicación masivos)	50.000,00	0,00	50.000,00	Servicio	C3
48	530219	83610.00.1	Campañas de difusión y posicionamiento de la marca EMOV EP (elaboración y ejecución)	150.000,00	0,00	150.000,00	Servicio	C3
49	530301	66110.00.1	Adquisición de pasajes aéreos al interior y exterior de la EMOV EP	30.000,00	0,00	30.000,00	Servicio	C1
50	530804	32129.05.1	Adquisición de suministros de oficina	60.000,00	0,00	60.000,00	Bien	C1
51	630813	42999.02.1	Adquisición de insumos para señalización y semaforización	10.000,00	0,00	10.000,00	Bien	C3



52	630813	48252.09.1	Repuestos para la Estación de calidad del aire	15.000,00	0,00	15.000,00	Bien	C3
53	630217	83610.00.1	Campaña taxímetro, valor justo, carrera segura	17.500,00	0,00	17.500,00	Servicio	C2
54	730299	83561.00.1	Análisis químico de la composición de los combustibles comercializados en el cantón Cuenca	80.000,00	-50.000,00	30.000,00	Servicio	C1
55	730605	83111.01.1	Contratación de estudio modelo de gestión de negocios para las operadoras de taxis convencional	50.000,00	0,00	50.000,00	Consultoría	C3
56	730207	83610.00.1	Campañas de activación, prevención y seguridad	340.000,00	-140.000,00	200.000,00	Servicio	C2, C3
57	530601	83700.02.1	Estudio de percepción sobre servicios que presta la EMOV EP (matriculación, control de parqueos, semaforización, señalización, etc.)	20.000,00	-13.200,00	6.800,00	Consultoría	C3
58	730299	85960.00.2	Digitalización e indexación de la documentación generada en las operaciones de la empresa	150.000,00	-16.100,00	133.900,00	Servicio	C3
59	840104	48220.00.1	Adquisición de Radar	70.000,00	-7.500,00	62.500,00	Bien	C3
60	840105	49912001	Adquisición de motocicletas para el SIR	9.000,00	-2.000,00	7.000,00	Bien	C3
61	630811	42999.02.1	Adquisición de elementos semafóricos aislados	157.500,00	156.500,00	314.000,00	Bien	C3
62	530106	68111.00.1	Contratación de servicio de correos del Ecuador	5.000,00	0,00	5.000,00	Servicio	C3



63	630204	32590.00.1	Elaboración de sellos de seguridad para el área de sellaje de buses de la terminal terrestre de Cuenca	10.000,00	0,00	10.000,00	Bien	C2
64	630219	88122.00.1	Elaboración de distintivos para educación vial	10.000,00	0,00	10.000,00	Bien	C3
65	630803	33310.00.1	Servicio de combustible	80.000,00	0,00	80.000,00	Servicio	C1
66	730205	92900.00.1	Taller de mecánica básica para la bicicleta	20.000,00	1.280,00	21.280,00	Servicio	C3
67	730601	83139.00.7	Levantamiento, revalorización, actualización y codificación de los activos fijos	60.000,00	0,00	60.000,00	Servicio	C3
68	840104	483530011	Cámaras de vigilancia y seguridad	7.000,00	0,00	7.000,00	Bien	C3
69	530702	51290001	Licencia de Antivirus	48.854,00	-44.000,00	4.854,00	Bien	C3
70	530204	89121.02.1	Servicio de empastado de documentación de la EMOV EP	30.000,00	0,00	30.000,00	Servicio	C1
71	530219	83610.00.1	Campañas de difusión BTL en vía pública y eventos públicos	80.000,00	-48.854,00	31.146,00	Servicio	C3
72	530219	32590.00.1	Producción de merchandising de la marca EMOV EP y otros proyectos de la empresa	56.000,00	0,00	56.000,00	Servicio	C3
73	630105	84160.03.1	Servicio de radiofrecuencia troncalizado para la EMOV EP	100.000,00	0,00	100.000,00	Servicio	C1, C2
74	730212	93199.03.1	Contratación de laboratorio para exámenes médicos clínicos	50.000,00	0,00	50.000,00	Servicio	C3



75	730601	83700.02.1	Consultoría para la evaluación y recomendaciones del contrato de inversión privada y prestación de servicios entre DANTON y EMOV EP para el proceso RTV	20.000,00	0,00	20.000,00	Consultoria	C3
76	730601	83113.01.1	Diagnóstico, planificación y organización de la estructura del personal de la EMOV EP	68.000,00	0,00	68.000,00	Servicio	C3
77	730807	32590.00.1	Adquisición de formularios y dispensadores para denuncias y sugerencias de usuarios	14.000,00	-4.000,00	10.000,00	Bien	C3
78	530702	49129,05	Accesorios de Protección para Motociclistas	2.000,00	0,00	2.000,00	Bien	C3
79	730601	83111.02.1	Elaboración del plan maestro de gestión de movilidad	250.000,00	0,00	250.000,00	Consultoría	C3
80	730701	83142.00.1	Implementación de curso online de movilidad no motorizada y manual digital del ciclista urbano	20.000,00	0,00	20.000,00	Servicio	C3
81	730701	83142.00.1	Elaboración de un sistema informático para la fiscalización y monitoreo del sir	50.000,00	0,00	50.000,00	Servicio	C3
82	750501	54560001	Recuperación de la plataforma de buses de la terminal terrestre	80.000,00	0,00	80.000,00	Obra	C3
83	730605	83221.01.2	Actualización de los índices operacionales de transporte en bicicleta, estudio para la implementación de parqueos de bicicletas en la zona urbana del cantón Cuenca.	180.000,00	0,00	180.000,00	Bien	C3



84	730701	83142.00.1	Migración de la plataforma existente de RTV y matriculación fase 1	250.000,00	-125.000,00	125.000,00	Bien	C3
85	750199	42190.01.1	Construcción de parqueaderos de bicicleta	20.000,00	0,00	20.000,00	Bien	C3
86	750501	54611.00.1	Optimización del sistema eléctrico para la terminal terrestre	20.000,00	0,00	20.000,00	Servicio	C3
87	730402	54560.00.1	Mejoramiento y ampliación del patio de retención vehicular	10.000,00	0,00	10.000,00	Obra	C3
88	730601	83112.02.1	Consultoría para la aplicación de las normas NIF	30.000,00	0,00	30.000,00	Consultoría	C3
89	730601	83113.01.1	Elaboración del reglamento para agentes civiles de tránsito	10.000,00	-3.000,00	7.000,00	Consultoría	C3
90	730601	83111.01.1	Codificación de la base legal y normativa de la EMOV EP	8.000,00	0,00	8.000,00	Consultoría	C3
91	730605	83111.01.1	Estudio técnico para la implementación del sistema de ayuda a la explotación (SAE)	200.000,00	0,00	200.000,00	Consultoría	C3
92	730702	51290.00.2	Adquisición de paquetes informáticos para simulación de tránsito y cálculo de semáforos	64.000,00	0,00	64.000,00	Bien	C3
93	731407	47313.00.1	Implementación de sistema de videoconferencia	15.000,00	0,00	15.000,00	Bien	C3
94	750199	54290.03.2	Implementación de un sistema contra incendios y mejoramiento hidrosanitario de la terminal terrestre interprovincial e intercantonal de la Ciudad de Cuenca	150.000,00	-8.812,87	141.187,13	Obra	C1



95	750199	54619.00.1	Soterramiento de las intersecciones semafóricas	187.500,00	0,00	187.500,00	Obra	C3
96	750199	53129.00.1	Adecuación del espacio físico de la nueva infraestructura de la Empresa	250.000,00	-150.000,00	100.000,00	Obra	C3
97	840105	49115001	Adquisición de dos grúas	140.000,00	0,00	140.000,00	Bien	C3
98	840107	83142001	Desarrollo e implementación y ejecución del nuevo sistema financiero 2da etapa	30.000,00	0,00	30.000,00	Consultoría	C3
99	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 8	27.600,00	0,00	27.600,00	Servicio	C1
100	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 2	27.600,00	0,00	27.600,00	Servicio	C1
101	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 4	27.600,00	0,00	27.600,00	Servicio	C1
102	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 1	27.600,00	0,00	27.600,00	Servicio	C1
103	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 3	27.600,00	0,00	27.600,00	Servicio	C1
104	630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas 9	27.600,00	0,00	27.600,00	Servicio	C1
105	840105	49113002	Adquisición de vehículos	555.000,00	0,00	555.000,00	Bien	C3
106	840105	49119.09.1	Adquisición de prototipo de vehículo no motorizados para el Parque Vial Lúdico	20.000,00	-20.000,00	0,00	Bien	C1
107	630299.02	54790.04.1	Mantenimiento del Parque Vial	10.000,00	-10.000,00	0,00	Servicio	C1
108	731406 - 731404	48253	Adquisición de Herramientas y maquinarias para los talleres y el patio de operaciones de las dos terminales de transferencia del SIT	60.000,00	-60.000,00	0,00	Bien	C1



109	730605	83221	Estudio sobre la Autosustentabilidad de la operación del Sistema Integrado de Transporte	50.000,00	-50.000,00	0,00	Consultoría	C1
110	730601	83221.01.2	Consultoría para viabilizar la implementación de la mancomunidad de GAD'S de la cuenca del Paute para la competencia de Control de Tránsito	45.000,00	-45.000,00	0,00	Consultoría	C1
111	730218	83690.05	Publicidad en Medios Masivos	62.000,00	-62.000,00	0,00	Servicio	C1
112	531403-731404-730899-840103-840104-730899	48150	Adquisición de Equipos médicos para Consultorio y Laboratorio de la EMOV EP	17.443,23	-17.443,23	0,00	Bien	C1
113	730603	92900.00.1	Capacitación para el Fortalecimiento Institucional	70.000,00	-70.000,00	0,00	Servicio	C1
114	730601	83113.00	Elaborar e Implementar el Orgánico posicional en función de competencias y perfiles de puesto	20.000,00	-20.000,00	0,00	Consultoría	C1
115	750199.07	911490011	Adquisición de bienes, implementación, puesta en marcha y prestación de servicios para la operación del sistema de bicicleta pública de Cuenca	1.880.000,00	-1.880.000,00	0,00	Bien	C1
TOTAL				11.432.595,53	-3.602.435,57	7.830.159,96		

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)

Elaborado: Las Autoras



Al iniciar el año 2014, el Departamento de Planificación presentó el PAC con un valor de \$11.432.595,53, sin embargo por motivo del cambio de Gobierno se dio una reforma global de disminución al PAC en el mes de julio, por un valor de \$3.602.435,57, representando el 31%, quedando así un PAC reformado por un valor de \$7.830.159,96. Estas reformas se dieron por varias razones, entre las cuales por la eliminación de 10 adquisiciones de las cuales; las 5 adquisiciones decidieron no ejecutar, 2 se postergo pues se necesitó primero hacer un estudio previo a la compra, 2 se planifica realizar mediante administración directa y 1 se unifica con otra adquisición de igual característica.

Al analizar el tipo de compra, podemos ver que la EMOV EP adquiere servicios en un 44,3%, bienes el 33,9%, consultoría el 16,5% y en menos proporción las Obras con un 5,2%.



3.3 FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

La formulación presupuestaria en el año 2014, se realiza a partir del mes de junio al tratarse de un año electoral, el cual se fundamentó con una visión sistemática partiendo del nivel estratégico que incluye la definición de políticas tanto para el ingreso como para el egreso abarcando el nivel operativo.

La formulación presupuestaria de gastos al ser un presupuesto prorrogado consistió en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el año 2014, considerando lo ejecutado en los primeros cuatro meses del año, a fin de optimizar los recursos disponibles.

Para cumplir con esta etapa del ciclo presupuestario se procedió a:

- Codificar las partidas presupuestarias y de esta forma se obtuvo la proforma presupuestaria (Art. 240 COOTAD)⁹.
- Realizar reuniones de coordinación para los ajustes correspondientes.
- Realizar ajustes correspondientes y de esta forma se obtuvo la proforma definitiva.

El responsable de la formulación presupuestaria es la Subgerencia Financiera, quien ejecutará la misma en base a los resultados de proceso de planificación institucional.

En la proforma se incluyó todos los ingresos y egresos pronosticados para el ejercicio fiscal que se efectuaron de la siguiente manera:

1) Proforma de Ingresos

La proforma de ingresos se debe realizar en base al Art. 236 (COOTAD, 2010): la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o

⁹ Art. 240 Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.



disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio que va a regir el presupuesto.

Al analizar la fórmula de cálculo que utiliza la Empresa para determinar la proforma presupuestaria, se observa que EMOV EP no cumple con lo que dispone el art. 236 (COOTAD, 2010) para la elaboración de la proforma de Ingresos, ya que su forma de proceder es la siguiente:

- a) Realiza la sumatoria de lo recaudado durante el periodo 2010 al 2013.
- b) Con los resultados obtenidos anteriormente realiza el promedio anual de lo recaudado, posterior a ello, el promedio mensual.
- c) El promedio así obtenido se multiplica por ocho meses y se le suma a la recaudación efectiva durante los primeros cuatro meses del año 2014.
- d) Y de esta forma se obtuvo la proforma de ingresos del año 2014

Tabla Nº 31 Procedimiento para realizar la Proforma Presupuestaria- Ingresos

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA -EMOV EP- PRESUPUESTO 2014 -INGRESOS-							
CÓD	RUBRO	TOTAL RECAUDADO AÑO 2010- 2013	RECAUDAD O PROMEDIO ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	RECAUDACIÓ N 2014 hasta abril	PROFORMA 2014	% PARTICIPACI ÓN 2014
	TOTAL INGRESOS	35.582.014,46	20.296.471,13	9.950.220,64	4.499.147,17	21.043.330,45	100,0%
1	INGRESOS CORRIENTES	24.855.328,84	9.448.958,06	997.219,46	3.982.158,92	12.535.610,72	59,6%
2	INGRESOS DE CAPITAL	5.985.328,69	5.985.328,69	493.777,39	0,00	4.250.009,00	20,2%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.741.356,93	4.862.184,38	8.459.223,78	516.988,25	4.257.710,73	20,2%

Fuente: Responsable de Presupuesto

Elaborado: Las Autoras

Como se observa en la tabla Nº 31, la sumatoria de la recaudación del año 2010 al 2013 no coincide con el valor total recaudado, debido a las siguientes razones:

1.- Al analizar la proforma se determinó la manera como determinan la sumatoria y el promedio anual de las cuentas, el promedio anual de lo recaudado durante los 4 años (2011 a 2013) no corresponde a la suma de lo recaudado durante esos años dividido para 4 años, ya que lo realizan de acuerdo a las siguientes



observaciones:

- ✓ Los ingresos por concepto de estacionamiento de particulares en el mercado 9 de octubre, se suma únicamente la recaudación del año 2011 al 2013, quedando fuera el año 2010, debido a que durante este año se recaudó en una mínima cantidad, en caso de tomar en cuenta todos los años, la proforma para el año 2014 disminuiría y por ende el valor sería irreal.
- ✓ Los ingresos provenientes del estacionamiento a particulares en el Arenal, intereses por mora, arrendamiento de espacios publicitarios y transferencias y donaciones de capital de Entidades Descentralizadas y Autónomas, se suma la recaudación de todos los años, sin embargo para el año 2014, no se planifica la obtención de dichos ingresos.
- ✓ Para la proforma de ingresos por el estacionamiento a particulares en el Parque de la Madre, se considera el valor recaudado en los años 2011 y 2013, sin embargo se divide para 1 año, en razón de que el último año el valor es muy considerable, en caso de dividir para dos años, el valor sería inferior y por ende no sería real.
- ✓ Para la sumatoria total de recaudación de los ingresos por concepto de servicios de transporte de las frecuencias de vehículos interparroquiales del terminal del sur, multas de tránsito y alícuotas por arriendo, se considera el último año, en razón de que, en este año se inició con la recaudación de dichos ingresos.
- ✓ En cuanto a los ingresos por concepto de la revisión técnica vehicular y la entrega de documentos para la verificación y control de la RTV se considera desde el año 2011, en razón que, desde dicho año EMOV EP asume la competencia.
- ✓ Los ingresos provenientes del incumplimiento de la revisión técnica vehicular, se toma en cuenta los 2 últimos años y no del 2011 debido a que este ingreso fue mínimo comparado con los demás años.
- ✓ La recaudación proveniente de la venta de títulos habilitantes y la transferencia corriente del gobierno Central, iniciaron en el año 2012, es por ello que se considera los dos años para el cálculo de la proforma de ingresos para el año 2014.
- ✓ En cuanto a la cuenta "Otros ingresos" se basa en la recaudación de los



dos últimos años, debido a que los dos primeros tienen valores muy considerables, y cada año se ve una disminución en la recaudación de estos ingresos.

- ✓ Para la proforma de ingresos por las transferencias corrientes del Gobierno Autónomo descentralizado y por la ejecución de garantías, se tomó en cuenta los años que efectivamente se recaudaron, tanto en el año 2011 y 2013.
- ✓ Para la proforma de ingresos por concepto de transferencias y donaciones de capital del Gobierno Central, se tomó en cuenta del 2013, en razón que, fue el único año que hubo dicha recaudación.
- ✓ En cuanto a los ingresos por financiamiento del Banco del Estado, se tomó en cuenta la recaudación del año 2013, por el crédito otorgado para la construcción del parqueadero subterráneo del Parque de la Madre y adquisición del nuevo edificio de la EMOV EP.
- ✓ Finalmente, para el cálculo de proforma de cuentas pendientes por cobrar de años anteriores de tránsito, se tomó en cuenta en la recaudación del último año. Ver Anexo N° 2

Todo lo antes mencionado es la forma como EMOV EP realizó la Proforma de Ingresos del año 2014 sin embargo a continuación se menciona como se debió realizar la misma, de acuerdo a lo que establece el art 236 de COOTAD.

- a) Se procede a determinar el incremento resultante de cada uno de los años desde el 2010 al 2013. De esta forma obtenemos tres resultados: incremento del 2010 al 2011; incremento del 2011 al 2012 y el incremento del 2012 al 2013.
- b) Se realiza el promedio de los incrementos de la recaudación antes obtenido, en base a las observaciones realizadas por la entidad, las cuales se ha llegado a la conclusión que están correctos debido a que son situaciones que, si no se tomara en cuenta los valores serían incorrectos.
- c) A este promedio se suma lo efectivamente recaudado durante el año inmediato anterior (2013).
- d) Y de esta forma obtenemos la proforma de ingresos 2014 EMOV EP.



Tabla Nº 32 Proforma Presupuestaria de Ingresos

CÓDIGO	RUBRO	RECAUDACION 2013	PROMEDIO DE INCREMENTOS 2010 AL 2013	PROFORMA INGRESOS 2014
	TOTAL INGRESOS	20.023.570,75	6.407.008,10	24.206.983,90
1	INGRESOS CORRIENTES	11.974.097,19	4.342.121,85	15.433.014,82
2	INGRESOS DE CAPITAL	4.735.020,19	1.578.340,06	4.250.000,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.314.453,37	486.546,19	4.523.969,08

Fuente: Responsable de Presupuesto

Elaborado: Las Autoras

Como se observa en la tabla Nº 32, al realizar el cálculo correcto para la elaboración de la Proforma de Ingresos para el año 2014, el valor determinado es superior a lo presupuestado por EMOV EP, teniendo una diferencia de \$3.163.653,45, con lo que se pudo haber programado otros proyectos, ya que de acuerdo al monto de los ingresos se presupuestan los gastos.

ANÁLISIS DE LOS INCREMENTOS DE LOS INGRESOS

Los ingresos estimados para el año 2014 se derivan principalmente de la revisión técnica vehicular, multas por infracciones de tránsito y servicios de transporte frecuencia de pasajeros, etc.

Los ingresos suman \$21'043.30,45 de los cuales \$12'535.610,72 (59,6%), corresponden a Ingresos Corrientes; \$4'250.009,00 (20,2%); y, \$4'257.710,73 (20,2%) a Ingresos de Financiamiento.

Comparando el presupuesto 2014 con respecto al presupuesto codificado del año 2013 existe una disminución del 9,8%, para ello se toma en cuenta que se obtendrá la última cuota del crédito otorgado por el Banco del Estado, como se puede ver en la Tabla Nº 33



Tabla Nº 33 Ingresos del año 2013 y 2014

Código	Concepto	Codificado 2013	Presupuesto 2014	Variación	%
1	Ingresos Corrientes	12.595.532,11	12.535.610,72	-59.921,39	-0,48%
2	Ingresos de Capital	4.689.048,00	4.250.009,00	-439.039,00	-9,36%
3	Ingresos de Financiamiento	5.860.111,43	4.257.710,73	-1.602.400,70	-27,34%
	Total	23.144.691,54	21.043.330,45	-2.101.361,09	-9,08%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

A continuación se analizará por tipo de Ingresos.

- **Ingresos Corrientes**

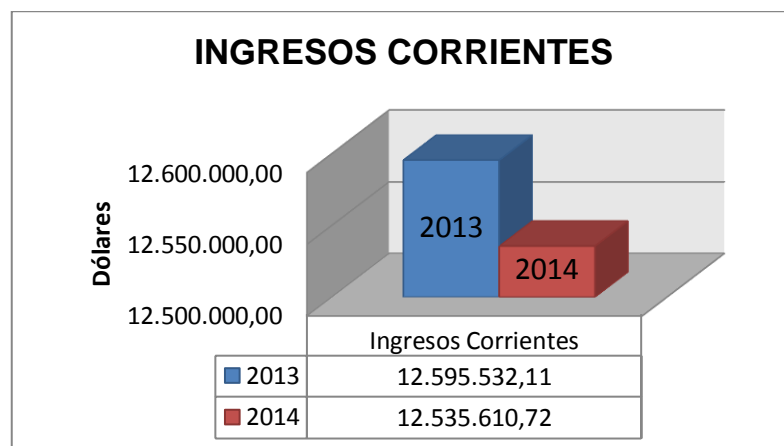
Tabla Nº 34 Ingresos Corrientes del año 2013 y 2014

Código	Ingresos Corrientes	2013	2014	Variación	%
13	Tasas y Contribuciones	4.747.939,38	5.668.926,82	920.987,44	19%
14	Venta de bienes y servicios	1,00	1,00	0,00	0%
17	Rentas de inversiones y multas	1.482.484,75	1.235.479,22	-247.005,53	-17%
18	Transferencias y donaciones corrientes	6.362.002,00	5.548.723,88	-813.278,12	-13%
19	Otros ingresos	3.104,98	82.479,80	79.374,82	2556%
	Total	12.595.532,11	12.535.610,72	-59.921,39	-0,48%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 16 Ingresos Corrientes del año 2013 y 2014



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras



En la tabla N° 34 y Gráfico N° 16 se puede visualizar que para el año 2014 se planificó obtener \$12.535.610,72 por concepto de ingresos corrientes, 0,48% menos que el año 2013, sin embargo al analizar individualmente, se nota un incremento del 19% en los ingresos por tasas y contribuciones de igual forma la cuenta otros ingresos se incrementó \$79.374,82 más que el año 2013, esta cuenta se mantiene como auxiliar con el nombre de “Otros” en el cual se registra los ingresos que no se pueden especificar, es por ello que esta cuenta presenta valores bajos con relación a los demás.

Al presupuestar menos ingresos corrientes, se ven obligados a reducir los gastos corrientes.

- **Ingresos de Capital**

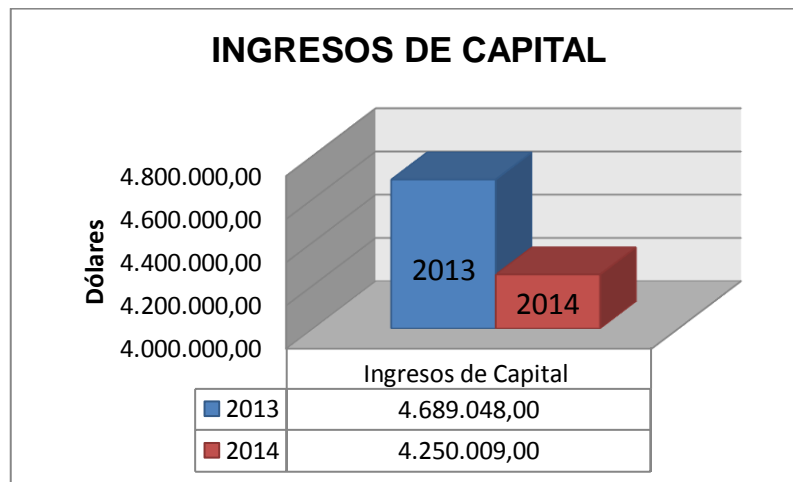
Tabla N° 35 Ingresos de Capital del año 2013 y 2014

Código	Ingresos de Capital	2013	2014	Variación	%
24	Venta de activos no financieros	3,00	3,00	0,00	0%
27	Recuperación de inversiones	3,00	3,00	0,00	0%
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión	4.689.042,00	4.250.003,00	-439.039,00	-9,36%
	Total	4.689.048,00	4.250.009,00	-439.039,00	-9,36%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 17 Ingresos de Capital del año 2013 y 2014



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras



Los ingresos de capital para el año 2014 se presupuestaron en un 9,36% menos que lo presupuestado en el año 2013, sin embargo al analizar a fondo la situación, se constata que para el año 2013 se tenía como asignación inicial \$4.250.000 a más de esto se da una reforma incrementando \$189.042, dando un total de \$4.689.042 de los cuales se devengó \$4.735.020,19 es decir el 100,98%, no obstante para el año 2014 se sigue manteniendo la misma asignación inicial, pero no se da ninguna reforma y no se logra devengar en ningún porcentaje, siendo este el problema por el cual no se ejecuta ciertos proyectos, posteriormente se hablará sobre el mismo.

- **Ingresos de Financiamiento**

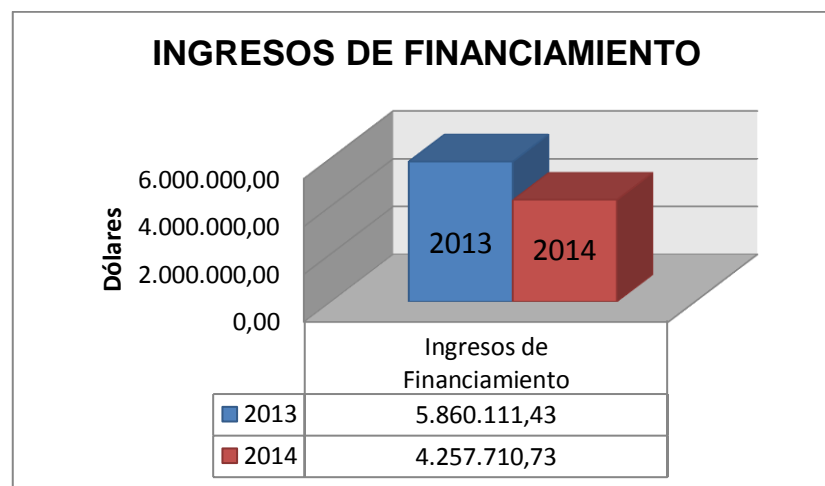
Tabla Nº 36 Ingresos de Financiamiento del año 2013 y 2014

Código	Ingresos de Financiamiento	2013	2014	Variación	%
36	Financiamiento público	2.116.001,00	14.945,63	-2.101.055,37	-99,29%
37	Saldos disponibles	2.496.877,65	2.405.326,15	-91.551,50	-3,67%
38	Cuentas pendientes por cobrar	1.247.232,78	1.837.438,95	590.206,17	47,32%
	Total	5.860.111,43	4.257.710,73	-1.602.400,70	-27,34%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 18 Ingresos de Financiamiento del año 2013 y 2014



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras



En la tabla N° 36 y gráfico N° 18 se puede observar para el año 2014 se planificó obtener ingresos de financiamiento en un 27% menos que en el año 2013; al analizar de forma individual se observa que el ingreso de financiamiento disminuye en razón que en el año 2014 únicamente se recibirá el último desembolso del crédito otorgado por el Banco del Estado, de igual forma se programa la recuperación de las cuentas por cobrar, la cual se incrementó en un 47% con respecto al año 2013, la mayor parte proviene de cuentas por cobrar del SERT.

2) Gastos

Tabla N° 37 Proforma Presupuestaria de Gastos

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA -EMOV EP- PRESUPUESTO 2014 -GASTOS-					
Código	Partida	Compromiso 2014	Ajuste	Proforma 2014	% Participación
5	GASTOS CORRIENTES	1.375.492,87	1.637.052,88	3.217.016,60	15,29%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	5.650.061,89	5.539.861,65	11.473.903,35	54,53%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	864.954,77	3.711.875,63	4.516.899,40	21,46%
8	GASTOS DE CAPITAL	396.440,35	1.096.505,00	1.492.945,35	7,09%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	66.000,00	276.561,75	342.565,75	1,63%
	TOTAL GASTOS USD\$	8.352.949,88	12.261.856,91	21.043.330,45	100,00%

Fuente: Responsable de Presupuesto

Elaborado: Las Autoras

Como ya se mencionó anteriormente, EMOV EP trabajó con el presupuesto prorrogado, se ejecutó \$8`352.949,88 durante 4 meses, para cumplir con lo que está establecido en el presupuesto aprobado de \$21`043.339,45 se debe incrementar los valores para completar el presupuesto (\$12`261.856,91).

Siguiendo con el análisis se estableció para el año 2014 utilizar los recursos en mayor porcentaje en Gastos de Producción, el cual está mal utilizado por razones ya mencionadas anteriormente, todos los gastos de producción deben constar en gastos de inversión

A continuación se analiza cada rubro.



ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE LOS GASTOS

Los gastos se asignan principalmente para gastos de producción dentro de ello las remuneraciones, servicio de vigilancia y el pago por la prestación de servicios de revisión técnica vehicular al Consorcio Dantón.

En relación a los gastos, el presupuesto del 2014 establece un valor total de \$ 21'043.330,45 distribuidos de la siguiente manera: \$3'217.016,60 (15,3%) para Gastos Corrientes; \$11'473.903,35 (54,53%) para Gastos de Producción; \$4'516.899,40 (21,5%) para Gastos de Inversión; \$1'492.945,35 (7,09%) para Gastos de Capital; y \$342.565,75 (1,63%) para Aplicación de Financiamiento, como se puede ver en la tabla N° 38

Tabla N° 38 Gastos año 2013 y 2014

Código	Gastos Corrientes	Codificado 2013	Presupuesto 2014	Variación	%
5	Gastos Corrientes	2.677.859,61	3.217.016,60	539.156,99	20,13%
6	Gastos de Producción	8.163.497,15	11.473.903,35	3.310.406,20	40,55%
7	Gastos de Inversión	6.833.511,92	4.516.899,40	-2.316.612,52	-33,90%
8	Gastos de Capital	5.397.812,86	1.492.945,35	-3.904.867,51	-72,34%
9	Aplicación de Financiamiento	72.014,00	342.565,75	270.551,75	375,69%
	Total	23.144.695,54	21.043.330,45	-2.101.365,09	-9,08%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

A continuación se presenta el análisis por tipo de gasto.

- **Gastos Corrientes**

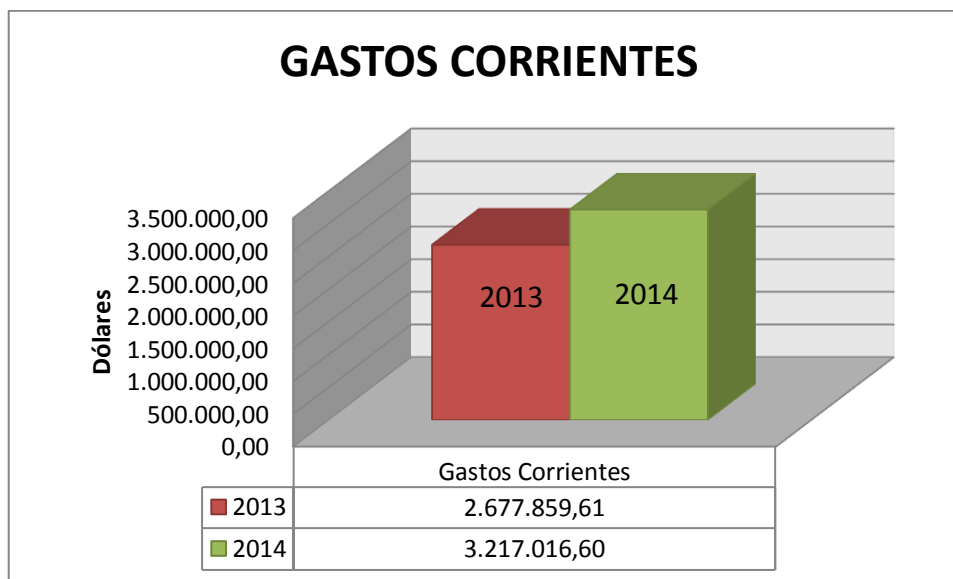
Tabla N° 39 Incrementos de Gastos Corrientes con respecto al año 2013

Código	Gastos Corrientes	2013	2014	Variación	%
51	Gastos en Personal	1.397.530,76	1.293.756,90	-103.773,86	-7,43%
53	Bienes y Servicios de Consumo	473.709,70	1.201.555,49	727.845,79	153,65%
56	Gastos Financieros	46.727,42	209.781,59	163.054,17	348,95%
57	Otros Gastos Corrientes	752.388,73	377.918,62	-374.470,11	-49,77%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	7.503,00	134.004,00	126.501,00	1686,01%
	Total	2.677.859,61	3.217.016,60	539.156,99	20,13%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 19 Incremento de Gastos Corrientes



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014
Elaborado: Las Autoras

Los gastos corrientes se incrementaron en un 20% con relación al año 2013, sin embargo se programa realizar transferencia y donaciones corrientes los cuales se incrementó \$126.501,00 con relación al año 2013, de la misma manera para el año 2014 se destinó recursos para el pago por concepto de intereses al Banco del Estado de los crédito otorgados para la construcción del parqueadero Subterráneo del Parque de la Madre y la adquisición del nuevo edificio de la EMOV EP.

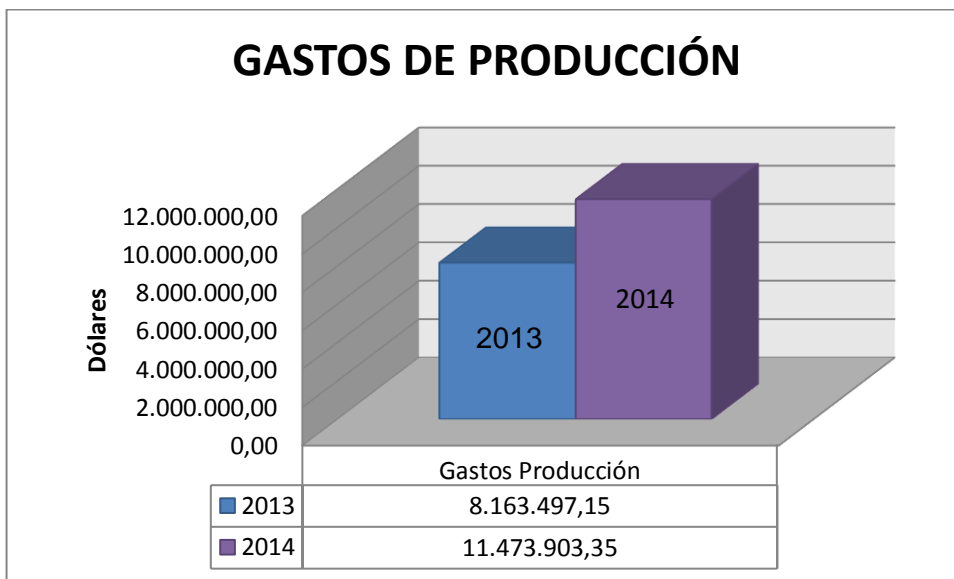
- **Gastos de Producción**

Tabla N° 40 Incrementos de Gastos de Producción

Código	Gastos Producción	2013	2014	Variación	%
61	Gastos en Personal	4.776.427,01	6.141.770,84	1.365.343,83	28,59%
63	Bienes y Servicios para Producción	3.387.069,14	5.306.131,51	1.919.062,37	56,66%
67	Otros Gastos de Producción	1,00	26.001,00	26.000,00	2600000%
	Total	8.163.497,15	11.473.903,35	3.310.406,20	40,55%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014
Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 20 Incremento de Gastos de Producción



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

EMOV EP, no es una empresa que se dedica a la producción sino más bien a la prestación de servicios a la ciudadanía, es por ello que la utilización de este tipo de gastos es errónea, por lo que se debe corregir para los siguientes años trasladando estos gastos de producción a los de inversión, tal es el caso de los gastos en personal de los agentes civiles que se registraban erróneamente en los gastos de producción, para el 2015 estos deberían estar en los gastos de inversión, los gastos destinadas para la Revisión técnica vehicular y el estacionamiento rotativo tarifado si debe constar en el grupo 6 debido a que son servicios que se comercializa, pues se cobra a los ciudadanos, sin embargo se procede a realizar un análisis de este grupo.

Durante el año 2013, EMOV EP en la cuenta “otros Gastos de Producción” mantiene una subcuenta que es: Impuesto al Valor Agregado, en la cual no se programaron valores, sin embargo, esto no sucede en el año 2014, ya que en esta cuenta, a más del “IVA” tiene la cuenta de “Tasas Generales, impuestos, contribuciones” en la cual se presupuestan \$26.000, es por ello que en el año 2014 se da un incremento del 40,55% en relación con el año 2013.

A más de esto, el incremento que se da del 2013 al 2014 en la cuenta “Bienes y Servicios para Producción” es de un 56,66%, esto debido principalmente a que se programó en mayor proporción los gastos destinados al pago de la



prestación de servicios de revisión técnica vehicular al Consorcio Danton.

- **Gastos de Inversión**

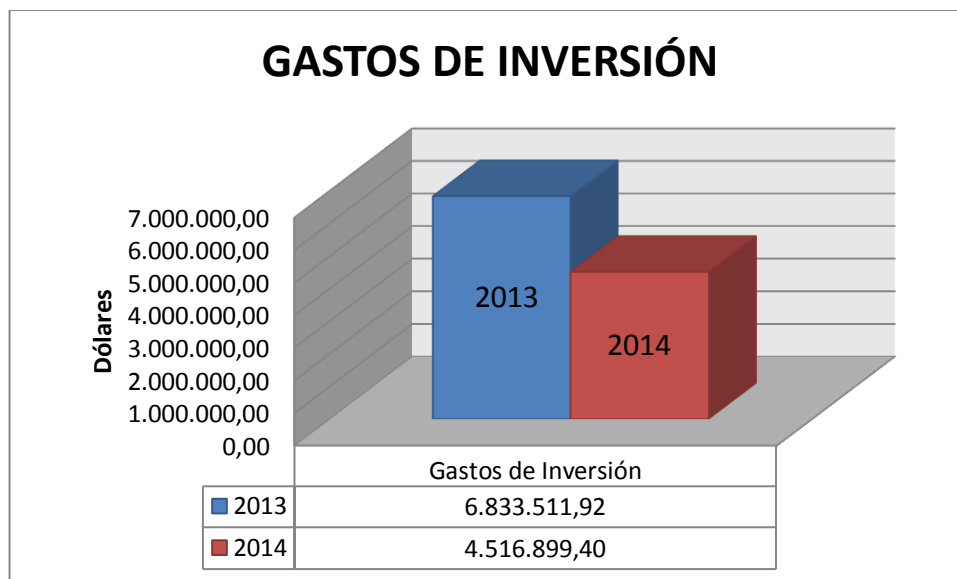
Tabla Nº 41 Incrementos de Gastos de Inversión

Código	Gastos de Inversión	2013	2014	Variación	%
71	Gastos en Personal de Inversión	294.437,26	274.540,92	-19.896,34	-6,76%
73	Bienes y Servicios para Inversión	3.675.793,42	3.561.720,47	-114.072,95	-3,10%
75	Obras Públicas	1.758.974,92	619.488,00	-1.139.486,92	-64,78%
77	Otros Gastos de Inversión	283.506,32	40.516,38	-242.989,94	-85,71%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	820.800,00	20.633,63	-800.166,37	-97,49%
	Total	6.833.511,92	4.516.899,40	-2.316.612,52	-33,90%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 21 Incremento de Gastos de Inversión



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

Los gastos de inversión para el año 2014 fueron planeados en un 33,90% menos que lo planeado en el año 2013, al analizar la cuenta que se planeó en menor proporción que el año anterior determinamos que es la cuenta “Transferencias y Donaciones para la Inversión”, esta gran diferencia se debe a que en el año



2013 se tenía planeado realizar transferencias de \$4.800 a empresas públicas y \$816.000 al GAD de Cuenca, sin embargo, en el 2014 solo se tenía planeado realizar una transferencia de \$20.629,63 a EMAC para la administración del parqueadero del Parque de la Madre.

- **Gastos de Capital**

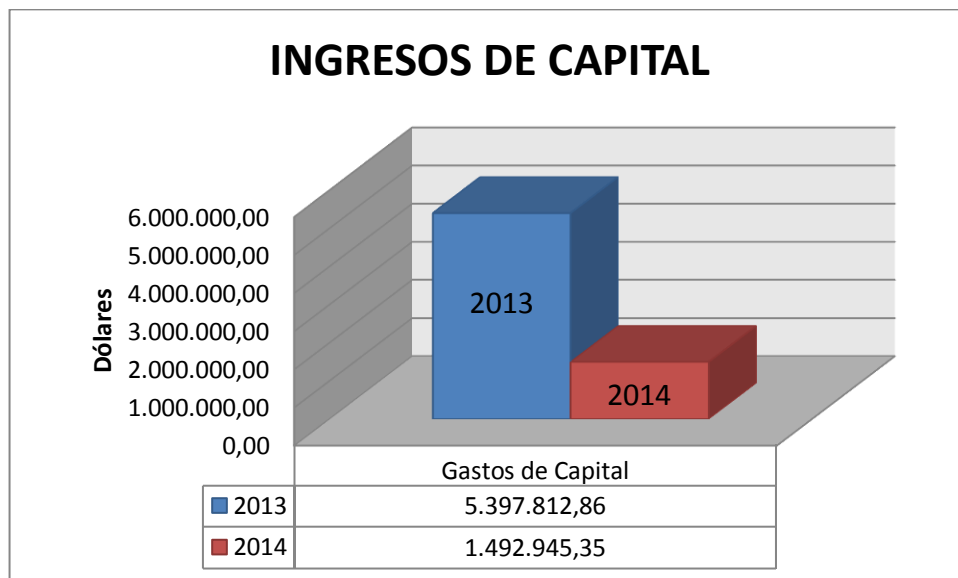
Tabla Nº 42 Incrementos de Gastos de Capital

Código	Gastos de Capital	2013	2014	Variación	%
84	Bienes de Larga Duración	5.397.811,86	1.492.944,35	-3.904.867,51	-72,34%
87	Inversiones Financieras	1,00	1,00	0,00	0,00%
	Total	5.397.812,86	1.492.945,35	-3.904.867,51	-72,34%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 22 Incremento de Gastos de Capital



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

En la tabla Nº 42 y gráfico Nº 22 se observa que para el año 2014 los gastos de capital se reducen en un 72,34% con relación al año anterior, debido a que en el año 2013 se programaron gastos en grandes proporciones por la adquisición del nuevo terreno y edificio para EMOV EP, y para el funcionamiento del mismo se



planificó adquirir equipos informáticos, por el contrario en el año 2014 estos gastos fueron en menor proporción puesto que ya se contaba con el edificio en Misicata, sin embargo los gastos se dirigieron para adquirir patrulleros para los nuevos gentes civiles.

- **Aplicación del Financiamiento**

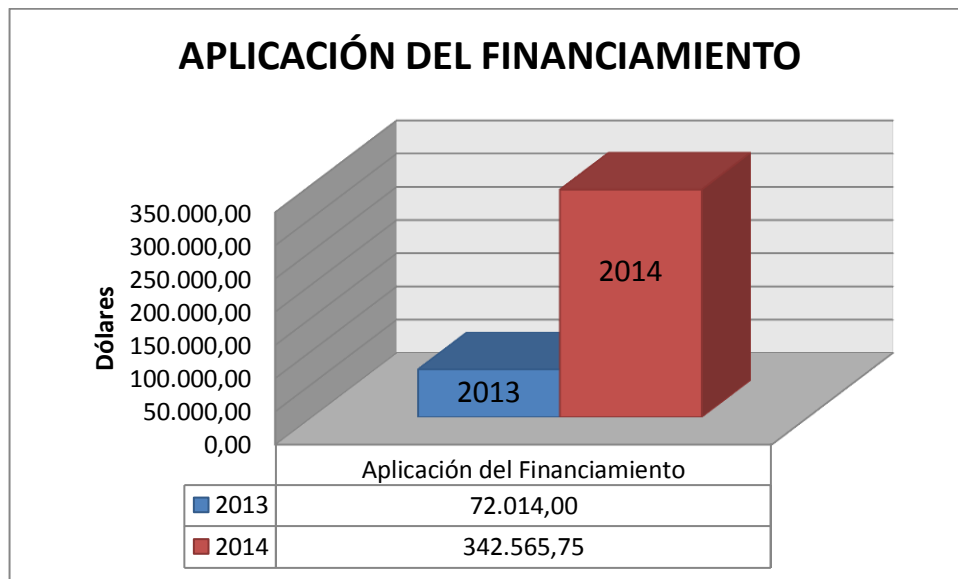
Tabla Nº 43 Incrementos de Aplicación del Financiamiento

Código	Aplicación del Financiamiento	2013	2014	Variación	%
96	Amortización de Deuda Pública	72.013,00	342.564,75	270.551,75	375,70%
97	Pasivo Circulante	1,00	1,00	0,00	0,00%
	Total	72.014,00	342.565,75	270.551,75	375,69%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 23 Incremento en Aplicación del Financiamiento



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos – Año 2013 y 2014

Elaborado: Las Autoras

El incremento total se dio en la Amortización de la Deuda Pública que comprende las asignaciones destinadas a amortizar los créditos obtenidos del sector público financiero, en este caso el Banco del Estado el cual nos financió la construcción de parqueaderos subterráneos del Parque de la Madre y la adquisición del edificio en Misicata, este valor se incrementó al 375% con



relación al año 2013.

Al establecer una comparación entre el POA y la Proforma Presupuestaria se ha determinado que para la formulación de la misma se incluyó el presupuesto de cada una de las actividades de los proyectos y programas establecidos en el POA 2014, para ello se utilizó como herramienta fundamental el clasificador de ingresos y gastos, sin embargo se notó dos falencias:

1.- Existe un error al momento de convertir el POA en proforma, tal es el caso del proyecto FORTALECER LA UNIDAD DE CONTROL AMBIENTAL para el cual se planificó adquirir equipamiento para la unidades cuya partida es 731404 Maquinarias y Equipos sin embargo en la proforma se registró la 730204 Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, serigrafía, carnetización, filmación e imágenes satelitales, por lo que es recomendable tener cuidado al convertir el POA en presupuesto, ya que altera los valores y por ende el presupuesto no muestra valores reales.

2.- En el POA se establece el proyecto de medicina ocupacional para el personal, cuya actividad es la adquisición de medicamentos e insumos, la cuenta utilizada es la 730811, al revisar el clasificador presupuestario se constató que la partida corresponde a Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios, por tanto se determinó que su codificación en el POA es erróneo, siendo el correcto la partida 730826 Dispositivos Médicos de Uso General.

3.4 APROBACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP entró en vigencia una vez discutido y aprobado por el Directorio y ratificado por el Ilustre Consejo Cantonal, en la sesión del 01 de julio de 2014 de acuerdo con las disposiciones del Art. 9, numerales 4 y 5, de la Ley Orgánica de las Empresas Públicas.¹⁰ El responsable de dirigir la elaboración del presupuesto anual de la empresa y presentarlo a consideración y aprobación del Directorio será el Gerente General (Ordenanza de Constitución, 2010).

¹⁰ Art. 9, numeral 4: Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa.
Art. 9, Numeral 5: Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución.



3.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La empresa EMOV EP en el año 2014 contó con un presupuesto inicial de ingresos por un valor de \$18.968.634,54, por consiguiente durante la programación y ejecución presupuestaria del año 2014 se realizó un incremento de crédito N° 1 con el valor de \$2.074.695,91 el mismo que fue aprobado según lo estipula el Art. 255 del COOTAD¹¹.

A lo largo del ejercicio económico se dio 20 traspasos internos basándose en el Art. 256 del COOTAD, el cual indica lo siguiente: El ejecutivo del GAD de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes sea porque los respectivos gastos no se efectuaron en todo o en parte debido a causas imprevistas o por que se demuestra con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidad.

Al haber disponibilidad suficiente se procedió a realizar los traspasos que detallarán a continuación:

ANÁLISIS DE LAS REFORMAS

En el año 2014 se realizó 20 traspasos internos de fondos para atender a los diferentes requerimientos de disponibilidad presupuestaria, estos traspasos se dan cuando no hay disponibilidad de fondos en ciertas partidas, para ello la Subgerente Financiera analiza las demás partidas que tienen fondos disponibles y solicita al responsable de presupuesto el traspaso de los mismos, a continuación presentamos un análisis de las reformas más representativas con respecto a la asignación inicial, y la determinación de si estas reformas estuvieron de acuerdo al grado de devengo.

- **Ingresos Corrientes**

¹¹ Art. 255 Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: Traspasos, suplementos y reducciones de crédito.



Tabla N° 44 Análisis de Reformas de Ingresos Corrientes

CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% REFORMA POR ÍTEM
1	INGRESOS CORRIENTES	11.750.532,11	785.078,61	12.535.610,72	14.475.060,69	6,68%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4.402.939,38	1.265.987,44	5.668.926,82	6.740.960,09	28,8%
1301	TASAS GENERALES	4.402.936,38	1.265.987,44	5.668.923,82	6.740.960,09	28,8%
1303	TASAS DIVERSAS	3,00	0,00	3,00	0,00	0,0%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,0%
1409	DEBITOS POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,0%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.382.484,75	-147.005,53	1.235.479,22	2.104.642,80	-10,6%
1701	RENTAS DE INVERSIONES	6.758,24	-1.463,00	5.295,24	0,00	-21,6%
1703	INTERESES POR MORA	3,00	0,00	3,00	0,00	0,0%
1704	MULTAS	1.375.723,51	-145.542,53	1.230.180,98	2.104.642,80	-10,6%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.962.002,00	-413.278,12	5.548.723,88	5.566.176,25	-6,9%
1801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5.962.001,00	-413.278,12	5.548.722,88	5.566.176,25	-6,9%
1802	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,0%
19	OTROS INGRESOS	3.104,98	79.374,82	82.479,80	63.281,55	2556,4%
1901	GARANTIAS Y FIANZAS	1,00	1.200,33	1.201,33	0,00	120033,0%
1904	OTROS NO OPERACIONALES	3.103,98	78.174,49	81.278,47	63.281,55	2518,5%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos

Elaborado: Las Autoras



Como se puede observar en la tabla N° 44 los ingresos por concepto de tasas y contribuciones sufrieron un incremento de 28,8% en relación a la asignación inicial sin embargo de los \$5.668.923,82, se devenga \$6.740.960,09, lo que representa el 118,9%, en este caso se debió planificar de mejor manera puesto que la diferencia (\$1'072.036,27) se pudo destinar a la ejecución de más proyectos, programas, etc.

En cuanto a los ingresos por concepto de renta de inversiones y multas se dio una reforma en menos 10,6% con relación a la asignación inicial dando un valor de \$1.235.479,22 de este valor se devengo 2.104.642,80 por lo que hay una diferencia de \$869.163,58 lo que significa que no se debió realizar una disminución de crédito sino más bien un incremento de crédito y la diferencia destinar a gastos de inversión, ya que éstos apenas se ejecutaron en un 26,18% del total planificado.

En cuanto a los ingresos por concepto de transferencias y donaciones corrientes, a lo programado se disminuyó \$413.278,12, quedando un codificado de \$ 5.548.723,88, de este valor se devengo \$5.566.176,25, en este caso si se debió realizar la disminución de crédito pero en una cantidad más baja.

Finalmente los otros ingresos se incrementaron \$79.374,82 dando un codificado de \$82.479,80, de este valor se devengo \$63.281,55, en este caso no se debió incrementar el valor, sino más bien se debió disminuir, puesto que al planificar valores muy altos influye en la planificación de los gastos, ya que al tener planificado la obtención de ingresos y esos no se obtiene en su totalidad, los proyectos se ven afectados por no disponer de recursos para la ejecución.



- Ingresos de Capital

Tabla Nº 45 Análisis de las Reformas de Ingresos de Capital

CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% REFORMA POR ÍTEM
2	INGRESOS DE CAPITAL	4.250.009,00	0,00	4.250.009,00	0,00	0,00
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,00	0,00	3,00	0,00	0,0%
2401	BIENES MUEBLES	3,00	0,00	3,00	0,00	0,0%
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	3,00	0,00	3,00	0,00	0,0%
2701	RECUPERACION DE INVERSIONES TEMPORALES EN TITULOS Y VALORES	1,00	0,00	1,00	0,00	0,0%
2702	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2,00	0,00	2,00	0,00	0,0%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	4.250.003,00	0,00	4.250.003,00	0,00	0,0%
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	4.250.001,00	0,00	4.250.001,00	0,00	0,0%
2802	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	2,00	0,00	2,00	0,00	0,0%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos

Elaborado: Las Autoras



Dentro de los ingresos de capital que se presupuestaron obtener, están los ingresos por transferencias y donaciones de capital, más específicamente del Gobierno Central; en el año 2014 tuvo una asignación inicial de \$4.250.001,00, en la cual no se realizó ninguna reforma, quedando como codificado la misma asignación inicial, de este valor no se pudo devengar en ninguna cantidad debido a que no se recibió las transferencias por parte de la ANT, para este caso se debió gestionar la obtención de dichos recursos, al no recibir dicha cantidad la ejecución de los proyectos y programas planteados en el POA se ven afectados.

Estos recursos no recibidos por parte de la Agencia Nacional de tránsito fueron compensados por la ejecución superior de los Ingresos Corrientes y de Financiamiento.



- Ingresos de Financiamiento

Tabla Nº 46 Análisis de las Reformas de Ingresos de Financiamiento

CÓD.	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% REFORMA POR ÍTEM
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.968.093,43	1.289.617,30	4.257.710,73	5.524.249,53	43,45%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	1,00	14.944,63	14.945,63	14.945,63	1494463,00%
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	1,00	14.944,63	14.945,63	14.945,63	1494463,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	2.405.326,15	0,00	2.405.326,15	4.600.829,35	0,00%
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	2.405.326,15	0,00	2.405.326,15	4.600.829,35	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	562.766,28	1.274.672,67	1.837.438,95	908.474,55	226,50%
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	562.766,28	1.274.672,67	1.837.438,95	908.474,55	226,50%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos Año 2014

Elaborado: Las Autoras

En la tabla Nº 46 se observa el incremento de \$14.944,63 de los ingresos por financiamiento público, este valor se devengo en su totalidad, sin embargo se demuestra que este valor no estaba planificado al realizar el presupuesto, por tanto es imprescindible tomar en cuenta todos los ingresos que se espera obtener. En cuanto a los saldos disponibles no se realizó ninguna reforma sin embargo este valor se devengo \$4'600.829,35, es decir el 226,5% con relación al valor codificado.



En las cuentas pendientes por cobrar se incrementó \$1.274.672,67, es decir el 226,5% con relación a la asignación inicial, sin embargo sólo se devengó \$908.474,55, por tanto este valor reformado no fue planificado de manera técnica pues se da una diferencia de \$928.964,40, valor que se pudo utilizar para la ejecución de otros proyectos.

ANÁLISIS DE LAS REFORMAS DE GASTOS

- **Gastos Corrientes**

Tabla Nº 47 Análisis de las Reformas de Gastos Corrientes



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% REFORMA POR ÍTEM
5	GASTOS CORRIENTES	2.846.366,99	370.649,61	3.217.016,60	2.398.329,42	13%
51	GASTOS EN PERSONAL	1.322.968,90	-29.212,00	1.293.756,90	1.263.373,13	-2%
5101	REMUNERACIONES BASICAS	869.556,00	-29.133,90	840.422,10	837.623,25	-3%
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	93.983,40	18.491,19	112.474,59	111.446,16	20%
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	30.003,00	91.894,04	121.897,04	102.655,79	306%
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	169.418,50	14.612,13	184.030,63	176.724,39	9%
5107	INDEMNIZACIONES	160.007,00	-125.075,46	34.931,54	34.923,54	-78%
5199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	1,00	0,00	1,00	0,00	0%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	603.105,36	598.450,13	1.201.555,49	693.409,73	99%
5301	SERVICIOS BASICOS	67.400,00	39.026,05	106.426,05	57.554,95	58%
5302	SERVICIOS GENERALES	239.602,00	377.093,37	616.695,37	322.527,86	157%
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	16.000,00	4.795,56	20.795,56	9.581,45	30%
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.007,00	56.342,41	64.349,41	45.446,22	704%
5305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	48.003,00	-37.699,00	10.304,00	10.026,55	-79%
5306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	19.002,00	5.501,00	24.503,00	3.717,60	29%
5307	GASTOS EN INFORMATICA	65.080,36	68.492,32	133.572,68	117.301,47	105%
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	139.006,00	83.897,42	222.903,42	126.105,63	60%
5309	CREDITO POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0%
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.004,00	1.001,00	2.005,00	1.148,00	100%
56	GASTOS FINANCIEROS	51.401,00	158.380,59	209.781,59	142.010,27	308%
5602	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	51.400,00	158.380,59	209.780,59	142.010,27	308%
5703	DIETAS	6.000,00	-5.999,00	1,00	0,00	-100%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.503,00	126.501,00	134.004,00	73.238,44	1686%
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	7.503,00	126.501,00	134.004,00	73.238,44	1686%

Fuente: Responsable de Presupuesto

Elaborado: Las Autoras



En la tabla N° 47 se puede observar que los gastos en personal sufrió una disminución de crédito por \$29.212, es decir 2,02% en relación a la asignación inicial, dando un codificado de \$1.293.756,9 de este valor se devengó \$1.263.373,13, es decir el 98%, al analizar de forma individual se observa que la cuenta remuneración temporales sufrió un incremento de \$91.894,04 debido a que se necesitó cubrir gastos en cuanto a Subrogaciones, encargos, honorarios y horas extras y suplementarios que no estaban planificados. Otro traspaso interno, se dio en la cuenta de remuneraciones básicas en el cual se observa una disminución debido al cumplimiento de la disposición de Ministerio de Trabajo, en el que remite la resolución de Calificación de Régimen Laboral de Oficio de obreros/as y servidores/as de la EMOV EP, es por ello que se disminuyó las remuneraciones unificadas para incrementar los salarios.

Para los gastos en bienes y servicios de consumo se destinó recursos por \$603.105,36, a su vez se dio una reforma por incremento de crédito por \$598.450,13 dando un codificado de \$1.201.555,49, de este valor se devengó 693.409,73, es decir el 57,7%, por tanto la reforma fue excesiva en comparación con lo que se terminó devengando lo que da a entender que no se realizó una estudio técnico para determinar el monto a reformar, con el fin de liberar fondos para cubrir otros gastos, a más de incrementos de créditos se realizó traspasos internos de fondo, debido a que no se planificó el pago de intereses al Banco del Estado por lo que se tuvo que traspasar recursos de la cuenta de Arrendamientos de edificios, locales y residencias para cubrir dicho gasto, así también se dio otro traspaso para cubrir el gasto de servicios básicos, al ser estos valores siempre constantes se debe tener un mayor grado de precisión en cuanto al monto de recursos destinados para este fin, lo que se observa que EMOV EP no planifica de manera adecuada todos los gastos en los que incurrirá la empresa durante el periodo, por lo que cada vez que necesite cubrir los gastos de cierta actividad realizan reformas al presupuesto.

En algunos traspasos internos no se aclara el por qué se dio la reforma, por tanto es prescindible, entregar la siguiente información cuando se solicite modificaciones.

- Análisis y justificativo de la necesidad de la reforma.
- Impacto en la ejecución de proyectos.



- Demostración de la conveniencia presupuestaria.
 - Afectación a la programación cuatrimestral en caso de existir.
-
- **Gastos de Producción**

Tabla Nº 48 Análisis de Reformas de Gastos de Producción



CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% REFORMA POR ÍTEM
6	GASTOS DE PRODUCCION	9.564.112,43	1.909.790,92	11.473.903,35	10.385.194,93	19,97%
61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	5.836.787,81	304.983,03	6.141.770,84	6.141.704,92	5,23%
6101	REMUNERACIONES BASICAS	4.267.141,00	247.715,95	4.514.856,95	4.514.819,28	5,81%
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	500.456,20	109.721,01	610.177,21	610.176,21	21,92%
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	60.003,00	71.253,62	131.256,62	131.251,62	118,75%
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	831.381,11	21.145,89	852.527,00	852.514,75	2,54%
6107	INDEMNIZACIONES	177.806,50	-144.853,44	32.953,06	32.943,06	-81,47%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	3.727.323,62	1.578.807,89	5.306.131,51	4.229.155,07	42,36%
6301	SERVICIOS BASICOS	223.301,00	86.246,27	309.547,27	217.852,74	38,62%
6302	SERVICIOS GENERALES	2.418.108,62	637.465,03	3.055.573,65	2.720.161,32	26,36%
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	64.000,00	-27.971,93	36.028,07	20.134,58	-43,71%
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	110.102,00	125.204,20	235.306,20	158.577,99	113,72%
6305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	391.842,00	36.156,33	427.998,33	353.100,26	9,23%
6306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	28.003,00	-2.600,00	25.403,00	14.254,42	-9,28%
6307	GASTOS EN INFORMATICA	4,00	41.999,00	42.003,00	35.632,77	1049975,00%
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	462.961,00	700.092,39	1.163.053,39	705.328,03	151,22%
6309	CREDITOS POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
6314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	29.001,00	-17.783,40	11.217,60	4.112,96	-61,32%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	1,00	26.000,00	26.001,00	14.334,94	2600000,00%
6701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,00	26.000,00	26.001,00	14.334,94	2600000,00%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos Año 2014

Elaborado: Las Autoras



En la tabla N° 40 se habló de la errónea utilización del grupo 6, debido a que EMOV EP no produce ningún bien o servicio, sin embargo se analizará el comportamiento de la misma.

Según el cuadro presentado anteriormente, se observa que hubo cuentas que no contaron con asignación inicial y según las necesidades que se han ido presentando, se ha tenido que realizar modificaciones es por ello que presentan altos porcentajes en la reforma, tal es el caso, de los gastos destinados al pago de los Salarios Unificados, la cual se encuentra dentro de las Remuneraciones básicas; el pago de las Subrogaciones y Encargos las cuales se encuentran dentro de las Remuneraciones temporales, este incremento se dio por el ingreso de 7 agentes civiles de tránsito.

Así mismo los gastos destinados a la Difusión e Información, Publicidad y propaganda que forman parte de los servicios generales, las reformas realizadas a éstas últimas cuentas fueron realizadas para continuar de manera urgente con las campañas publicitarias dando a conocer los servicios y nueva ubicación en Misicata de EMOV EP, este tipo de gastos no estaban planificados y al momento de hacer frente a esta obligación, la empresa lo soluciona realizando reformas al presupuesto, lo que se nota claramente la falta de planificación y evaluación del presupuesto.

De igual manera sucede con los gastos destinados a la adquisición de Materiales de impresión, fotografía y reproducción la cual forma parte de los Bienes de uso y consumo, este porcentaje se debe a que se contó con una asignación inicial, sin embargo se tuvo que proceder con una reforma incrementando el valor en 888%, dando un total de \$14.827,37, de los cuales se devengó en menos del 50%, esta reforma no fue la adecuada por lo que se debió hacer en menores porcentajes, y la diferencia se debió liberar con el fin transferir los recursos para la ejecución de otros proyectos o programas y no se quede inmovilizado este valor.

Otra de las cuentas que llama la atención por su alto porcentaje de reforma es la destinada a los Repuestos y Accesorios, la cuales forman parte de los bienes de uso y consumo, ya que se modifica en 4932%, debido a que se contaba con una asignación inicial de \$1.500, después se procedió a realizar la reforma



incrementando \$73.982,44 al total, ésta reforma se dio con el fin de adquirir llantas para los vehículos de EMOV EP, reforma que fue realizada en altos porcentajes por lo que se recomienda que el responsable del mantenimiento de los vehículos realice las proyecciones en cuanto a gastos en mantenimiento correctivo y preventivo, para su aplicación en los siguientes años.

- **Gastos de Inversión**

Tabla Nº 49 Análisis de Reformas de Gastos de Inversión



CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% REFORMA POR ÍTEM
7	GASTOS DE INVERSION	4.756.649,26	-239.749,86	4.516.899,40	1.182.573,87	-5,04%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	465.076,28	-190.535,36	274.540,92	68.290,76	-40,97%
7101	REMUNERACIONES BASICAS	149.720,00	-89.101,57	60.618,43	53.491,60	-59,51%
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	11.772,00	-5.284,59	6.487,41	5.898,36	-44,89%
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	25.003,00	-17.772,63	7.230,37	573,60	-71,08%
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.013,28	-8.841,57	11.171,71	7.558,45	-44,18%
7107	INDEMNIZACIONES	258.568,00	-69.535,00	189.033,00	768,75	-26,89%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.984.872,70	576.847,77	3.561.720,47	995.171,02	19,33%
7301	SERVICIOS BASICOS	30.503,00	-6.601,00	23.902,00	23.900,00	-21,64%
7302	SERVICIOS GENERALES	222.004,00	314.097,18	536.101,18	214.623,65	141,48%
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00%
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	347.003,00	-313.999,00	33.004,00	18.000,00	-90,49%
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	5,00	29.999,00	30.004,00	0,00	599980,00%
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	800.001,00	1.041.811,79	1.841.812,79	320.394,05	130,23%
7307	GASTOS EN INFORMATICA	101.100,00	551.547,00	652.647,00	186.219,00	545,55%
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	1.357.749,70	-1.002.497,20	355.252,50	221.314,76	-73,84%
7309	CREDITO POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	126.502,00	-37.510,00	88.992,00	10.719,56	-29,65%
75	OBRAS PUBLICAS	1.216.019,00	-596.531,00	619.488,00	95.938,46	-49,06%
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.188.001,00	-668.533,00	519.468,00	78.962,00	-56,27%
7504	OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00%
7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.015,00	72.002,00	100.017,00	16.976,46	257,01%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	90.681,28	-50.164,90	40.516,38	8.880,00	-55,32%
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	90.678,28	-50.164,90	40.513,38	8.880,00	-55,32%
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00%



78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	20.633,63	20.633,63	14.293,63	-----
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	20.633,63	20.633,63	14.293,63	-----

Fuente: Responsable de Presupuesto
Elaborado: Las Autoras



Como se mencionó en la tabla N° 35 el devengo de los ingresos de capital fue nulo, esto a su vez influyó en el devengo de los gastos de producción, inversión y capital. Es por ello que al no contar con estos ingresos se vieron en la obligación de realizar reformas disminuyendo los valores asignados.

Los gastos de inversión se reformaron en un 41% menos en comparación con la asignación inicial, pues su valor fue de \$465.076,28, posteriormente se realiza una reforma disminuyendo \$190.535,36, quedando un total de \$274.540,92, de esto se logra devengar únicamente \$68.290,76 lo que da a entender que no hubo un estudio adecuado para plantear el monto de la reforma, ya que la misma debió ser realizada en mayor valor para que disminuya la codificación y esta diferencia liberar para la ejecución de otros proyectos que están suspendidos por falta de recursos.

Dentro de los gastos en personal, la mayoría de las cuentas sufrieron reformas disminuyendo el valor de sus respectivas asignaciones iniciales; debido a que se pronosticaba no obtener recursos para cumplir aquellos proyectos de más interés; las únicas cuentas que tuvieron reformas incrementando el valor son las Subrogaciones y Encargos, fueron incrementadas en \$999, sin embargo no se logra devengar ninguna cantidad, por tanto estas reformas no fueron necesarias.

A pesar de las reformas que se dieron, hay cuentas que siguieron teniendo un valor alto en la codificación en comparación con lo que se devengó, tal es el caso de gastos destinados a las horas extraordinarias y suplementarias, las cuales se devengaron en un 11%, las indemnizaciones se devengaron en 1%, compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones, devengándose en 9%, y otras indemnizaciones laborales, devengándose en 0,25%, lo que observa claramente la falta de planificación de este tipo de gastos por parte de Subgerencia de Talento Humano.

Dentro de los gastos en bienes y servicios para la inversión, se presentaron tres escenarios:

- a) Cuentas que contaron con asignación inicial y a más de ello fueron reformadas en mayor valor, sin embargo lo que se devengó fue mínimo o nulo en comparación con lo presupuestado. Tal es el caso del gasto



destinado a Edición, Impresión y Reproducción el cual tuvo una asignación inicial de \$10.000, sufrió un incremento de \$30.000, dando un total presupuestado de \$40.000 del cual no se devengó en ninguna cantidad, en este caso no se debió realizar el incremento de crédito sino más bien una disminución con el fin de destinar los recursos para la ejecución de otras actividades, se evidencia la falta de análisis al momento de realizar reformas.

- b) Cuentas que no contaron con asignación inicial, y sufrieron reformas por incremento de crédito, y presentaron un devengado casi en la totalidad. Tal es el caso del gasto destinado a la difusión e información, el cual tuvo una asignación inicial de \$1,00, se dio un incremento de crédito por \$40.000, de este valor se devengó \$37.625,35, a pesar de haber cumplido con el objetivo de la reforma, es importante tomar en cuenta la planificación de todos los gastos en los que puede incurrir la empresa, y de esta manera tener un presupuesto más aproximado a la realidad para la aplicación en los siguientes años.
- c) Cuentas que contaron con montos elevados de asignación inicial, por ello, sufrieron reformas disminuyendo ese valor pero la disminución no fue suficiente, ya que se devengaron en bajos porcentajes en comparación con lo presupuestado. Tal es el caso del gasto destinado a Maquinarias y Equipos, el cual tuvo una asignación inicial de \$100.500, a su vez sufrió una disminución de \$65.240 dando un total presupuestado de \$35.260, sin embargo solo se devengó \$195,80; valor que fue destinado para la adquisición de barreras para el control de acceso vehicular en los parqueaderos de EMOV EP, de igual manera se debe realizar un análisis exhaustivo para establecer montos aproximados y así disponer de fondos para la ejecución de otros proyectos.

Con respecto a gastos destinados a obras públicas, la mayoría de estas cuentas sufrieron disminuciones de crédito, revertiendo las asignaciones iniciales, como se mencionó anteriormente, no se pudieron realizar estas obras porque no se contó con los ingresos provenientes de la ANT, es por ello que algunos proyectos no se ejecutaron, así mismo hubieron otros que se ejecutaron pero en



mínimas cantidades. Tal es el caso de las construcciones y edificaciones, Implementación de la bodega de matriculación, Cambio de porcelanato de pasillo de preembarque y marquesina, implementación de la bicicleta como medio de transporte urbano, estos fueron proyectos a los cuales se tuvo que revertir el valor de la asignación inicial porque no se contaba con presupuesto para su ejecución. Sin embargo los que se pudieron ejecutar de forma parcial, mediante ingresos de autogestión fueron: la remodelación de nuevo edificio de EMOV EP y la recuperación de plataforma de buses de la terminal terrestre.

En el gasto destinado a Impuesto al Valor agregado que forma parte de otros gastos, tuvo una asignación inicial de \$90.681,28, posteriormente se dio una reforma por disminución de crédito en \$50.164,90, dando un total presupuestado de \$40.513,38, sin embargo solo se logró devengar \$8.880, es por ello que la reforma no fue bien elaborada ya que se debió disminuir en mayor proporción, y la diferencia destinar a gasto de otras obras.

Al realizar la programación presupuestaria no se planifico realizar transferencias y donaciones a empresas publicas sin embargo a lo largo del ejercicio económico surgió esta necesidad es por ello que se dio una reforma por incremento de crédito por \$20.629,63, de los cuales se devengó 14.293,63, se puede observar que la reforma no fue realizada de manera técnica sino más bien se realizó de manera esporádica.

- **Gastos de Capital**

Tabla Nº 50 Análisis de Reformas de Gastos de Capital



CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% REFORMA POR ÍTEM
8	GASTOS DE CAPITAL	1.735.491,86	-242.546,51	1.492.945,35	1.040.180,94	-14%
84	BIENES DE LARGA DURACION	1.735.490,86	-242.546,51	1.492.944,35	1.040.180,94	-14%
8401	BIENES MUEBLES	1.435.488,86	57.452,49	1.492.941,35	1.040.180,94	4%
8402	BIENES INMUEBLES	300.001,00	-299.999,00	2,00	0,00	-100%
8409	CREDITOS POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	1,00	0,00	1,00	0,00	0%
8702	CONCESION DE PRESTAMOS	1,00	0,00	1,00	0,00	0%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos Año 2014

Elaborado: Las Autoras



En la tabla N° 50 se observa los gastos destinados para la adquisición de bienes de larga duración por un valor inicial de \$1.735.490,86 sin embargo se tuvo que realizar una disminución de crédito por \$242.546,51 el cual representa el 14% con respecto a la asignación inicial, dando un valor de \$1.492.945,35, de este valor se comprometió 1.040.180,94, lo que significa que el monto reformado no fue el adecuado ya que la reforma se debió realizar en mayores proporciones. Esta cuenta, a su vez, sufrió traspasos internos uno de ellos para dar cumplimiento al contrato para la adecuación tecnológica del cuarto de equipos, cableado, estructurado y red eléctrica para el nuevo edificio de la EMOV EP, pues se necesitó presupuesto para la adquisición de mobiliarios, maquinarias y equipos, con lo cual se tuvo que disminuir el presupuesto planificado para la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.

La mala planificación también se puede observar en los gastos destinados para la adquisición de bienes inmuebles, puesto que se programó utilizar \$300.000, y a lo largo del ejercicio económico se realizó una disminución por \$299.999, a pesar de ello fue buena la decisión puesto que se liberó los fondos para destinar a otras actividades.

- **Aplicación de Financiamiento**

Tabla N° 51 Análisis de Reformas de Aplicación del Financiamiento



CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% REFORMAS POR ÍTEM
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	66.014,00	276.551,75	342.565,75	323.689,37	419%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	66.013,00	276.551,75	342.564,75	323.689,37	419%
9602	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	66.011,00	276.551,75	342.562,75	323.689,37	419%
9603	AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	2,00	0,00	2,00	0,00	0%
97	PASIVO CIRCULANTE	1,00	0,00	1,00	0,00	0%
9701	DEUDA FLOTANTE	1,00	0,00	1,00	0,00	0%

Fuente: Cédula Presupuestaria De Gastos Año 2014

Elaborado: Las Autoras



El presupuesto destinado para el pago de la deuda pública contraída con el Banco del Estado fue de \$66.010,00, sin embargo se dio una modificación incrementando el valor en \$342.561,75, de este valor se devengo \$ 323.689,37, y se terminó devengando en un 94% del total planeado. Sin embargo se observa la falta de planificación al realizar la proforma del presupuesto puesto que al determinar el valor a cancelar al banco únicamente se debe basar en la tabla de amortización en el cual nos indica el valor exacto a cancelar durante el plazo del crédito, a menos que cambien las tasas de interés pero ese no fue el caso. Ver Anexo N° 8

En conclusión, estos traspasos se dan cuando no hay disponibilidad de fondos en ciertas partidas, para ello la Subgerente Financiera analiza las demás partidas que tienen fondos disponibles y solicita al responsable de presupuesto el traspaso de los mismos. Si bien es cierto que el presupuesto tiene la característica de ser flexible pero no se debe realizar reformas excesivas para ello se debe realizar una planificación adecuada al realizar la programación presupuestaria y realizar estudios técnicos para determinar el monto adecuado de la reforma.

Para cubrir el déficit de inversión de \$12.607.949,74, EMOV EP se basó en una política de restricción de gastos corrientes, ejecutando únicamente el 74,55%, para obtener un superávit corriente de \$12.076.731,27, con este valor cubriría parte del déficit mencionado.

Cabe recalcar que la Etapa de Programación Presupuestaria no obedece a un estudio real de los requerimiento de la institución y a su vez al Plan Operativo de cada área de la institución, por tanto EMOV EP está incumpliendo la Norma de Control Interno 220.01 el cual nos indica que la máxima autoridad diseñará los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario, se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de los ingresos y de los gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria real y oportuna de fondos en las asignaciones presupuestarias aprobadas.



Las reformas y traspasos en el presupuesto obedecen a una programación de proyectos deficientes, debido a que no se considera compromisos del ejercicio anterior ni los compromisos de ley como es el caso del pago del Aporte del cinco por mil a la Contraloría General del Estado, así también no se sustenta en el Plan Operativo Anual y necesidades de la institución, por tanto se determina que el presupuesto no obedece a una planificación eficiente que le sirva como herramienta de control y ayuda para la ejecución de las actividades, programas y proyectos.

Por tanto, la Subgerente Financiera controlará que las solicitudes de modificaciones presupuestarias se realicen ajustadas al Plan Operativo Anual, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

3.6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

Los planes operativos son herramientas de evaluación y seguimiento que están orientados a rendir cuentas a la Secretaria de Movilidad, Alcaldía de Cuenca y a los organismos de control internos y externos.

En la evaluación se analizan los resultados obtenidos y se compara lo presupuestado con lo ejecutado, estableciendo las desviaciones con la finalidad de aplicar medidas correctivas oportunas.

Las disposiciones generales de EMOV EP sostienen que la Subgerencia Financiera realizará el control y la evaluación del Presupuesto en función de sus objetivos y metas, considerando la situación económica empresarial y remitirá la información mensualmente a la Gerencia General.

3.6.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMOV EP

Para el análisis de la ejecución presupuestaria es menester establecer un criterio de evaluación, a continuación se presenta el mismo:



Tabla Nº 52 Criterio de Evaluación

Límite	Criterio
De 0% a 60%	Insatisfactorio
De 61% a 80%	Bueno
De 81% a 90%	Muy Bueno
De 91% a 100%	Excelente

Fuente: Sub-Gerencia Financiera EMOV EP
 Elaborado: Las Autoras

3.6.1.1 Análisis de los Ingresos de la EMOV EP período 2014

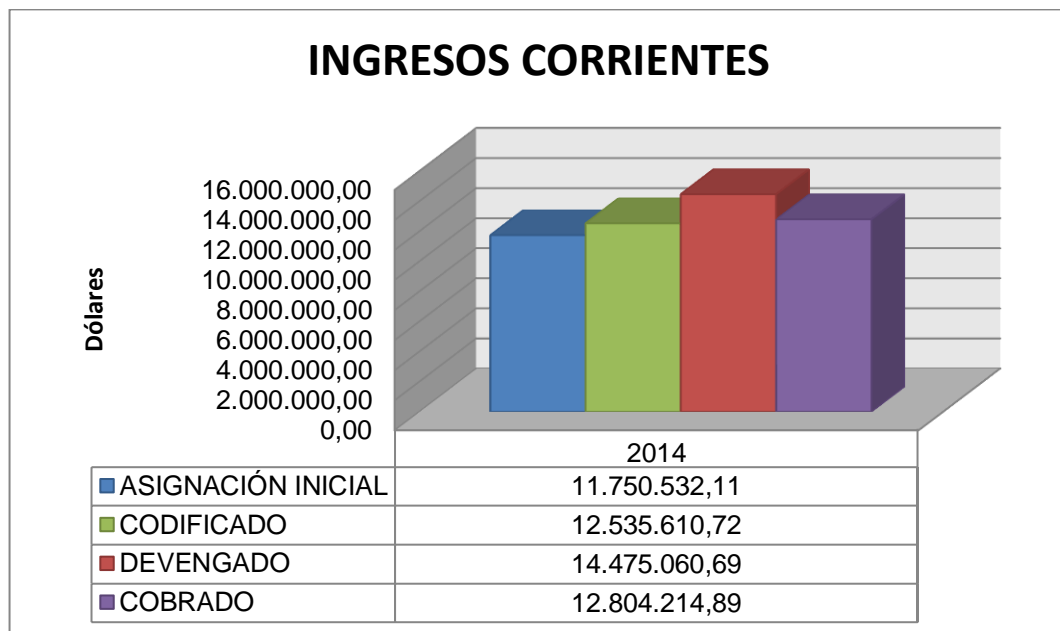
✓ **INGRESOS CORRIENTES**

Tabla Nº 53 Análisis de Ingresos Corrientes

INGRESOS CORRIENTES						
AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	COBRADO	% COBRADO
2014	11.750.532,11	12.535.610,72	14.475.060,69	115,47%	12.804.214,89	88,46%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014
 Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 24 Análisis de Ingresos Corrientes



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014
 Elaborado: Las Autoras



La asignación inicial para el año 2014 fue el mismo que el año anterior debido a que se trabajó con un presupuesto prorrogado, posteriormente se realizó un incremento de crédito \$785.078,61, dando un codificado de \$ 12'535.610,70, sin embargo la ejecución a diciembre de 2014, muestra un porcentaje de ejecución del 115,47%, lo cual muestra un ingreso superior a lo planeado, lo que significa que EMOV EP tiene buena gestión en cuanto al devengamiento de estos ingresos, este valor se ve reflejado en la cuenta contable 62 ingresos de gestión con las siguientes subcuentas:

▪ 623 Tasas y contribuciones	\$6'740.960,09
▪ 625 Rentas de inversiones y otros	\$2'167.924,35
▪ 626 Transferencias recibidas	<u>\$5'566.176,25</u>
TOTAL	\$14'475.060,69

El servicio que más ingresos generó es la revisión técnica vehicular con \$4'296.630,00, el cual representa el 64% de la cuenta 623.

Su porcentaje de recaudación no es satisfactoria puesto que tiene una recaudación del 88,46% con respecto al devengado, por consiguiente la diferencia, se ve reflejado en la cuenta 113 cuentas por cobrar por un valor de \$1'670.845,80 (14'475.060,69-12'804.214,89), cuenta que para el año 2015 se trasladará a la 124.85 cuentas por cobrar año anterior para ser recaudada en el año siguiente.

✓ **INGRESOS DE CAPITAL**

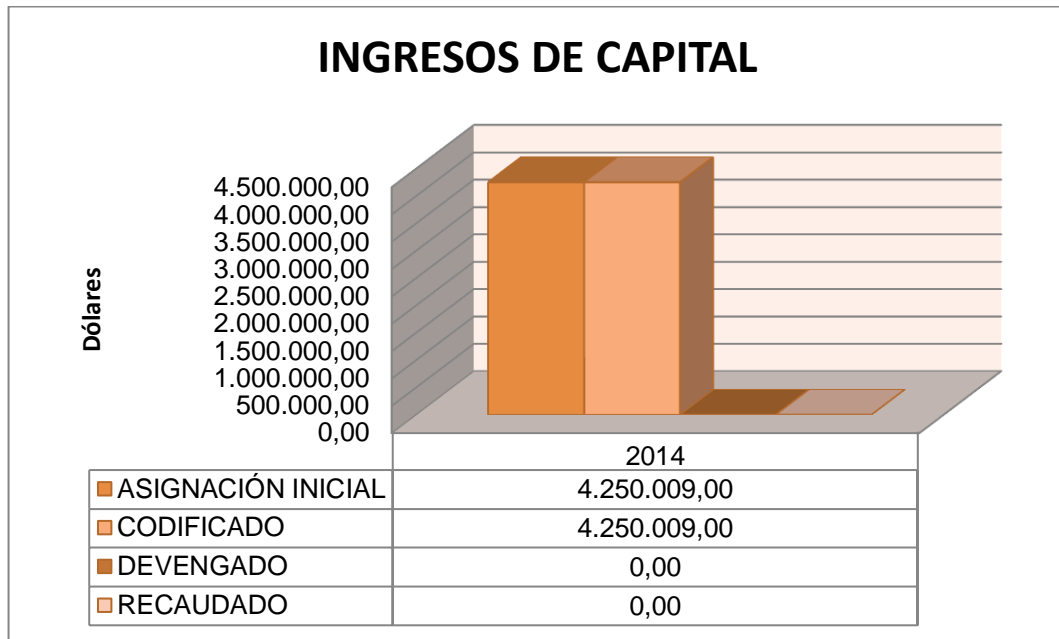
Tabla Nº 54 Análisis de Ingresos de Capital

INGRESOS DE CAPITAL						
AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	RECAUDADO	%
2014	4.250.009,00	4.250.009,00	0	0,00%	0	-----

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 25 Análisis de Ingresos de Capital



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014
Elaborado: Las Autoras

Como se observa en la tabla N° 54 y gráfico N° 25, la asignación inicial de capital fue en el año 2014 los ingresos de capital tuvieron una asignación inicial de \$4,250.009,00 igual a la el año anterior, a estos ingresos no se realizó ninguna reforma, sin embargo a diciembre del 2014 tiene un porcentaje de ejecución del 0%, lo que significa que no se recibió los recursos por parte de la Agencia Nacional de Tránsito los cuales están contemplados en la regulación CNC-006.2012, en este caso EMOV EP no procedió a realizar ninguna tipo de reforma en los ingresos debido a que no existió ningún pronunciamiento oficial de parte del Ejecutivo, Ministerio de Finanzas o la ANT que indique la eliminación de la entrega de estos recursos, si bien es cierto no existió ningún pronunciamiento sin embargo al momento de realizar el presupuesto se contaba con esos recursos los cuales fueron destinados para ejecutar algunos proyectos, al no realizar la reforma se ven limitados a buscar otros formas de financiamiento para cubrir ese faltante.

Este hecho se ve reflejado en el estado de resultados al no constar la cuenta 626.21 transferencias y donaciones de capital del Sector Público, este influjo que no se realicen en su totalidad algunos proyectos o programas que se tenían planeados para el año 2014.



✓ **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**

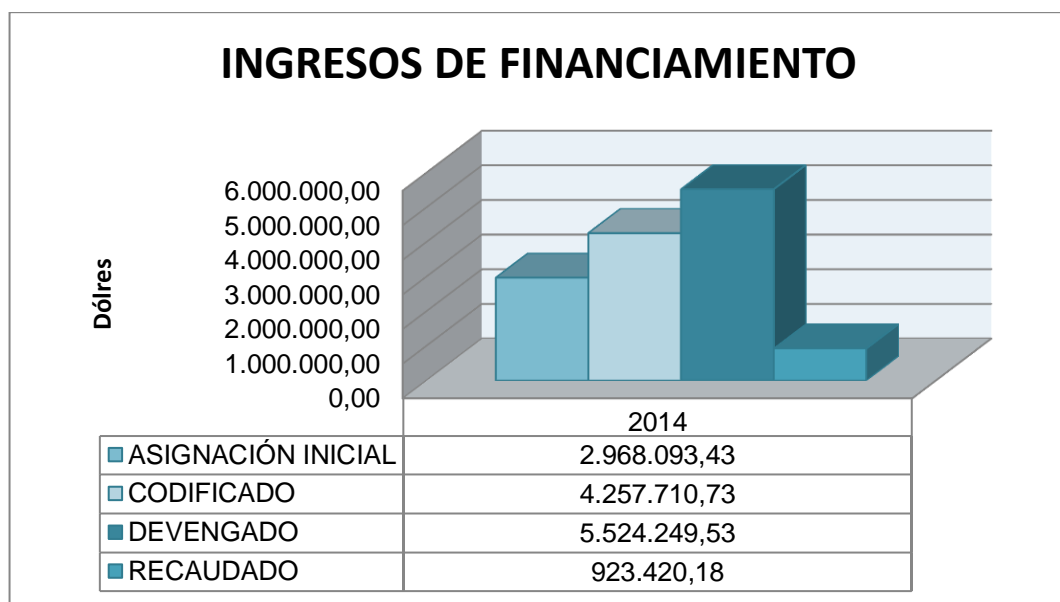
Tabla Nº 55 Análisis de Ingresos de Financiamiento

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO						
AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	RECAUDADO	%
2014	2.968.093,43	4.257.710,73	5.524.249,53	129,75%	923.420,18	16,72%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 26 Análisis de Ingresos de Financiamiento



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

La asignación inicial para el año 2014 fue el mismo que del año 2013, por \$2`968.093,43, el cual sufrió una modificación incrementando el valor en \$ 4`257.710,73, la ejecución de estos ingresos superaron lo planificado, con el 129,75%, debido a que el sado de Caja Banco resultó superior al presupuestado para el año 2014, quedando al 31 de diciembre un valor de \$4`600.829,35 en lugar del presupuestado por \$2`405.326,15,

El valor por concepto de ingresos de financiamiento se ve reflejado en la cuenta contable 223 Empréstitos perteneciente al pasivo, los cuales fueron otorgados por el Banco del Estado para la construcción del parque de la madre y la compra del nuevo edificio de la empresa, hasta el cierre del ejercicio contó con un valor



de \$1.720.619,15.

Lo recaudado fue únicamente el 16,72%, la partida que conlleva esta desviación es: Saldos disponibles de los fondos de autogestión, que corresponde al año 2013, es por ello que se le considera dentro de la columna del devengado, mas no de recaudado.

3.6.1.2 Análisis de los Gastos de la EMOV EP periodo 2014

✓ GASTOS CORRIENTES

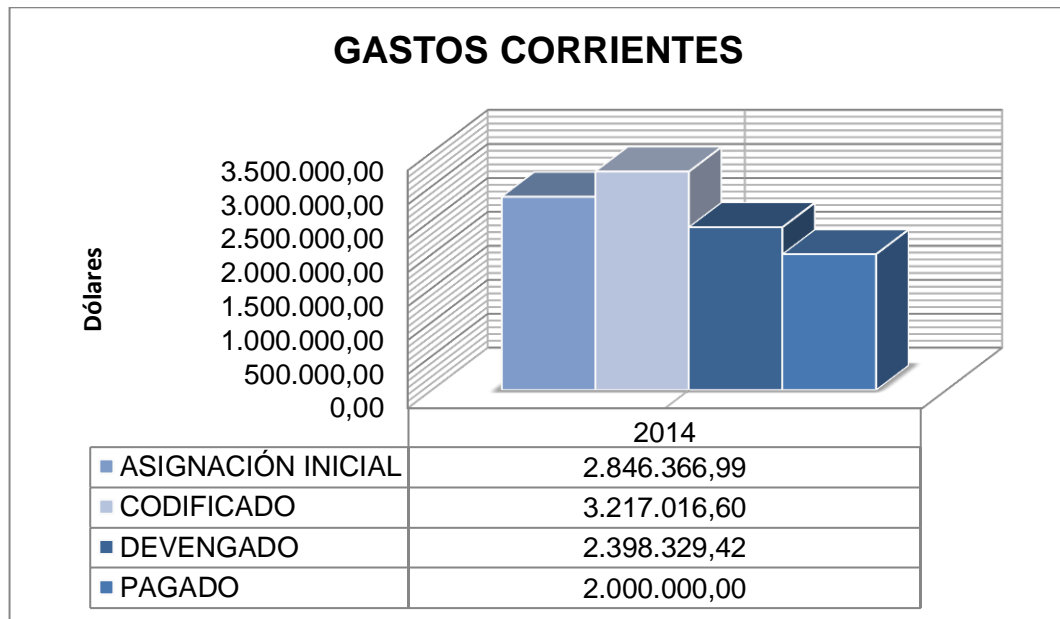
Tabla Nº 56 Análisis de Gastos Corrientes

GASTOS CORRIENTES						
AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PAGADO	%
2014	2.846.366,99	3.217.016,60	2.398.329,42	74,55%	2.000.000,00	83,39%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 27 Análisis de Gastos Corrientes



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

En el 2014 se ha asignado \$2`846.366,99 posteriormente con las modificación se incrementó este valor a \$3.217.016,60 para ser utilizados como gasto corrientes; sin embargo los gastos que efectivamente se dieron fue de



\$2.398.329,42, representando el un porcentaje de ejecución del 74,55%, el cual demuestra un política de restricción del gasto sin afectación a nivel de servicio, con la finalidad de tener mayor superávit corriente para hacer frente a los proyectos que se dejó de ejecutar por falta de recursos provenientes de la ANT, no obstante lo que efectivamente se pagó por estos gastos fue de \$2.000.000,00, es decir un 83,39%, y quedando un saldo en cuentas por pagar de \$ 398.329,42 (devengado–pagado); cifras por las cuales deducimos que si hubo eficiencia dentro de la ejecución y su posterior pago.

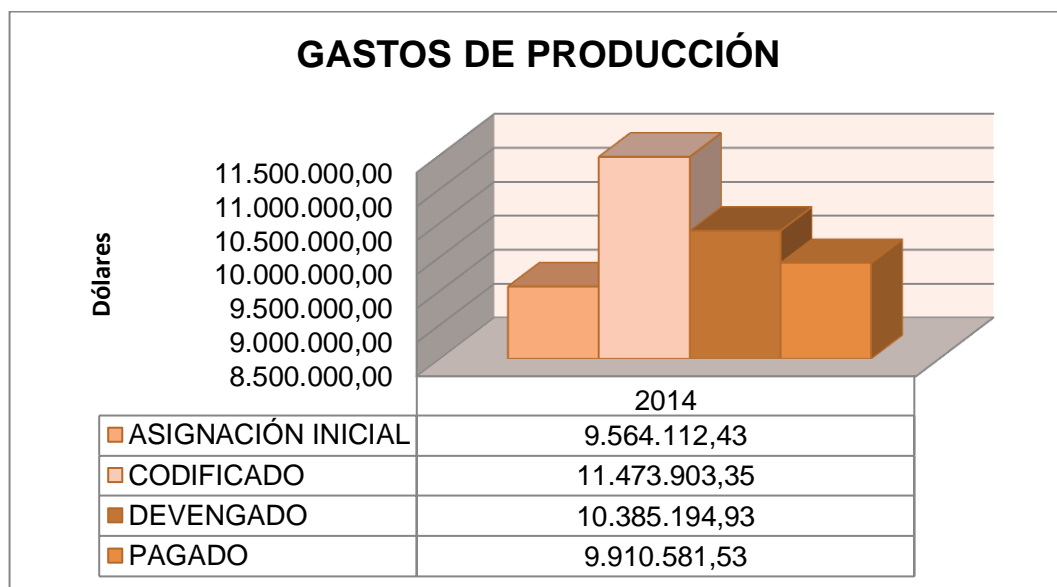
✓ **GASTOS DE PRODUCCIÓN**

Tabla Nº 57 Análisis de Gastos de Producción

GASTOS DE PRODUCCIÓN						
AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PAGADO	%
2014	9.564.112,43	11.473.903,35	10.385.194,93	90,51%	9.910.581,53	95,43%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos EMOV EP 2014
 Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 28 Análisis de Gastos de Producción



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos EMOV EP 2014
 Elaborado: Las Autoras

Como ya se mencionó en acápite anterior, en el análisis de la proforma de gastos de producción, la utilización de este grupo 6 es errónea debido a que EMOV EP no produce ninguna bien sino más bien brinda servicios de tránsitos,



semaforización, etc., los servicios de estacionamiento rotativo tarificado y la revisión técnica vehicular deben ir en este grupo pues es susceptible de medición para la venta, los otros servicios son programas que deben estar en el grupo 7, sin embargo se procede a analizar este grupo.

En el 2014 se ha asignado \$9`564.112,42 para ser utilizados en gastos de producción; sin embargo a lo largo del ejercicio económico se incrementó en \$11.473.903,35, los gastos que efectivamente se dieron fue de \$10.385.194,93, representando un porcentaje de ejecución del 90,51%, el cual resalta que hubo una ejecución eficiente sin embargo la reforma fue excesiva ya que se presupuestó más de lo que se devengó; dato que puede ser corroborado en las cedula presupuestaria, de la misma manera presenta un grado de eficiencia en el pago realizado, ya que de lo que se ha registrado en la contabilidad el 95,43% ha sido pagado, quedando un saldo pendiente en cuentas por pagar de \$474.613,40 (devengado–pagado).

✓ GASTOS DE INVERSIÓN

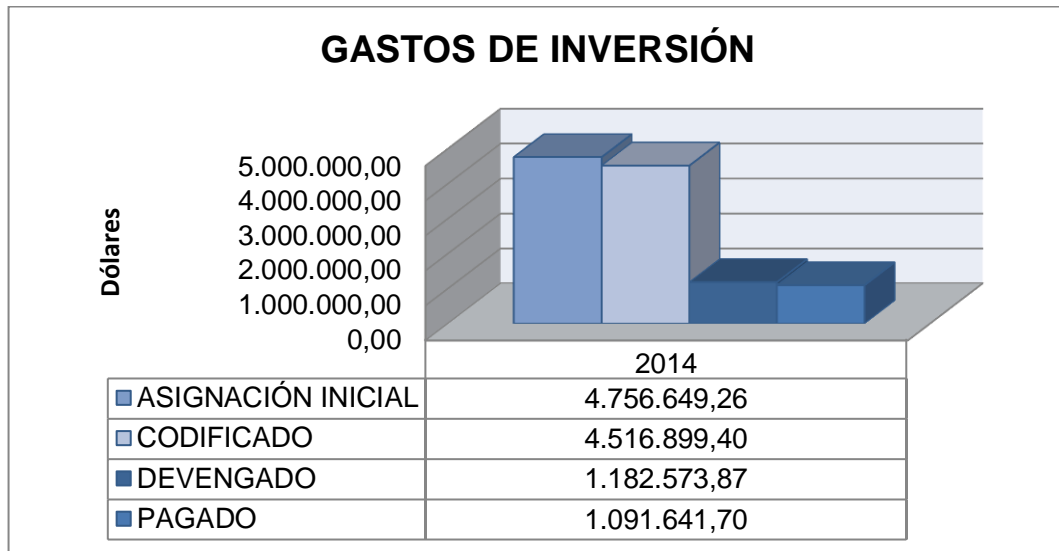
Tabla Nº 58 Análisis de Gastos de Inversión

GASTOS DE INVERSIÓN						
AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PAGADO	%
2014	4.756.649,26	4.516.899,40	1.182.573,87	26,18%	1.091.641,70	92,31%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 29 Análisis de Gastos de Inversión



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

En el 2014 se ha asignado \$4.516.899,40 para ser invertidos en proyectos, programas y actividades; sin embargo las inversiones que efectivamente se dieron ascendieron a \$1.182.573,87, representando un porcentaje de ejecución de 26,18%, por cuanto los proyectos de inversión planificados se han ejecutado en parte con ingresos de autogestión, puesto que la falta de recursos no transferidos por la ANT, ha ocasionado el avanzar con los proyectos más prioritarios y dejar pendiente los demás proyectos, esto nos demuestra una baja ejecución generada en este año, razones que atribuimos a que algunos proyectos o actividades no se lograron ejecutar.

No se ejecutaron ciertos proyectos por las siguientes razones:

1.- Por la falta de fondos, es por ello, que se considera una falta de gestión por parte de la empresa para obtener los recursos de la ANT, y en caso de no ser seguro la obtención de dichos fondos, se debió ver otras fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos.

2.- Por la falta de proveedores de ciertos productos y servicios, lo cual demuestra la falta gestión en el proceso de compras públicas y sobre todo la gestión por parte del Departamento de compras ya que se debió persistir en la búsqueda de proveedores alternos.



3.- Falta de contratación, esto debido a la falta de gestión en el proceso de compras públicas.

Lo destacable de esto es la eficiencia en el pago realizado, de lo registrado en la contabilidad, el 92,31% ha sido pagado quedando un saldo en cuentas por pagar de \$90.932,17 (devengado –codificado).

✓ **GASTOS DE CAPITAL**

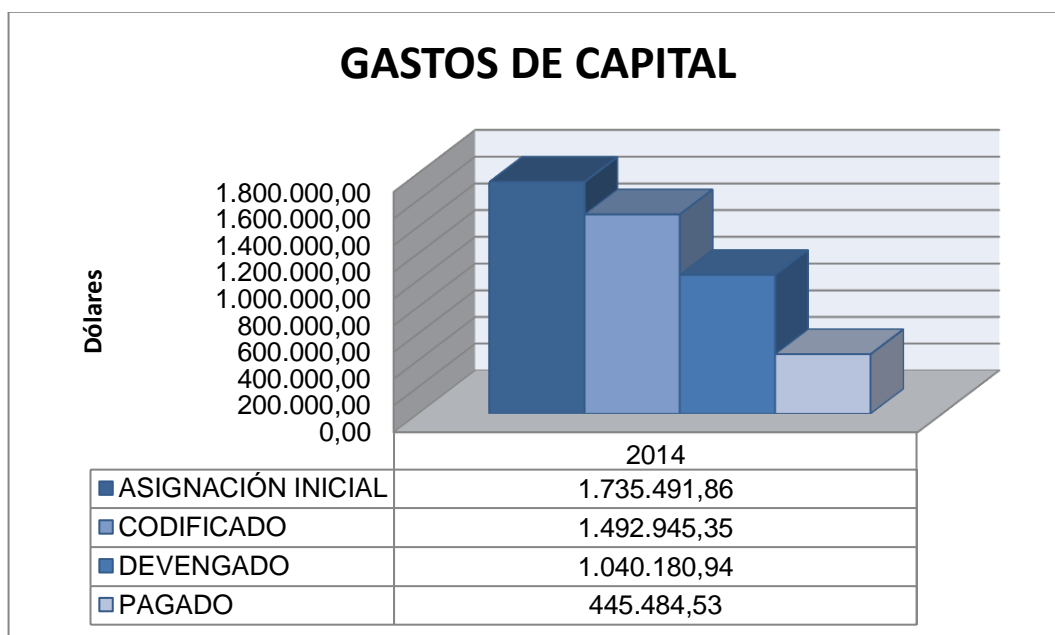
Tabla Nº 59 Análisis de Gastos de Capital

GASTOS DE CAPITAL						
AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PAGADO	%
2014	1.735.491,86	1.492.945,35	1.040.180,94	69,67%	445.484,53	42,83%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 30 Análisis de Gastos de Capital



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

Como se puede observar en el gráfico Nº 30 y tabla Nº 59 , en el 2014 se ha asignado \$1`735.491,86 para ser utilizados en gastos de capital; sin embargo estos gastos se redujo a \$1.492.945,35 , de este valor los gastos que efectivamente se dieron fue de \$1.040.180,94, representa un porcentaje de ejecución del 69,67%, generado por la adquisición de los vehículos del áreas de



Control de Tránsito y Transporte, demostrando que la ejecución ha estado dentro de los límites aceptables; de la misma manera presenta un grado de deficiencia en el pago realizado, quedando un saldo pendiente de \$594.696,41 en cuentas por pagar; ya que se pagado el 42,83% de lo registrado en la contabilidad.

✓ **APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO**

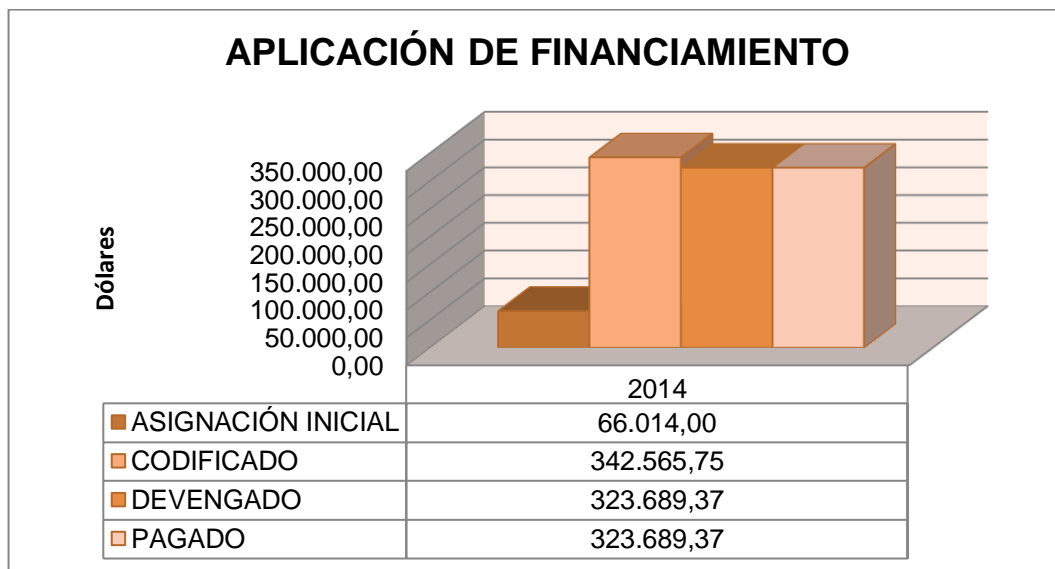
Tabla Nº 60 Análisis de Aplicación de Financiamiento

APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO						
AÑO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PAGADO	%
2014	66.014,00	342.565,75	323.689,37	94,49%	323.689,37	100,00%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 31 Análisis de Aplicación de Financiamiento



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos EMOV EP 2014

Elaborado: Las Autoras

En el año 2014 se ha asignado \$66.014,00 para ser utilizados en gastos de financiamiento; al no tener planificado el pago de cuotas al Banco del Estado por créditos otorgados para la construcción del parqueadero del Parque de la Madre, y la Adquisición del Edificio Matriz, se realizó un incremento de crédito por \$276.551,75 dando un valor de \$ 342.565,75 de los cuales lo que efectivamente se utilizó fue \$323.689,37, representando un porcentaje de ejecución del 94,49%, el cual resalta que hubo una mala planificación debido a que este valor



ya está establecido por tanto el valor ejecutado debió ser el 100%.

Se corroboró en la tabla de amortización y efectivamente el valor a cancelar fue de \$323.689,37; sin embargo, se realizó una reforma incrementando este valor, la cual no fue necesaria ya que se terminó devengando únicamente los \$323.689,32 por tanto se debió liberar la diferencia (\$18.876,38) para la ejecución de otros proyectos.

3.7 CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

La clausura del presupuesto se lo hizo el 31 de diciembre del 2014, una vez ejecutado se procedió al cierre contable y liquidación presupuestaria hasta el 31 de marzo del 2014.

Para el cierre contable y presupuestario se siguió los siguientes pasos:

1. Se procedió a realizar el cierre de las partidas presupuestarias que al cierre del ejercicio económico el compromiso no se hizo obligación.
2. Cierre de los ingresos y gastos de gestión, para ello los ingresos se debitarán y los gastos se acreditarán, la diferencia entre ellos pasara a la cuenta 618 como resultado del ejercicio vigente.
3. Cierre de los gastos de producción, se transfieren al costo de ventas, el cual afecta al Estado de Resultados.
4. Cierre de resultados, dependiendo si el resultado del ejercicio tenga saldo deudor o acreedor se cerrará contra la cuenta 618.01 resultados de ejercicios anteriores.
5. Se procede al cierre de la cuenta 112 anticipos de fondos contra la cuenta 124.82 anticipo de fondos de años anteriores.
6. Se cierra las cuentas por cobrar que al cierre del ejercicio tengan saldo contra la cuenta 124.85 cuentas por cobrar del año anterior.
7. Se cerró la cuenta 212 depósitos de intermediación contra la 224.82 depósitos y fondos de terceros de año anterior.
8. Se cierra todos los proyectos o programas que al cierre del ejercicio económico no se han ejecutado en su totalidad, la cuenta 151.38 bienes de uso y consumo de inversión contra la 151.92 acumulación de costos.
9. Se cerró la 213 cuentas por pagar contra la 285 "Cuentas por pagar del



año anterior”.

10. Se cerró todas las cuentas pertenecientes a los activos, pasivo y patrimonio.

Con el informe de Liquidación Presupuestaria presentada por Sub Gerencia Financiera se puede verificar que el mismo si cumple con lo establecido por el Ministerio de Finanzas.



CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El instrumento para la evaluación de la ejecución presupuestaria es la aplicación de indicadores presupuestarios, y para establecer los mismos nos basamos en los conocimientos adquiridos en la cátedra de análisis presupuestario; así mismo nos guiamos en los indicadores que establece la Contraloría General del Estado.

4.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

4.1.1 SEGÚN LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES)

Después de efectuar un análisis pormenorizado del Plan Operativo Anual 2014 en base a la Matriz de Seguimiento y Evaluación establecido por la SENPLADES, se detalla a continuación los proyectos ejecutados y no ejecutados por cada área de trabajo.

1) Gerencia de Gestión Técnica de Movilidad

La Gerencia de Gestión Técnica de Movilidad se propuso ejecutar dieciocho proyectos en el 2014.

Los proyectos que se ejecutaron en su totalidad son:

1. Adquisición de implementos de seguridad y mantenimiento.

A pesar de haber culminado este proyecto, no se utilizó todo el presupuesto programado para el mismo, ya que se tenía planeado invertir \$11.200, sin embargo, únicamente se utilizó \$11.178,86, el cual fue utilizado para el programa Ruta Recreativa y Mecánica Popular. Se puede decir que la ejecución de este proyecto fue eficaz debido a que se culminó utilizando menos recursos financieros de lo planeado, a su vez lo ejecutaron en un plazo menor al planeado, es decir, en 3 de los 6 meses planificados.



2. Desarrollo e implementación de aplicación digital del Sistema de Movilidad del Cantón Cuenca.

En este proyecto se planifica únicamente desarrollar los TDRS, es por ello que no fue necesario establecer una reserva de compromiso ya que el desarrollo de estos TDRS no emanaría recursos financieros, este desarrollo fue culminado al 100% y en la mitad del tiempo planeado, ya que se realizó en 3 de los 6 meses programados. En este proyecto se planifica únicamente realizar una actividad que es el desarrollo de los TDRS cuando también se debió realizar la actividad más importante que es la implementación del sistema.

3. Educación presencial y taller de mecánica básica para la bicicleta.

El proyecto se culminó en el tiempo planeado, demostrando eficacia en la determinación del tiempo en realizar el proyecto, y eficacia en el cumplimiento de las actividades planeadas para culminar el proyecto en el tiempo programado, sin embargo para la ejecución de este proyecto se presupuestó \$ 21.520,00 de los cuales sólo se utilizó \$7.242,67, por tanto la diferencia no utilizada se debió destinar a otros proyectos mediante la realización de reformas.

4. Adquisición de motocicletas.

En este proyecto se planificó adquirir dos motocicletas para los agentes civiles de tránsito, para ello se planificó invertir \$9.000 y ejecutar en 3 meses, sin embargo las motocicletas fueron adquiridas en \$6.998,00 y se ejecutó en 4 meses, por tanto, se observa que este valor estuvo sobrevalorado, por lo que la diferencia (\$2.002) se debió liberar, realizando una reforma para transferir esta diferencia a la ejecución de otras actividades.

5. Implementación taxímetro

Este proyecto se culminó totalmente y fue realizado por la Universidad de Cuenca, en el cual se realizó un estudio técnico, económico y social para determinar los factores que inciden en el cálculo y fijación de la tarifa básica para los taxis, este proyecto demostró eficiencia en su realización ya que fue realizada durante el tiempo planeado de 2 meses, y utilizó los \$14.000 que



se tenían planeados.

Proyectos que no se culminaron:

6. Implementación de la bicicleta como medio de transporte urbano.

En este proyecto se planificó invertir \$80.000 y ejecutarlo en 6 meses, sin embargo se realizó únicamente los TDRS, el cual representa el 35% de ejecución física y 0% de ejecución monetaria, pues el realizar los TDRS no implica erogaciones monetarias, por lo que no se logra cumplir con el proyecto a pesar de haber iniciado una parte. Todos los valores que no se logran convertir en compromiso deben ser liberado para la ejecución de otros proyectos, en este caso EMOV EP no lo realizó sino que este valor quedo inmovilizado en la partida presupuestaria correspondiente.

7. Construcción e instalación de parqueaderos de bicicletas en áreas de acceso público

Para cumplir con este proyecto, se debió realizar tres actividades tales como: estudio para la implementación de parqueos de bicicletas; una auditoria vial en las ciclo vías y finalmente la construcción de parqueaderos de las bicicletas; para estas actividades se planificó invertir \$120.000, sin embargo no se utilizó ningún valor debido a que se realizó únicamente los TDRS y no se realizó la contratación. El promedio de la ejecución física de estas 3 actividades es 58% este porcentaje se debe únicamente a la realización de los TDRS, sin embargo, no se cumplió la etapa de mayor relevancia que es la contratación de proveedores para la realización de estas actividades; por tanto al no culminar este proyecto se debió liberar recursos mediante una reforma presupuestaria para la realización de otros proyectos.

8. Adquisición de bicicletas

Este proyecto no se pudo culminar ya que el contrato estaba adjudicado sin embargo el proveedor todavía se encontraba ensamblando las bicicletas, es por ello que el proyecto avanzó el 90% con una reserva de compromiso de \$11.200,00 de los cuales se utilizó \$11.178,86.



9. Curso online de movilidad no motorizada y manual digital del ciclista urbano

Este proyecto fue realizado por la Universidad de Cuenca, el cual tenía planeado culminar en el plazo de 6 meses y con una inversión de \$16.500,00, sin embargo, solo presentó un avance del 75% quedando pendiente el desarrollo de la plataforma online, por lo contrario, ya se ocupó toda la reserva de compromiso que se tenía planeado para la culminación del proyecto, por tanto se debió realizar una reforma para incrementar la asignación presupuestaria en este proyecto y así culminarlo, sin embargo no se realizó.

10. Programa integral de educación vial.

Este programa contempla cuatro actividades, dentro de ellas, las que se culminaron en su totalidad son: centro de detención de infractores de tránsito; y la provisión de servicios y material educativo, la primera actividad fue realizada mediante convenio con la Universidad de Cuenca, específicamente por la Facultad de Psicología, es por ello que no se presupuestó gastar nada en esta actividad, sin embargo las actividades que no se ejecutaron al 100% son: la capacitación a transportistas; y activación, prevención y seguridad; las cuales presentaron un promedio de ejecución del 82,5%, y utilizaron únicamente el 50% de la asignación presupuestaria, es decir planearon invertir \$230.000 en estas dos actividades pero solo utilizaron \$117.947,55, teniendo una diferencia de \$112.502,45; por tanto debieron realizar una reforma para transferir esta diferencia a otros proyectos.

11. Sistema informático de fiscalización y monitoreo del SIR.

Este proyecto fue realizado por el departamento informático de EMOV EP, es por ello que no se utilizó los \$15.000 que se tenía para este proyecto, por tanto como se mencionó anteriormente, al no utilizar los recursos se debió realizar una reforma para transferir este presupuesto a la ejecución de otros



proyectos.

Al comparar la base de datos del POA; Seguimiento al POA y Auxiliar de la partida 730701, se constató que no existe concordancia en la presentación de las mismas, ya que la partida de este proyecto en el POA consta una asignación presupuestaria de \$0, en el seguimiento con una asignación de \$15.000, y en el auxiliar no se hace constar esta reserva de compromiso. Lo adecuado sería que estos valores coincidan por tanto para que eso suceda debe haber mayor comunicación entre los departamentos encargados de realizar el POA, el Seguimiento y Auxiliares de las partidas.

12. Cumplimiento de ordenanza de recaudo.

Este proyecto no se culminó ya que de las dos actividades que forman parte de este proyecto, en promedio se ejecutaron solo un 67,5%. La primera actividad fue la adquisición de materiales y equipos de trabajo para SIR Y SAE, la cual presentó un avance físico de 65%, se tenía planeado invertir en esta actividad \$15.000 sin embargo no se ha erogado recursos monetarios. La segunda actividad es la adquisición de formularios y dispensadores para denuncias y sugerencias de usuarios, la cual presentó un avance del 70% y únicamente se ha gastado \$694,40 de los \$9.600 planeados, por tanto se debió realizar una reforma para disminuir la asignación presupuestaria de esta actividad y transferir esta asignación a otras actividades.

13. Contratación de estudio "modelo de gestión de negocios para las operadoras de taxis convencional"

Este proyecto presentó un avance físico del 80% puesto que aún se encuentra en ejecución a través de la Universidad de Cuenca. Al realizarse mediante convenio con esta Entidad, en este proyecto no se utilizó recursos lo que se tenía planeado, por tanto se debió seguir la sugerencia de la reforma para liberar esos recursos y ejecutar otros proyectos.

14. Implementación de un sistema y mecanismo de recepción de denuncias y control de infracciones administrativas de las operadoras de transporte terrestre

En este proyecto se planeó la implementación de un centro de atención al



usuario del transporte, sin embargo no se culminó ya que solo presentó un avance del 80%, puesto que unas instalaciones quedaron pendientes a ser realizadas; en este proyecto se presupuestó invertir \$50.000,00 pero hasta el avance presentado no se ha erogado recursos. Al no convertirse esta reserva de compromiso en obligación se debió realizar una reforma transfiriendo estos recursos a la ejecución de otros proyectos.

15. Registro de unidades de transporte.

16. Capacitación a operadoras y conductores habilitados.

Estos dos proyectos, contribuyen a regular el transporte terrestre público; para el cumplimiento del primer proyecto se dio la adquisición de adhesivos de registro municipal, el cual presentó un avance del 90% quedando pendiente el 10% a ser ejecutado en el año 2015, para este proyecto se utilizó el 94% de la reserva de compromiso, por tanto debió realizarse una reforma para transferir ese 16% a la ejecución de otros proyectos; en cuanto, al proyecto de capacitación a operadoras y conductores habilitados únicamente presentó un avance del 60%, esto debido a que en el 2014 sólo se realizó la contratación pero se planeó finalizar en el primer trimestre del 2015, para esta contratación invirtieron \$15.771,00 de los \$25.000,00, es por ello que se debió realizar una reforma como se ha venido mencionando.

17. Plan maestro de gestión de movilidad (5 planes)

Este proyecto presentó un avance del 80% en la elaboración de los TDRS, el cual fue desarrollado con la Universidad de Cuenca, y un 80% de avance en la contratación, este proyecto se realizó con un consorcio Español y se lo culminará en el año 2015, para este proyecto se ha invertido \$90.000,00 de los \$250.000,00 que se presupuestó. En este caso, también se debió realizar una reforma para transferir los \$160.000,00 a otros proyectos que se planeaban ejecutar en el año 2014.

Y dentro de los proyectos que no se pudieron realizar tenemos a:

18. Implementación del sistema de ayuda a la explotación (SAE) en el transporte público del Cantón Cuenca.

Para la ejecución de este proyecto se planificó invertir \$200.000, sin embargo



no se realizó porque se prorrogó para el siguiente año en el que también contemplarán la integración tarifaria entre bus, tranvía y otros, este valor no fue liberado para la ejecución de otros proyectos, por lo que se observa claramente la falta de evaluación periódica del POA, con el fin de determinar qué proyectos no se van a ejecutar para liberar los fondos.

En conclusión, la Gerencia de Gestión Técnica de Movilidad presentó un 79% de avance físico en sus proyectos y un avance financiero de 32%, estas diferencias si se pueden presentar, puesto que se han efectuado proyectos en los cuales su culminación física no ha erogado todo el presupuesto programado para esa actividad, otros proyectos en los cuales su ejecución física, no ha significado erogaciones porque se han efectuadas mediante convenios con organismos públicos y proyectos que en el 2014 se han realizado las pre-contrataciones es decir la elaboración de pliegos y TDRS, y por consiguiente, la parte contractual se pretende realizar el siguiente año (2015).

Esto nos da como resultado un nivel de eficacia del 135,56% el cuál se obtiene de la multiplicación del porcentaje de ejecución del proyecto por la fracción del tiempo planeado sobre el tiempo ejecutado, porcentaje que demuestra que la empresa ha contado con capacidad para alcanzar el efecto deseado. A la vez se analizó su eficiencia, que es el resultado de la eficacia obtenida de cada proyecto multiplicado por la fracción de presupuesto programado sobre lo ejecutado, originando un porcentaje de 153,17% (ver Anexo N° 5); demostrando que la empresa ha utilizado la menor cantidad de recursos (monetarios) pero así mismo cumple con la perspectiva de la empresa.

2) Gerencia de Transporte Terrestre y Tránsito

En ésta Gerencia se propuso ejecutar doce proyectos, de los cuales 6 proyectos se realizaron y se detallan a continuación:

1. Realizar el estudio para construcción nuevo terminal

Este proyecto tuvo únicamente un avance físico del 60%, el cual no significó



erogaciones, ya que al empezar con los estudios, se determinó que el terminar terrestre debe estar en el noreste y no al Sur de la ciudad, por ello este proyecto quedó eliminado.

2. Recuperación de la plataforma de buses de la terminal terrestre

Para la ejecución de este proyecto se programó invertir \$80.000 en la realización de dos actividades: primero el proceso precontractual y luego el proceso contractual, el promedio de ejecución física de estas dos actividades fue el 65% del valor invertido y hasta el cierre del ejercicio económico se utilizó \$16.976,46 dando un 21% de ejecución financiera, esto debido a que únicamente se adquirió materiales para la remodelación de la plataforma.

3. Implementación de un sistema de seguridad industrial de la terminal terrestre interprovincial e intercantonal de la ciudad de Cuenca.

En base a los estudios que se hicieron al iniciar el proyecto se determinó un porcentaje de ejecución física de 66%, sin embargo, se decidió eliminar. Para este proyecto se presupuestó gastar \$114.187,13 al no erogarse ningún porcentaje se debió liberar estos recursos mediante una reforma para destinarlos a la ejecución de otros proyectos.

4. Optimización del sistema eléctrico para la terminal terrestre

Para la ejecución de este proyecto se planearon realizar tres actividades: elaboración de TDRS, procedimiento precontractual y contractual, para todas estas actividades se planificó invertir \$20.000, sin embargo solo se realizó en su totalidad los TDRS, y las demás actividades no fueron ejecutadas, por lo que este valor debió ser liberado y no tenerlo inmovilizado.

5. Implementación de ventanillas de atención de una entidad bancaria en los centros de revisión y matriculación vehicular de Mayancela y Capulispamba.

En este proyecto se planificó invertir \$5.000, sin embargo no hubo ninguna erogación monetaria a pesar de haber cumplido el proyecto, este se debió a que las entidades bancarias asumieron todos los gastos para la ejecución del



proyecto, sin embargo, se observa la falta de planificación y evaluación periódica del POA, pues al conocer que ya no se va a necesitar recursos para la ejecución de dicho proyecto, este valor debió ser liberado para la ejecución de otros, mediante reformas presupuestarias.

6. Actualización y capacitación software del sistema semafórico.

Este proyecto consta de dos actividades, la primera que es la actualización del software del sistema semafórico y la segunda, la capacitación, para ello se planificó invertir \$140.000 y \$50.000 respectivamente, de los cuales se utilizó \$134.400 y \$28.000, este proyecto se ejecutó en su totalidad, sin embargo no fue excelente la planificación puesto que hay una diferencia de \$27.000, que debió ser reformado y liberar los recursos para ejecutar otros proyectos.

Los proyectos que no se ejecutaron:

7. Macro-localización del nuevo terminal terrestre.
8. Expropiación y adquisición de terreno. (crédito bancario por definir con equipo consultor)
9. Establecer el modelo de financiamiento del proyecto.
10. Proceso de contratación para la construcción.

Para cumplir con uno de los objetivos de la Gerencia de Transporte Terrestre y tránsito, que es la construcción del nuevo terminal, se planificó realizar los 4 proyectos mencionados, los cuales no se realizaron debido a que la Gerencia anterior realizó estudios y determinó que el terminal terrestre debe estar en el Noreste no al Sur de la ciudad, por ello este contrato se quedó inconcluso y recién en el 2015, el Arq. Fernando Cordero en las declaraciones de la Sección Solemne del 12 de abril de 2015, se comprometió a dar los terrenos del Cuartel Dávalos para que allí se realice el nuevo terminal.

11. Adquisición de paquetes informáticos para simulación de tránsito y cálculo de semáforos.

Para la ejecución de este proyecto se planificó invertir \$64.000, sin embargo este se eliminó, pues se determinó que la Dirección Municipal de Transito



tiene la competencia para ejecutar dicho proyecto, por tanto, se observa la falta de conocimiento en cuanto a las atribuciones y responsabilidades que tiene EMOV EP, y al igual que los demás proyectos que no fueron ejecutados, se debió liberar los fondos para ejecutar otros proyectos.

12. Soterramiento de las intersecciones semafóricas.

Para ejecutar este proyecto se planificó invertir \$187.500,00; sin embargo, fue eliminado debido a que se determinó que este proyecto es competencia de la Dirección de Obras Públicas, en caso de no haberse utilizado estos recursos, se debieron destinar a la ejecución de otros proyectos mediante la realización de reformas, sin embargo al constatar los auxiliares presupuestarios no se encontró ninguna reforma por este valor.

En conclusión, los proyectos de esta gerencia muestran un avance físico del 86% y un avance financiero del 11%, esta diferencia se debe a que hubieron proyectos en los cuales no se dieron erogaciones monetarias debido a que solo se empezaron haciendo estudios y posteriormente se cancelaron, otros porque únicamente se elaboraron los TDRS y otros porque se realizaron mediante convenios con otras entidades.

3) Gerencia de Control de Tránsito

La Gerencia de Control de Tránsito se propuso realizar ocho proyectos, de los cuales ejecutó 7:

1. Incremento de número de efectivos para agentes civiles de tránsito.

En este proyecto se planeó realizar 3 actividades: la formación ACT; el evento de graduación, y por consiguiente el inicio de Funciones. Para el cumplimiento de este proyecto se presupuestó \$ 400.000,00, sin embargo de estas 3 actividades únicamente se dio un avance del 83% en la formación de ACT, y no se produjo erogaciones monetarias puesto que en un inicio se tenía planeado invertir todo este dinero en la formación de los Agentes porque se planeó realizar esta formación en una hostería pero por encontrarse con un bajo presupuesto, les dieron un cuartel en el Guabo, es por ello que hay una diferencia entre el avance físico y el financiero.

2. Equipamiento de infraestructura vehicular y tecnológica para control de



tránsito.

Para el control de tránsito se planeó la adquisición de 15 vehículos, 10 motos, 2 grúas, equipamiento tecnológico a patrullas y la adquisición de radares, para la adquisición de lo mencionado se tenía presupuestado \$965.000,00, sin embargo únicamente se invirtió \$550.000,00 debido a que se compró únicamente los vehículos, cuya recepción se haría en el 2015.

3. Monitoreo de la calidad de los combustibles en el Cantón Cuenca.

Este proyecto cumplió la perspectiva de la empresa, ya que se culminó durante el tiempo planeado, que era 4 meses y utilizó los recursos financieros que se habían presupuestado para este proyecto, los cuales ascendieron a \$30.000,00.

4. Estudio técnico (mecánico-informático), jurídico, financiero del contrato con la operadora "RTV".

Este proyecto presentó un avance del 50% ya que únicamente se realizó el proceso precontractual, debido a esto no se da ninguna erogación monetaria y se mantuvo intacto los \$20.000,00 presupuestados, sin embargo al no realizarse el contrato, se debió liberar estos recursos para la realización de otros proyectos.

5. Fortalecer la unidad de control ambiental.

Este proyecto fue cumplido al 100%, ya que se adquirieron todos los equipamientos necesarios para el fortalecimiento del control ambiental, a la vez se recalca, que el proyecto estuvo planeado realizarse en 5 meses y con una inversión de \$12.000,00, sin embargo fue culminado en 4 meses y con un ahorro de \$828 ya que se adquirió a \$11.172,00.

6. Adquisición de equipos para fortalecimiento del laboratorio para el monitoreo de la calidad del aire.

Este proyecto se ejecutó al 100%, ya que fueron adquiridos los equipos que se habían planeado para fortalecer el monitoreo de la calidad de aire, es decir la adquisición de centrifuga, dos aires acondicionados y GPS, para los mismos se presupuestó \$5.500,00, sin embargo se adquirieron en \$2.437,99,



el ahorro resultante debió ser transferido a otros proyectos, sin embargo se pudo constatar que no se realizan reformas por este valor.

7. Determinación de metales pesados en el aire en los filtros de pm10

El proyecto fue ejecutado al 100%, durante el tiempo planeado que era 3 meses y con un ahorro de \$88,00 ya que se presupuestó \$10.000,00 pero fue adquirido en \$9.912,00, por tanto fue un proyecto eficientemente ejecutado.

El proyecto que no se logró ejecutar fue el Mejoramiento y ampliación del patio de retención vehicular, esto debido a que no se contó con el presupuesto necesario para su ejecución, sin embargo si se hubiese realizado reformas por aquellos valores que se ahorraron de proyectos antes mencionados, si se hubiese podido ejecutar este proyecto.

En conclusión, los proyectos de esta gerencia presentan un nivel de eficacia del 70,84%, porcentaje que demuestra que la empresa ha ejecutado buena parte de sus proyectos en un tiempo adecuado. Estos proyectos representan un nivel de eficiencia de 44,84% (Ver Anexo N° 5) debido a que hubo grandes diferencias entre lo que se tenía planeado invertir y lo que efectivamente se invirtió, tal es el caso del primer proyecto de esta gerencia; la empresa se propuso gastar \$ 400.000 en el incremento de número de efectivos para agentes civiles de tránsito, sin embargo no se gastó nada en las actividades de este proyecto por razones antes mencionadas.

4) Subgerencia de Talento Humano

La Subgerencia de Talento Humano se propuso ejecutar cinco proyectos:

1. Sistema de nómina

Este proyecto presenta un 92,5% de ejecución, el proceso precontractual se ejecutó en 3 meses, que fue el tiempo planeado, y se utilizó todo presupuesto programado que fue \$56.000,00. Por tanto, este proyecto presentó un grado eficiente de ejecución.



2. Dimensionamiento talento humano

En la ejecución de este proyecto se presupuestó \$250.000,00 para el análisis y su posterior regulación de acciones de personal, sin embargo, únicamente se gastó \$331,25, esto fue generado por la compra de renunciaciones.

3. Diagnóstico, planificación y organización de la estructura del personal de la EMOV EP.

En este proyecto se cumplió la elaboración de los TDRS, el proceso contractual y su posterior ejecución, en este proyecto no se certifica ni compromete ninguna cantidad porque su ejecución fue por parte del propio departamento de talento humano.

4. Proceso de preselección de agentes civiles de tránsito.

Este proyecto estuvo sobrevaluado ya que se presupuestó \$118.000,00 para la contratación de consultoría y el procedimiento de preselección, sin embargo, lo que se devengó fue \$58.984,43, esto debido a que 8 fueron los ACT que se graduaron en la primera promoción, en la segunda promoción se obtuvieron 166 ACT pero esto fue en el año 2015.

5. Medicina ocupacional

En este proyecto se presupuestó \$50.000,00 para la contratación de un laboratorio para exámenes médicos-clínicos, sin embargo únicamente se gastó \$10.000,00 en la adquisición de tubos para muestras, y una pequeña parte del laboratorio, los cuales fueron destinados no para realizar exámenes médicos sino para el control de alcoholemia de los infractores de tránsito. Así mismo, en este proyecto también se presupuestó \$20.000,00 para la compra de medicamentos e insumos, pero lo que se gastó fue \$10.000,00 en la compra de medicamentos, los cuales no se usaron puesto que durante un periodo de 6 meses no se contó con doctor quien suministre los medicamentos.

Por todas las razones mencionadas se da un 87,92% de ejecución física y un 25,02% de ejecución financiera. (Ver Anexo N° 5)



5) Subgerencia Administrativa

La Subgerencia Administrativa se propuso ejecutar tres proyectos, de los cuales efectivamente se realizaron dos:

1. Consultoría para la adecuación del espacio físico de la nueva infraestructura de la empresa.

Para este proyecto se presupuestó invertir \$30.000,00 en la realización del proceso precontractual, el contrato y la ejecución de la consultoría. Este proyecto se culminó en el tiempo planeado y con los recursos presupuestados.

2. Levantamiento, revalorización, actualización y codificación de los activos fijos.

Para este proyecto se presupuestó \$60.000,00, sin embargo, pudo ejecutarse sin erogar ningún recurso monetario, ya que fue realizado mediante convenio con la Universidad de Cuenca, específicamente por estudiantes que se encontraban haciendo la tesis.

Y el proyecto que no se realizó:

1. Adecuación del espacio físico de la nueva infraestructura de la empresa.

El motivo por el cual no se realizó éste proyecto es porque no se pudo obtener a tiempo la autorización del Municipio, por ello que la principal actividad “Consultoría de diseño” se ejecutará en el año 2015.

Considerando los proyectos que la empresa efectivamente realizó determinamos que hay un 100% de ejecución física, es decir los proyectos que se empezaron ejecutando se han culminaron en su totalidad, y un nivel de ejecución financiera de 33,33% debido a que fue ejecutado mediante convenio con la Universidad de Cuenca. (Ver Anexo N° 5)

6) Subgerencia Financiera

La Subgerencia Financiera se propuso ejecutar dos proyectos en el año 2014:

1. Contribuir a la sostenibilidad financiera en base al plan de negocios empresarial



En este proyecto se planeó la realización de dos actividades: la culminación de la 1era etapa con la entrega en funcionamiento del sistema financiero, la cual fue ejecutada en un 98%% y con un ahorro de \$666,65; otra actividad fue el desarrollo e implementación y ejecución del nuevo sistema financiero 2da etapa, la cual se canceló en razón de que no se pudo recibir del proveedor la fase 1 por falta de funcionamiento del sistema.

2. Consultoría para la aplicación de las normas NIIF.

El proyecto se canceló por que no era pertinente la implantación de las NIFF hasta que esté operativo el software.

Con todo esto concluimos que hubo un nivel de ejecución física de 100% para ellos no se tomó en cuenta los proyectos que se eliminaron; y el de ejecución monetaria de 31,11% ya que solo se dieron erogaciones monetarias por la primera etapa con la entrega en funcionamiento del Sistema financiero. (Ver Anexo N° 5)

7) **Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación**

La Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación se propuso ejecutar 4 proyectos:

1. Facturación electrónica.

Para este proyecto se planeó la realización de un análisis de requerimientos SRI, análisis de requerimientos financieros, análisis de resultados y su posterior implementación. Para la ejecución de este proyecto se presupuestó \$7.000,00, sin embargo al no contar con recursos financieros, se estableció un convenio con ETAPA para que se culmine el proyecto y no haya erogación monetaria.

2. Proceso para levantar la plataforma power IBM I en sitio alterno.

Para este proyecto se realizó el proceso precontractual, contractual y su posterior ejecución, y se utilizó los \$7.000,00 que estaban presupuestados para su culminación.



3. Migración de la plataforma existente de RTV y matriculación fase 1.

Este proyecto no se ejecutó en su totalidad, ya que únicamente se culminó una actividad que era la consultoría, la cual tuvo una inversión de \$15.000,00; y la parte precontractual, contractual y su respectiva ejecución se trasladó para el 2015 en razón de que la consultoría de evaluación concluyó en diciembre 2014, por tanto no hubo tiempo para la realización de las actividades siguientes.

4. Implementación de sistema de videoconferencia.

Este proyecto fue suspendido ya que no se obtuvo la factibilidad técnica. Por tanto se debió liberar los \$15.000,00 que fueron presupuestados para este proyecto.

Los proyectos que se realizan en esta subgerencia presentan un nivel de eficacia de 72,92% ya que la mayoría de los proyectos se han ejecutado en el tiempo que se tenía planeado, esto influyó en el nivel de eficiencia, en el primer proyecto hay una eficiencia de 33,33%. (Ver Anexo N° 5)

Al evaluar los proyectos que efectivamente se realizaron, se determina un nivel de ejecución física de 100% es decir que aquellos que se empezaron realizando se culminaron el mismo año, y un nivel de ejecución monetaria de 40% ya que hubieron proyectos en los cuales no fue necesario erogar recursos monetarios ya que fueron realizados por convenios con Instituciones Públicas. (Ver Anexo No 5 y N° 6)

8) Subgerencia Jurídica

La Subgerencia Jurídica se propuso ejecutar 3 proyectos:

1. Reglamento para agentes civiles de tránsito.

Este proyecto no se ejecutó ya que se trasladó al año 2015 con una consultoría que abarque todos los cuerpos de ley.

2. Adquisición de leyes, códigos y reglamentos.

Este proyecto si se ejecutó al 100% es por ello que su nivel de eficacia es de



100% ya que se ejecutó en su totalidad y durante el tiempo planeado, influyendo de esta forma en su eficiencia, dando como resultado un 111,11% ya que presentó un ahorro de \$500. (Ver Anexo No 5 y N° 6)

3. Codificación de la base legal y normativa de la EMOV EP.

Este proyecto al igual que el reglamento para agentes civiles, se trasladó al 2015 con una consultoría que abarque todo los cuerpos de ley.

9) **Secretaria General**

La secretaria General se propuso ejecutar dos proyectos:

- Implementación y utilización del sistema administración documentaria (QUIPUX).

Para la ejecución de este proyecto no se dio erogaciones monetarias ya que fue realizado a través de un convenio con ETAPA, es por ello que presenta un nivel de eficacia de 200% (Ver Anexo No 5 y N° 6); se ejecutó en su totalidad y en un tiempo planeado de 2 meses, dando como resultado un alto nivel de eficiencia ya que representó un ahorro al ser realizado por ETAPA.

- Digitalización e indexación de la documentación generada en las operaciones de la empresa.

Este proyecto no se hizo porque se cayó el proceso en el portal ya que se llamó a concurso pero no hubo oferentes, por ello sólo se realizó el proceso precontractual y contractual obteniendo un nivel de eficacia de 66,67% y eficiencia 0% ya que no se culminó el proyecto.

En conclusión, los proyectos de esta gerencia presentaron un 80% de ejecución física, porcentaje debido a la ejecución del primer proyecto y su ejecución financiera es 0% ya que no significó erogaciones monetarias durante la realización de éste proyecto. (Ver Anexo N° 5)



4.1.2 AVANCE PRESUPUESTARIO DEL POA 2014

En el punto anterior se analizó el POA por áreas, sin embargo, es importante analizar el mismo, de una manera global y en términos monetarios.

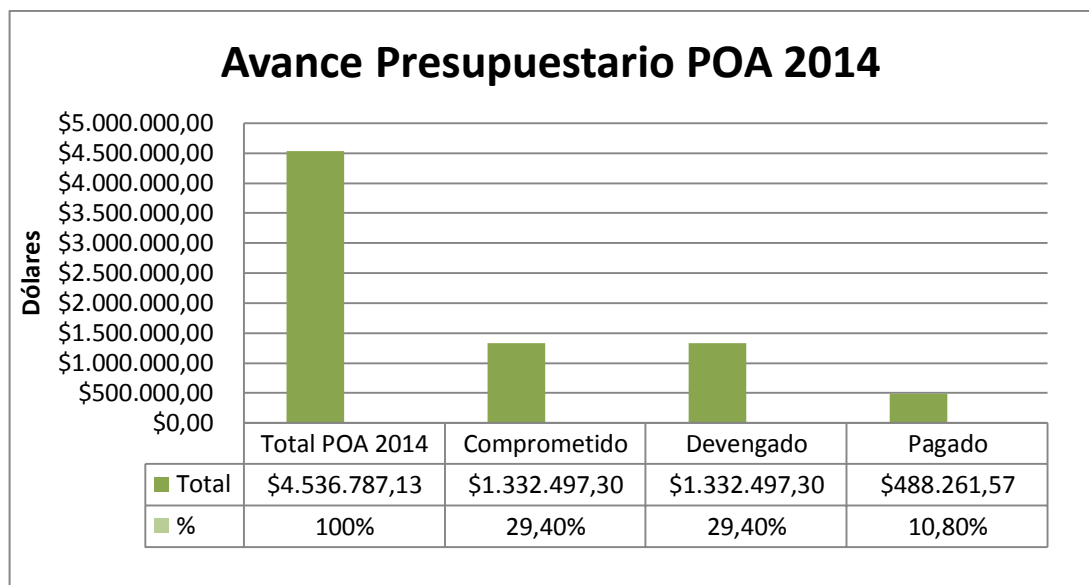
Tabla Nº 61 Avance Presupuestario POA 2014

Avance Presupuestario POA 2014		
Descripción	Total	%
Total POA 2014	\$ 4.536.787,13	100%
Comprometido	\$ 1.332.497,30	29,4%
Devengado	\$ 1.332.497,30	29,4%
Pagado	\$ 488.261,57	10,8%

Fuente: Plan Operativo Anual-EMOV EP

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 32 Avance Presupuestario POA 2014



Fuente: Plan Operativo Anual-EMOV EP

Elaborado: Las Autoras

De acuerdo a uno de los objetivos del Sistema de Administración Financiera¹², en el POA se incorporan las actividades, programas y proyectos, y en base a ello lo planificado se transformará en presupuesto, sin embargo EMOV EP hace constar únicamente en el POA los proyectos, es por ello que el total del POA es \$4.536.787,13 y el total de presupuesto es \$21.043.330,45.

¹² Vincular los procesos de planificación y presupuesto



Se debe tomar en cuenta para los siguientes años que la planificación debe estar vinculada con el presupuesto y a su vez, el presupuesto expresará de forma numérica la planificación.

De igual forma, EMOV EP presenta una errónea conceptualización del comprometido y el devengado, puesto que considera estos dos momentos del gasto como uno solo, sin embargo, esto no debe ser así, ya que el compromiso es la decisión de la autoridad para realizar erogaciones a futuro que en ese momento no son obligaciones. En cambio, la obligación se genera cuando se recibe los bienes, se ejecuta la obra o los servicios son prestados, independientemente si se paga o no. Debido a ésta mala conceptualización se ha generado ejecuciones incorrectas en el presupuesto.

En base a los antecedentes mencionados, se procede a analizar la ejecución del POA:

Como se observa en la tabla N° 61 y gráfico N° 32, del total del POA se ha comprometido y devengado únicamente el 29,4%, este bajo porcentaje de ejecución se dio ya que no se recibió los ingresos por parte de la Agencia Nacional de Tránsito por \$4.250.000,00, por tanto se tuvo que priorizar los proyectos para ser ejecutados con ingresos de autogestión, debido a esto se dio para el año 2014 una política de restricción en los gastos corrientes, con la finalidad de destinar estos recursos para la ejecución de proyectos.

No obstante, la elaboración del formato del POA se ha realizado con apego a las disposiciones legales, procedimientos, instrucciones e instructivos adaptados a las necesidades de la empresa, tales como proyectos y programas específicos, objetivos, metas, indicadores, acciones, tareas y responsables, a fin de proveer la información necesaria para la toma de decisiones por parte de la administración.

4.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2014

Una planificación sin un adecuado seguimiento y monitoreo es un papel sin razón de ser, ya que este proceso nos permite guiar, controlar y transparentar

las compras y contrataciones de la EMOV EP, y por ende los gastos mientras se estén ejecutando y tomar medidas correctivas oportunamente. Se debe realizar los avances y resultados de las compras ejecutadas y no ejecutadas de acuerdo al PAC, compras ejecutadas las cuales no estaban planificadas y las causas que originan las desviaciones.

4.2.1 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

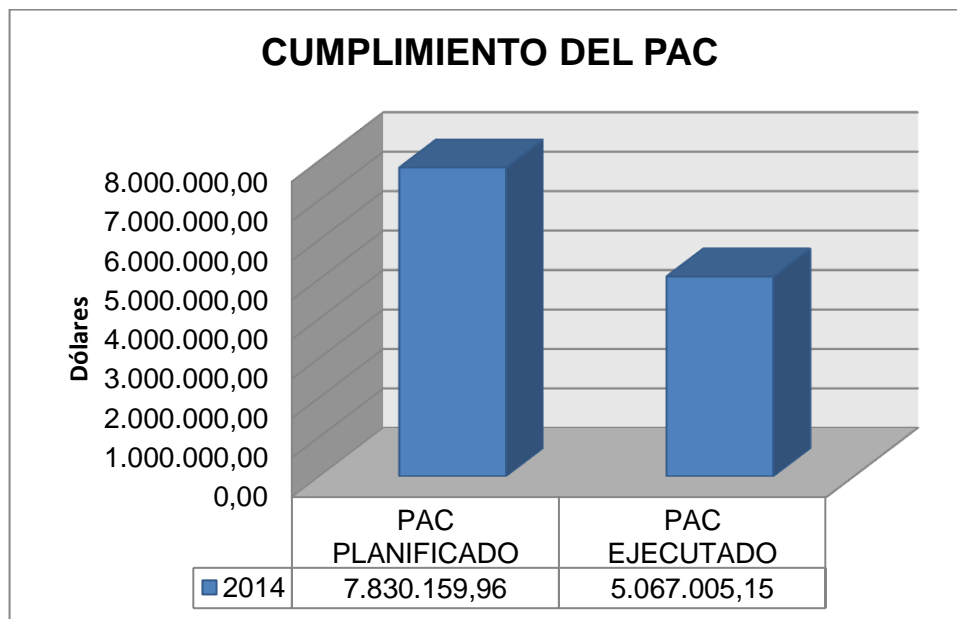
$$ECPAC = \frac{PAC \text{ Ejecutado}}{Total \text{ del PAC}} * 100$$

Tabla Nº 62 Eficacia en el Cumplimiento del PAC

Año	PAC PLANIFICADO	PAC EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2014	7.830.159,96	5.067.005,15	64,71%

Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP
 Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 33 Eficacia en el Cumplimiento del PAC



Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP
 Elaborado: Las Autoras

Como ya se mencionó en capítulos anteriores, EMOV EP trabajó con un presupuesto prorrogado, el cual está vinculado con el PAC, éste también fue



prorrogado.

El PAC para el año 2014 contó con una asignación inicial \$11.432.595,53, el cual estuvo sujeto a varias reformas, disminuyendo \$3.602.435,57, y como resultado un PAC planificado y aprobado por \$7.830.159,96, de los cuales efectivamente se adquirieron \$5.067.005,15 mediante el Sistema de Compras Públicas, la diferencias (\$2.763.154,81), no se ejecutó debido a los siguientes motivos: cuatro adquisiciones se encuentran es estado de proceso desierta y una cancelada, además hay adquisiciones que se planificaron por un monto específico de los cuales únicamente se adquirió una mínima parte, otras adquisiciones se plantearon efectuar mediante compras públicas sin embargo la EMOV EP decidió ejecutar por gestión propia o convenios con entidades públicas. (Ver Anexo N° 7)

4.2.2 EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ADQUISICIONES REALIZADAS

$$ECAR = \frac{\text{Número de Adquisiciones Realizadas}}{\text{Número de Adquisiciones Planificadas}} * 100$$

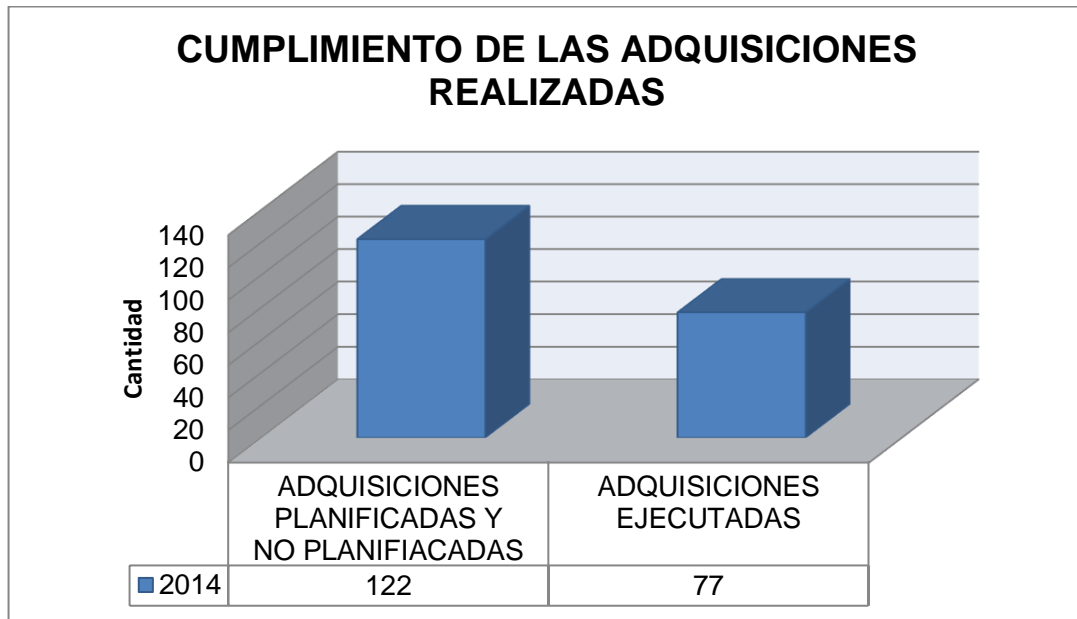
Tabla N° 63 Eficacia en el Cumplimiento de Adquisiciones Realizadas

AÑO	ADQUISICIONES PLANIFICADAS Y NO PLANIFICADAS	ADQUISICIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN
2014	122	77	63,11%

Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 34 Eficacia en el Cumplimiento de Adquisiciones Realizadas



Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Como se observa en la tabla N° 63 y gráfico N° 34, en total existen 122 adquisiciones, de las cuales 115 son planificadas y 7 no planificadas, de este total se ejecutaron 77, llegando a representar el 62,11%; este porcentaje se debe a que 4 adquisiciones se encuentran en estado de proceso desierto, estas se dan en su mayoría por falta de presentación de ofertas en el SERCOP; por otra parte, la cancelación de la compra de elementos semafóricos aislados, debido a que no persistió la necesidad de la adquisición, en este caso se archiva el expediente, otra de las razones de un bajo porcentaje es por la reforma global al PAC en la cual se decide eliminar diez adquisiciones; 5 de ellas debido a que EMOV EP decidió no ejecutar, 2 debido a que la Entidad lo ejecutará por administración directa, y la diferencia por la unificación de varias adquisiciones y la necesidad de realizar un estudio previo a la adquisición.

Al no realizar todas las adquisiciones se debió reformar el Presupuesto, el PAC y por ende el POA, con el fin que no se vea afectada la ejecución del Presupuesto, en caso de no realizarlo, este valor seguirá constando en el Presupuesto y no se tendrá la opción de utilizar los recursos para otras adquisiciones.

4.2.3 PORCENTAJE DE AHORRO EN COMPRAS

$$PAC = \frac{\text{Presupuesto Referencial} - \text{Precio del Contrato}}{\text{Precio del Contrato}} * 100$$

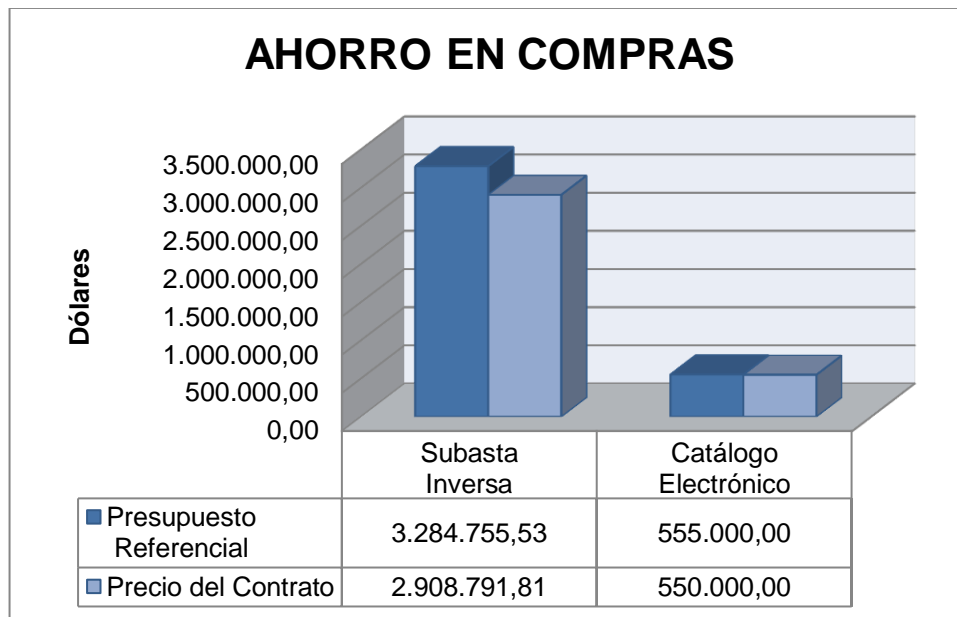
Tabla N° 64 Porcentaje de Ahorro en Compras

Tipo de Contratación	Presupuesto Referencial	Precio del Contrato	% Ahorro
Subasta Inversa	3.284.755,53	2.908.791,81	12,93%
Catálogo Electrónico	555.000,00	550.000,00	0,91%

Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 35 Porcentaje de Ahorro en Compras



Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Para la elaboración de este indicador se tomó en cuenta únicamente las adquisiciones realizadas mediante Subasta inversa electrónica y catálogo electrónico, pues éstas adquisiciones consideran descuentos en la negociación que vendrían a ser ahorros en las compras, como se observa en la tabla N° 64 y



gráfico N° 35, el presupuesto referencial para la subasta inversa fue de \$3.284.755,53, sin embargo el precio pactado para las adquisiciones por este tipo de proceso fue de \$2.908.791,81 dando un ahorro del 12,9%, dicho porcentaje es mayor al exigido por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública ya que la rebaja del contrato debe ser por lo menos el 5% del Presupuesto Referencial.

En cuanto a las adquisiciones por catálogo electrónico, el presupuesto referencial fue de \$555.000 y el precio del contrato fue de \$550.000, dando un ahorro del 0,94%, demostrando que no cumple con lo establecido por la LOSNCP, pues únicamente existe un ahorro del 0,94%, siendo lo correcto al menos el 2% de descuento.

Este ahorro es un beneficio para la Entidad pues la diferencia se utilizará para otras adquisiciones siempre y cuando se realice evaluaciones mensuales en el cual se determine oportunamente el monto del ahorro y este pueda ser reutilizado.

4.2.4 DESVIACIONES AL PLAN ANUAL DE COMPRAS

$$DPAC = \frac{\text{Adquisiciones No Planificada}}{\text{Adquisiciones Realizadas}} * 100$$

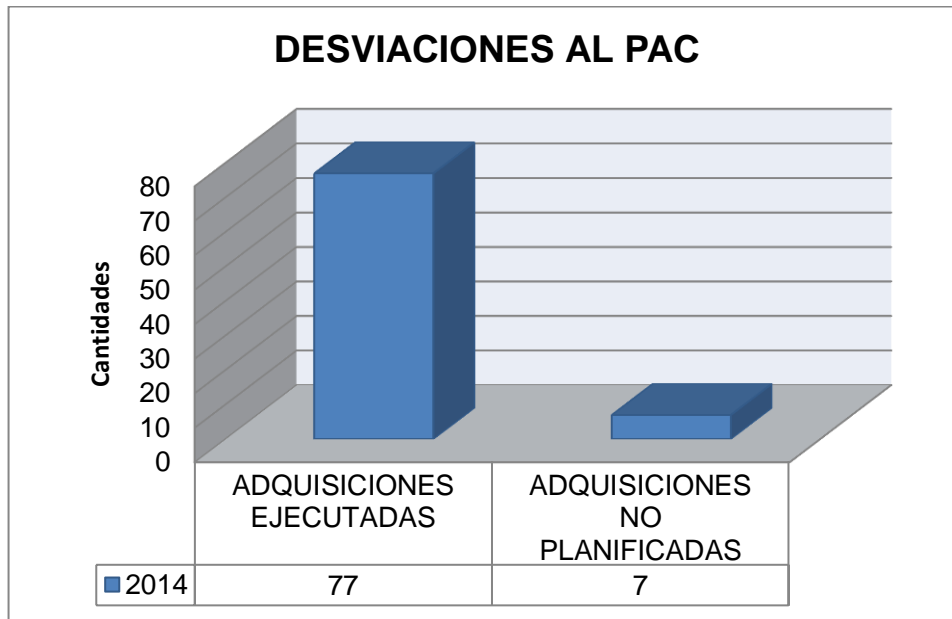
Tabla N° 65 Desviación al PAC

AÑO	ADQUISICIONES EJECUTADAS	ADQUISICIONES NO PLANIFICADAS	%
2014	77	7	9,09%

Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 36 Desviación al PAC



Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

En base a los datos proporcionados en la Tabla N° 65 y gráfico N° 36 observamos que de las 77 adquisiciones realizadas (\$5.067.005,15); 7 no fueron planificadas (\$715.277,50), el cual representa el 9,09% del total de las adquisiciones ejecutadas.

Estas nuevas adquisiciones fueron producto de las necesidades presentadas esporádicamente después de la planeación, sin embargo al haber adquisiciones no planificadas, se debió realizar reformas al Presupuesto, al PAC y al POA con la finalidad de liberar los recursos para destinar a la compra de otros bienes o servicios.

4.2.5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR PARTIDA PRESUESTARIA

$$PPR = \frac{\text{Valor Adquirido de la Partida}}{\text{Total de adquisiciones realizadas}} * 100$$

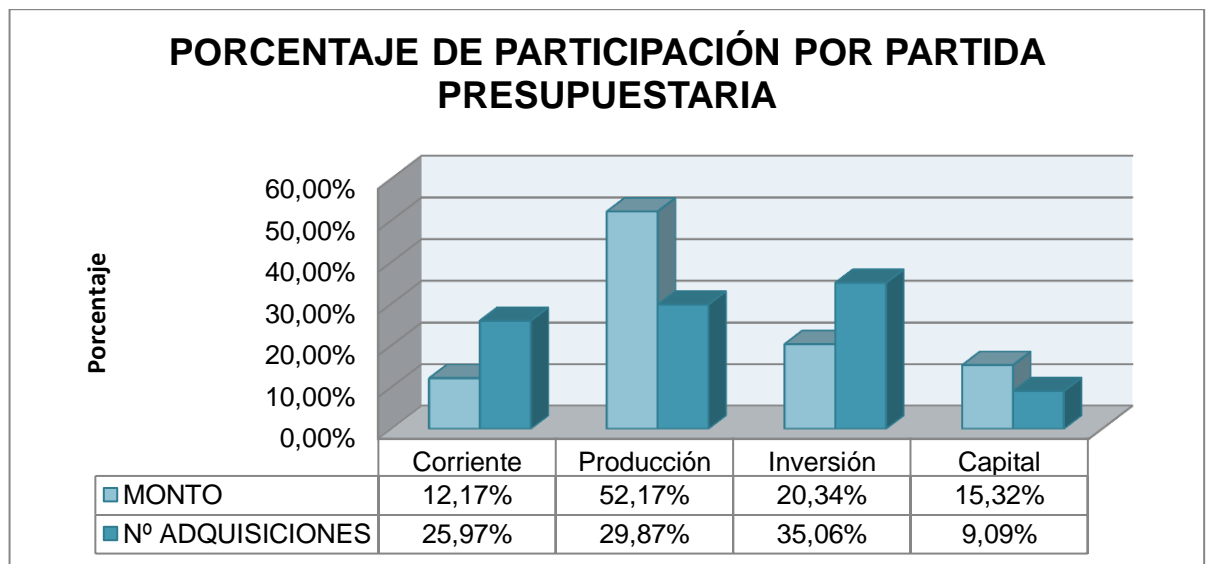
Tabla Nº 66 Porcentaje de Participación por partida presupuestaria

GASTO	MONTO EJECUTADO	% PARTICIPACIÓN	Nº ADQUISICIONES	%
Corriente	616.584,59	12,17%	20	25,97%
Producción	2.643.434,08	52,17%	23	29,87%
Inversión	1.030.654,94	20,34%	27	35,06%
Capital	776.331,53	15,32%	7	9,09%
TOTAL	5.067.005,15	100,00%	77	100,00%

Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 37 Porcentaje de Participación por rubro



Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

La tabla Nº 66 y gráfico Nº 37 nos ayuda determinar a qué gastos están destinados las adquisiciones, por lo que se procedió a realizar este indicador, el cual nos da como resultado que, según el número de adquisiciones la EMOV EP adquiere bienes y servicios para la inversión lo que se ve plasmado en el Plan Anual de Compras con el 35%, seguido de ello para producción con el 29%. Sin embargo de acuerdo al monto, se adquiere más para la producción con un 52% e inversión con el 20%.

4.2.6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN

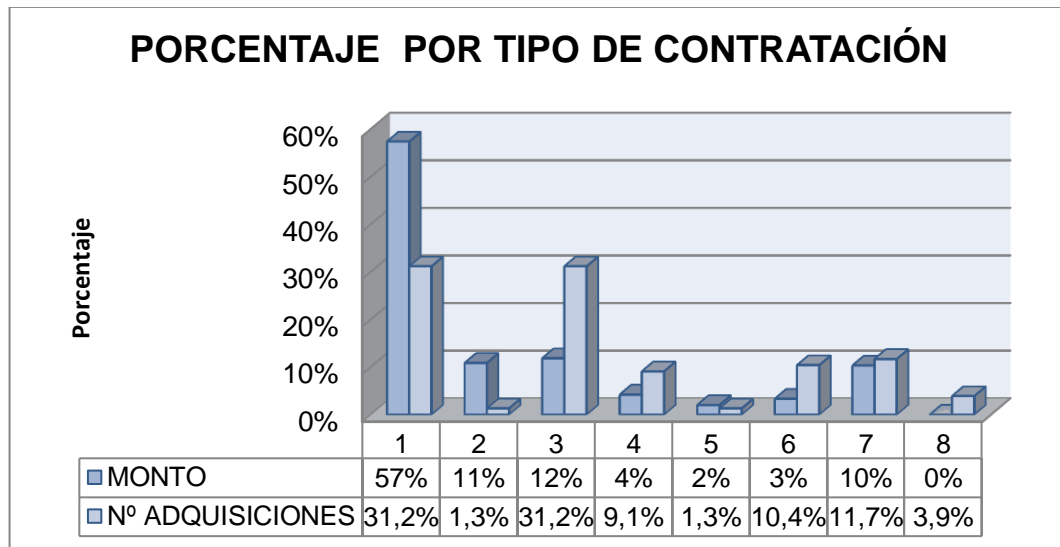
Tabla N° 67 Porcentaje de Participación por tipo de Contratación

Nº	TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO EJECUTADO	%	Nº ADQUISICIONES	%
1	Subasta Inversa electrónica	2.908.791,85	57%	24	31,2%
2	Catálogo Electrónico	550.000,00	11%	1	1,3%
3	Ínfima Cuantía	600.254,59	12%	24	31,2%
4	Menor Cuantía	213.127,50	4%	7	9,1%
5	Cotización	102.800,00	2%	1	1,3%
6	Contratación Directa	169.090,00	3%	8	10,4%
7	Régimen Especial	522.941,21	10%	9	11,7%
8	Adquisiciones autogestión	0,00	0%	3	3,9%
	TOTAL	5.067.005,15	100,00%	77	100,00%

Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 38 Porcentaje de Participación por tipo de Contratación



Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Como se observa en la tabla N° 67 y gráfico N° 38, EMOV EP realiza sus adquisiciones con mayor frecuencia por subasta inversa electrónica e ínfima cuantía, los cuales representan el 31% de las adquisiciones realizadas para los dos tipos de contratación; lo mismo sucede con respecto al monto, el cual



representa el 57%, y el tipo de contratación que utiliza con menos frecuencia es el catalogo electrónico y cotización.

4.2.7 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO DE PROCESO

Tabla Nº 68 Porcentaje de Participación por estado de proceso

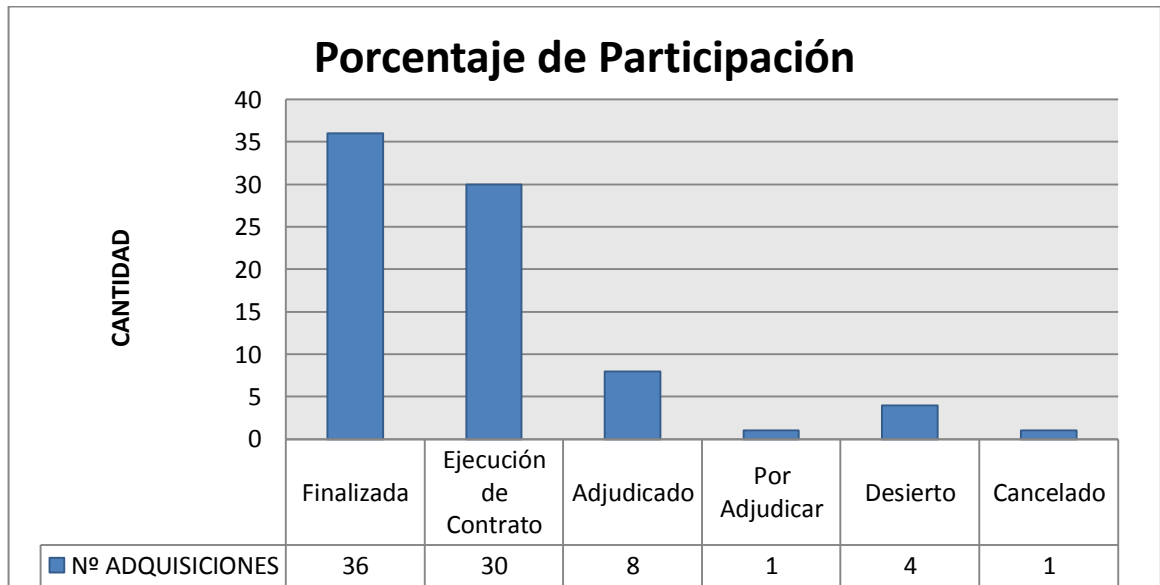
Nº	ESTADO DE PROCESO	Nº ADQUISICIONES	%
1	Finalizada	36	45%
2	Ejecución de Contrato	30	38%
3	Adjudicado	8	10%
4	Por Adjudicar	1	1%
5	Desierto	4	5%
6	Cancelado	1	1%
	TOTAL ADQUISICIONES POR PROCESO	81	100%
	Autogestión	3	
	Eliminadas	10	
	Adquisiciones no ejecutadas	29	
	TOTAL ADQUISICIONES	122	

Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

De las 122 adquisiciones, sólo las 81 contaron con estado de proceso porque se realizaron mediante el SERCOP, 3 adquisiciones se realizaron mediante autogestión, estableciendo convenios con Instituciones Públicas, 10 adquisiciones fueron eliminadas y 29 adquisiciones no fueron ejecutadas.

Gráfico Nº 39 Porcentaje de Participación por estado de proceso



Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

En base a los datos encontrados en la página web del SERCOP, se encontró que del total de las adquisiciones subidas al portal, el 38% está en ejecución de contrato, es decir que las adquisiciones se encuentran en la fase contractual y el 45% de las adquisiciones están finalizadas.

Cabe mencionar que se presentaron algunas adquisiciones que en una fecha se encuentra como desierto, sin embargo la empresa al requerir de esta adquisición sube el proceso nuevamente y de esta manera las mismas adquisiciones se encuentran como Ejecución de Contrato.

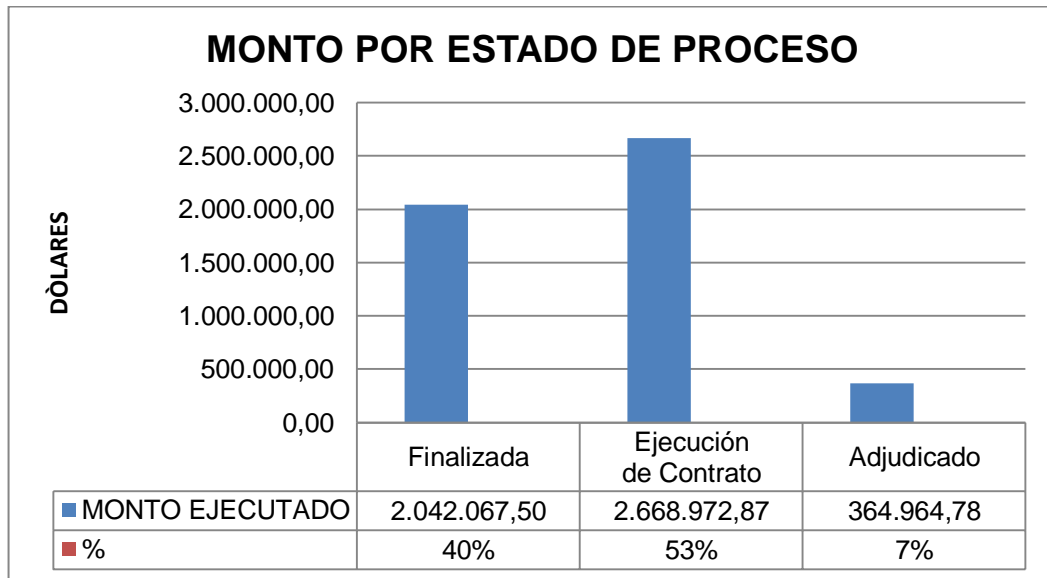
Tabla Nº 69 Porcentaje de participación por estado de proceso

Nº	ESTADO DE PROCESO	MONTO EJECUTADO	%
1	Finalizada	2.042.067,50	40%
2	Ejecución de Contrato	2.668.972,87	53%
3	Adjudicado	364.964,78	7%
	TOTAL	5.076.005,15	100%

Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 40 Porcentaje de Participación por estado de proceso



Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Con respecto al monto ejecutado, la tabla N° 69 y gráfico N° 40 nos muestra que el estado de proceso que tiene mayor porcentaje de participación, es la Ejecución de Contrato con un valor de \$2.668.972,87 el cual representa el 53% del total de adquisiciones realizadas, lo que se observa claramente que la mayoría de los proyectos empezaron a ejecutar a finales del año 2014; seguido por adquisiciones que están finalizadas con el 40%.

4.3 EVALUACIÓN A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN BASE A INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Para la evaluación del presupuesto se analiza los resultados obtenidos entre lo presupuestado y lo ejecutado, estableciendo las causas de las desviaciones con la finalidad de dar a conocer a la Empresa las medidas correctivas que se puedan aplicar.

4.3.1 INDICADORES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2014



A) CON RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL INGRESO

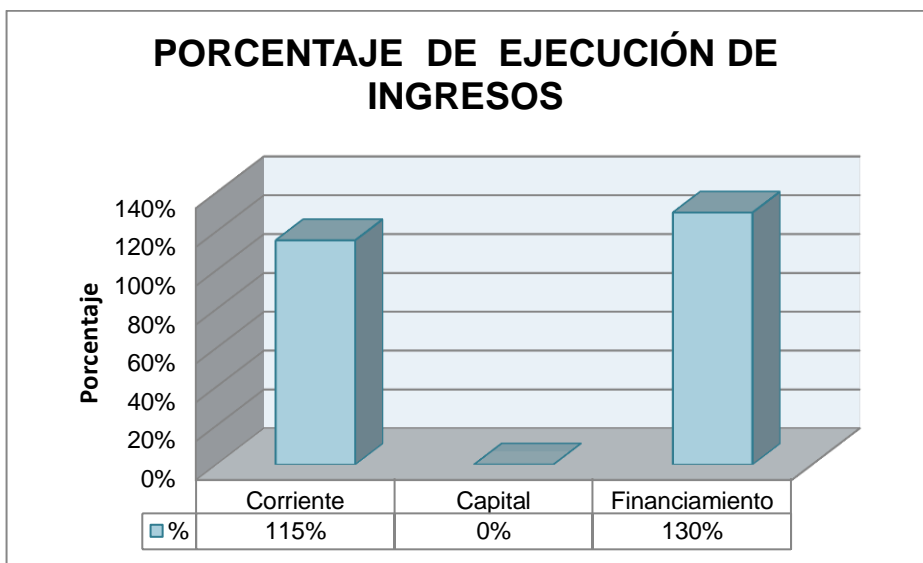
Tabla Nº 70 Indicador Presupuestario de Ingresos

FÓRMULA DE CÁLCULO	CORRIENTES	CAPITAL	FINANCIAMIENTO
Devengado	14.475.060,60 = 115%	<u>0,00</u> = 0%	5.524.249,53 = 130%
Codificado	12.535.610,72	4.250.009,00	4.257.710,73

Fuente: Plan Anual de Compras, Base de datos del SERCOP

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 41 Porcentaje de Ejecución de Ingresos



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

El presupuesto de ingresos para el año 2014 fue de \$21.043.330,45 y su ejecución de \$19.999.310,22, es decir el 95% el cual representa un nivel de ejecución excelente, a pesar de no haber recibido las transferencias de \$4.250.000,00 de la ANT.

En lo que respecta a los Ingresos Corrientes, el porcentaje de ejecución es del 115%, superando lo presupuestado para este rubro en el año 2014, este índice fue generado por el incremento de “Tasas y Contribuciones”, y “Rentas de inversiones y multas”.

La ejecución de los ingresos de capital es 0%, es decir, insatisfactorio, pues se tenía planificado recibir la transferencia de la Agencia Nacional de Tránsito por un valor de \$4.250.000,00, sin embargo, no se ha efectuado hasta el cierre del



año 2014 a pesar de estar contemplado en la regulación del Consejo Nacional de Competencias CNC-006-2012 y no existe un pronunciamiento oficial por parte del Ejecutivo, Ministerio de Finanzas o la ANT que elimine la entrega de estos recursos.

El porcentaje de ejecución de Ingresos de Financiamiento fue de 130%, es decir una ejecución excelente, este índice fue generado por el incremento de Saldos Disponibles de Caja-Bancos.

En conclusión, tanto en los ingresos corrientes como en los de financiamiento se ha obtenido un devengo superior al codificado, es por ello que se debió hacer una redistribución de saldos, es decir, transferir el 15% restante de los ingresos corrientes y el 30% de los ingresos de financiamiento para la ejecución de aquellos proyectos que no se realizaron porque dependían del financiamiento de la ANT. Por tanto, aunque no se haya recibido \$4.250.000,00 de la ANT, se pudo haber realizado todos los proyectos financiándose con el superávit de los ingresos.

B) CON RESPECTO AL GRUPO DE INGRESO

1. INGRESOS CORRIENTES

Según el Clasificador Presupuestario los Ingresos Corrientes provienen de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación.

Tabla Nº 71 Indicador Presupuestario de Ingresos Corrientes

INGRESOS CORRIENTES	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO
	$\frac{\text{Devengado}}{\text{Codificado}}$	
TASAS Y CONTRIBUCIONES 13	$\frac{6.740.960,09}{5.668.926,82}$	119%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 14	$\frac{0,00}{1,00}$	0%
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS 17	$\frac{2.104.642,80}{1.235.479,22}$	170%

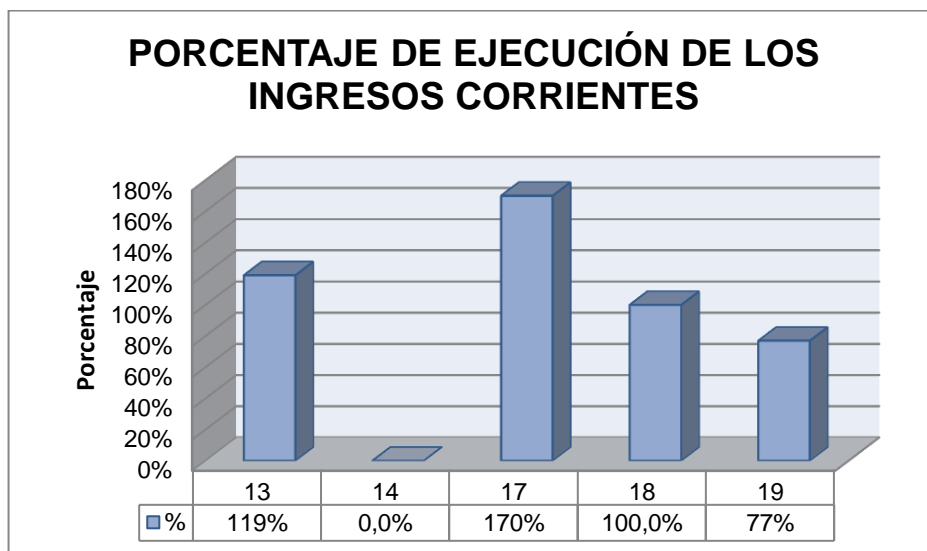


TRANSFERENCIAS Y DONACIONES 18	<u>5.566.176,25</u> 5.548.723,88	100,3%
OTROS INGRESOS 19	<u>63.281,55</u> 82.479,8	77%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N°42 Porcentaje de Ejecución de Ingresos Corrientes



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

✓ TASAS Y CONTRIBUCIONES

Este rubro presenta un porcentaje de ejecución del 119%, representado un nivel de ejecución excelente, este porcentaje se da por: el incremento en el cobro del servicio de Estacionamiento Rotativo Tarifado, la recaudación por concepto de Estacionamiento a particulares en el Parque de la Madre, arrendamiento de locales comerciales sobre todo en la Terminal Terrestre, y debido al incremento en el cobro de multas por infracciones de tránsito, éstas multas fueron recaudadas por los Agentes Civiles de Tránsito quienes tienen la potestad de emitir citaciones.

✓ RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS

Este tipo de ingresos sufrió una disminución de crédito por \$147.005,54, dando un codificado de \$1.235.479,22, y el porcentaje de ejecución fue de 170%, el



cual demuestra la falta de planificación para la realización de reformas pues en este caso no se debió disminuir sino incrementar el valor. Este alto porcentaje de ejecución se da porque la empresa intensificó los operativos de control en la vía pública, recaudando por las infracciones a ordenanzas municipales; por otro lado se encuentra la exigencia de la revisión vehicular a los propietarios de los vehículos y las infracciones por el mal uso del Estacionamiento Rotativo Tarifado.

✓ **TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**

Las transferencias y donaciones corrientes tienen un porcentaje de ejecución del 100% ocasionado por las transferencias corrientes por parte del Gobierno Central, sin embargo, la transferencia por parte de entidades descentralizadas no se realizó pues se tenía en un inicio \$26.000 y posteriormente se realizó una reforma disminuyendo \$21.166,67 quedando el codificado de \$4.833,33.

✓ **OTROS INGRESOS**

Este rubro tiene un porcentaje de ejecución del 77% representando un nivel bueno. Dentro del cual ha influenciado enormemente la no ejecución de la partida "Garantías", pues se tenía planificado \$1.201,33 la cual no se ejecutó, es más, no se debía presupuestar este tipo de ingreso porque se estaría esperando que no se cumplan los contratos, por lo que se estaría ejecutando las garantías.

Por tanto, este porcentaje de ejecución se debe a la partida "Otros ingresos no especificados" los cuales se ejecutaron en el 77%.

En general, los ingresos corrientes han logrado una excelente ejecución, es por ello que, alcanzaron un superávit corriente de \$12.076.731,27, sin embargo, no hubo una buena gestión en la transferencia de fondos, ya que al no recibir el financiamiento de la ANT para la ejecución de proyectos, se debió realizar reformas para destinar el superávit a la ejecución de estos proyectos.



2. INGRESOS DE CAPITAL

Según el Catálogo Presupuestario, los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, de intangibles, recuperación de inversiones, donaciones o transferencias sin contraprestación para la formación de capital.

Tabla N°72 Indicador Presupuestario de Ingresos de Capital

INGRESOS DE CAPITAL	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO
	<u>Devengado</u> Codificado	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN 28	<u>0,00</u> 4.250.003,00	0%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

✓ TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN

Este rubro tiene un porcentaje de ejecución del 0%, es decir insatisfactorio surgido por la partida de transferencias de capital por parte del Gobierno Central.

Como ya se explicó anteriormente, se tenía planificado la transferencia de la Agencia Nacional de Tránsito por un valor de \$4.250.000,00, sin embargo, no se ha recibido valor alguno hasta el cierre del ejercicio 2014.

Cabe recalcar que, sí se realizó la gestión por parte de los funcionarios de EMOV EP para la recaudación de estos recursos, ya que se envió un informe con todos los proyectos a ejecutarse en el año 2014, y estos a su vez fueron aprobados por parte de la ANT y enviado al Ministerio de Finanzas, sin embargo no hubo respuesta alguna por parte de este Ministerio.

Al no haber respuesta por parte del Ministerio, se debió reformar el presupuesto, eliminando las transferencias de la ANT, y financiando los proyectos con el superávit de los ingresos corrientes.

3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Según el Clasificador Presupuestario, los ingresos de Financiamiento provienen



de la captación del ahorro interno y externo, destinados para financiar proyectos de inversión, proviene de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública interna y externa, y saldos de ejercicios anteriores, los ingresos de financiamiento se constituyen en pasivos para la institución, excepto los saldos disponibles de caja.

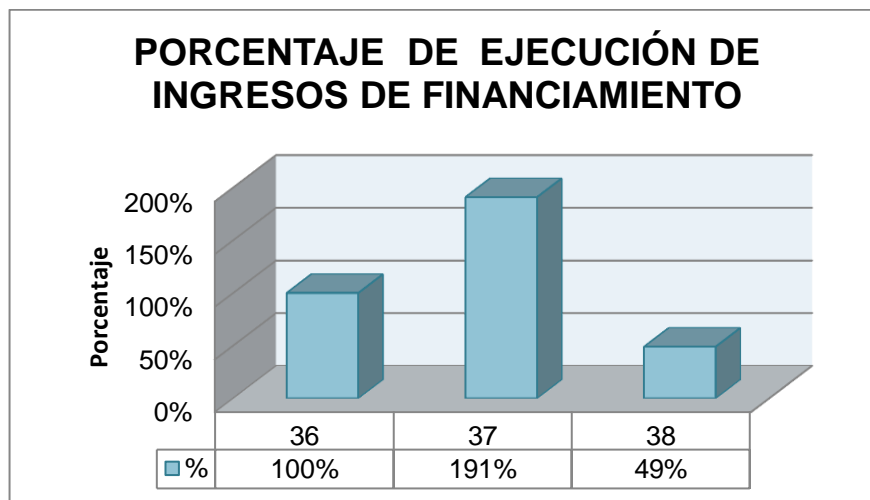
Tabla N°73 Indicador Presupuestario de Ingresos de Financiamiento

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO
	<u>Devengado</u> Codificado	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO 36	$\frac{14.945,63}{14.945,63}$	100%
SALDOS DISPONIBLES 37	$\frac{4.600.829,35}{2.405.326,15}$	191%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR 38	$\frac{908.474,55}{1.837.438,95}$	49%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 43 Porcentaje de Ejecución de Ingresos de Financiamiento



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

✓ FINANCIAMIENTO PÚBLICO

El Financiamiento Público tiene un porcentaje de ejecución del 100% representando un nivel excelente. Dicho porcentaje proviene del desembolso de la última cuota del préstamo recibido del Banco del Estado para el cofinanciamiento del Parqueadero del Parque de la Madre, cabe recalcar que la ejecución de este ingreso no es mérito de la empresa debido a que este valor ya



fue establecido en la tabla de amortización, en el cual indica que se realizará el ultimo desembolso por \$14.945,63 el 17 de febrero del 2015.

✓ **SALDOS DISPONIBLES**

Los saldos disponibles tienen un porcentaje de ejecución del 191%, pues fue generado por el incremento de Saldos Disponibles de Caja-Bancos ya que se planificó \$2.405.324,15 y se ejecutó \$4.600.829,35, al ser esto un saldo se registra únicamente en el devengado mas no en el cobrado.

Esta variación de lo planificado y ejecutado, no depende del área financiera, esta proyección se hace en función de todo el valor histórico, sin embargo, se conoce el saldo real al cierre del ejercicio económico. Por tanto, al tener saldos adicionales a los planeados se debió transferir al financiamiento de nuevos proyectos.

✓ **CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**

Este rubro tiene un porcentaje de ejecución del 49%, representando un nivel insatisfactorio, este porcentaje proviene de la partida “Cuentas por Cobrar de años anteriores del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado” el cual tiene un 70% de ejecución y sobre todo de la partida “Cuentas por Cobrar de años anteriores” por infracciones de tránsito pues se tenía planificado recaudar \$706.125,08 y su ejecución fue de 0%, esta última ejecución hace que disminuya el valor total de ejecución de la partida.

Por tanto, se debe dar mayor seguimiento y creación de nuevas formas para la recaudación de las cuentas pendientes de cobro con el fin de obtener mayores recursos los cuales servirán para la ejecución de proyectos.

4.3.2 INDICADORES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2014

A) CON RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO



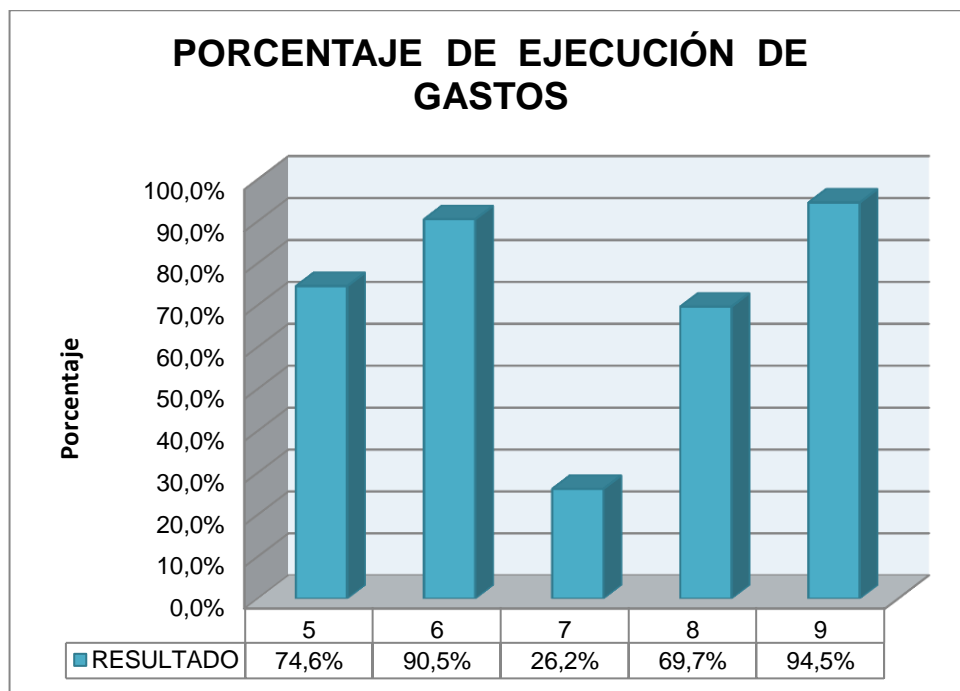
Tabla N°74 Indicador Presupuestario de Gastos

GASTOS	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO
	<u>Devengado</u> Codificado	
CORRIENTES 5	$\frac{2.398.329,42}{3.217.016,60}$	74,6%
PRODUCCIÓN 6	$\frac{10.385.194,93}{11.473.903,35}$	90,5%
INVERSIÓN 7	$\frac{1.182.573,87}{4.516.899,40}$	26,2%
CAPITAL 8	$\frac{1.040.180,94}{1.492.945,35}$	69,7%
FINANCIAMIENTO 9	$\frac{323.689,37}{342.565,75}$	94,5%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N°44 Porcentaje de Ejecución de Gastos



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

El presupuesto de gastos para el año 2014 fue de \$21.043.330,45, el 72,85% de ello fue ejecutado, demostrando un nivel bueno de ejecución, sin embargo la visión es siempre llegar a un nivel en el cual se cumpla a cabalidad la planificación, optimizando los recursos.



Analizando cada uno de los rubros que conforman los gastos podemos ver que el porcentaje de ejecución de los gastos corrientes es de un 74,6%, demostrando una política de restricción del gasto sin afectación a nivel de servicio.

La ejecución presupuestaria en el rubro de gastos de producción es del 90,5%, ya que los gastos de personal para producción se han incrementado por el ingreso de 7 agentes civiles de tránsito a finales del 2014.

En los gastos de inversión la ejecución es del 26,2% puesto que, no se ejecutaron los proyectos de inversión que se pretendían realizar con los recursos provenientes de la transferencia de capital de la ANT; sin embargo, este porcentaje de ejecución de proyectos fuese mayor si se hubiese realizado reformas para transferir los excedentes de los ingresos corrientes y de financiamiento, porque tranquilamente podía reemplazar aquella transferencia que no se recibió de la ANT.

La ejecución presupuestaria de gastos de capital refleja un 69,67%, generado por la adquisición de los vehículos del área de Control de Tránsito y Transporte; la ejecución presupuestaria de la aplicación de financiamiento refleja un 94,5%, correspondiente a la amortización de la deuda de los dos créditos que mantiene la EMOV EP con el BEDE (Banco del Estado), concedidos para la construcción del parqueadero del Parque de la Madre, y Adquisición del Edificio Matriz.

B) CON RESPECTO AL GRUPO DE GASTO

1) GASTOS CORRIENTES

Según el Clasificador Presupuestario, los gastos corrientes están destinados para la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo normal de las actividades operacionales.

Tabla N°75 Indicador Presupuestario de Gastos Corrientes

GASTOS CORRIENTES	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO
	<u>Devengado</u> <u>Codificado</u>	
GASTOS EN PERSONAL 51	<u>1.263.373,13</u> 1.293.756,90	98%

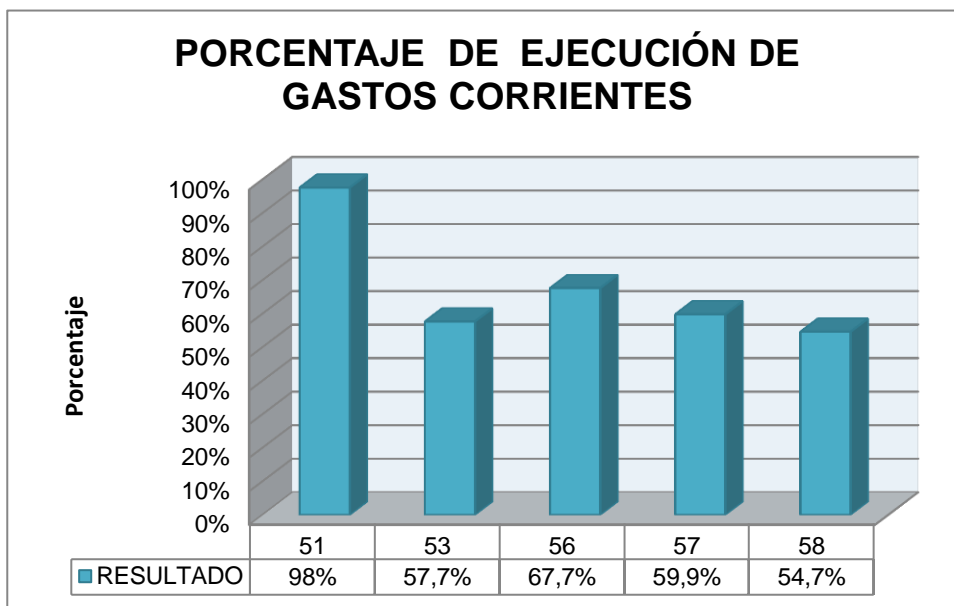


BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 53	<u>693.409,73</u> 1.201.555,49	57,7%
GASTOS FINANCIEROS 56	<u>142.010,27</u> 209.781,59	67,7%
OTROS GASTOS CORRIENTES 57	<u>226.297,85</u> 377.918,62	59,9%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES 58	<u>73.238,44</u> 134.004,00	54,7%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N°45 Porcentaje de Ejecución de Gastos Corrientes



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

✓ GASTOS EN PERSONAL

Del total de gastos en personal se ha ejecutado el 98%, representando un nivel excelente. La Empresa es eficaz al momento de asignar y usar los recursos destinados a gastos del personal. Al ser este rubro de carácter permanente la Empresa debe tomar en cuenta para su funcionamiento operacional y proyectar las mismas con un alto grado de precisión.

A pesar que este subgrupo sufrió una disminución por traspasos de fondos con un valor de \$61.065,36, la Empresa presenta una buena ejecución de gastos en personal.

La partida de Subrogaciones tiene una ejecución de 46%, representando el nivel



más bajo del total de las partidas de este rubro, esta partida corresponde a valores que se destinan a la delegación o reemplazo de competencias.

Con respecto a este ítem EMOV EP gasta más en remuneraciones básicas con el 66% del total de los gastos de personal.

✓ **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

A pesar de que los bienes y servicios de consumo son necesarios para el funcionamiento operacional de la Empresa se ha ejecutado únicamente el 57,7% con un nivel de ejecución insatisfactorio.

La razón por lo que este indicador tiene un nivel de ejecución malo radica en el incremento por el traspaso de fondos por un valor de \$240.215,00; siendo estos innecesarios.

La mayoría de partidas que pertenecen a este grupo se han ejecutado en un 50%, sin embargo, llama la atención la partida “Contratación de Estudios e Investigaciones” con un porcentaje de ejecución del 15%, problema surgido por la partida “Consultas, asesoría e investigación especializada”, en la cual hubo un valor presupuestado de \$20.000 y su ejecución fue nula.

Dentro del grupo bienes y servicios de consumo se destina más recursos a los servicios generales con el 47%, tal es el caso de publicidad destinada a dar a conocer a la ciudadanía los servicios que brinda la empresa y la nueva dirección de la misma.

✓ **GASTOS FINANCIEROS:**

Los gastos financieros tuvieron un porcentaje de ejecución del 67,7%, el cual corresponde a un nivel de ejecución bueno. Esta partida contempla los intereses de la deuda con el sector público financiero, en este caso el Banco del Estado, el cual se solicitó para la compra del Edificio de la EMOV EP ubicado en Misicata. (Ver Anexos 8 y 10)

Estos gastos se debieron presupuestar guiándose en la tabla de amortización, al hacer esto se hubiese proyectado de forma más apegada a la realidad y de esta manera se evitaba un codificado tan elevado en comparación al devengo.



✓ **OTROS GASTOS**

Del total de otros gastos corrientes que se tuvieron programados se ejecutó el 59,9%, a más de que esta partida sufrió una disminución mediante el traspaso de fondos por un valor de \$406.247,00, el nivel de ejecución es insatisfactorio. La partida que tiene el nivel más bajo de ejecución con el 46% es “Seguros, costos financieros y otros gastos”, problema surgido por la partida “Costas Judiciales y trámites notariales” puesto que se realizó un incremento mediante el traspaso por un valor de \$3.000, sin embargo, se ejecutó \$236,32, es decir el 8% lo que indica que no se programó con precisión dicha partida. Caso similar sucede con la partida “seguros” el cual tuvo una ejecución del 38%.

En este rubro podemos indicar que se destina más recursos para el pago de “impuestos, tasas y contribuciones” con el 78%, dentro de ellos está el Impuesto al Valor Agregado.

✓ **TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES:**

Las transferencias y donaciones Corrientes se ejecutaron en el 54,7%, el motivo de este nivel bajo de ejecución fue que se hizo un incremento mediante el traspaso por un valor del \$60.000 a la partida Transferencias corrientes a Gobiernos Autónomos Descentralizados pero tuvo una ejecución nula, por tanto no fue necesario hacer dicho traspaso, caso que no sucede en la partida Transferencias corrientes a Entidades Descentralizadas puesto que se hizo una transferencia de \$74.000 y se ejecutó el 99%.

2) GASTOS DE PRODUCCIÓN

Según el Clasificador Presupuestario, los gastos de producción implican los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y comercialización de bienes y servicios destinados a la venta.

Tabla N°76 Indicador Presupuestario de Gastos de Producción

GASTOS DE PRODUCCIÓN	FÓRMULA DE CALCULO	RESULTADO
	<u>Devengado</u> Codificado	
GASTOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN 61	<u>6.141.704,92</u> 6.141.770,84	99,99%

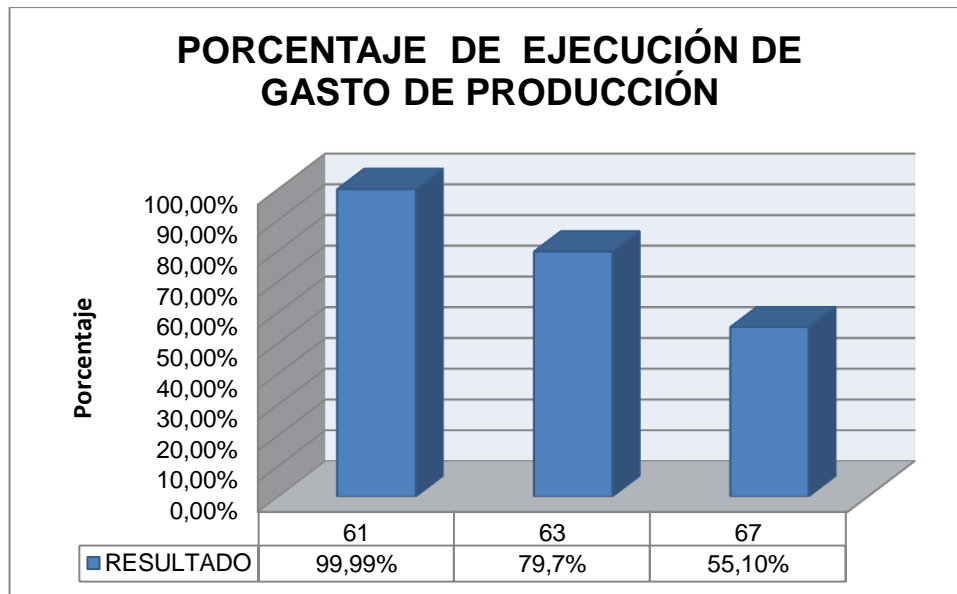


BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN 63	$\frac{4.229.155,07}{5.306.131,51}$	79,7%
OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN 67	$\frac{14.334,94}{26.001,00}$	55,1%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 46 Porcentaje de Ejecución de Gasto de Producción



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

La empresa codifica como gasto de producción, a todos aquellos incurridos en la prestación de servicios de centros de costos de movilidad no motorizada, SERT, RTV, matriculación, señalización y semaforización, monitoreo de la calidad de aire, SIT, SIR/SAE, por razones ya mencionadas se considera que estos servicios deben ser transferidos al grupo de gastos de inversión excepto la RTV y SERT.

✓ **GASTOS EN PERSONAL:**

La ejecución de los gastos en personal tuvo un nivel de ejecución excelente, se cumplió a cabalidad lo presupuestado, a este rubro de gastos se dio una asignación inicial de \$5.836.787,81 sufriendo incrementos y disminuciones mediante traspasos internos de fondos dando como resultado \$102.597,36 y un



incrementos de créditos por un valor de \$202.385,67, en global esta partida tuvo una reforma de \$304.983,03. De esta manera, generó un codificado de \$6.141.770,84

Los gastos en personal para producción se han incrementado por el ingreso de 7 Agentes Civiles de Tránsito a finales del año 2014.

En este rubro al igual que gastos corrientes en personal, se destina más recursos para el pago de las remuneraciones con el 74%, en este caso, para el pago de los ACT.

✓ **BIENES Y SERVICIOS:**

Los bienes y servicios para la producción presentan una ejecución de \$4.229.155,07 es decir un 79,70%, es un grado aceptable sin embargo no cumplió a cabalidad lo planeado por la empresa; dentro de esta clasificación el rubro de menor porcentaje de ejecución es “traslados, instalaciones y viáticos”; ya que durante este año no se dieron erogaciones por pasajes o viáticos y suministros al exterior.

En este caso, se destina más recursos para el servicio de vigilancia dentro del rubro “servicios generales”, el cual se brinda a todas las oficinas de la EMOV EP ubicadas en la ciudad de Cuenca.

✓ **OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN:**

Estos gastos presentan una ejecución de \$14.334,94; esto debido al pago efectuado por tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes, su ejecución se da en un 55,1% representando un nivel aceptable, demostrando así la falta de evaluación debido a que este valor se debió liberar para cubrir otros gastos.

Como ya se ha mencionado, EMOV EP no debería utilizar las partidas de gastos de producción, ya que, no es una Entidad que se dedique a la comercialización de bienes y servicios destinados a la venta, es por ello que, estos gastos deben ser reclasificados al grupo 7, con excepción de los gastos destinados al servicios de RTV y SERT debido a que estos si son venta de servicios.



3) GASTOS DE INVERSIÓN:

Según el Clasificador Presupuestario, los gastos de inversión implican gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

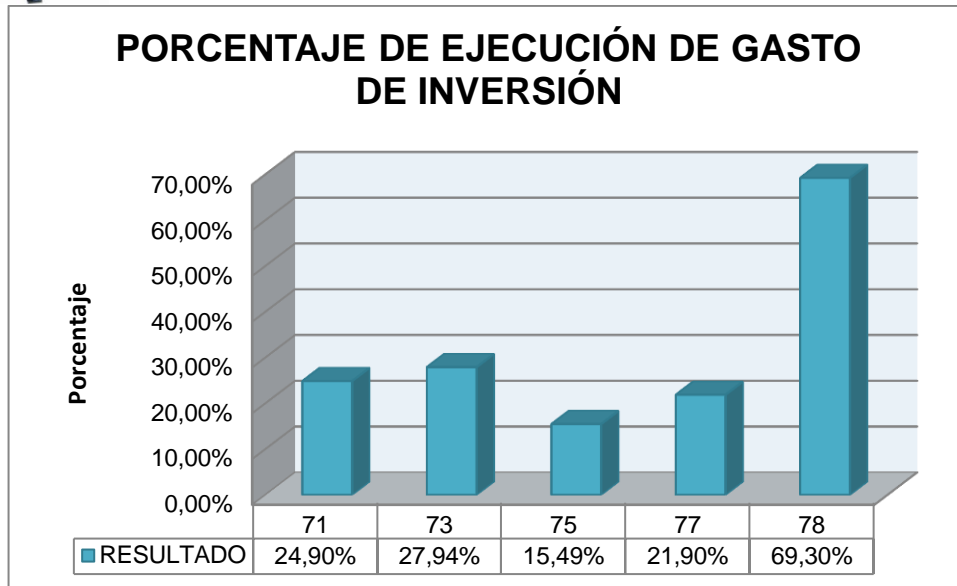
Tabla Nº 77 Indicador Presupuestario de Gastos de Inversión

GASTOS DE INVERSIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO
	<u>Devengado</u> Codificado	
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN 71	<u>68.290,76</u> 274.540,92	24,9%
BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN 73	<u>995.171,02</u> 3.561.720,47	27,94%
OBRAS PÚBLICAS 75	<u>95.938,46</u> 619.488,00	15,49%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN 77	<u>8.880,00</u> 40.516,38	21,9%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN 78	<u>14.293,63</u> 20.633,63	69,3%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 47 Porcentaje de Ejecución de Gastos de Inversión



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

✓ **GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN:**

Estos gastos presenta un nivel de ejecución bajo, ya que se planificó erogar \$274.540,92 sin embargo únicamente se logra ejecutar \$68.290,76, es decir presenta una ejecución del 24.9%, la razón para que se de éste bajo porcentaje es porque hubo una mala planificación en las cuentas: remuneraciones temporales, horas suplementarias, subrogaciones, encargos, en éstas dos últimas cuentas se planea invertir \$1.000 cada una pero su porcentaje de ejecución fue 0%.

Dentro de este rubro la mayor parte de los recursos han sido destinados a: remuneraciones unificadas con \$53.491,60 llegando a representar el 78% con respecto al total de éste rubro.

✓ **BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN:**

Este rubro tuvo como asignación inicial \$2.984.872,70, posteriormente se realizó una reforma incrementando \$576.847,77 dando un codificado de \$3.561.720,47, sin embargo, presenta una ejecución de \$995.171,02 es decir se ejecutó en un 27,94% del total planeado, lo que demuestra que la Entidad no realiza estudios



técnicos al momento de realizar reformas, en este caso se debió disminuir el valor de este rubro y el excedente liberar para cubrir otros gastos.

La ejecución del 27,94% se debe a que la mayoría de los proyectos de inversión han sido ejecutados con ingresos de autogestión por falta de recursos ya que estos no fueron transferidos por la ANT, es por ello que se ejecutaron aquellas actividades más prioritarias tal como muestra la Matriz de Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual (Ver Anexo N° 10)

Todas las cuentas dentro de este rubro presentan bajos porcentajes de ejecución, pero las cuentas que llaman la atención por su nula o baja ejecución es: arrendamiento de bienes ya que se planea invertir \$30.004,00 pero su ejecución fue nula; y bienes muebles no depreciables, los cuales se planeaba invertir \$88.992 pero se erogó \$10.719,56 es decir sólo un 12%.

En este rubro EMOV EP destina más recursos para invertir en bienes de uso y consumo de inversión con el 62% respecto del total de gastos de partida 73.

✓ **OBRAS PÚBLICAS:**

Este rubro tuvo como asignación inicial \$1.216.019,00, y se realizó una reforma en menos \$596.531,00, dando un codificado de \$619.488,00, de los cuales únicamente se ejecutó el 15,49%, es decir \$95.938,46, destinando mayormente al pago por la remodelación del nuevo edificio de la Entidad.

✓ **OTROS GASTOS DE INVERSIÓN:**

Este rubro tuvo como asignación inicial \$90.681,28, y se realizó una reforma disminuyendo el valor por \$50.164,90, dando un codificado de \$40.516,38, el cual presenta un nivel de ejecución insatisfactorio, ya que sólo se logra ejecutar el 21,9% de lo planeado es decir \$8.880,00, el cual fue destinado a cancelar el Impuesto al Valor Agregado, si bien es cierto el pago de este impuesto es de carácter obligatorio, por lo que se debe cancelar a tiempo caso contrario generarán multas e intereses, en este caso el pago fue en su totalidad.



Todos los recursos de éste rubro se destinan al pago del IVA; y las demás cuentas se registran con \$1 para que no se cierren durante el ejercicio económico, cabe mencionar que no es recomendable dejar abiertas cuentas con \$1, pues el presupuesto es el reflejo del POA, al poner \$1, demuestra que no hubo una excelente planificación al momento de realizar el plan, por lo que todas las partidas que tienen \$1 se deben eliminar.

✓ **TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN:**

Este rubro no tuvo asignación inicial, por tanto, fue reformado incrementando el valor en \$20.633,63, el cual presenta un grado de ejecución bueno, ya que, de los \$ 20.633,63 que se tenían planeados, el 69,3% se ha ejecutado durante el ejercicio económico. Estas transferencias y donaciones se destinaron a empresas públicas.

4) GASTOS DE CAPITAL

Según el clasificador presupuestario, estos gastos son destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.

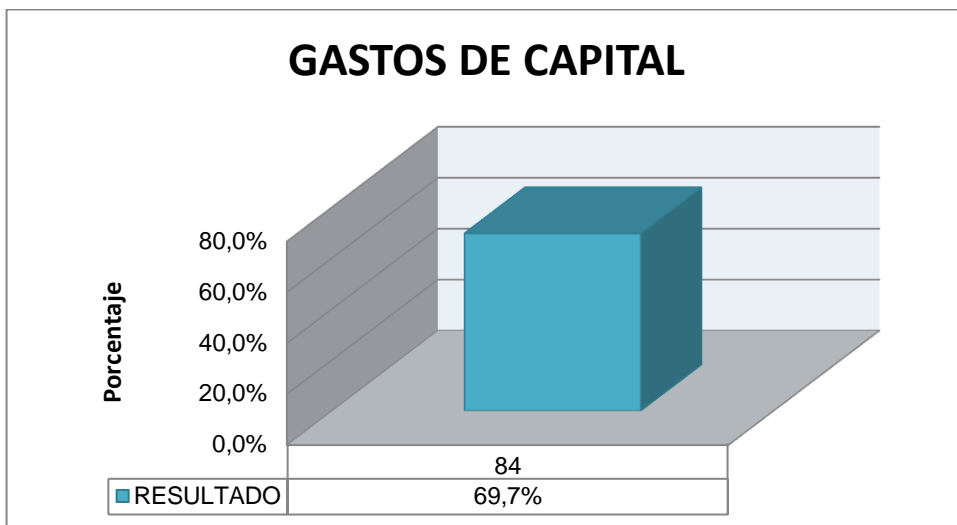
Tabla Nº 78 Indicador Presupuestario de Gastos de Capital

GASTOS DE CAPITAL	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO
	$\frac{\text{Devengado}}{\text{Codificado}}$	
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN 84	$\frac{1.040.180,94}{1.492.945,35}$	69,67%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico Nº 48 Gastos de Capital



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014
Elaborado: Las Autoras

✓ **BIENES DE LARGA DURACIÓN:**

Como se observa en la tabla Nº78, los gastos destinados para bienes de larga duración para el año 2014 fue de \$1.492.944,35, de los cuales se ejecutó \$1.040.180,94, es decir el 69,7%, debido a que ciertos proyectos que se planificaron en el POA no se ejecutaron por falta de recursos de la ANT, sin embargo, la diferencia (\$452.763,41) se debió liberar para ejecutar otros proyectos.

5) GASTOS DE FINANCIAMIENTO

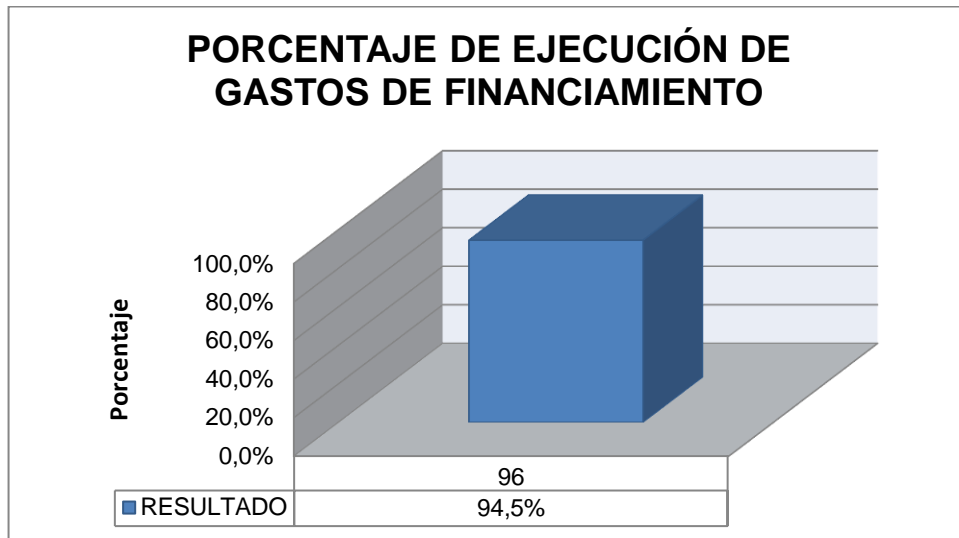
Según el clasificador presupuestario, éstos son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

Tabla Nº 79 Indicador Presupuestario de Gastos de Financiamiento

GASTOS DE FINANCIAMIENTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO
	$\frac{\text{Devengado}}{\text{Codificado}}$	
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA 96	$\frac{323.689,37}{342.564,75}$	94,5%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014
Elaborado: Las Autoras

Gráfico N° 49 Porcentaje de Ejecución de Gastos de Financiamiento



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

✓ **AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA:**

La asignación destinada a amortizar los créditos obtenidos del BEDE, para la construcción del parqueadero del Parque de la Madre y adquisición del edificio matriz asciende a \$66.013,00, este valor se incrementó \$276.551,75 dando un codificado de \$342.561,75, de los cuales se ejecuta el 94,5% es decir \$323.689,37, y se cancela en su totalidad, si bien es cierto la Empresa muestra una eficiencia en el pago de sus deudas con el Sector Público Financiero, sin embargo, el codificado de este rubro no es un mérito pues únicamente se debió tomar en cuenta el valor a cancelar de acuerdo a lo establecido en la tabla de amortización (Ver Anexo N° 8 y 10), haciendo esto se hubiese tenido un codificado igual al ejecutado.

Al terminar con el análisis de los ingresos y gastos se demuestra que la ejecución de los ingresos fue de \$19.999.310,22 y los gastos de \$15.329.968,53, dando un superávit presupuestario de \$ 4.669.341,69, (Ver Anexo N° 12) con este superávit se debió realizar todos los proyectos planificados en el POA cuyo valor es de \$4.536.787,13 e incluso hubiese una diferencia en positivo de \$132.554,56, sin embargo, no se logró ejecutar todos los proyectos del POA, según lo indicado por los funcionarios de la EMOV EP, esto se debió a la falta de recursos provenientes de la ANT, cuyo valor fue de \$4.250.00,00, por tanto demostramos que no fue esa la causa sino la falta de evaluación mensual tanto



del POA, PAC como del presupuesto, pues al realizar se hubiese observado que se estaba dando una mayor ejecución de los ingresos corrientes y de financiamiento los cuales se hubiesen destinado a ejecutar ciertas actividades, así también se hubiese observado que ciertos proyectos estaban sobrevalorados, por lo que se debía liberar los fondos oportunamente con el fin de ejecutar otros proyectos.

Como se observa, la falta de evaluación del presupuesto acarrea varios problemas uno de ellos la falta de ejecución de proyectos, la paralización de recursos, por ende la ejecución del presupuesto será incorrecta, por lo que es recomendable que se realicen evaluaciones mensuales del presupuesto.

4.3.3 INDICADORES FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO AÑO 2014

A) DEPENDENCIA FINANCIERA

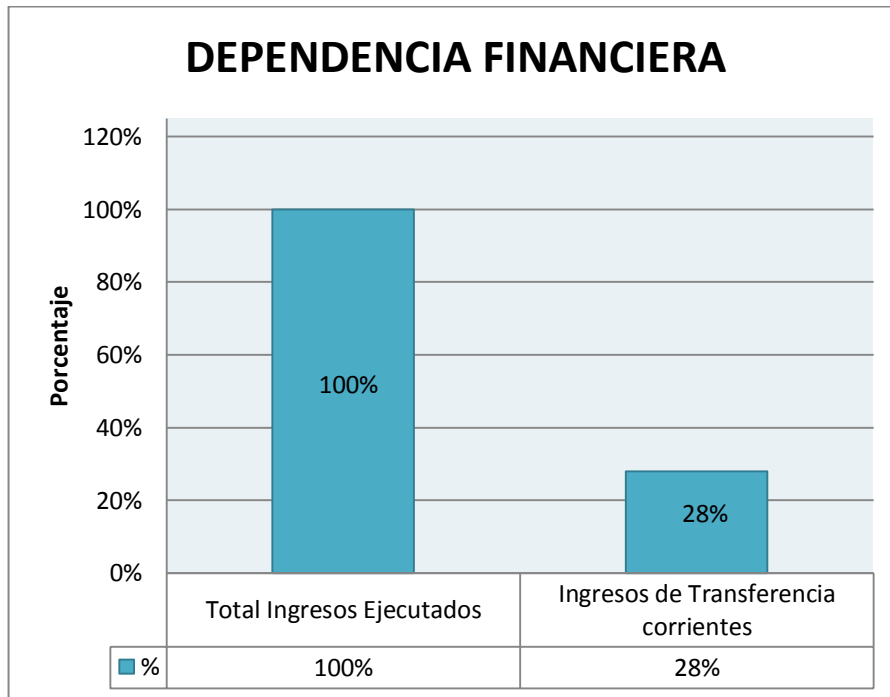
Tabla N°80 Indicador Dependencia Financiera

FÓRMULA	CÁLCULO
$\frac{\text{Ingresos de Transferencias Corrientes y de Capital}}{\text{Total Ingresos Ejecutados}}$	$\frac{5.566.176,25+0,00}{19.999.310,22} = 28\%$

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N°50 Indicador Dependencia Financiera



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Como se mencionó en capítulos anteriores, no se obtuvo las transferencias de capital por parte de la ANT, en razón de ello para la elaboración de este indicador se considera únicamente los ingresos por transferencia corriente.

Como se observa en el gráfico, la EMOV EP tiene el 28% de dependencia financiera, es decir que del total de ingresos el 28% corresponde a los ingresos de transferencias corrientes, al ser este un porcentaje menor al 100% podemos decir que es un porcentaje óptimo, sin embargo, dicho porcentaje es bajo debido a la falta de entrega de recursos de la Entidad antes mencionada.

B) AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

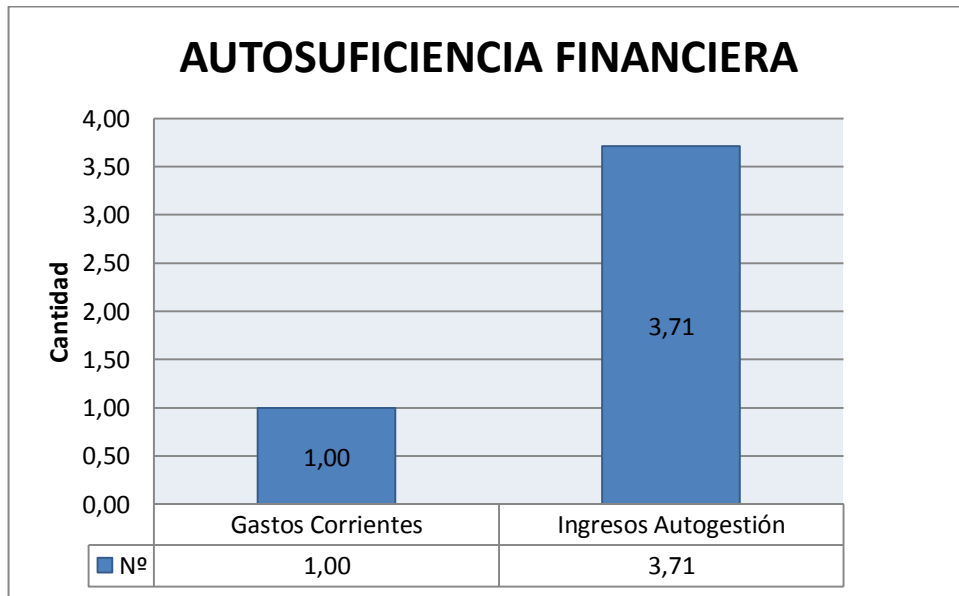
Tabla N° 81 Indicador Autosuficiencia Financiera

FÓRMULA	CÁLCULO
$\frac{\text{Ingresos Autogestión}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$\frac{8.908.884,44}{2.398.329,42} = 3,71$

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N°51 Indicador Autosuficiencia Financiera



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

La EMOV EP tiene tres dólares de ingresos propios para financiar o hacer frente a cada dólar de gastos administrativos, al ser este indicador mayor a 1, podemos decir que este es óptimo por tanto se obtendrá excedentes por un valor de \$6.510.555,02, el cuál se destinará a financiar otros gastos.

C) AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA

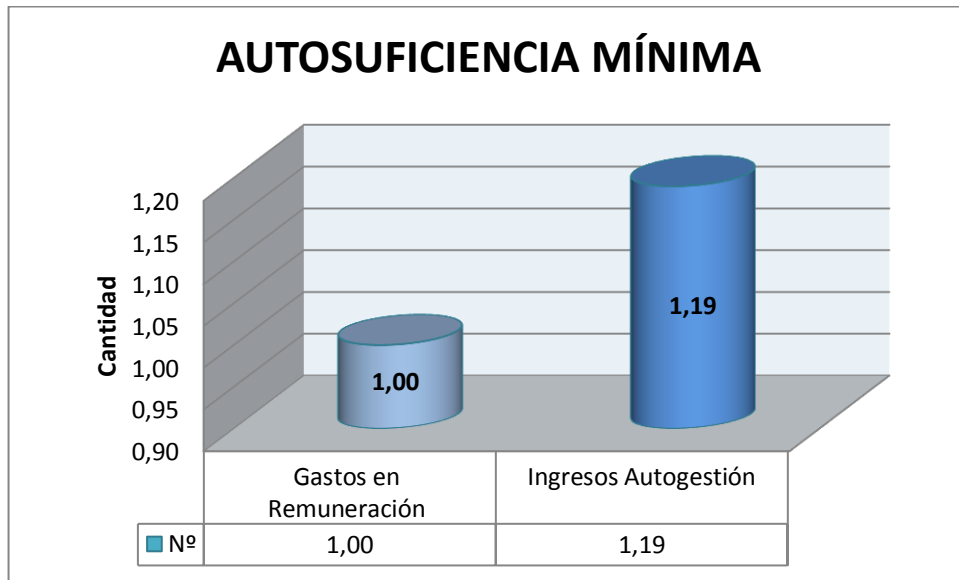
Tabla N° 82 Indicador Autosuficiencia Mínima

FÓRMULA	CÁLCULO
$\frac{\text{Ingresos Autogestión}}{\text{Gastos de Remuneración}}$	$\frac{8.908.884,44}{7.473.368,81} = 1,19$

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N°52 Indicador Autosuficiencia Mínima



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2014
Elaborado: Las Autoras

Por cada dólar en gastos de remuneración, la entidad tiene 1,19 de ingresos por autogestión para hacer frente a dichos gastos, por tanto, la Entidad tiene capacidad financiera para cubrir únicamente gastos de personal operativos y administrativos, el cual implica gastos de remuneración, beneficios sociales, horas extras y suplementarias, aporte patronal y todos los gastos que impliquen pago al personal, sin embargo, posee únicamente 19 centavos de cada dólar para cubrir otros gastos de inversión, lo que demuestra que la Entidad no puede subsistir sola, por tanto, necesita otras fuentes de financiamiento, este porcentaje es bajo debido al incremento del personal por la contratación de los Agentes Civiles de Tránsito, si bien es cierto, la razón de ser de EMOV EP es brindar servicios de movilidad, este también debe tener recursos para adquirir bienes y servicios para la inversión.

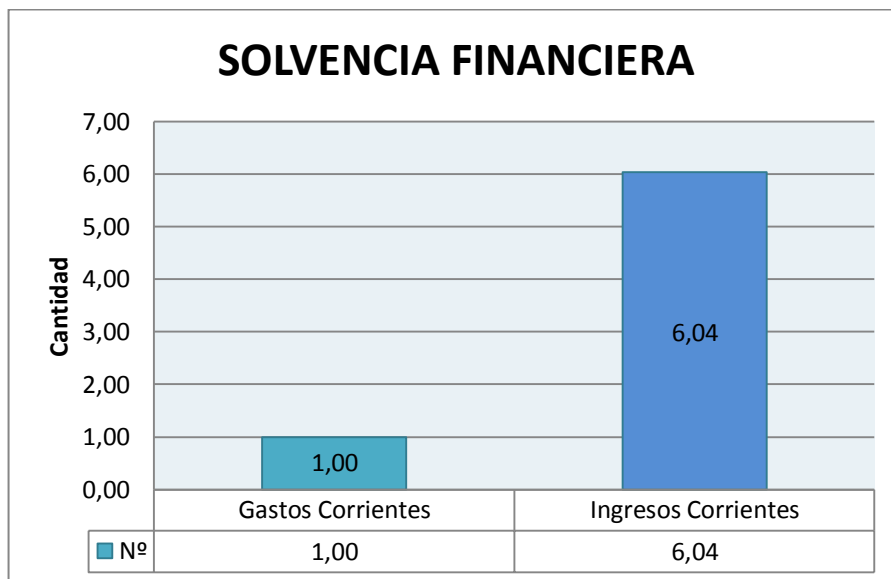
D) SOLVENCIA FINANCIERA

Tabla N° 83 Indicador Solvencia Financiera

FÓRMULA	CÁLCULO
$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$\frac{14.475.060,69}{2.398.329,42} = 6,04$

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014
Elaborado: Las Autoras

Gráfico N°53 Indicador Solvencia Financiera



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2014

Elaborado: Las Autoras

Al analizar este indicador, se concluye que por cada dólar de gastos corrientes, la Empresa contó con \$6,04 dólares de ingresos corrientes para cubrir con los gastos necesarios para el normal funcionamiento, lo cual es bueno para la empresa, ya que se demuestra su capacidad de solvencia, y con el superávit corriente de \$12.076.731,27, debió cubrir la falta de entrega de recursos por parte de la ANT para la ejecución de proyectos y programas durante el año 2014,

E) AUTONOMÍA FINANCIERA

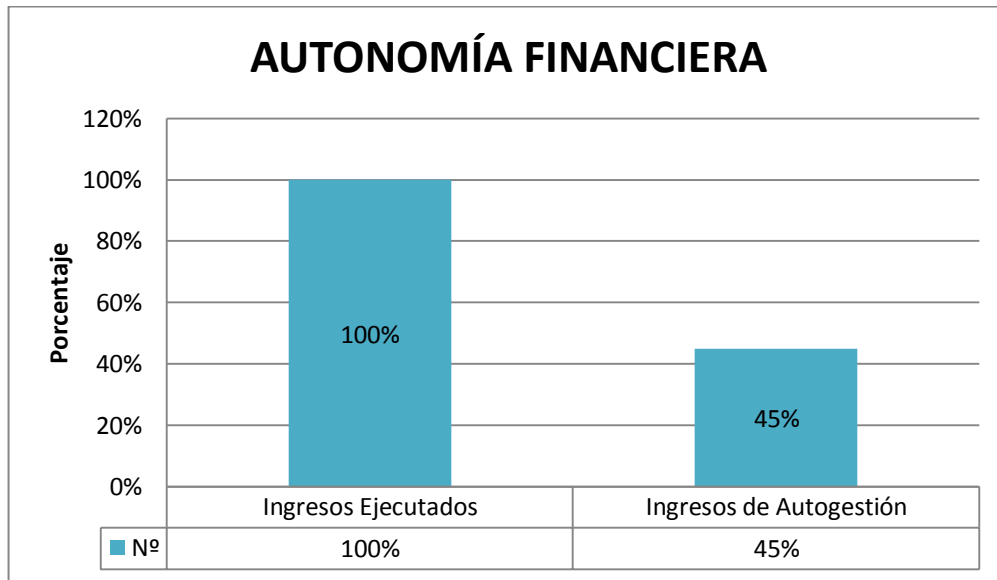
Tabla N° 84 Indicador Autonomía Financiera

FÓRMULA	CÁLCULO
$\frac{\text{Ingresos de Autogestión}}{\text{Total Ingresos}}$	$\frac{8.908.884,44}{19.999.310,22} = 45\%$

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Gráfico N°54 Autonomía Financiera



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2014

Elaborado: Las Autoras

Del total de los ingresos, el 45% corresponde a ingresos por autogestión, el 28% a ingresos por transferencia del Estado y la diferencia, es decir el 27% corresponde a ingresos de financiamiento, dentro de ello están los ingresos por financiamiento público, saldos disponibles Caja-Bancos y las cuentas por cobrar de años anteriores, lo que se observa claramente que los ingresos por transferencias y de financiamiento son superiores a los generados por autogestión, demostrando así que EMOV EP no se mantiene con sus propios recursos y es dependiente de los fondos que entrega el Estado.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Las entidades del sector Público deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, a través de la medición y análisis de la ejecución de sus ingresos, y con ello, la determinación de sus gastos: corrientes, producción, inversión, capital y de financiamiento relacionados con programas, proyectos y actividades aprobados en el correspondiente presupuesto. Es por ello que se ha procedido a realizar la evaluación del presupuesto de EMOV EP, lo cual, permite obtener un sistema de planificación, que ayudará a la gerencia en la toma de decisiones, asignación y distribución de recursos físicos, financieros y humanos, teniendo como objetivo el lograr una vinculación más real de los objetivos operativos y estratégicos de la Empresa. De igual forma, la evaluación del presupuesto permite obtener una herramienta de control que evalúa lo efectuado por la Entidad, determinando los avances físicos y financieros obtenidos en un momento dado, para constatar si se ha realizado acorde a lo planificado.

Con relación a lo anotado anteriormente se empezó analizando las etapas del ciclo presupuestario, concluyendo lo siguiente:

- 1.- En el año 2014 existió una duplicidad de funciones en cuanto a la ejecución del proyecto “Incremento de número de efectivos para Agentes Civiles de Tránsito” de la Gerencia de Control de Tránsito, el cual se ejecutó parcialmente, sin embargo determinaron que las actividades realizadas forman parte del proyecto “Proceso de preselección de Agentes Civiles de Tránsito” de la Subgerencia de Talento Humano, mas no de la Gerencia de Control de Tránsito.
- 2.- Se realizaron reformas de carácter urgente, ya que, cuando elaboraron la formulación presupuestaria no fue considerada la certificación presupuestaria del año anterior, y en ese momento no contaron con disponibilidad para el registro



de la obligación y proceder con los pagos a los proveedores.

3.- Para el año 2014 no se consideró los compromisos obligatorios con el sector público, pues se realizó una reforma con el fin de cumplir con las normas del rigen de Aporte del Cinco por Mil a la Contraloría General de Estado.

4.- Durante el año 2014, no se realizó la mayoría de los proyectos, debido a la falta de ofertas de los proveedores en el proceso de contratación pública, así también, por que se determinó que corresponden a la Dirección de Obras Públicas o a la Dirección Municipal de Tránsito, y sobre todo debido a la falta de evaluación del presupuesto, puesto que, al tener un superávit de \$4.669.341,69, este fue suficiente para realizar todos los proyectos planificados en el POA, sin embargo EMOV EP se limitó a considerar únicamente los recursos provenientes de la ANT, los cuales no se obtuvieron.

5.- Los pocos proyectos que se ejecutaron, se inició con la gestión a finales del ejercicio económico, por lo que la recepción de los bienes, servicios u obras se trasladó al siguiente año, lo mismo sucede con el compromiso y la obligación.

6.- Para la realización de la proforma presupuestaria de ingresos, la Entidad no se rige explícitamente a lo que establece el art. 236 del COOTAD; puesto que, lo realiza más apegado a la lógica de sus necesidades; determinando así la proforma de \$21.043.330,45, sin embargo rigiéndonos al artículo mencionado se determinó una proforma de \$24.206.983,90, se considera que este último resultado se apega más a la realidad, ya que, en el supuesto de haber obtenido los recursos de la ANT, el ingreso devengado hubiese sido de \$24.249.310,22, el cual sobrepasa lo planificado por la EMOV EP, sin embargo al comparar con la proforma de \$24.206.983,90, se observa que la diferencia es mínima entre lo planificado y lo devengado.

7.- Al evaluar los proyectos, el porcentaje de ejecución física es erróneo, debido a que ciertos proyectos que tienen varias actividades, se les asigna a cada una de ellas un mismo peso, sin embargo no es lo mismo realizar estudios previos o el proceso precontractual que realizar el proyecto.

8.- En la formulación presupuestaria se dio una mala clasificación de las partidas, debido a que, los gastos relacionados con los ACT no pertenecen a los de producción, puesto que este grupo es utilizado por empresas que se dediquen a la producción y comercialización de bienes y servicios, es por ello,



que EMOV EP no debe utilizar este grupo, ya que, brinda servicios de tránsito que no están sujetos a la venta, a excepción de RTV y SERT.

9.- En la etapa de ejecución, al revisar los oficios en los cuales se aprueban las reformas, se constató que no todos tienen una debida justificación del por qué se realiza la reforma; cabe recalcar que los traspasos son necesario pero no se debe exceder de los mismos, ya que, al realizar demasiados traspasos estaríamos dando a entender que no hubo una buena planificación.

10.- Los responsables de cada proyecto, no dan una justificación valedera sobre el por qué no se va a ejecutar los proyectos que están a su cargo.

11.- Al obtener la información del avance físico y el avance financiero, siendo los responsables el departamento de planificación y el departamento de control previo, se observa que estos departamentos están totalmente desvinculados pues la información presentada de cada de estas áreas difiere de la otra.

En base a la evaluación presupuestaria que se realizó, concluimos que la empresa no presentó una ejecución eficiente de los proyectos, ya que, a pesar de tener un superávit de \$4.669.341,69, sólo se logró obtener un 85% de ejecución física de los proyectos, esto debido a que hubieron proyectos en los cuales no se pudo conseguir un proveedor, otros porque se determinó que la ejecución del proyecto le correspondía a otra dirección como la Dirección de Obras Públicas o la Dirección Municipal de Tránsito, sin embargo, una vez que se determinó que no se iban a ejecutar estos proyectos se debió realizar reformas para trasladar esos recursos financieros a la ejecución de otros proyectos. Por otro lado, los proyectos presentaron un 30% de ejecución financiera, la razón por la que este porcentaje es relativamente bajo en comparación con la ejecución física es porque hubo proyectos que se ejecutaron a través de convenios con la Universidad de Cuenca y ETAPA, y otros proyectos en los cuales únicamente se realizaron los pliegos o la parte contractual y su ejecución se programó para el año 2015.



5.2 RECOMENDACIONES

La evaluación presupuestaria es una etapa primordial que se utilizará como herramienta de control, pues nos dará las pautas para tomar decisiones oportunas con el fin de evitar inconvenientes al final del ejercicio económico.

En base a lo descrito anteriormente, se recomienda lo siguiente:

1.- Al realizar la programación presupuestaria, la entidad debe definir claramente el alcance, perfil y análisis de factibilidad económica, técnica y política de los proyectos planificados por cada área (Ver Anexo N° 12 y 13), evitando duplicidad de funciones y determinar si estos son competencia de la Empresa, para evitar que hayan proyectos que correspondan a la Dirección de Obras Públicas o Dirección Municipal.

2.- La Empresa debe tomar en cuenta las certificaciones presupuestarias emitidas en ejercicios anteriores para la ejecución de proyectos, programas y actividades y sobre todo, compromisos obligatorios con empresas públicas.

4.- Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos (Ver Anexo 14 y 15) y sobre todo evaluar la ejecución del presupuesto todos los meses, pues nos ayudará a determinar si contamos con recursos para ejecutar los proyectos planificados, en caso de obtener superávit destinarlo a la ejecución de nuevos proyectos.

5.- Para proyectos que se contrate mediante el Sistemas de Contratación Pública, el proceso precontractual y la recepción de bienes y servicios se debe realizar en el mismo ejercicio fiscal para evitar trasladar el compromiso y la obligación para el siguiente año, para ello todos los proyectos se deben realizar con anticipación y no esperar el último mes para realizar la mayoría de estos.

6.- Si bien es cierto el Art. 236 del COOTAD establece la base para la estimación de los ingresos, en este mismo se menciona que este valor se incrementará o disminuirá a las perspectivas economías fiscales, por lo que se recomienda regirse al artículo mencionado tomando en cuenta las necesidades de la Entidad.

7.- Al determinar la ejecución física de los proyectos, es recomendable dar pesos a cada una de las actividades, por lo que no es igual realizar estudios para determinar la factibilidad de un proyecto que la ejecución del mismo, esto con el



fin de obtener porcentajes de avance físico reales.

8.- Se debe mejorar el criterio profesional para determinar a qué grupo va cada gasto, por lo que se recomienda que los gastos de producción se registren en el grupo 7, en cambio, los servicios tanto de Revisión Técnica Vehicular como de Estacionamiento Rotativo Tarifado se maneje con los Gastos de Producción, debido a que estos son servicios que se comercializan a toda la ciudadanía.

9.- En la mayoría de traspasos internos presentados para la aprobación por parte de Gerencia o Subgerencias Financiera, no se especifica el motivo del mismo, por lo que se recomienda que la parte interesada presente un informe más detallado de las reformas en el cual conste el análisis y justificativo de la necesidad, el impacto en la ejecución de proyectos, demostración de conveniencia y disponibilidad presupuestaria.

10.- Los proyectos que no se pudieron ejecutar se deben dar de baja tanto del presupuesto como del POA, para ello debe existir una justificación por parte del responsable de cada proyecto, con el fin de liberar los fondos para destinar a otros gastos de inversión.

11.- Al ejecutar el presupuesto, debe haber una vinculación entre los departamentos de Planificación y Control Previo, debido a que la información presentada por estos departamentos son diferentes en cuando al valor ejecutado en cada proyecto, en la mayoría de casos se da por la falta de registro del compromiso.



Bibliografía

- Ministerio de Finanzas. (20 de febrero de 2015). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Finanzas.
- Art. 245 de COOTAD. (19 de OCTUBRE de 2010). CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. *PRESUPUESTO DE LOS GAD*.
- Art: 215 COOTAD. (19 de OCTUBRE de 2010). CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. *PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS*.
- aucay, j. (12 de mayo de 2013). *aprendiendo economia*. Recuperado el 15 de febrero de 2015, de aprendiendo economia : <https://aprendeconomia.wordpress.com>
- Baena, E. (11 de Noviembre de 2009). *aprendeconomía*. Recuperado el 25 de 2 de 2015, de aprendeconomía: <https://aprendeconomia.wordpress.com/2009/11/11/3-el-sector-publico/>
- Bravo, M. (26 de febrero de 2015). Evaluación del presupuesto en EDEC. (autoras, Entrevistador)
- Bravo, M. (26 de febrero de 2015). Evaluación del presupuesto en EDEC. (autoras, Entrevistador)
- Bravo, M. (27 de Febrero de 2015). Manejo del Presupuesto en EDEC a Gerente Administrativo Financiero. (Autoras, Entrevistador) Cuenca, Azuay, Ecuador.
- CEPAL. (1995). Guía para la Construcción de Indicadores de desempeño en los servicios públicos. *Ministerio de Hacienda de Chile*.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2011). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 119-120. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2011). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 121 y 122. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP. (2011). CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Cuenca, Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP. (2011). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- art 97. *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- art 97*. Quito.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP. (2011). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 98-105. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Constitución-Título XI. (2008). *Título XI De la organización Territorial y Descentralización*. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de Título XI De la organización Territorial y Descentralización: <http://www.ecuanex.net.ec/constitucion/titulo11.html>
- Constitución-Título XI De la organización Territorial y Descentralización. (s.f.). *Título XI De la organización Territorial y Descentralización*. Recuperado el marzo de 2015, de <http://www.ecuanex.net.ec/constitucion/titulo11.html>
- Contraloría General del Estado. (noviembre de 2001). *Manual de Auditoria de Gestión*. Recuperado el 4 de marzo de 2015, de Manual de Auditoria de Gestión: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20>



AUDITORIA%20DE%20GESTION.pdf

Contraloría General del Estado. (1 de Diciembre de 2009). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 2015 de Febrero de 28, de Normas de Control Interno para Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos Acuerdo 039-CG, R.O. 78 y Suplemento R.O. 87 Pag. 10:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>

Contraloría General del Estado. (14 de Diciembre de 2009). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 28 de Febrero de 2015, de Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, Acuerdo 039 - CG, R.O.-S 87 (12/14/2009), pág 11:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>

Contraloría General del Estado. (01 de Diciembre de 2009). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 28 de Febrero de 2015, de Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos Acuerdo 039 - CG - 2009, R.O. 78 Y SUPLEMENTO R.O. 87, pág 11:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>

Contraloría General del Estado. (14 de Diciembre de 2009). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 28 de Febrero de 2015, de Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, Acuerdo 039 - CG, R.O.-S 87 (12/14/2009), pág. 11 y 12:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>

Contraloría General del Estado. (14 de Diciembre de 2009). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 01 de Marzo de 2015, de Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, Acuerdo 039 - CG, R.O.-S 87 (12/14/2009), pág. 12:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>

Contraloría General del Estado. (01 de Diciembre de 2009). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 28 de Febrero de 2015, de Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, Acuerdo 039 - CG R.O. 78 Y SUPLEMENTO R.O. 87, pág. 11 y 12:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>

Contraloría General del Estado. (01 de Diciembre de 2009). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 01 de Marzo de 2015, de Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, Acuerdo 039 - CG, R.O. 78 Y SUPLEMENTO R.O. 87:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>



0CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf

Contraloría General del Estado. (14 de Diciembre de 2009). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, Acuerdo 039 - CG, R.O.-S 87 (12/14/2009) pág 10*. Recuperado el 2015 de Febrero de 28, de Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, Acuerdo 039 - CG, R.O.-S 87 (12/14/2009) pág 10: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%20039%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf>

COOTAD. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización . *Código Orgánico de de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento 303, Art.236* . Quito, Pichicha, Ecuador.

COOTAD. (2010). *Código Orgánico, Organización Territorial, Autonomía Descentralizada, Art. 250*. Quito, Pichincha, Ecuador.

COOTAD. (2015). *Código Orgánico Organización* . Quito.

COOTAD. (2015). *Código Orgánico, Organización Territorial, Autonomía Descentralizada, Art. 250*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Econ. Ligia Gutiérrez. (2010). Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes. *Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes*. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Econ. Ligia Gutiérrez. (2010). Guía de Contabilidad Gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Econ. Ligia Gutiérrez. (2010). Guía de contabilidad Gubernamental VI, Serie: Cuadernos Docentes. *Guía de contabilidad Gubernamental VI, Serie: Cuadernos Docentes*. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Econ. Ligia Gutiérrez. (2010). Guía de Contabilidad Gubernamental VI, Serie: Cuadernos Docentes. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Econ. Ligia Gutiérrez. (2010). Guía de Contabilidad Gubernamental VI, Serie: Cuadernos Docentes. *Guía de Contabilidad Gubernamental VI, Serie: Cuadernos Docentes*. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Enderica, B. (26 de febrero de 2015). Evaluación del presupuesto en EMUVI. (autoras, Entrevistador) cuenca.

Enderica, B. (febrero de 2015). Evaluación del presupuesto en EMUVI. (autoras, Entrevistador)

Finanzas, M. d. (15 de Octubre de 2014). Directrices de Presupuesto, Acuerdo 0290. Quito, Pichiccha, Ecuador.

García, A. (1996). *Presupuesto General de los Municipios pg. 72*. tecnos.

Gómez, M. (febrero de 2013). *Universidad Fermín Toro*. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de <http://presupuestopublicosaia.blogspot.com/2013/02/presupuesto-publico.html>

Guía para la formulación de indicadores-SENPLADES . (2013). *Guía para la formulación de indicadores,Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación*



Externa pág. 23. Quito.

- Gutiérrez, L. (2010). Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes. *Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes, pg 34*. Cuenca, Ecuador.
- Gutiérrez, L. (2010). *Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuaderno Docente*. Cuenca, Ecuador.
- Gutiérrez, L. (2010). Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes. *Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes, pg 32*. Cuenca, Ecuador.
- Gutiérrez, L. (2010). Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes. *Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes, pg 33*. Cuenca, Ecuador.
- Gutiérrez, L. (2010). Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes. *Guía de Contabilidad gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes, pg 40*. Cuenca, Ecuador.
- Gutiérrez, L. (2011). *Guía de Contabilidad Gubernamental IV*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Gutiérrez, Ligia. (2011). Guía de Contabilidad Gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes. *Guía de Contabilidad Gubernamental IV, Serie: Cuadernos Docentes*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Gutiérrez, Ligia. (2011). Guía de Contabilidad IV, Serie: Cuadernos Docentes. *Guía de Contabilidad IV, Serie: Cuadernos Docentes*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Gutiérrez, Ligia. (s.f.). Guía de Contabilidad Gubernamental. En E. L. Gutierrez, *Guía de Contabilidad Gubernamental*. Cuenca.
- Informe POA - Departamento de Presupuesto. (2014). *Informa POA 2014 - Presupuesto*. Cuenca.
- Informe POA 2014 - Departamento de Planificación. (2014). *Informe POA 2014*. Cuenca.
- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control. (2012). CAPITULO 4. *Sistema de presupuesto de las entidades y organismos del sector público*. Ecuador.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas. (14 de Octubre de 2013). *Ámbito, Objetivos, y Principios. Art. 3 Principios*. Quito, Ecuador.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas. (14 de Octubre de 2013). *Definición y Constitución de Empresas Públicas. Art. 5 Constitución y Jurisdicción*. Quito, Ecuador.
- Ligia, G. A. (5 de Septiembre de 2011). Guía de Contabilidad Gubernamental IV. *Guía de Contabilidad Gubernamental IV*, 96. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- LOEP. (16 de Octubre de 2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas Registro Oficial 48, Art. 4*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- LOEP. (2009). *Ley de Empresas Públicas*. Quito.
- LOEP. (16 de Octubre de 2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas, Registro Oficial 48, Art. 3*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- LOEP. (16 de Octubre de 2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas, Registro Oficial 48, Art. 47*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- LOEP. (16 de Octubre de 2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas, Registro Oficial*



48, Art.7. Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha, Ecuador.

- Manual de Contabilidad Gubernamental. (28 de Diciembre de 2005). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 2015 de Febrero de 27, de Ministerio de Finanzas, Acuerdo Ministerial N° 320, Suplemento del R.o. N Pág. 6: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>
- Manual de Contabilidad Gubernamental. (2 de Octubre de 2006). *Ministerio de Finanzas, Acuerdo Ministerial N° 326, promulgado en R.O.N° 368, Pág. 10*. Recuperado el 2015 de Febrero de 27, de Ministerio de Finanzas, Acuerdo Ministerial N° 326, promulgado en R.O.N° 368, Pág. 10: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>
- Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto. (2010). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto, pág.4: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos. (marzo de 2010). *Pág 11*. Recuperado el 3 de marzo de 2015, de Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, Pág. 11: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Maritza Cabrera y María Sanunga. (2011). Establecimiento de Indicadores Presupuestarios como parte del presupuesto de la EMOV EP. *Establecimiento de Indicadores Presupuestarios como parte del presupuesto de la EMOV EP*, 46-67. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Maritza Cabrera y María Sanunga. (2011). Establecimiento de Indicadores presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de EMOV EP. *Establecimiento de Indicadores presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de EMOV EP*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Ministerio de Finanzas. (marzo de 2010). *Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, Pág 11*. Recuperado el 3 de marzo de 2015, de Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, Pág. 11: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2010). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto, pág.4: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Ministerio de Finanzas. (11 de octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 02 de Marzo de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, pag 8: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, pág. 26:



<http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, Pág. 26: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Normas Técnicas de Presupuestos, Pag 27: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 01 de Marzo de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, pág 26: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). Normas Técnicas de Presupuesto. *Normas Técnicas de Presupuesto*. Cuenca, Ecuador.

Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Normas Técnicas de Presupuesto*, pág. 24. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, pág. 24: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Normas Técnicas de Presupuesto*, pág. 25. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, pág. 25: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Normas Técnicas de Presupuesto*, Pag 11-15. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, Pag 11-15: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Normas Técnicas de Presupuesto*, Pág. 24. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Normas Técnicas de Presupuesto*, Pág. 39. Recuperado el 2 de Marzo de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, Pág. 39: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (octubre de 2012). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 02 de Marzo de 2015, de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Ministerio de Finanzas. (15 de Octubre de 2014). Directrices de Presupuesto, Acuerdo 0290. *Directrices de Presupuesto, Acuerdo 0290*. Quito, Pichiccha, Ecuador.



- Ministerio de Finanzas. (febrero de 2014). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Recuperado el febrero de 2015, de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/02/normas_presupuesto.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2014). Normas Técnicas de Presupuesto. *Clausura y Liquidación Presupuestaria*.
- Ministerio de Finanzas. (2014). *Presupuesto General del Estado*. Recuperado el 27 de febrero de 2015, de Presupuesto General del Estado: <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Finanzas. (20 de febrero de 2015). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 20 de febrero de 2015, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/que-es-el-sector-publico-2/>
- Ministerio de Finanzas. (s.f.). *Presupuesto General del Estado*. Recuperado el febrero de 2015, de Presupuesto General del Estado: <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Nivelo, R. (26 de febrero de 2015). Evaluación del presupuesto en ETAPA. (Autoras, Entrevistador)
- Nivelo, R. (27 de Febrero de 2015). Manejo del Presupuesto en ETAPA EP al Analista de Presupuesto. (Autoras, Entrevistador) Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Normas de Control Interno Acuerdo 039 CG 2009 Pag. 10. (s.f.). *Contraloría General del Estado*. Recuperado el 2015 de Febrero de 28
- Normas Técnicas de Presupuesto. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, pág. 30: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>
- Normas Técnicas de Presupuesto. (11 de octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 02 de Marzo de 2015, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>
- Normas Técnicas de Presupuesto. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, Pag 11-15: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>
- Normas Técnicas de Presupuesto. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, Pág. 26: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>
- Normas Técnicas de Presupuesto. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, Pag 27: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>
- Normas Técnicas de Presupuesto. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 01 de Marzo de 2015, de Normas Técnicas de Presupuesto, pág



26: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>

Normas Técnicas de Presupuesto. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 01 de Marzo de 2015, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>

Normas Tecnicas de Presupuesto Pag. 9. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 02 de Marzo de 2015, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Normas Técnicas de Presupuesto, pág. 26. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Normas Técnicas de Presupuesto, Pág. 26. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Normas Técnicas de Presupuesto, pág. 30. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf>

Normas Técnicas de Presupuestos, Pag 27. (11 de Octubre de 2011). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>

Normativa del Sistema de Administración Financiera. (s.f.). *Ministerio de Finanzas-Normativa del SAFI*. Quito.

Ordenanza de Constitución. (9 de Abril de 2010). *GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA*. Recuperado el 17 de Marzo de 2015, de Ordenanza de Constitución de la EMOV, Art. 20 literal j: http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/295_ORDENANZA%20EMOV%20E_P_0.pdf

PLAN ESTRATÉGICO EMOV EP 2014. (23 de 09 de 2015). *EMOV EP*. Obtenido de EMOV EP: <http://www.emov.gob.ec/?q=node/14>

PLAN ESTRATÉGICO EMOV EP. (s.f.). *EMOV EP*. Recuperado el 23 de 09 de 2015, de EMOV EP: <http://www.emov.gob.ec/?q=node/14>

PLAN ESTRATÉGICO EMOV EP. (s.f.). *EMOV EP*. Recuperado el 23 de 09 de 2015, de EMOV EP: <http://www.emov.gob.ec/?q=node/14>

Pradas, L. T. (1991). Indicadores de Gestión para las Entidades Públicas. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 539 y 540.

Presupuesto General del Estado. (2014). *Ministerio de Finanzas*. Recuperado el 27 de febrero de 2015, de Presupuesto General del Estado: <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>



Quivera, Y. (s.f.). *geocities*. Recuperado el 29 de febrero de 2015, de geocities:
<http://www.geocities.ws/yamelisquivera/hwct/t3.html>

Rendicion de Cuentas. (Marzo de 2014). *Empresa Publica de Movilidad, Transporte y Tránsito de Cuenca*. Recuperado el 26 de Febrero de 2015, de
<http://www.emov.gob.ec/sites/default/files/2014%20m.%29%20rendicion.pdf>

Rendicion de Cuentas-EMOV EP. (s.f.). *Empresa Publica de Movilidad, Transporte y Tránsito de Cuenca*. Recuperado el 26 de Febrero de 2015

SENPLADES. (2013). Guía para la formulación de indicadores, Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa pág. 23. Quito.

Sitio web de EMOV EP. (s.f.). *GOOGLE SITES*. Obtenido de sites.google.com:
<https://sites.google.com/site/emovepga/home>

Téllez Ramírez, L. (2010). *Sistema Integrado de Gestión*. Recuperado el 5 de marzo de 2015, de Sistema Integrado de Gestión:
<http://web2.uniquindio.edu.co/dep/plandes/documentos/sig/capacitaciones/indicadores.pdf>

Ugaña, A. (2010). *El presupuesto como herramienta de evaluación*. Cuenca: Tesis.

ANEXOS

ANEXO Nº 1 PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO

 Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca, EMOV EP.											
Procedimiento											
PRESUPUESTO											
SUBGERENCIA FINANCIERA		Fecha: 30/03/2015									
INICIA: FORMULACIÓN PRESUPUESTO											
TERMINA: CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO											
<p>1. Propósito Este procedimiento está realizado con el fin establecer las guías para el mejoramiento de todas las etapas del ciclo presupuestario, que conlleva a optimizar tiempos en el manejo de los recursos financieros, y lograr eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos planteados en el POA.</p> <p>2. Alcance Aplicable a todas las etapas del ciclo presupuestario, y a todos los funcionarios que requieren recursos para la ejecución de las actividades, programas y proyectos a realizarse durante el ejercicio fiscal, así como para garantizar la asignación de recursos suficientes para el logro del objetivos.</p> <p>Responsabilidades</p> <p>2.1. Funcionario Solicitante: El programa, proyecto o actividad que vaya a realizarse en el POA deben tener el detalle de sus componentes, para que en la Etapa de Formulación pueda asignarse correctamente los códigos de las partidas presupuestarias.</p> <p>2.2. Jefe Departamental: Revisará y aprobará los requerimientos de recursos de programas, proyectos y actividades.</p> <p>2.3. Reuniones de Coordinación: se aprobará los requerimientos, actividades, programas y proyectos del POA como insumo de presupuesto.</p> <p>3. Procedimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Actividad</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td> Proyección de Ingresos: Se realizará las proyecciones de ingresos siguiendo los lineamientos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el COOTAD hasta el 30 de Julio de cada año, debiendo ser enviado a la Gerencia General para conocimiento y análisis (Art. 235) </td> <td>Subgerente Financiera</td> </tr> </tbody> </table>			Número	Actividad	Responsable	1.	PROGRAMACIÓN		1.1	Proyección de Ingresos: Se realizará las proyecciones de ingresos siguiendo los lineamientos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el COOTAD hasta el 30 de Julio de cada año, debiendo ser enviado a la Gerencia General para conocimiento y análisis (Art. 235)	Subgerente Financiera
Número	Actividad	Responsable									
1.	PROGRAMACIÓN										
1.1	Proyección de Ingresos: Se realizará las proyecciones de ingresos siguiendo los lineamientos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el COOTAD hasta el 30 de Julio de cada año, debiendo ser enviado a la Gerencia General para conocimiento y análisis (Art. 235)	Subgerente Financiera									



Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la
Municipalidad de Cuenca,
EMOV EP.

1.2	Análisis de Ingresos: Se realizará un análisis de los ingresos para determinar si las proyecciones obedecen al entorno actual y se realicen las modificaciones correspondientes hasta el 10 de Agosto de cada año, para su aprobación	Gerente General, Subgerente Financiera, Director de Planificación
1.3	Techos de Gastos Se establecerán los techos de Gastos para que los diferentes Departamentos realicen la planificación correspondiente para el año inmediato posterior, hasta el 15 de Agosto de cada año (Art. 237)	Reunión de Coordinación Gerentes, Directores y Subgerentes
1.4	Apertura del Sistema Informático: La Subgerencia de TIC's deberá aperturar las planillas de presupuesto para que en cada Departamento, se ingresen las necesidades de recursos de acuerdo con las aprobaciones respectivas hasta 16 de Agosto de cada año	Subgerente de TIC's (para implementar)
1.5	Ingreso de Información Cada responsable de su Departamento ingresará la información que permita cumplir con los objetivos previamente aprobados. Hasta el 30 de Septiembre de cada año (Art. 239), para el ingreso de información por área considerará los requerimientos de toda la empresa para evitar duplicidad de información	Jefes Departamentales (ejemplo, Subgerencia de TIC's considerará las necesidades informáticas de toda la empresa, Subgerencia Administrativa todo lo que sea servicios básicos, bienes de larga duración, etc)
2.	FORMULACIÓN	
2.1	Codificación de Partidas Se procederá a codificar las partidas presupuestarias y se obtendrá la proforma presupuestaria, hasta el 20 de Octubre de cada año (Art.240).	Subgerencia Financiera y Responsable de Presupuestos (Se usará el Clasificador de Ingresos y Gastos Presupuestarios)
2.2	Realización de Ajustes: Se realizarán las reuniones de coordinación para los ajustes correspondientes desde el 21 de Octubre al 20 de Noviembre de cada año, dejando sentadas actas de las reuniones	Reunión de Coordinación Gerentes, Directores, Subgerentes, Jefes de Área



Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la
Municipalidad de Cuenca,
EMOV EP.

2.3	Proforma Definitiva: Se realizarán los ajustes correspondientes y se obtendrá la Proforma definitiva, con la entrega a la Gerencia General para su aprobación máximo hasta el 30 de noviembre de cada año	Subgerente Financiera
2.4	Socialización de la Proforma Definitiva: Se procederá a socializar la proforma definitiva en reunión de coordinación llevada a cabo entre Gerentes, Directores, Subgerentes y Jefes de Área	Gerentes, Directores, Subgerentes, Jefes de Área
3	APROBACIÓN:	
3.1	Se enviará al Directorio la Proforma Presupuestaria Definitiva para su conocimiento, revisión y aprobación, la misma que se aprobará hasta el 10 de Diciembre (COOTAD, Art. 245 y Ordenanza de constitución, Art. 20. literal j)	Gerencia General
3.2	Conocimiento: El Presupuesto debidamente aprobado enviará al GAD Municipal de Cuenca para conocimiento del I. Concejo Cantonal	Gerencia General
4.	EJECUCIÓN:	
4.1	El presupuesto aprobado debe ser activado para su ejecución Solicitud de Certificaciones Presupuestarias: Los funcionarios que requieran la certificación de disponibilidad presupuestaria, deben especificar el proyecto, programa o actividad, para el que se requieren los fondos y el período en el cual se va a ejecutar, debidamente especificado por cada período en caso de afectar a más de un ejercicio fiscal. El presupuesto referencial no incluye el IVA. <i>Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.</i>	Responsable de Presupuesto (Subgerencia de TIC's) (Gerentes, Directores, Subgerentes, Regirse al formato de requerimiento)
4.2	Visto Bueno: El formato de requerimiento debe estar autorizado por el jefe inmediato superior, dando fé de conformidad, y certificando que consta en el PAC, POA, PAI, caso contrario deberá solicitar al Sr. Gerente General se realicen las reformas correspondientes	Gerentes, Directores, Subgerentes



Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la
Municipalidad de Cuenca.
EMOV EP.

4.3	<p>Elaboración del formulario de ingreso de Documentos:</p> <p>La solicitud será recibida por la Secretaría de la Subgerencia Financiera, en donde se elaborará el formulario de ingreso de documentos, y se remitirá a Presupuestos, en forma inmediata y exclusivamente la solicitud.</p> <p>La documentación adicional quedará en espera de la certificación para continuar el trámite.</p>	Secretaría de la Subgerencia Financiera
4.4	<p>Emisión de Certificaciones de Disponibilidades Presupuestaria:</p> <p>La Responsable de Presupuestos revisará los saldos, en caso de tener saldos suficientes emitirá la certificación el mismo día que reciba la solicitud.</p> <p>El valor correspondiente al IVA será calculado e incrementado en la certificación presupuestaria por parte del área de presupuestos, dejando claramente establecido el monto que corresponde al presupuesto referencial y al IVA.</p> <p>La certificación deberá ser entregada en la secretaria de la Subgerencia Financiera.</p> <p>En caso de no tener el saldo suficiente dará aviso a la Subgerencia Financiera, mediante un Quipux (e irá al paso No.4.13)</p>	Funcionarios: Responsable de Presupuestos
4.5	<p>Documentación Completa:</p> <p>La certificación de disponibilidad presupuestaria se adjuntará al trámite y será enviado a la Subgerencia Financiera para la suscripción</p>	Secretaría de Subgerencia Financiera
4.6	<p>Legalización de la Certificación:</p> <p>Una vez que la certificación haya pasado los controles correspondientes (revisión de disponibilidad presupuestaria, documentación completa) se procede con la firma por parte del / a Subgerente</p>	Subgerente Financiera
4.7	<p>Envío de la Certificación:</p> <p>Legalizada la certificación deberá ser escaneada conjuntamente con la solicitud y enviada a Presupuestos para su archivo, el mismo que se llevará en forma secuencial y cronológica; el original de la certificación se remitirá a la Gerencia General, o a la Subgerencia Administrativa, según el caso de acuerdo a la cuantía, con la finalidad de contar con la autorización del gasto.</p>	Secretaría de la Subgerencia Financiera




Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la
 Municipalidad de Cuenca,
 EMOV EP.

4.8	<p>Legalización de instrumentos contractuales o actos administrativos que autoricen las adquisiciones o contrataciones:</p> <p>Una vez autorizada la adquisición de bienes o prestación de servicios, que por su cuantía lo realice el Subgerente Administrativo deberá informar a la Subgerencia Financiera conjuntamente la información debidamente legalizada y escaneada para que se solicite el registro de compromiso.</p> <p>Las contrataciones, adquisiciones o prestaciones de servicios que por su cuantía sean autorizadas por el Sr. Gerente General, deberán ser notificadas a la Subgerencia Financiera con la información debidamente legalizada y escaneada para que se solicite el registro de compromiso.</p>	<p>Secretaría de Gerencia General o Secretaría de la Subgerencia Administrativa (Enviarán la documentación Vía Quijux y en físico)</p>
4.9	<p>Registro del Compromiso:</p> <p>En la fecha en la que se receiptan los documentos digitales escaneados, la Responsable de Presupuestos hará el registro del compromiso, para la obtención de saldos correctos y actualizados.</p> <p>El compromiso será explícito cuyo reconocimiento ocurre en el momento en que se legalizan instrumentos contractuales o se producen actos administrativos que demandan la reserva de montos designados, destinados a cubrir las decisiones de compra de bienes o servicios dispuestas por la administración.</p> <p>Art. 116.- Establecimiento de Compromisos.- Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto.</p> <p><i>El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso.</i></p>	<p>Responsable de Presupuestos (Realizará un indicador de registro de compromisos)</p>
4.10	<p>Distribución de la documentación:</p> <p>Efectuado el registro de compromiso se remitirá una copia de la documentación escaneada y completa a Control Previo para que realicen el debido control y seguimiento del gasto.</p>	<p>Responsable de Presupuestos y Control Previo</p>



Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la
Municipalidad de Cuenca,
EMOV EP.

4.11	<p>Recepción de la documentación para el registro de la obligación:</p> <p>El departamento de adquisiciones remitirá a la Subgerencia Financiera la documentación física completa, adjuntando los documentos justificativos y comprobatorios para que Contabilidad realice el registro de la Obligación</p>	Adquisiciones / Subgerencia Administrativa
4.12	<p>Registro de la Obligación y Ajustes:</p> <p>Se realiza el registro de la obligación una vez que la Contadora haya constatado la documentación fuente, que da fé de la transacción, verificando que se cumplan las Normas de Control Interno.</p> <p>En caso de que los valores correspondientes al registro de compromiso y obligación difieran en más o en menos, la Contadora de EMOV EP, deberá hacer el ajuste correspondiente remitiéndose a la información constante en los documentos justificativos y sustentatorios.</p>	Contadora
4.13	<p>Realizar la Reforma a Presupuesto:</p> <p>Con la información emitida por la responsable de presupuestos referente a la NO existencia de disponibilidad presupuestaria del paso 4.3, se procederá a efectuar la reforma presupuestaria o traspaso de fondos correspondiente, por lo tanto luego de ello se deberá (regresar al paso 4.3 y continuar).</p>	Subgerencia Financiera
5.	CONTROL Y EVALUACIÓN	
5.1	Procederá a realizar la evaluación del comportamiento de las partidas presupuestarias todos los meses, informe que debe ser enviado a la Subgerencia Financiera hasta el 10 de cada mes.	Responsable de Presupuesto
5.2	Realizará proyecciones de ingresos y gastos para medir la probabilidad de ejecución en el año y desarrollará los asesoramientos correspondientes que deberán quedar plasmados en los reportes enviados a la Subgerencia Financiera	
5.3	Revisada la evaluación, se procederá a enviar los informes a las diferentes áreas involucradas para que tomen las medidas correctivas en forma oportuna.	Subgerencia Financiera
5.4	Se realizarán reuniones de trabajo cada tres meses para verificar si las certificaciones presupuestarias van a ser	Subgerencia Financiera,

 Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca, EMOV EP.		
	utilizadas o no, en caso de no ser utilizadas se procederá a liberar los recursos, señalando los justificativos de cada una de las áreas	Responsable de Presupuestos, Gerentes, Subgerentes, Directores y Jefes Departamentales (dejar sentada una acta de la reunión con las resoluciones)
5.5	Realizará la evaluación física-financiera de la ejecución presupuestaria y la ejecución de la obra	Responsable de Presupuesto, Administradores de contratos, Planificación, Subgerencia Financiera
5.6	Elaborará indicadores resúmenes anuales que vaya midiendo la ejecución tanto de compromiso como de obligación; y devengamiento de ingresos	Responsable de Presupuestos
5.7	Propondrá a la Subgerencia Financiera reformas globales al presupuesto en función del análisis realizado con los diferentes involucrados	Responsable de Presupuestos
5.8	Analizará, ejecutará y propondrá las reformas, traspasos de fondos, que creyere conveniente	Subgerente Financiera
6.	CIERRE Y LIQUIDACIÓN	
6.1	La responsable de presupuestos realizará el análisis de la ejecución al 31 de diciembre y pasará el informe a la Subgerencia Financiera hasta el 10 de enero del siguiente año fiscal	Responsable de Presupuesto
6.2	Se procederá a remitir una comunicación a todos los responsables de requerimientos para que notifiquen los trámites que habiendo sido ejecutado hasta el 31 de Diciembre su documentación fuente se encuentra en circulación en los diferentes departamentos, para proceder con los ajustes presupuestarios	Subgerencia Financiera
6.2	La recepción de los informes se realizarán hasta el 15 de Enero, y se procederá hacer los ajustes y cierres correspondientes	Contadora
6.3	En caso de compromisos que no se volvieron obligación hasta el 31 de diciembre deberán ser ajustados quedando como compromisos de arrastre, por aquellos que están en proceso. Los compromisos de arrastre se registrarán iniciando el nuevo ejercicio fiscal.	

 Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca, EMOV EP.	
6.3	<p>Comunicar a los responsables de requerimientos:</p> <p>Que las certificaciones emitidas en el año inmediato anterior, no esgrimen para procesos de años vigentes, por lo tanto deberán requerir una nueva certificación de disponibilidad Presupuestaria para iniciar los trámites correspondientes.</p>
<p>Firmas de Legalización:</p> <p> Realizado por: Ing. Johanna Nataly Quizpi Andrade</p> <p> Revisado por: Ing. Claudio Crespo Merchán</p> <p> Aprobado por: Dr. Alfredo Aguilar Parizaga</p> <p>Fecha: Cuenca, 31 de marzo de 2015</p> <p>Ejecución y Vigencia: A partir de la fecha de aprobación</p>	



ANEXO Nº 2 PROFORMA DE INGRESOS REALIZADO POR EMOV EP

CÓDIGO	RUBRO	RECAUDACION 2010	RECAUDACION 2011	RECAUDACION 2012	RECAUDACION 2013	TOTAL RECAUDADO AÑO 2010-2013	RECAUDADO PROMEDIO ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	RECAUDACIÓN 2014 hasta abril	PROFORMA 2014
	TOTAL INGRESOS	2.787.426,13	5.195.351,88	7.956.946,81	20.023.570,75	35.582.014,46	20.296.471,13	9.950.220,64	4.499.147,17	21.043.328,45
1	INGRESOS CORRIENTES	2.360.779,19	4.546.522,05	6.355.211,52	11.974.097,19	24.855.328,84	9.448.958,06	997.219,46	3.982.158,92	12.535.609,72
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.855.611,11	3.525.168,10	4.000.816,68	5.007.063,21	14.318.127,97	5.031.288,34	436.237,73	1.603.336,91	5.668.926,82
1301	TASAS GENERALES	1.855.611,11	3.525.168,10	4.000.816,68	5.007.063,21	14.318.127,97	5.031.288,34	436.237,73	1.603.336,91	5.668.926,82
130110.000.1.	CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL	521.771,92	524.961,33	491.137,00	515.183,90	2.053.054,15	513.263,54	42.771,96	148.143,04	457.130,05
130110.000.1.01	ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO	411.532,92	388.284,29	379.473,84	434.625,02	1.613.916,07	403.479,02	33.623,25	148.143,04	457.129,05
130110.000.1.02	ESTACION ROTATIVO EL ARENAL	81.102,60	110.779,04	73.659,80	52.356,28	317.897,72	79.474,43	6.622,87	0,00	0,00
130110.000.1.03	ESTACIONAMIENTO ROTATIVO EL EJIDO	29.136,40	25.898,00	38.003,36	28.202,60	121.240,36	30.310,09	2.525,84	0,00	0,00
130110.000.1.04	ESTACIONAMIENTO DE BUSES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
130199.000.1.	OTRAS TASAS	1.333.839,19	3.000.206,77	3.509.679,68	4.491.879,31	12.265.073,82	4.518.024,80	393.465,77	1.455.193,87	5.211.793,77
130199.000.1.01.	ARRIENDO POR PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO	433.981,27	457.532,62	405.303,03	417.391,41	1.644.056,47	529.084,18	38.338,81	134.642,18	436.354,66
130199.000.1.01.01	TAXIS TACOS	6.480,00	6.480,00	5.610,00	5.595,00	24.165,00	6.041,25	503,44	1.890,00	5.917,50
130199.000.1.01.02	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES TERMINAL	244.169,67	176.519,82	221.983,13	215.217,64	857.890,26	214.472,57	17.872,71	66.037,11	209.018,82
130199.000.1.01.03	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES EL ARENAL	113.179,74	79.814,79	5.611,17	0,00	198.605,70	66.201,90	0,00	0,00	1,00
130199.000.1.01.04	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES 9 DE OCTUBRE	70.151,86	105.308,92	125.528,39	128.256,35	359.093,66	119.697,89	9.974,82	40.021,49	119.820,08
130199.000.1.01.05	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES TADEO TORRES	0,00	69.571,53	20.742,30	0,00	90.313,83	45.156,92	0,00	0,00	1,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

130199.000.1.01.06	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES PARQUE MADRE	0,00	1.200,15	0,00	58.076,34	59.276,49	59.276,49	8.468,07	26.348,76	94.093,32
130199.000.1.01.07	ESTACIONAMIENTO WINCHAJE	0,00	18.637,41	25.828,04	10.246,08	54.711,53	18.237,18	1.519,76	344,82	7.502,94
130199.000.1.02.	ARRIENDO DE BODEGAS Y OFICINAS	63.784,28	60.796,24	57.849,40	59.788,54	242.218,46	60.554,62	5.046,22	17.554,79	57.924,53
130199.000.1.02.01	BODEGAS	23.361,97	21.711,95	19.554,72	21.015,32	85.643,96	21.410,99	1.784,25	5.836,48	20.110,47
130199.000.1.02.02	OFICINAS	40.422,31	39.084,29	38.294,68	38.773,22	156.574,50	39.143,63	3.261,97	11.718,31	37.814,06
130199.000.1.03.	ARRIENDO DE LOCALES COMERCIALES	109.297,18	106.758,61	106.162,67	123.982,71	446.201,17	111.550,29	9.295,86	37.966,07	113.332,93
130199.000.1.03.01	LOCALES COMERCIALES	109.297,18	106.758,61	106.162,67	123.982,71	446.201,17	111.550,29	9.295,86	37.966,07	113.332,93
130199.000.1.04.	ARRIENDO DE KIOSKOS Y OTROS	72.218,37	75.423,13	79.741,18	101.380,63	328.763,31	82.237,13	6.847,95	28.663,19	88.447,79
130199.000.1.04.01	KIOSKOS	53.525,79	56.809,63	51.318,76	65.029,59	226.683,77	56.670,94	4.722,58	17.990,70	55.771,33
130199.000.1.04.02	BATERIAS SANITARIAS ESPACIOS BETUNEROS Y OTROS	18.692,58	18.551,76	28.422,42	36.351,04	102.017,80	25.504,45	2.125,37	10.672,49	32.675,46
130199.000.1.04.03	ARRIENDO ESPACIOS PUBLICITARIOS	0,00	61,74	0,00	0,00	61,74	61,74	0,00	0,00	1,00
130199.000.1.05.	SERVICIOS DE TRANSPORTE	654.558,09	660.839,88	633.684,16	612.748,14	2.561.830,27	653.577,32	54.464,78	210.480,65	656.199,86
130199.000.1.05.01	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERPROVINCIAL	97.247,44	92.815,82	111.951,50	107.352,00	409.366,76	102.341,69	8.528,47	35.467,00	106.694,79
130199.000.1.05.02	FRECUENCIAS PASAJEROS	460.874,20	468.779,00	422.805,20	383.705,60	1.736.164,00	434.041,00	36.170,08	131.936,50	421.297,17
130199.000.1.05.03	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERCANTONALES	70.107,50	68.454,25	70.325,50	79.189,50	288.076,75	72.019,19	6.001,60	26.700,50	77.713,29
130199.000.1.05.04	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERCANTONALES -T-SUR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
130199.000.1.05.05	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERPARROQUIALES T-SUR	0,00	0,00	0,00	17.493,00	17.493,00	17.493,00	1.457,75	7.874,50	23.536,50
130199.000.1.05.06	TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS	23.356,80	27.781,79	26.025,96	22.065,84	99.230,39	24.807,60	2.067,30	7.803,40	24.341,80
130199.000.1.05.07	ENÉRGIA ELÉCTRICA	2.972,15	3.009,02	2.576,00	2.942,20	11.499,37	2.874,84	239,57	698,75	2.615,31



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

130199.000.1.06.	REVISIÓN VEHICULAR	0,00	1.638.856,29	2.042.430,24	2.909.019,34	6.589.926,60	2.832.718,72	258.780,28	926.372,02	3.405.334,00
130199.000.1.06.01	REVISIÓN VEHICULAR	0,00	1.605.881,13	1.742.626,44	1.737.767,19	5.086.274,76	1.695.424,92	141.285,41	603.711,58	2.130.714,63
130199.000.1.06.02	ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACIÓN Y CONTROL	0,00	32.595,89	32.875,80	75.522,37	140.994,06	46.998,02	3.916,50	26.607,04	69.939,05
130199.000.1.06.03	MULTAS DE TRÁNSITO	0,00	0,00	0,00	817.933,78	817.933,78	817.933,78	90.881,53	205.997,40	933.049,65
130199.000.1.06.04	OTROS INGRESOS	0,00	379,27	266.928,00	277.796,00	544.724,00	272.362,00	22.696,83	90.056,00	271.630,67
130199.000.1.07.	TÍTULOS HABILITANTES	0,00	0,00	184.509,00	223.041,00	407.550,00	203.775,00	16.981,25	86.124,00	411.124,00
130199.000.1.07.01	TÍTULOS HABILITANTES	0,00	0,00	184.509,00	223.041,00	407.550,00	203.775,00	16.981,25	86.124,00	411.124,00
130199.000.1.08.	ALICUOTAS POR ARRIENDOS TERMINAL TERRESTRE	0,00	0,00	0,00	44.527,54	44.527,54	44.527,54	3.710,63	13.390,97	43.076,00
130199.000.1.08.01	ALICUOTAS POR ARRIENDOS	0,00	0,00	0,00	44.527,54	44.527,54	44.527,54	3.710,63	13.390,97	43.076,00
1303	TASAS DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
130301.000.1	SECTOR FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
130399.000.1.	OTRAS CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
130399.000.1.01	CONCESIONES TERMINAL TRANSFERENCIAS-ARENAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
130399.000.1.02	CONCESIONES TERMINAL TRANSFERENCIAS-TERMINAL TERRESTRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
1409	DÉBITOS POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
140901.000.1.	DÉBITO FISCAL POR VENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
140901.000.1.01	DÉBITO FISCAL POR VENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	396.986,21	952.106,25	1.586.374,18	1.600.131,75	4.224.848,41	1.330.746,69	110.885,86	348.388,34	1.235.478,21
1701	RENTAS DE INVERSIONES	1.453,77	17.019,36	10.438,23	2.860,05	31.771,41	7.942,85	661,90	0,00	5.295,24
170101.000.1.	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	1.453,77	17.019,36	10.438,23	2.860,05	31.771,41	7.942,85	661,90	0,00	5.295,24



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

170101.000.1.01	INTERESES POR DEPOSITO A PLAZOS	1.453,77	17.019,36	10.438,23	2.860,05	31.771,41	7.942,85	661,90	0,00	5.295,24
1703	INTERESES POR MORA	116,38	0,00	0,00	0,00	116,38	116,38	0,00	0,00	3,00
170399.000.1.	OTROS INTERESES POR MORA	116,38	0,00	0,00	0,00	116,38	116,38	0,00	0,00	3,00
170399.000.1.01	INTERESES POR MORA	116,38	0,00	0,00	0,00	116,38	116,38	0,00	0,00	1,00
170399.000.1.02	INTERESES POR MORA ESTACIONAMIENTO TARIFADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
1704	MULTAS	395.416,06	935.086,89	1.575.935,95	1.597.271,70	4.192.960,62	1.322.687,46	110.223,95	348.388,34	1.230.179,98
170402.000.1.	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	334.568,40	892.319,25	1.564.432,00	1.584.204,59	4.154.939,99	1.309.667,50	109.138,96	340.434,00	1.213.545,67
170402.000.1.01	INFRACCIONES ESTACIONAMIENTO TARIFADO	221.199,40	277.920,00	340.010,60	592.464,89	1.431.594,89	357.898,72	29.824,89	108.629,00	347.228,15
170402.000.1.02	WINCHAJE	113.369,00	393.815,00	754.851,40	377.579,69	1.639.615,09	409.903,77	34.158,65	3.995,00	277.264,18
170402.000.1.03	MULTAS NO CUMPLIMIENTO DE RTV	0,00	220.584,25	469.570,00	614.160,01	1.083.730,01	541.865,01	45.155,42	227.810,00	589.053,34
170404.000.1.	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	5.616,29	7.833,28	5.464,75	5.047,11	23.961,43	5.990,36	499,20	6.454,34	10.447,91
170404.000.1.01	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5.616,29	7.833,28	5.464,75	5.047,11	23.961,43	5.990,36	499,20	6.454,34	10.447,91
170499.000.1.	OTRAS MULTAS	55.231,37	34.934,36	6.039,20	8.020,00	14.059,20	7.029,60	585,80	1.500,00	6.186,40
170499.000.1.01	OTRAS MULTAS	55.231,37	34.934,36	6.039,20	8.020,00	14.059,20	7.029,60	585,80	1.500,00	6.186,40
170499.000.1.02	ORDENANZA TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	10.000,00	694.390,36	5.327.345,33	6.031.735,69	3.015.867,85	444.174,61	1.995.325,00	5.548.721,89
1801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	10.000,00	694.390,36	5.327.345,33	6.031.735,69	3.015.867,85	444.174,61	1.995.325,00	5.548.721,89
180101.000.1.	DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	694.390,36	5.322.845,33	6.017.235,69	3.008.617,85	443.570,44	1.995.325,00	5.543.888,55
180101.000.1.01	GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	694.390,36	5.322.845,33	6.017.235,69	3.008.617,85	443.570,44	1.995.325,00	5.543.888,55
180102.000.1.	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0,00	10.000,00	0,00	4.500,00	14.500,00	7.250,00	604,17	0,00	4.833,33



180102.000.1.01	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0,00	10.000,00	0,00	4.500,00	14.500,00	7.250,00	604,17	0,00	4.833,33
180104.000.1.	DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
180104.000.1.01	I.MUNICIPALIDAD DE CUENCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
1802	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
180204.000.1.	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
180204.000.1.01	DE CONSORCIO VEHICULAR DANTON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
19	OTROS INGRESOS	108.181,87	59.247,70	73.630,30	39.556,90	280.616,77	71.055,19	5.921,27	35.108,67	82.479,80
1901	GARANTÍAS Y FIANZAS	0,00	2.520,00	0,00	1.083,99	3.603,99	1.802,00	150,17	0,00	1.201,33
190101.000.1	EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	0,00	2.520,00	0,00	1.083,99	3.603,99	1.802,00	150,17	0,00	1.201,33
1904	OTROS NO OPERACIONALES	108.181,87	56.727,70	73.630,30	38.472,91	277.012,78	69.253,20	5.771,10	35.108,67	81.278,47
190499.000.1.	OTROS NO ESPECIFICADOS	108.181,87	56.727,70	73.630,30	38.472,91	277.012,78	69.253,20	5.771,10	35.108,67	81.278,47
190499.000.1.01	SEGUROS	3.308,06	3.154,99	8.021,35	1.503,29	15.987,69	3.996,92	333,08	879,99	3.544,61
190499.000.1.02	OTROS	104.873,81	53.572,71	65.608,95	36.969,62	261.025,09	65.256,27	5.438,02	34.228,68	77.732,86
190499.000.1.03	COSTO FINANCIERO TRANS.DANTON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	60.000,00	1.190.308,50	4.735.020,19	5.985.328,69	5.985.328,69	493.777,39	0,00	4.250.008,00
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
2401	BIENES MUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
240103.000.1	MOBILIARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
240104.000.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
240106.000.1	HERRAMIENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00



2701	RECUPERACION DE INVERSIONES TEMPORALES EN TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
270103.000.1	DEPOSITOS A PLAZO, MONEDA DE CURSO LEGAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
2702	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
270206.000.1	ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
270211.000.1	SERVIDORES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	0,00	60.000,00	1.190.308,50	4.735.020,19	5.985.328,69	5.985.328,69	493.777,39	0,00	4.250.002,00
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	1.190.308,50	4.735.020,19	5.925.328,69	5.925.328,69	493.777,39	0,00	4.250.001,00
280101.000.1.	DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	0,00	4.735.020,19	4.735.020,19	4.735.020,19	394.585,02	0,00	4.250.000,00
280101.000.1.01	GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	0,00	4.735.020,19	4.735.020,19	4.735.020,19	394.585,02	0,00	4.250.000,00
280102.000.1.	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0,00	0,00	1.190.308,50	0,00	1.190.308,50	1.190.308,50	99.192,38	0,00	1,00
280102.000.1.01	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓMAS	0,00	0,00	1.190.308,50	0,00	1.190.308,50	1.190.308,50	99.192,38	0,00	1,00
2802	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	2,00
280203.000.1.	DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	1,00
280203.000.1.01	BEDE	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	1,00
280204.000.1.	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
280204.000.1.01	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	426.646,94	588.829,83	411.426,79	3.314.453,37	4.741.356,93	4.862.184,38	8.459.223,78	516.988,25	4.257.710,73
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	2.101.054,37	2.101.054,37	4.202.108,74	8.404.217,48	14.945,63	14.945,63
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0,00	0,00	0,00	2.101.054,37	2.101.054,37	4.202.108,74	8.404.217,48	14.945,63	14.945,63



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

360201.000.1.	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	2.101.054,37	2.101.054,37	4.202.108,74	8.404.217,48	14.945,63	14.945,63
360201.000.1.01	BANCO DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	2.101.054,37	2.101.054,37	2.101.054,37	175.087,86	14.945,63	14.945,63
37	SALDOS DISPONIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405.326,15
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405.326,15
370102.000.1.	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405.325,15
370102.000.1.01	DE FONDOS DE AUTO GESTIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405.324,15
370102.000.1.02	DE FONDOS DE AUTO GESTIÓN (RTV)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
370199.000.1.	OTROS SALDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
370199.000.1.01	VARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	426.646,94	588.829,83	411.426,79	1.213.399,00	2.640.302,56	660.075,64	55.006,30	502.042,62	1.837.438,95
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	426.646,94	588.829,83	411.426,79	1.213.399,00	2.640.302,56	660.075,64	55.006,30	502.042,62	1.837.438,95
380101.000.1.	DE CUENTAS POR COBRAR	426.646,94	588.829,83	411.426,79	1.213.399,00	2.640.302,56	660.075,64	55.006,30	502.042,62	1.837.438,95
380101.000.1.01	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES SERT	403.382,93	419.736,00	378.396,00	909.084,60	2.110.599,53	527.649,88	43.970,82	163.473,40	595.239,99
380101.000.1.02	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES TERMINAL T	23.264,01	66.613,83	20.873,07	36.277,07	147.027,98	36.757,00	3.063,08	102.504,54	300.009,20
380101.000.1.03	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	102.480,00	12.157,72	268.037,33	382.675,05	95.668,76	7.972,40	236.064,68	236.064,68
380101.000.1.04	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES TRANSITO	0,00	0,00		628.049,61	628.049,61	628.049,61	69.783,29	191.435,04	706.125,08



ANEXO Nº 3 PROFORMA DE INGRESOS REALIZADO DE ACUERDO AL COOTAD

CÓDIGO	RUBRO	RECAUDACION 2010	RECAUDACION 2011	RECAUDACION 2012	RECAUDACION 2013	INCREMENTO 2011-2010	INCREMENTO 2012-2011	INCREMENTO 2013-2012	TOTAL INCREMENTO	PROMEDIO DE INCREMENTOS 2010 AL 2013	PROFORMA INGRESOS 2014
	TOTAL INGRESOS	2.787.426,13	5.195.351,88	7.956.946,81	20.023.570,75	2.349.701,73	965.791,23	13.884.982,05	14.893.782,02	6.407.008,10	24.206.983,90
1	INGRESOS CORRIENTES	2.360.779,19	4.546.522,05	6.355.211,52	11.974.097,19	2.187.518,84	1.143.194,27	5.618.885,67	8.729.014,53	4.342.121,85	15.433.014,82
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.855.611,11	3.525.168,10	4.000.816,68	5.007.063,21	1.650.919,58	475.648,58	1.006.246,53	3.132.814,69	1.638.396,25	5.762.255,24
1301	TASAS GENERALES	1.855.611,11	3.525.168,10	4.000.816,68	5.007.063,21	1.650.919,58	475.648,58	1.006.246,53	3.132.814,69	1.638.396,25	5.762.255,24
130110.000.1.	CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL	521.771,92	524.961,33	491.137,00	515.183,90	3.189,41	-33.824,33	24.046,90	-6.588,02	-2.196,01	442.322,39
130110.000.1.01	ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO	411.532,92	388.284,29	379.473,84	434.625,02	-23.248,63	-8.810,45	55.151,18	23.092,10	7.697,37	442.322,39
130199.000.1.	OTRAS TASAS	1.333.839,19	3.000.206,77	3.509.679,68	4.491.879,31	1.647.730,17	509.472,91	982.199,63	3.139.402,71	1.640.592,26	5.319.932,85
130199.000.1.01.	ARRIENDO POR PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO	433.981,27	457.532,62	405.303,03	417.391,41	-31.292,64	63.612,63	54.023,81	86.343,80	28.781,26	435.926,59
130199.000.1.01.01	TAXIS TACOS	6.480,00	6.480,00	5.610,00	5.595,00	0,00	-870,00	-15,00	-885,00	-295,00	5.300,00
130199.000.1.01.02	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES TERMINAL	244.169,67	176.519,82	221.983,13	215.217,64	-67.649,85	45.463,31	-6.765,49	-28.952,03	-9.650,68	205.566,96
130199.000.1.01.04	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES 9 DE OCTUBRE	70.151,86	105.308,92	125.528,39	128.256,35	35.157,06	20.219,47	2.727,96	58.104,49	19.368,16	147.624,51
130199.000.1.01.06	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES PARQUE MADRE	0,00	1.200,15	0,00	58.076,34	1.200,15	-1.200,15	58.076,34	58.076,34	19.358,78	77.435,12
130199.000.1.01.07	ESTACIONAMIENTO WINCHAJE	0,00	18.637,41	25.828,04	10.246,08	-----	7.190,63	-15.581,96	-8.391,33	-2.797,11	7.448,97
130199.000.1.02.	ARRIENDO DE BODEGAS Y OFICINAS	63.784,28	60.796,24	57.849,40	59.788,54	-----	-2.946,84	1.939,14	-3.995,74	-1.331,92	58.456,62
130199.000.1.02.01	BODEGAS	23.361,97	21.711,95	19.554,72	21.015,32	-1.650,02	-2.157,23	1.460,60	-2.346,65	-782,22	20.233,10
130199.000.1.02.02	OFICINAS	40.422,31	39.084,29	38.294,68	38.773,22	-1.338,02	-789,61	478,54	-1.649,09	-549,70	38.223,52
130199.000.1.03.	ARRIENDO DE LOCALES COMERCIALES	109.297,18	106.758,61	106.162,67	123.982,71	-2.538,57	-595,94	17.820,04	14.685,53	4.895,18	128.877,89
130199.000.1.03.01	LOCALES COMERCIALES	109.297,18	106.758,61	106.162,67	123.982,71	-2.538,57	-595,94	17.820,04	14.685,53	4.895,18	128.877,89
130199.000.1.04.	ARRIENDO DE KIOSCOS Y OTROS	72.218,37	75.423,13	79.741,18	101.380,63	3.204,76	4.318,05	21.639,45	29.162,26	9.720,75	111.102,38
130199.000.1.04.01	KIOSCOS	53.525,79	56.809,63	51.318,76	65.029,59	3.283,84	-5.490,87	13.710,83	11.503,80	3.834,60	68.864,19



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

130199.000.1.04.02	BATERIAS ESPACIOS OTROS	SANITARIAS BETUNEROS Y	18.692,58	18.551,76	28.422,42	36.351,04	-140,82	9.870,66	7.928,62	17.658,46	5.886,15	42.237,19
130199.000.1.04.03	ARRIENDO PUBLICITARIOS	ESPACIOS	0,00	61,74	0,00	0,00	61,74	-61,74	0,00	0,00	0,00	1,00
130199.000.1.05.	SERVICIOS DE TRANSPORTE		654.558,09	660.839,88	633.684,16	612.748,14	6.281,79	-27.155,72	-20.936,02	-41.809,95	-2.274,65	592.980,49
130199.000.1.05.01	FRECUENCIAS INTERPROVINCIAL	VEHICULOS	97.247,44	92.815,82	111.951,50	107.352,00	-4.431,62	19.135,68	-4.599,50	10.104,56	3.368,19	110.720,19
130199.000.1.05.02	FRECUENCIAS PASAJEROS		460.874,20	468.779,00	422.805,20	383.705,60	7.904,80	-45.973,80	-39.099,60	-77.168,60	-25.722,87	357.982,73
130199.000.1.05.03	FRECUENCIAS INTERCANTONALES	VEHICULOS	70.107,50	68.454,25	70.325,50	79.189,50	-1.653,25	1.871,25	8.864,00	9.082,00	3.027,33	82.216,83
130199.000.1.05.05	FRECUENCIAS INTERPARROQUIALES T-SUR	VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	17.493,00	0,00	0,00	17.493,00	17.493,00	17.493,00	17.493,00
130199.000.1.05.06	TARIFA POR FRECUENCIAS DE TAXIS		23.356,80	27.781,79	26.025,96	22.065,84	4.424,99	-1.755,83	-3.960,12	-1.290,96	-430,32	21.635,52
130199.000.1.05.07	ENÉRGIA ELÉCTRICA		2.972,15	3.009,02	2.576,00	2.942,20	36,87	-433,02	366,20	-29,95	-9,98	2.932,22
130199.000.1.06.	REVISIÓN VEHICULAR		0,00	1.638.856,29	2.042.430,24	2.909.019,34	1.638.856,2	403.573,95	866.589,10	2.909.019,34	1.514.962,30	3.606.047,86
130199.000.1.06.01	REVISIÓN VEHICULAR		0,00	1.605.881,13	1.742.626,44	1.737.767,19	1.605.881,13	136.745,31	-4.859,25	1.737.767,19	579.255,73	2.317.022,92
130199.000.1.06.02	ENTREGA SISTEMA	DOCUMENTOS VERIFICACIÓN Y CONTROL	0,00	32.595,89	32.875,80	75.522,37	32.595,89	279,91	42.646,57	75.522,37	25.174,12	100.696,49
130199.000.1.06.03	MULTAS DE TRÁNSITO		0,00	0,00	0,00	817.933,78	0,00	0,00	817.933,78	817.933,78	817.933,78	817.933,78
130199.000.1.06.04	OTROS INGRESOS		0,00	379,27	266.928,00	277.796,00	379,27	266.548,73	10.868,00	277.796,00	92.598,67	370.394,67
130199.000.1.07.	TÍTULOS HABILITANTES		0,00	0,00	184.509,00	223.041,00	0,00	184.509,00	38.532,00	223.041,00	111.520,50	334.561,50
130199.000.1.07.01	TÍTULOS HABILITANTES		0,00	0,00	184.509,00	223.041,00	0,00	184.509,00	38.532,00	223.041,00	111.520,50	334.561,50
130199.000.1.08.	ALÍCUOTAS POR ARRIENDOS TERMINAL TERRESTRE		0,00	0,00	0,00	44.527,54	0,00	0,00	44.527,54	44.527,54	14.842,51	44.527,54
130199.000.1.08.01	ALÍCUOTAS POR ARRIENDOS		0,00	0,00	0,00	44.527,54	0,00	0,00	44.527,54	44.527,54	14.842,51	44.527,54
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		396.986,21	952.106,25	1.586.374,18	1.600.131,75	575.533,43	663.163,09	13.757,57	1.031.869,84	410.873,11	2.011.004,86
1701	RENTAS DE INVERSIONES		1.453,77	17.019,36	10.438,23	2.860,05	15.565,59	-6.581,13	-7.578,18	1.406,28	468,76	3.328,81
170101.000.1.	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO		1.453,77	17.019,36	10.438,23	2.860,05	15.565,59	-6.581,13	-7.578,18	1.406,28	468,76	3.328,81
170101.000.1.01	INTERESES POR DEPOSITO A PLAZOS		1.453,77	17.019,36	10.438,23	2.860,05	15.565,59	-6.581,13	-7.578,18	1.406,28	468,76	3.328,81
1703	INTERESES POR MORA		116,38	0,00	0,00	0,00	-116,38	0,00	0,00	-116,38	-38,79	0,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

170399.000.1.	OTROS INTERESES POR MORA	116,38	0,00	0,00	0,00	-116,38	0,00	0,00	-116,38	-38,79	0,00
170399.000.1.01	INTERESES POR MORA	116,38	0,00	0,00	0,00	-116,38	0,00	0,00	-116,38	-38,79	0,00
1704	MULTAS	395.416,06	935.086,89	1.575.935,95	1.597.271,70	559.967,84	669.744,22	21.335,75	1.030.463,56	410.404,35	14.858,18
170402.000.1.	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	334.568,40	892.319,25	1.564.432,00	1.584.204,59	557.750,85	672.112,75	19.772,59	1.029.051,94	408.613,27	1.992.817,86
170402.000.1.01	INFRACCIONES ESTACIONAMIENTO TARIFADO	221.199,40	277.920,00	340.010,60	592.464,89	56.720,60	62.090,60	252.454,29	371.265,49	123.755,16	716.220,05
170402.000.1.02	WINCHAJE	113.369,00	393.815,00	754.851,40	377.579,69	280.446,00	361.036,40	-377.271,71	264.210,69	88.070,23	465.649,92
170402.000.1.03	MULTAS NO CUMPLIMIENTO DE RTV	0,00	220.584,25	469.570,00	614.160,01	220.584,25	248.985,75	144.590,01	393.575,76	196.787,88	810.947,89
170404.000.1.	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	5.616,29	7.833,28	5.464,75	5.047,11	2.216,99	-2.368,53	-417,64	-569,18	-189,73	4.857,38
170404.000.1.01	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5.616,29	7.833,28	5.464,75	5.047,11	2.216,99	-2.368,53	-417,64	-569,18	-189,73	4.857,38
170499.000.1.	OTRAS MULTAS	55.231,37	34.934,36	6.039,20	8.020,00	-----	-----	1.980,80	1.980,80	1.980,80	10.000,80
170499.000.1.01	OTRAS MULTAS	55.231,37	34.934,36	6.039,20	8.020,00	-----	-----	1.980,80	1.980,80	1.980,80	10.000,80
18	TRANSFERENCIAS DONACIONES CORRIENTES Y	0,00	10.000,00	694.390,36	5.327.345,33	10.000,00	-10.000,00	4.632.954,97	4.632.954,97	2.315.727,49	7.643.072,82
1801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	10.000,00	694.390,36	5.327.345,33	10.000,00	-10.000,00	4.632.954,97	4.632.954,97	2.315.727,49	7.643.072,82
180101.000.1.	DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	694.390,36	5.322.845,33	-----	-----	4.628.454,97	4.628.454,97	2.314.227,49	7.637.072,82
180101.000.1.01	GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	694.390,36	5.322.845,33	-----	-----	4.628.454,97	4.628.454,97	2.314.227,49	7.637.072,82
180102.000.1.	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTÓNOMAS Y	0,00	10.000,00	0,00	4.500,00	10.000,00	-10.000,00	4.500,00	4.500,00	1.500,00	6.000,00
180102.000.1.01	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTÓNOMAS Y	0,00	10.000,00	0,00	4.500,00	10.000,00	-10.000,00	4.500,00	4.500,00	1.500,00	6.000,00
19	OTROS INGRESOS	108.181,87	59.247,70	73.630,30	39.556,90	-48.934,17	14.382,60	-34.073,40	-68.624,97	-22.874,99	16.681,91
1901	GARANTÍAS Y FIANZAS	0,00	2.520,00	0,00	1.083,99	2.520,00	-2.520,00	1.083,99	1.083,99	361,33	1.445,32
190101.000.1	EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	0,00	2.520,00	0,00	1.083,99	2.520,00	-2.520,00	1.083,99	1.083,99	361,33	1.445,32
1904	OTROS NO OPERACIONALES	108.181,87	56.727,70	73.630,30	38.472,91	-51.454,17	16.902,60	-35.157,39	-69.708,96	-23.236,32	15.236,59
190499.000.1.	OTROS NO ESPECIFICADOS	108.181,87	56.727,70	73.630,30	38.472,91	-51.454,17	16.902,60	-35.157,39	-69.708,96	-23.236,32	15.236,59
190499.000.1.01	SEGUROS	3.308,06	3.154,99	8.021,35	1.503,29	-153,07	4.866,36	-6.518,06	-1.804,77	-601,59	901,70



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

190499.000.1.02	OTROS	104.873,81	53.572,71	65.608,95	36.969,62	-51.301,10	12.036,24	-28.639,33	-67.904,19	-22.634,73	14.334,89
2	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	60.000,00	1.190.308,50	4.735.020,19	0,00	0,00	4.735.020,19	4.735.020,19	1.578.340,06	4.250.000,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	0,00	60.000,00	1.190.308,50	4.735.020,19	0,00	0,00	4.735.020,19	4.735.020,19	1.578.340,06	4.250.000,00
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	1.190.308,50	4.735.020,19	0,00	0,00	4.735.020,19	4.735.020,19	1.578.340,06	4.250.000,00
280101.000.1.	DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	0,00	4.735.020,19	0,00	0,00	4.735.020,19	4.735.020,19	1.578.340,06	4.250.000,00
280101.000.1.01	GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	0,00	4.735.020,19	0,00	0,00	4.735.020,19	4.735.020,19	1.578.340,06	4.250.000,00
280102.000.1.	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0,00	0,00	1.190.308,50	0,00	0,00	1.190.308,50	-1.190.308,50	0,00	0,00	0,00
280102.000.1.01	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0,00	0,00	1.190.308,50	0,00	0,00	1.190.308,50	-1.190.308,50	0,00	0,00	0,00
2802	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	-60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
280203.000.1.	DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	-60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
280203.000.1.01	BEDE	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	-60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	426.646,94	588.829,83	411.426,79	3.314.453,37	162.182,89	-177.403,04	3.531.076,19	1.429.747,30	486.546,19	4.523.969,08
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	2.101.054,37	0,00	0,00	2.101.054,37	14.945,63	14.945,63	14.945,63
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0,00	0,00	0,00	2.101.054,37	0,00	0,00	2.101.054,37	14.945,63	14.945,63	14.945,63
360201.000.1.	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	2.101.054,37	0,00	0,00	2.101.054,37	14.945,63	14.945,63	14.945,63
360201.000.1.01	BANCO DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	2.101.054,37	0,00	0,00	2.101.054,37	14.945,63	14.945,63	14.945,63
37	SALDOS DISPONIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405.324,15
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405.324,15
370102.000.1.	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405.324,15
370102.000.1.01	DE FONDOS DE AUTO GESTIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405.324,15
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	426.646,94	588.829,83	411.426,79	1.213.399,00	162.182,89	-177.403,04	1.430.021,82	1.414.801,67	471.600,56	2.103.699,30
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	426.646,94	588.829,83	411.426,79	1.213.399,00	162.182,89	-177.403,04	1.430.021,82	1.414.801,67	471.600,56	2.103.699,30



380101.000.1.	DE CUENTAS POR COBRAR	426.646,94	588.829,83	411.426,79	1.213.399,00	162.182,89	-177.403,04	1.430.021,82	1.414.801,67	471.600,56	2.103.699,30
380101.000.1.01	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES SERT	403.382,93	419.736,00	378.396,00	909.084,60	16.353,07	-41.340,00	530.688,60	505.701,67	168.567,22	1.077.651,82
380101.000.1.02	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES TERMINAL T	23.264,01	66.613,83	20.873,07	36.277,07	43.349,82	-45.740,76	15.404,00	13.013,06	4.337,69	40.614,76
380101.000.1.03	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	102.480,00	12.157,72	268.037,33	102.480,00	-90.322,28	255.879,61	268.037,33	89.345,78	357.383,11
380101.000.1.04	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES TRANSITO	0,00	0,00		628.049,61	0,00	0,00	628.049,61	628.049,61	209.349,87	628.049,61

ANEXO Nº 4 PLAN OPERATIVO ANUAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CUENCA																
RESPONSABLE: GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
IMPLEMENTACIÓN DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE URBANO	ACTUALIZACIÓN DE LOS ÍNDICES OPERACIONALES DE TRANSPORTE EN BICICLETA	ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RED URBANA DE CICLOVIAS	104000	NÚMERO DE CICLISTAS EN EL CANTÓN CUENCA	UTILIZACIÓN DEL 100% DE PARQUEADEROS DE BICICLETA	ENTREGA FINAL DE ESTUDIOS Y RESULTADOS	80.000,00	\$ 0,00	\$ 80.000,00	1'440.000,00 2014 Y 440.000,00 2015 PARA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA	730605		X	PLURIANUAL	80.000,00	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUEADEROS DE BICICLETAS EN ÁREAS DE ACCESO PÚBLICO	ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARQUEOS DE BICICLETAS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN CUENCA	Y DEL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA PARA CUENCA				\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	VERIFICAR SI ES COMPETENCIA DE DMT REALIZAR EL ESTUDIO	730605	X		2014	40.000,00	\$ -
	CONTRATACIÓN DE AUDITORIA VIAL EN LAS CICLOVIAS URBANAS DE CUENCA				\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 60.000,00	RESPALDO ACCION MORADORES AV. REMIGIO CRESPO CONTRA LA MUNICIPALIDAD	730601	X			2014	\$ -	\$ -
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS DE BICICLETA (10)				\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00		750199	X		PLURIANUAL		20.000,00	\$ -

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA

RESPONSABLE: GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD

MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS INDIRECTOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACION	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BICICLETAS	CARENCIA DE USO DE MODALIDADES NO MOTORIZADAS EN EL CANTÓN CUENCA	3000	NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS	CONCIENTIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS E INCENTIVACIÓN PARA EL USO DE LA BICICLETA (20%)	INGRESO A BODEGA DE LOS BIENES	\$ 16.000,00	\$ 0,00	\$ 16.000,00	20 BICICLETAS PARA GRANDES Y 10 PARA NIÑOS	840105	X		2014	16.000,00	12.320,00
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	CARENCIA DE USO DE MODALIDADES NO MOTORIZADAS EN EL CANTÓN CUENCA	3000	NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS	CONCIENTIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS E INCENTIVACIÓN PARA EL USO DE LA BICICLETA (20%)	INGRESO A BODEGA DE LOS BIENES	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		730802	X		2014	11.200,00	11.178,86



DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN CUENCA	DESARROLLO DE LOS TDRS	120000			ENTREGA DE TDRS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	SE DEBE ESTABLECER CONVENIO CON UNIVERSIDAD ESTATAL	-	X		PLURIANUAL	0,00	0,00
CURSO ONLINE DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y MANUAL DIGITAL DEL CICLISTA URBANO	CONTRATACIÓN DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN	5600			ENTREGA DE MANUALES DIGITALES Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00		730701	X		2014	16.520,00	16.520,00
EDUCACIÓN PRESENCIAL Y TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA LA BICICLETA	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES	3000			NÚMERO DE ASISTENTES A LOS TALLERES	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00		730205 (7392) 730603 (6944) 730603 (6944)	X		PLURIANUAL	21.280,00	7.242,67

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL DEL SISTEMA DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN CUENCA																
RESPONSABLE: GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN VIAL	CAPACITACIÓN A TRANSPORTISTAS	FALTA DE CONOCIMIENTO EN ESTUDIANTES SOBRE LEYES DE	80000	NÚMERO DE ESTUDIANTES ACOGIDOS. NÚMERO DE INFRACTORES DETENIDOS	CREAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE MOVILIDAD. DIRMINUIR EL NÚMERO DE	NÚMERO DE TRANSPORTISTAS CAPACITADOS	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00		730603	X		2014	30.000,00	18.928,85



ACTIVACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	TRÁNSITO. REINCIDENCIA EN CDIT		QUE SON REINCIDENTES EN CDIT	REINCIDENCIAS EN CDIT. 20%	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL	\$ 170.000,00	\$ 0,00	\$ 170.000,00	2 CAMPAÑAS	730207	X		PLURIANUAL	200.000,00	98.568,70
CENTRO DE DETECCIÓN DE INFRACTORES DE TRÁNSITO					NUMERO DE INFRACTORES SENCIBILIZADOS EN MATERIA DE MOVILIDAD	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00		730207	X		PLURIANUAL	0,00	0,00
PROVICIÓN DE SERVICIOS Y MATERIAL EDUCATIVO					NUMERO DE PERSONAS INFORMADAS EN SEGURIDAD VIAL	\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00		730219	X		2014	40.000,00	37.627,35

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO ESPECIFICO 4: GARANTIZAR UNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD .																
RESPONSABLE: GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACION	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
SISTEMA INFORMÁTICO DE FISCALIZACIÓN Y MONITOREO DEL SIR CON LA COM.CUENCA	ELABORACIÓN DE UN SISTEMA INFORMATICO	NO EXISTE UN SISTEMA AUTOMATIZADO	300000	NÚMERO DE EVENTOS SUSCITADOS DIRAMENTE	CONTROL PERMANENTE Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL SIR/SAE	730701	X		2014	0,00	0,00



MOTOCICLETAS	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS	RUTAS ESTABLECIDAS	2160	NÚMERO DE MOTOS	CREAR UN MÉTODO DE FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUSES	INFORMES DE CONTROL DE FRECUENCIAS Y RUTAS	\$ 9.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000,00		840105	X		2014	7.840,00	6.998,00
CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA DE RECAUDO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO PARA SIR Y SAE	ORDENANZA DE RECAUDO VIGENTE	300000	NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS	DAR CUMPLIMIENTO A ORDENANZA Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CANTÓN CUENCA	IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000,00		730807	X		2014	0,00	0,00
	ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS Y DISPENSADORES PARA DENUNCIAS Y SUGERENCIAS DE USUARIOS	ORDENANZA DE RECAUDO VIGENTE	300000			ENTREGA DEL MATERIAL EN LOS CENTROS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y SUGERENCIAS	\$ 9.600,00	\$ 0,00	\$ 9.600,00		730807	X		2014	812,00	694,40

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: REGULAR AL TRANSPORTE TERRESTRE QUE PRESTA UN SERVICIO PÚBLICO EN EL CANTÓN																
RESPONSABLE: GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
			INDIRECTOS				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							



IMPLEMENTACIÓN TAXÍMETRO	ESTUDIO TECNICO, ECONÓMICO, Y SOCIAL QUE DETERMINE LOS FACTORES QUE INCIDEN PARA EL CÁLCULO Y FIJACIÓN DE LA TARIFA BÁSICA PARA LOS TAXIS	METODOLOGÍA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO	520000	100% ESTUDIO	CONTAR CON EL ESTUDIO DE LA TARIFA	RECEPCIÓN FINAL DEL ESTUDIO	\$ 14.000,00	\$ 0,00	\$ 14.000,00	730601	X	2014	0,00	14.000,00
CONTRATACIÓN DE ESTUDIO "MODELO DE GESTIÓN DE NEGOCIOS PARA LAS OPERADORAS DE TAXIS CONVENCIONAL"	CONTRATACIÓN DE ESTUDIO "MODELO DE GESTIÓN DE NEGOCIOS PARA LAS OPERADORAS DE TAXIS CONVENCIONAL"	RESOLUCIÓN DE LA COMISION TÉCNICA TRIPARTITA (PLAN DE TRABAJO)	14448	100% DE LAS OPERADORAS DE TAXI	CONTAR CON OPERADORAS SOLVENTES PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	RECEPCIÓN FINAL DEL ESTUDIO	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	730605	X	2014	50.000,00	0,00
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA Y MECANISMO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y CONTROL DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRANSPORTE	ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE	520000	NÚMERO DE RECLAMOS DIARIOS Y TIEMPOS DE RESPUESTA	CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA CIUDADANIA	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	730701	X	PLURI ANUAL	0,00	0,00



REGISTRO DE UNIDADES DE TRANSPORTE	ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS DE REGISTRO MUNICIPAL	ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE	520000	100% UNIDADES HABILITADAS CON REGISTRO MUNICIPAL	DOTAR DE UNA SEÑALIZACIÓN AUTORIZADA A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE	ENTREGA DE ADHESIVOS	\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	730204	X	2014	40.000,00	37.599,99
CAPACITACIÓN A OPERADORAS Y CONDUCTORES HABILITADOS	CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN AL USUARIO Y LEGISLACIÓN EN LA MATERIA	ORDENANZA DEL AREA DE TITULOS HABILITANTES	26000	100% DE TRANSPORTISTAS	CONTAR CON TRANSPORTISTAS CAPACITADOS EN LA MATERIA	NUMERO DE TRANSPORTISTAS CAPACITADOS	\$ 25.000,00	\$ 0,00	\$ 25.000,00	730603	X	2014	25.000,00	15.771,00

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO ESPECIFICO 6: ESTABLECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO EN FUNCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REGULACIÓN																
RESPONSABLE: GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							



PLAN MAESTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD (5 PLANES)	ELABORACIÓN DE TDRS	RESOLUCIÓN 006 DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	CONTAR CON TODOS LOS PLANES 100%	APLICACIÓN DE LOS PLANES EN LA EJECUCIÓN DE LA COMPETENCIA	ADJUDICACIÓN PORTAL	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 250.000,00	EXIGENCIA DEL CNC POR CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS	730601	X	PLURIANUAL	250.000,00	90.000,00
	CONTRATACIÓN				CONTRATO									

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO ESPECÍFICO 7: OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE																
RESPONSABLE: GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
			INDIRECTOS				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN (SAE) EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL CANTÓN CUENCA	ESTUDIO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN (SAE) AVL	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAE	720	100% DE SOCIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	CONTAR CON UN PROYECTO DEFINITIVO PARA EL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN	ENTREGA FINAL DEL ESTUDIO	\$ 200.000,00	\$ 0,00	\$ 200.000,00	ORDENANZA SIR/SAE	730605	X		PLURIANUAL	0,00	0,00



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																					
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																					
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																					
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																					
OBJETIVO ESPECÍFICO 8: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TERMINAL																					
RESPONSABLE: GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO																					
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS		INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO				
			INDIRECTOS					RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL											
REALIZAR EL ESTUDIO	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS	450.000 USUARIOS MENSUALMENTE ACCEDEN AL ACTUAL TERMINAL TERRESTRE. INFRAESTRUCTURA INSUFICIENTE PARA UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE.			INFORME FAVORABLE	FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TERMINAL	INFORME DE ADMINISTRADOR Y ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	POR DEFINIRSE	730605		X		0,00	0,00				
MACROLOCALIZACIÓN DEL NUEVO TERMINAL TERRESTRE	CONTRATACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO														730829-730606		X				
ESTABLECER EL MODELO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	DETERMINACIÓN DE FLUJO											\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00					0,00	0,00	
	APROBACIÓN GERENCIA GENERAL Y DIRECTORIO																				
	CUMPLIR CON CONDICIONES REQUERIDAS POR EL AGENTE DE CRÉDITO																				
EXPROPIACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TERRENO. (CRÉDITO BANCARIO POR DEFINIR CON EQUIPO CONSULTOR)	APROBACIÓN CRÉDITO												X	PLURIANUAL							
	INFORME DE AVALÚOS Y CATASTRO																				
	REGISTRO DE PROPIEDAD																				
	CERTIFICADO DE PLANIFICACIÓN																				
	CERTIFICACIÓN DE PARTIDA																				
	DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA							\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00					0,00	0,00					
	ESCRITURA DE EXPROPIACIÓN																				



PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN	ELABORACIÓN TDRs Y PLIEGOS														
	PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL														

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																	
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																	
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																	
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																	
OBJETIVO ESPECIFICO 9: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TERMINALES																	
RESPONSABLE: GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO																	
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS		INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACION	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
			INDIRECTOS					RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
RECUPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE BUSES DE LA TERMINAL TERRESTRE	PROCESO PRECONTRACTUAL	450.000 USUARIOS			FRECUENCIAS DE BUSES	DISMINUIR LOS TIEMPOS DE ESPERA Y OPTIMIZAR EL SERVICIO EN LA TERMINAL	ADJUDICACIÓN	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 80.000,00		750501	X	2014	16.982,10	16.976,46	
	PROCESO CONTRACTUAL	MENSUALMENTE ACCEDER AL ACTUAL TERMINAL															CONTRATO
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL E INTERCANTONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y MEJORAMIENTO O DE LA HIDROSANITARIO DE LA TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL E INTERCANTONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA	TERRESTRE. INFRAESTRUCTURA INSUFICIENTE PARA UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE.			NÚMERO DE INCIDENTES	DISMINUCIÓN DE RIESGOS	CONTRATO	\$ 140.187,13	\$ 0,00	\$ 140.187,13	PROCESO DE ARRASTRE. SE DECLARÓ DESIERTO EN DICIEMBRE 2013	750199.03 \$105000 731404 \$ 8000 750199.04 \$ 28000	X	2014	140.187,13	0,00	



OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA TERMINAL TERRESTRE	ELABORACIÓN TDRs Y PLIEGOS	ORTE.		NÚMERO DE INCIDENTES	DISMINUCIÓN DE RIESGOS	RESOLUCIÓN INICIO	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	750501	X		2014	0,00	0,00
	PROCEDIMIENTO O PRECONTRACTUAL					CONTRATO									
	PROCEDIMIENTO O CONTRACTUAL					ACTA ENTREGA RECEPCIÓN									

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.

OBJETIVO ESPECIFICO 10: OPTIMIZACIÓN DEL ESQUEMA DE MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA

RESPONSABLE: GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO

MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS		INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
			INDIRECTOS	DIRECTOS				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
IMPLEMENTACIÓN DE VENTANILLAS DE ATENCIÓN DE UNA ENTIDAD BANCARIA EN LOS CENTROS DE REVISIÓN Y	CONVENIO CON UNA ENTIDAD BANCARIA	ALREDEDOR DE 500 A 600 PERSONAS APROXIMADAMENTE QUE SE ATIENDEN EN TOTAL EN LOS DOS CENTROS (MAYANCELA Y CAPULISPAMBA) AL DÍA,			CIENTOS DE USUARIOS ASISTEN DIARIAMENTE PARA REALIZAR LA RTV DE SUS VEHÍCULOS Y/O MATRICULARLOS, Y PARA HACERLO, NECESITAN PAGAR LOS VALORES RESPECTIVOS,	TENER VENTANILLAS DE ATENCIÓN DE UNA ENTIDAD BANCARIA QUE PERMITA MEJORAR NOTABLEMENTE	CONVENIO	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00		730402	X		2014	0,00	0,00
	ADECUACIÓN CON TECNOLOGÍA Y OBRA CIVIL, SEGURIDAD, ETC																



MATRICULACIÓN VEHICULAR DE MAYANCELA Y CAPULISPAMBA	EJECUCIÓN E INICIO DE SERVICIO	NECESITAN PAGAR LOS VALORES RESPECTIVOS CONCERNIENTES AL COSTO DE LA REVISIÓN VEHICULAR O AL PAGO DE INFRACCIONES, MULTAS, ESPECIES VALORADAS QUE INTERVIENEN EN MATRICULACIÓN	ESTO GENERA QUE TENGAN QUE IR DE UN LUGAR A OTRO PARA CUMPLIR CON SU REQUERIMIENTO DE MATRICULACIÓN, EXISTIENDO DEMORA EN EL TIEMPO EN QUE EL USUARIO FINALMENTE OBTIENE SU MATRÍCULA	NTE LA CALIDAD DEL SERVICIO ENTREGADO A LA CIUDADANÍA Y LA DISMINUCIÓN EN TIEMPOS DE RESPUESTA	COMPROBANTES ANTES DE COBRO SATISFACCIÓN DEL USUARIO														
---	--------------------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO ESPECÍFICO 11: MEJORAMIENTO DE LA REGULACIÓN DE TRÁNSITO																
RESPONSABLE: GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACION	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
ADQUISICIÓN DE PAQUETES INFORMÁTICOS PARA SIMULACIÓN DE TRÁNSITO Y CÁLCULO DE SEMÁFOROS	PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL	SEMAFORIZACIÓN AISLADA Y CENTRALIZADA		NÚMERO DE INTERVENCIONES SEMAFÓRICAS	INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS OPERATIVAS AL 100%	ADJUDICACIÓN	\$ 64.000,00	\$ 0,00	\$ 64.000,00		730702	X		2014	0,00	0,00



	PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL				CONTRATO												
ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACION SOFTWARE DEL SISTEMA SEMAFÓRICO	ACTUALIZACIÓN				INFORME DE EJECUCIÓN	\$ 140.000,00	\$ 0,00	\$ 140.000,00		730701	X		2014	140.000,00	134.400,00		
	CAPACITACIÓN				CERTIFICADO	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00		730603	X			50.000,00	28.000,00		
SOTERRAMIENTO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS	PROCESO PRECONTRACTUAL				RESOLUCIÓN INICIO	\$ 187.500,00	\$ 0,00	\$ 187.500,00		750199	X		PLURIANUAL	0,00	0,00		
	PROCESO CONTRACTUAL				CONTRATO									X			

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO ESPECIFICO 12: FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE DEL CONTROL DE TRÁNSITO EN EL CANTÓN CUENCA																
RESPONSABLE: GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS INDIRECTOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACION	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
INCREMENTO DE NÚMERO DE EFECTIVOS PARA AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	FORMACIÓN ACT	1200 ACCIDENTES EN EL AÑO	430000 HABITANTES	3%	1164 ACCIDENTES EN EL AÑO (REDUCCIÓN 3%)	CERTIFICADOS CURSO	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 400.000,00	SE DEBE DEFINIR EN DONDE SE REALIZARÁ LA FORMACIÓN	730603	X		PLURIANUAL	0,00	0,00
	EVENTO DE GRADUACIÓN					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-							
	INICIO DE FUNCIONES					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-							
EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS (15)					CONTRATO	\$ 555.000,00	\$ 0,00	\$ 555.000,00		840105	X		PLURIANUAL	550.000,00	550.000,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

VEHICULAR Y TECNOLÓGICA PARA CONTROL DE TRÁNSITO	ADQUISICIÓN DE MOTOS (10)	CONTRATO	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00		840105	X		PLURIANUAL	100.000,00	0,00
	ADQUISICIÓN DE DOS GRÚAS (TRACTOGRÚA)	CONTRATO	\$ 140.000,00	\$ 0,00	\$ 140.000,00		840105	X		2014	70.000,00	0,00
	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A PATRULLAS	CONTRATO	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00		730702	X		PLURIANUAL	100.000,00	0,00
	ADQUISICIÓN DE RADARES (1)	CONTRATO	\$ 70.000,00	\$ 0,00	\$ 70.000,00		840104	X		2014	70.000,00	0,00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PATIO DE RETENCIÓN VEHICULAR	ARRENDAMIENTO	CONTRATO	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00		730501	X		2014	30.000,00	0,00
	ADECUACIÓN	INFORME DE EJECUCIÓN	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		730402	X			10.000,00	0,00

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																
OBJETIVO ESPECÍFICO 13: REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV)																
RESPONSABLE: GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES EN EL CANTÓN CUENCA	PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	MONITOREO DE 30 ESTACIONES DE SERVICIO		100% DE ESTACIONES MONITOREADAS	LAS 30 ESTACIONES DE SERVICIO CUMPLAN CON LA CALIDAD ÓPTIMA DE COMBUSTIBLE	CONTRATO	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00	EL PROYECTO TIENE UN VALOR DE 60.000,00 USD. ESTE AÑO SE ANTICIPARÁ 30.000,00	730299	X		PLURIANUAL	30.000,00	30.000,00



ESTUDIO TÉCNICO (MECÁNICO-INFORMÁTICO), JURÍDICO, FINANCIERO DEL CONTRATO CON LA OPERADORA RTV*	PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	EXISTE DOCUMENTACIÓN DE CONTROL LEGAL Y JURÍDICA		ENTREGA DE INFORMES CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	ACTUALIZAR LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES CON LA OPERADORA	CONTRATO	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00		730601	X		2014	20.000,00	0,00
FORTALECER LA UNIDAD DE CONTROL AMBIENTAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	SE CUENTA YA CON MATERIALES Y VEHÍCULOS		NÚMERO DE UNIDADES EQUIPADAS Y OPERATIVAS AL 100%	CONTAR CON UNA UNIDAD 100% OPERATIVA	INFORME DE EJECUCIÓN	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 12.000,00		731404	X		2014	12.000,00	11.172,00

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																	
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																	
PROYECTO: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																	
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD CIUDADANA, SALUD PÚBLICA, Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONSTANTES EN EL EJE DE MOVILIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.																	
OBJETIVO ESPECÍFICO 14: FORTALECER LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA																	
RESPONSABLE: GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO																	
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS		INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
			INDIRECTOS	DIRECTOS				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO PARA EL MONITOREO	ADQUISICIÓN DE CENTRÍFUGA	MEJORAR LA TÉCNICA DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL CONTAMINANTE OZONO			COMPRA DE EQUIPOS	OBTENCIÓN DE DATOS CON MEJORES ESTÁNDARES DE CALIDAD	ACTA ENTREGA	\$ 2.500,00	\$ 0,00	\$ 2.500,00		840104	X		2014	1.603,00	1.603,00



DE LA CALIDAD DEL AIRE	ADQUISICIÓN DE 2 AIRE ACONDICIONADO	REPUESTO DE LA ESTACIÓN AUTOMÁTICA PARA CONTROLAR LOS PARÁMETROS DE CUARTO DE PESAJES DE PM10		COMPRA DE EQUIPOS	OBTENCIÓN DE DATOS CON MEJORES ESTÁNDARES DE CALIDAD	ACTA ENTREGA	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00		840104	X		2014	0,00	0,00
	ADQUISICIÓN DE GPS	GEOREFERENCIACIÓN DE LOS PUNTOS DE UBICACIÓN DE LA RED DE MONITOREO		COMPRA DE EQUIPOS	MEJORAR LA INFORMACIÓN DE LAS ESTACIONES	ACTA ENTREGA	\$ 1.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000,00		840104	X		2014	745,54	834,99
DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS EN EL AIRE EN LOS FILTROS DE PM10	PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	DETERMINAR LOS NIVELES DE PLOMO Y KATMIO DEL PM10		DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE PM10	CONTAR CON INFORMACIÓN	CONTRATO	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		730299	X		2014	10.000,00	9.912,00



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO 2: DISEÑAR Y EJECUTAR PRIORITARIAMENTE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ABARCANDO LAS VARIABLES ORGANIZACIONALES.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: DISPONER DE UNA ENTIDAD FORTALECIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL Y ASEGURAR EL APOORTE PARA UNA CUENCA SEGURA, ORGANIZADA Y ORDENADA																
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: CONTAR CON TALENTO HUMANO COMPROMETIDO, MOTIVADO, CAPACITADO CON VOCACIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA IDENTIFICADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES, PREPARADO PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PERFILES DE PUESTOS, ADECUADAMENTE REMUNERADO, CON UNA CONDICIÓN ÉTICA.																
RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
			INDIRECTOS				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
SISTEMA DE NÓMINA	PROCESO PRECONTRACTUAL	SISTEMA DE NÓMINA NO INTEGRADO AL SISTEMA FINANCIERO Y A MARCACIONES		TIEMPO DE RESPUESTA EN GENERACIÓN DE ROL	DISMINUIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN GENERACIÓN DEL ROL A UN 50%	ADJUDICACIÓN	\$ 56.000,00	\$ 0,00	\$ 56.000,00	SE DECLARÓ DESIERTO	730701		X	PLURIANUAL	56.000,00	56.000,00
	PROCESO CONTRACTUAL									INFORMES DE AVANCE						
DIMENSIONAMIENTO TALENTO HUMANO	ANÁLISIS	CARENCIA DE REEGLAMENTACIÓN INTERNA		NÚMERO DE FUNCIONARIOS	PERSONAL EVALUADO AL 100%	INFORME	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 250.000,00	A DEFINIR POR NUEVA ADMINISTRACIÓN	710799	X		2014	331,25	331,25
	REGULARIZACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL									DISTRIBUITIVO						
DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE LA EMOV EP	ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	CARENCIA DE REEGLAMENTACIÓN INTERNA		NÚMERO DE FUNCIONARIOS	PERSONAL EVALUADO AL 100%	RESOLUCIÓN INICIO	\$ 68.000,00	\$ 0,00	\$ 68.000,00		730601	X		2014	0,00	0,00
	PROCESO CONTRACTUAL					CONTRATO										
	EJECUCIÓN					INFORMES DE AVANCE										
PROCESO DE PRESELECCIÓN DE AGENTES	CONTRATACIÓN CONSULTORIA	NECESIDAD DE CONTRATAR 169 AGENTES		NÚMERO DE ASPIRANTES	ASPIRANTES PRESELECCIONADOS PARA LA	CONTRATO	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00		730601 PASA A LA	X		2014	59.740,00	58.984,43



CIVILES DE TRÁNSITO	PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN	CIVILES DE TRÁNSITO		FORMACIÓN DE ACT	INFORMES DE AVANCE					730603						
	RESULTADOS				EVALUACIÓN											
MEDICINA OCUPACIONAL	CONTRATACIÓN DE LABORATORIO PARA EXÁMENES MÉDICOS CLÍNICOS	NORMATIVA LEGAL VIGENTE		NÚMERO DE EXÁMENES MÉDICOS REALIZADOS	EVALUACIÓN SOBRE RESULTADOS DE EXÁMENES MÉDICOS	EVALUACIÓN	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	SE VA A REALIZAR INICIALMENTE UNA CONSULTORÍA	730212	X		2014	0,00	0,00
	ADQUISICIÓN DE MEDICACIÓN E INSUMOS				ACTA ENTREGA	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00		730811	0,00				0,00	



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO 2: DISEÑAR Y EJECUTAR PRIORITARIAMENTE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ABARCANDO LAS VARIABLES ORGANIZACIONALES.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: DISPONER DE UNA ENTIDAD FORTALECIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL Y ASEGURAR EL APOORTE PARA UNA CUENCA SEGURA, ORGANIZADA Y ORDENADA																
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DOTAR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS																
RESPONSABLE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACION	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
			INDIRECTOS				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	PROCESO PRECONTRATUAL	FALTA DE ADECUACIONES E INSTALACIONES EN EL NUEVO LOCAL EMOV		NÚMERO DE FUNCIONARIOS	NIVELES DE SERVICIO OPTIMIZADOS	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00	INCLUYE SISTEMA CONTRA INCENDIOS	730601	X		2014	30.000,00	30.000,00
	CONTRATO															
	EJECUCIÓN															
ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	PROCESO PRECONTRATUAL	CARENCIA DE CONTROL EN ACTIVOS FIJOS		ACTIVOS FIJOS	ACTIVOS FIJOS CODIFICADOS	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00		750199	X		PLURIANUAL	0,00	0,00
	CONTRATO															
	EJECUCIÓN															
LEVANTAMIENTO, REVALORIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS	PROCESO PRECONTRATUAL	CARENCIA DE CONTROL EN ACTIVOS FIJOS		ACTIVOS FIJOS	ACTIVOS FIJOS CODIFICADOS	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 60.000,00		730601	X		PLURIANUAL	0,00	0,00
	CONTRATO															
	EJECUCIÓN															



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO 2: DISEÑAR Y EJECUTAR PRIORITARIAMENTE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ABARCANDO LAS VARIABLES ORGANIZACIONALES.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: DISPONER DE UNA ENTIDAD FORTALECIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL Y ASEGURAR EL APOORTE PARA UNA CUENCA SEGURA, ORGANIZADA Y ORDENADA																
OBJETIVO ESPECIFICO 3: PROCURAR QUE EL MODELO DE NEGOCIOS PERMITA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA																
RESPONSABLE: SUBGERENCIA FINANCIERA																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACION	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
			INDIRECTOS				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN BASE AL PLAN DE NEGOCIOS EMPRESARIAL	Culminación de la 1era Etapa con la entrega en funcionamiento del Sistema financiero	SISTEMA FINANCIERO EN DESARROLLO		% DE AVANCE	NIVELES DE SERVICIO OPTIMIZADOS	INFORME DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		840107		x	2014	9.333,35	9.333,35
	DESARROLLO E IMPLEMENTACION Y EJECUCIÓN DEL NUEVO SISTEMA FINANCIERO 2da Etapa					INFORMES DE AVANCE	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00		840107	x	0,00		0,00	
CONSULTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIF	PROCESO PRECONTRACTUAL	NORMATIVA LEGAL VIGENTE		CONSULTORÍA EJECUTADA AL 100%	APLICACIÓN DE NORMAS NIF EN LA EMPRESA	TDRS	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00		730601	x	2014	0,00	0,00	
	PROCESO CONTRACTUAL					CONTRATO										



	EJECUCIÓN				ACTA ENTREGA RECEPCIÓN									
--	-----------	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																				
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																				
PROYECTO 2: DISEÑAR Y EJECUTAR PRIORITARIAMENTE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ABARCANDO LAS VARIABLES ORGANIZACIONALES.																				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: DISPONER DE UNA ENTIDAD FORTALECIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL Y ASEGURAR EL APOORTE PARA UNA CUENCA SEGURA, ORGANIZADA Y ORDENADA																				
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: APLICAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CORPORATIVOS																				
RESPONSABLE: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																				
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS INDIRECTOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO				
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL											
MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA EXISTENTE DE RTV Y MATRICULACIÓN FASE 1	CONSULTORÍA	RESOLUCIÓN ANT		% DE AVANCE	NUEVA PLATAFORMA	CONTRATO	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000,00		730601	X		PLURIANUAL	15.000,00	15.000,00				
	PROCESO PRECONTRACTUAL					ADJUDICACIÓN	\$ 125.000,00	\$ 0,00	\$ 125.000,00		730701	X								
	PROCESO CONTRACTUAL																			
	EJECUCIÓN																			
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS SRI	AUTOIMPRESORES Y FACTURACIÓN MANUAL		NÚMERO DE VENTANILLAS	NIVELES DE SERVICIO OPTIMIZADOS	INFORME	\$ 7.000,00	\$ 0,00	\$ 7.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	730606	X		2014	0,00	0,00				
	ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS FINANCIERO																			
	ANÁLISIS RESULTADOS																			
	IMPLEMENTACIÓN																			
PROCESO PARA LEVANTAR LA PLATAFORMA	PROCESO PRECONTRACTUAL	INFRAESTRUCTURA INSTALADA		PROCEDIMIENTOS ESTABLE	PLAN DE CONTINGENCIA	ADJUDICACIÓN	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000,00	MANUAL DE PROCEDIMIENTO	730601	X		2014	8.000,00	8.000,00				



POWER IBM I EN SITIO ALTERNO	PROCESO CONTRACTUAL			CIDOS		CONTRATO										
	EJECUCIÓN					ACTA ENTREGA RECEPCIÓN										
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	COORDINACIÓN PERMANENTE ENTRE INSTITUCIONES		100% INSTALACIÓN Y PRUEBAS	NIVELES DE SERVICIO OPTIMIZADOS	CONTRATO	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000,00		731407	X		2014	0,00	0,00
	IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA					INFORMES DE AVANCE										



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																				
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																				
PROYECTO 2: DISEÑAR Y EJECUTAR PRIORITARIAMENTE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ABARCANDO LAS VARIABLES ORGANIZACIONALES.																				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: DISPONER DE UNA ENTIDAD FORTALECIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL Y ASEGURAR EL APOORTE PARA UNA CUENCA SEGURA, ORGANIZADA Y ORDENADA																				
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: CONTAR CON EL MARCO REGULATORIO DE LA EMPRESA DE MOVILIDAD LICITAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CORPORATIVOS																				
RESPONSABLE: SUBGERENCIA JURÍDICA																				
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS INDIRECTOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACIÓN	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO				
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL											
REGLAMENTO PARA AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	ELABORACIÓN DE TDR'S	CARENCIA DE REGLAMENTACIÓN		NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE DE LA EMPRESA	NORMATIVIDAD APLICABLE AL ROL EMPRESARIAL	TDRS	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		730601	X		2014	0,00	0,00				
	PROCEDIMIENTO ADJUDICADO					ADJUDICACIÓN PORTAL														
	PROCESO CONTRACTUAL					CONTRATO														
	EJECUCIÓN DEL CONTRATO					ACTA ENTREGA RECEPCIÓN														
ADQUISICIÓN DE LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS	SOLICITUD DE REQUERIMIENTO							NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE DE LA EMPRESA	APROBACIÓN REQUERIMIENTO		\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00		731409	X		2014	4.500,00	4.500,00
	ADQUISICIÓN								FACTURA											
CODIFICACIÓN DE LA BASE LEGAL Y NORMATIVA DE LA EMOV	PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL							CODIFICACIÓN SISTEMATIZADA	TDRS		\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000,00		730601	X		2014	0,00	0,00
	PROCESO CONTRACTUAL								CONTRATO											
	EJECUCIÓN DEL CONTRATO								ACTA ENTREGA RECEPCIÓN											



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP																
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																
PROYECTO 2: DISEÑAR Y EJECUTAR PRIORITARIAMENTE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ABARCANDO LAS VARIABLES ORGANIZACIONALES.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: DISPONER DE UNA ENTIDAD FORTALECIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL Y ASEGURAR EL APOORTE PARA UNA CUENCA SEGURA, ORGANIZADA Y ORDENADA																
OBJETIVO ESPECIFICO 6: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA																
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL																
MACROACTIVIDADES	ACTIVIDAD	LÍNEA BASE DE REFERENCIA	Nº BENEFICIARIOS	INDICADOR DE GESTIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO DEL PROYECTO			OBSERVACION	PARTIDA	NUEVO	ARRASTRE	TIPO	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMETIDO
							RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL							
IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA (QUIPUX)	INSTALACIÓN	CARENCIA DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA		TIEMPOS DE RESPUESTA	NIVELES DE SERVICIO OPTIMIZADOS	INFORMES DE AVANCE	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00		730603		X	2014	0,00	0,00
	CAPACITACIÓN															
DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA EN LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	PROCESO PRECONTRACTUAL	ARCHIVO FÍSICO		NÚMERO DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	ARCHIVO DE TÍTULOS HABILITANTES Y MATRICULACIÓN DIGITALIZADO. 20000000	ADJUDICACIÓN	\$ 150.000,00	\$ 0,00	\$ 150.000,00	SE PRIORIZARÁ ARCHIVO DE TÍTULOS HABILITANTES Y MATRICULACIÓN	730299	X		PLURIANUAL	74.984,00	0,00
	PROCESOS CONTRACTUAL					CONTRATO										
	EJECUCIÓN					ACTA ENTREGA RECEPCIÓN										



ANEXO Nº 5 MATRIZ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2014											
INSTITUCIÓN: EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP											
Objetivos Específicos	Proyectos	Actividades	Metas		Tiempo (meses)		Gasto por fuentes (US\$)		Indicadores		
			Programadas	Ejecutadas	Planeado	Ejecutado	Programado	Utilizado	Efectividad (%)	Eficacia (%)	Eficiencia (%)
			A	B	C	D	E	F	$G = b / a * 100$	$H = g * c / d$	$I = h * e / f$
GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD											
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CUENCA	IMPLEMENTACIÓN DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE URBANO	Actualización de los índices operacionales de Transporte en bicicleta	100%	35%	6	5	80.000,00	0,00	35,00%	42,00%	0
	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUEADEROS DE BICICLETAS EN ÁREAS DE ACCESO PÚBLICO	Estudio para la implementación de parqueos de bicicletas en la zona urbana del Cantón Cuenca	100%	60%	5	5	40.000,00	0,00	60,00%	64,29%	0
		Contratación de auditoría vial en las ciclo vías urbanas de Cuenca	100%	50%	6	4	60.000,00	0,00	50,00%	75,00%	0
		Construcción de parqueaderos de bicicleta (10)	100%	65%	5	4	20.000,00	0,00	65,00%	81,25%	0
ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS	Proceso de adquisición de bicicletas	100%	90%	6	6	16.000,00	12.320,00	90,00%	90,00%	116,88%
	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	Adquisición de implementos de seguridad y mantenimiento	100%	100%	6	3	11.200,00	11.178,86	100,00%	200,00%	200,38%
	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN CUENCA	Desarrollo de los TDRS	100%	100%	6	3	0,00	0,00	100,00%	200,00%	0
	CURSO ONLINE DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y MANUAL DIGITAL DEL CICLISTA URBANO	Contratación de desarrollo e implementación	100%	75%	6	6	16.520,00	16.520,00	75,00%	75,00%	75,00%
	EDUCACIÓN PRESENCIAL Y TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA LA BICICLETA	Contratación de bienes y servicios para el desarrollo de los talleres	100%	100%	5	5	21.280,00	7.242,67	100,00%	100,00%	293,81%
MEJORAR LA		Capacitación a transportistas	100%	75,00%	6	4	30.000,00	18.928,85	75,00%	112,50%	178,30%



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

SEGURIDAD VIAL DEL SISTEMA DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN CUENCA	PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN VIAL	Activación, prevención y seguridad	100%	90,00%	6	4	200.000,00	98.568,70	90,00%	135,00%	273,92%
		Centro de detención de infractores de tránsito	100%	100,00%	5	3	0,00	0,00	100,00%	166,67%	0
		Provisión de servicios y material educativo	100%	100,00%	4	3	40.000,00	37.627,35	100,00%	133,33%	141,74%
GARANTIZAR UNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD	SISTEMA INFORMÁTICO DE FISCALIZACIÓN Y MONITOREO DEL SIR CON LA COM.CUENCA	Elaboración de un sistema informático	100%	60%	5	2	15.000,00	0,00	60,00%	150,00%	0
		MOTOCICLETAS	Adquisición de motocicletas	100%	100%	3	4	9.000,00	6.998,00	100,00%	75,00%
	CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA DE RECAUDO	Adquisición de materiales y equipos de trabajo para SIR y SAE	100%	65,00%	5	3	15.000,00	0,00	65,00%	108,33%	0
		Adquisición de formularios y dispensadores para denuncias y sugerencias de usuarios	100%	70,00%	3	3	9.600,00	694,40	70,00%	70,00%	967,74%
REGULAR AL TRANSPORTE TERRESTRE QUE PRESTA UN SERVICIO PÚBLICO EN EL CANTÓN	IMPLEMENTACIÓN TAXÍMETRO	Estudio técnico, económico, y social que determine los factores que inciden para el cálculo y fijación de la tarifa básica para los taxis	100%	100%	2	2	14.000,00	14.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
	CONTRATACIÓN DE ESTUDIO "MODELO DE GESTIÓN DE NEGOCIOS PARA LAS OPERADORAS DE TAXIS CONVENCIONAL"	Contratación de estudio "modelo de gestión de negocios para las operadoras de taxis convencional"	100%	80%	5	3	55.000,00	0,00	80,00%	133,33%	0
	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA Y MECANISMO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y CONTROL DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	Implementación de un centro de atención al usuario del transporte	100%	80%	4	4	50.000,00	0,94	80,00%	80,00%	4255320,28%
	REGISTRO DE UNIDADES DE TRANSPORTE	Adquisición de adhesivos de registro municipal	100%	90%	6	4	40.000,00	37.599,99	90,00%	135,00%	143,62%
	CAPACITACIÓN A OPERADORAS Y CONDUCTORES HABILITADOS	Capacitación en administración, atención al usuario y legislación en la materia	100%	60%	4	4	25.000,00	15.771,00	60,00%	60,00%	95,11%
	ESTABLECIMIENTO DEL MARCO REGULADOR EN FUNCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REGULACIÓN	PLAN MAESTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD (5 PLANES)	Elaboración de TDRS	100%	80%	1	3	250.000,00	90.000,00	80,00%	26,67%
Contratación			100%	80%	1	3	80,00%			26,67%	0



OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN (SAE) EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL CANTÓN CUENCA	Estudio técnico para la implementación del sistema de ayuda a la explotación (SAE) AVL	-	-	-	-	200.000,00	0,00	-	-	-	
GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRANSITO												
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TERMINAL	REALIZAR EL ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN NUEVO TERMINAL	Elaboración y aprobación de estudios	100%	60%	1	1	0,00	0,00	60,00%	60,00%	0	
	MACROLOCALIZACIÓN DEL NUEVO TERMINAL TERRESTRE	ESTABLECER EL MODELO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	Contratación de Administradores del Contrato	100%	0%			50.000,00	0,00	0,00%	0	0
			Determinación de flujo	100%	0%					0,00%	0	0
			Aprobación gerencia general y directorio	100%	0%					0,00%	0	0
			Cumplir con condiciones requeridas por el agente de crédito	100%	0%					0,00%	0	0
			Aprobación crédito	100%	0%					0%	0	0
	EXPROPIACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TERRENO. (CRÉDITO BANCARIO POR DEFINIR CON EQUIPO CONSULTOR)	PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN	Informe de avalúos y catastro	100%	0%			0,00	0,00	0,00%	0	0
			Registro de propiedad	100%	0%					0,00%	0	0
			Certificado de planificación	100%	0%					0,00%	0	0
			Certificación de partida	100%	0%					0,00%	0	0
			Declaratoria de utilidad pública	100%	0%					0,00%	0	0
			Escritura de expropiación	100%	0%					0,00%	0	0
	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TERMINALES	RECUPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE BUSES DE LA TERMINAL TERRESTRE	Proceso precontractual	100%	70%	5	4	80.000,00	16.976,46	70,00%	87,50%	412,34%
Proceso contractual			100%	60%	1	1	60,00%			60,00%	0	



	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL E INTERCANTONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA	Implementación de un sistema contra incendios y mejoramiento hidrosanitario de la terminal terrestre interprovincial e intercantonal de la ciudad de cuenca	100%	66%	3	2	141.187,13	0,00	66,00%	99,00%	0
	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA TERMINAL TERRESTRE	Elaboración TDRS y pliegos	100%	100%	1	2	20.000,00	0,00	100,00%	50,00%	0
		Procedimiento precontractual	100%	0%	1	0			0,00%	0	0
		Procedimiento contractual	100%	0%	1	0			0,00%	0	0
OPTIMIZACIÓN DEL ESQUEMA DE MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA	IMPLEMENTACIÓN DE VENTANILLAS DE ATENCIÓN DE UNA ENTIDAD BANCARIA EN LOS CENTROS DE REVISIÓN Y MATRICULACIÓN VEHICULAR DE MAYANCELA Y CAPULISPAMBA	Convenio con una entidad bancaria	100%	100%	1	1	5.000,00	0,00	100,00%	100,00%	0
		Adecuación con tecnología y obra civil, seguridad, etc.	100%	100%	2	2			100,00%	100,00%	0
		Ejecución e inicio de servicio	100%	100%	1	2			100,00%	50,00%	0
MEJORAMIENTO DE LA REGULACIÓN DE TRÁNSITO	ADQUISICIÓN DE PAQUETES INFORMÁTICOS PARA SIMULACIÓN DE TRÁNSITO Y CÁLCULO DE SEMÁFOROS	Procedimiento precontractual	100%	0%	-	-	64000	0,00	0,00%	0	0
		Procedimiento contractual	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACION SOFTWARE DEL SISTEMA SEMAFÓRICO	Actualización	100%	100%	4	4	140.000,00	134.400,00	100,00%	100,00%	104,17%
		Capacitación	100%	100%	1	1	50.000,00	28.000,00	100,00%	100,00%	178,57%
	SOTERRAMIENTO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS	Proceso precontractual	100%	0%	-	-	187.500,00	-	0,00%	0	0
		Proceso contractual	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
GERENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO											
FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL DE TRÁNSITO EN EL CANTÓN CUENCA	INCREMENTO DE NUMERO DE EFECTIVOS PARA AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	Formación ACT	100%	83%	5	5	400.000,00	0,00	83,00%	83,00%	0
		Evento de graduación	0%	0%	-	-			0	0	0
		Inicio de funciones	0%	0%	-	-			0	0	0
	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y TECNOLÓGICA PARA CONTROL DE TRÁNSITO	Adquisición de vehículos (15)	100%	90,00%	5	3	555.000,00	550.000,00	90,00%	150,00%	151,36%
		Adquisición de motos (10)	100%	90,00%	5	3	100.000,00	0,00	90,00%	150,00%	0
		Adquisición de dos grúas (tracto grúa)	100%	42,00%	5	3	140.000,00	0,00	42,00%	70,00%	0
		Equipamiento tecnológico a patrullas	100%	65,00%	5	3	100.000,00	0,00	65,00%	108,33%	0
		Adquisición de radares (1)	100%	50,00%	5	3	70.000,00	0,00	50,00%	83,33%	0
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN	Arrendamiento	100%	42%	3	2	30.000,00	0,00	42,00%	63,00%	0



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

	DEL PATIO DE RETENCIÓN VEHICULAR	Adecuación	100%	0%	1	0	10.000,00	0,00	0,00%	0	0
RTV	MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES EN EL CANTÓN CUENCA	Proceso precontractual y contractual	100%	100%	4	4	30.000,00	30.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
	ESTUDIO TÉCNICO (MECÁNICO-INFORMÁTICO), JURÍDICO, FINANCIERO DEL CONTRATO CON LA OPERADORA RTV"	Proceso precontractual y contractual	100%	50%	4	4	20.000,00	0,00	50,00%	50,00%	0
	FORTALECER LA UNIDAD DE CONTROL AMBIENTAL	Adquisición de equipamiento	100%	100%	5	4	12.000,00	11.172,00	100,00%	125,00%	134,26%
FORTALECER LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	Adquisición de centrífuga	100%	100%	1	1	2.500,00	1.603,00	100,00%	100,00%	155,96%
		Adquisición de 2 aire acondicionado	100%	100%	2	2	2.000,00	0,00	100,00%	100,00%	0
		Adquisición de GPS	100%	100%	2	2	1.000,00	834,99	100,00%	100,00%	119,76%
	DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS EN EL AIRE EN LOS FILTROS DE PM10	Proceso precontractual y contractual	100%	100%	3	88,00	10.000,00	9.912,00	100,00%	3,41%	3,44%
SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO											
CONTAR CON TALENTO HUMANO COMPROMETIDO, MOTIVADO, CAPACITADO CON VOCACIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA IDENTIFICADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES, PREPARADO PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PERFILES DE PUESTOS, ADECUADAMENTE REMUNERADO, CON UNA CONDICIÓN ÉTICA.	SISTEMA DE NÓMINA	Proceso precontractual	100%	90,0%	3	3	56.000,00	56.000,00	90,00%	90,00%	90,00%
		Proceso contractual	100%	95,0%	1	4			95,00%	23,75%	0
	DIMENSIONAMIENTO TALENTO HUMANO	Análisis	100%	100%	4	1	250.000,00	331,25	100,00%	400,00%	301886,79%
		Regularización de acciones de personal	100%	100%	1	1			100,00%	100,00%	0
	DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE LA EMOV EP	Elaboración de términos de referencia	100%	100,0%	1	1	0,00	0,00	100,00%	100,00%	0
		Proceso contractual	100%	100%	1	1			100,00%	100,00%	0
		Ejecución	100%	90,0%	6	4			90,00%	135,00%	0
	PROCESO DE PRESELECCIÓN DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	Contratación consultoría	100%	100,0%	1	1	118.000,00	58.984,43	100,00%	100,00%	200,05%
		Procedimiento de preselección	100%	100,0%	6	4			100,00%	150,00%	0
		Resultados	100%	0,0%	1	0			0,00%	0	0
MEDICINA OCUPACIONAL	Contratación de laboratorio para exámenes médicos clínicos	100%	95%	2	4	50.000,00	10.000,00	95,00%	47,50%	237,50%	
	Adquisición de medicación e insumos	100%	85%	2	3	20.000,00	10.000,00	85,00%	56,67%	113,33%	



SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA											
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	Proceso precontractual	100%	100%	1	1	30.000,00	30.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
		Contrato	100%	100%	1	1			100,00%	100,00%	0
		Ejecución	100%	100%	2	3			100,00%	66,67%	0
	ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	Proceso precontractual	100%	0%	-	-	100.000,00	0,00	0,00%	0	0
		Contrato	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
		Ejecución	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
	LEVANTAMIENTO, REVALORIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS	Proceso precontractual	100%	100%	1	1	60.000,00	0,00	100,00%	100,00%	0
		Contrato	100%	100%	1	1			100,00%	100,00%	0
		Ejecución	100%	100%	2	3			100,00%	66,67%	0
SUBGERENCIA FINANCIERA											
PROCURAR QUE EL MODELO DE NEGOCIOS PERMITA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA	CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN BASE AL PLAN DE NEGOCIOS EMPRESARIAL	Culminación de la 1era etapa con la entrega en funcionamiento del sistema financiero	100%	99%	1	666,65	10.000,00	9.333,35	99,00%	0,15%	0,16%
		Desarrollo e implementación y ejecución del nuevo sistema financiero 2da etapa	100%	0%	-	-	30.000,00	0,00	0,00%	0	0
	CONSULTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIF	Proceso precontractual	100%	0%	-	-	30.000,00	0,00	0,00%	0	0
		Proceso contractual	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
		Ejecución	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION										
APLICAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CORPORATIVOS	MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA EXISTENTE DE RTV Y MATRICULACIÓN FASE 1	Consultoría	100%	100%	2	2	15.000,00	15.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
		Proceso precontractual	100%	0%	-	-	125.000,00	0,00	0,00%	0	0
		Proceso contractual	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
		Ejecución	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	Análisis de requerimientos SRI	100%	100%	1	1	7.000,00	0,00	100,00%	100,00%	0
		Análisis de requerimientos financiero	100%	100%	1	1			100,00%	100,00%	0
		Análisis resultados	100%	100%	1	2			100,00%	50,00%	0



		Implementación	100%	100%	4	4			100,00%	100,00%	0
	PROCESO PARA LEVANTAR LA PLATAFORMA POWER IBM I EN SITIO ALTERNO	Proceso precontractual	100%	100%	1	3	8.000,00	8.000,00	100,00%	33,33%	33,33%
		Proceso contractual	100%	100%	1	2			100,00%	50,00%	50,00%
		Ejecución	100%	100%	1	2			100,00%	50,00%	50,00%
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	Proceso precontractual y contractual	100%	0%	-	-	15.000,00	0,00	0,00%	0	0
		Implementación y puesta en marcha	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
SUBGERENCIA JURÍDICA											
CONTAR CON EL MARCO REGULATORIO DE LA EMPRESA DE MOVILIDAD	REGLAMENTO PARA AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	Elaboración de TDR'S	100%	0%	-	-	7.000,00	0,00	0,00%	0	0
		Procedimiento adjudicado	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
		Proceso contractual	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
		Ejecución del contrato	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
	ADQUISICIÓN DE LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS	Solicitud de requerimiento	100%	100%	1	1	5.000,00	4.500,00	100,00%	100,00%	111,11%
		Adquisición	100%	100%	1	1			100,00%	100,00%	0
	CODIFICACIÓN DE LA BASE LEGAL Y NORMATIVA DE LA EMOV	Procedimiento precontractual	100%	0%	6		8.000,00	0,00	0,00%	0	0
		Proceso contractual	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
		Ejecución del contrato	100%	0%	-	-			0,00%	0	0
SECRETARÍA GENERAL											
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA	IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA (QUIPUX)	Instalación	100%	100%	2	1	5.000,00	0,00	100,00%	200,00%	0
		Capacitación	100%	100%	2	1			100,00%	200,00%	0
	DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADAS EN LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	Proceso precontractual	100%	100,0%	2	2	150.000,00	0,00	100,00%	100,00%	0
		Procesos contractual	100%	100,0%	1	1			100,00%	100,00%	0
		Ejecución	100%	0,0%	2	0			0,00%	0	0



ANEXO Nº 6 EVALUACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTO	ACTIVIDAD	AVANCE FÍSICO					AVANCE FINANCIERO					
			% EJECUTADO ACTIVIDAD	% EJECUTADO OBJETIVO	% PROYECTO EJECUTADO POR AREA	% EJECUCION PROYECTOS	% AVANCE TOTAL	% EJECUTADO ACTIVIDAD	% EJECUTADO OBJETIVO	% PROYECTO EJECUTADO POR AREA	% EJECUCION PROYECTOS	% AVANCE TOTAL	
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CUENCA	IMPLEMENTACIÓN DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE URBANO	ACTUALIZACIÓN DE LOS ÍNDICES OPERACIONALES DE TRANSPORTE EN BICICLETA	35%	52,50%					0%	0,00%			
	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUEADEROS DE BICICLETAS EN ÁREAS DE ACCESO PÚBLICO	ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARQUEOS DE BICICLETAS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN CUENCA	60%						0%				
		CONTRATACIÓN DE AUDITORIA VIAL EN LAS CICLOVIAS URBANAS DE CUENCA	50%						0%				
		CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS DE BICICLETA (10)	65%						0%				
ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BICICLETAS	90%	93,00%	79%	85%	85%	100%	77%	62,16%	32%	30%	30%
	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	100%						99,8%				
	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN CUENCA	DESARROLLO DE LOS TDRS	100%						0%				
	CURSO ONLINE DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y MANUAL DIGITAL DEL CICLISTA URBANO	CONTRATACIÓN DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN	75%										



FUNCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REGULACIÓN	PLAN MAESTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD (5 PLANES)	CONTRATACIÓN	80%										
OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN (SAE) EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL CANTÓN CUENCA	ESTUDIO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN (SAE) AVL	0%	0%				0%	0%				
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TERMINAL	REALIZAR EL ESTUDIO	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS	60%	60,00%	86%			0%	0,00%				
	MACROLOCALIZACIÓN DEL NUEVO TERMINAL TERRESTRE	CONTRATACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	0%					0%					
	ESTABLECER EL MODELO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	DETERMINACIÓN DE FLUJO	0%										
		APROBACIÓN GERENCIA GENERAL Y DIRECTORIO	0%										
		CUMPLIR CON CONDICIONES REQUERIDAS POR EL AGENTE DE CRÉDITO	0%										
	EXPROPIACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TERRENO. (CRÉDITO BANCARIO POR DEFINIR CON EQUIPO CONSULTOR)	APROBACIÓN CRÉDITO	0%										
		INFORME DE AVALÚOS Y CATASTRO	0%										
		REGISTRO DE PROPIEDAD	0%										
		CERTIFICADO DE PLANIFICACIÓN	0%										
		CERTIFICACIÓN DE PARTIDA	0%										
		DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	0%										
	PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN	ESCRITURA DE EXPROPIACIÓN	0%										
		ELABORACIÓN TDRs Y PLIEGOS	0%										
	RECUPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE BUSES DE LA TERMINAL TERRESTRE	PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	0%										
PROCESO PRECONTRACTUAL		70%											
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA	PROCESO CONTRACTUAL	60%											
			74,00%										



		EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A	65%							0%						
		ADQUISICIÓN DE RADARES (1)	50%							0%						
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PATIO DE RETENCIÓN VEHICULAR	ARRENDAMIENTO	42%							0%						
		ADECUACIÓN	0%							0%						
RTV	MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES EN EL CANTÓN CUENCA	PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	100%	83,33%						100%	64,37%					
	ESTUDIO TÉCNICO (MECANICO-INFORMÁTICO), JURÍDICO, FINANCIERO DEL CONTRATO CON LA OPERADORA RTV"	PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	50%							0%						
	FORTALECER LA UNIDAD DE CONTROL AMBIENTAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	100%							93,1%						
FORTALECER LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA	100%	100,00%						64,12%	61,69%					
		ADQUISICIÓN DE 2 AIRE ACONDICIONADO	100%						0%							
		ADQUISICIÓN DE GPS	100%							83,5%						
	DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS EN EL AIRE EN LOS FILTROS DE PM10	PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	100%							99,12%						
CONTAR CON TALENTO HUMANO COMPROMETIDO, MOTIVADO, CAPACITADO CON VOCACIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA IDENTIFICADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES, PREPARADO PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PERFILES DE PUESTOS, ADECUADAMENTE REMUNERADO, CON UNA CONDICIÓN ÉTICA.	SISTEMA DE NÓMINA	PROCESO PRECONTRACTUAL	90%	87,92%						100%	25,02%					
		PROCESO CONTRACTUAL	95%													
	DIMENSIONAMIENTO TALENTO HUMANO	ANÁLISIS	100%									0,13%				
		REGULARIZACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL	100%									0%				
	DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE LA EMOV EP	ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	100%													
		PROCESO CONTRACTUAL	100%													
		EJECUCIÓN	90%													
	PROCESO DE PRESELECCIÓN DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	CONTRATACIÓN CONSULTORIA	100%										49,99%			
		PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN	100%													
		RESULTADOS	0%													



		CONTRATACIÓN DE LABORATORIO PARA EXÁMENES MÉDICOS CLÍNICOS	95%				0%		
	MEDICINA OCUPACIONAL	ADQUISICIÓN DE MEDICACIÓN E INSUMOS	85%				0%		
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPORTUNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	PROCESO PRECONTRACTUAL	100%	100,00%			100%	33,33%	
		CONTRATO	100%						
		EJECUCIÓN	100%						
	ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA	PROCESO PRECONTRACTUAL	-				0%		
		CONTRATO	-						
		EJECUCIÓN	-						
	LEVANTAMIENTO, REVALORIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS	PROCESO PRECONTRACTUAL	100%				0%		
		CONTRATO	100%						
		EJECUCIÓN	100%						
PROCURAR QUE EL MODELO DE NEGOCIOS PERMITA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA	CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN BASE AL PLAN DE NEGOCIOS EMPRESARIAL	Culminación de la 1era Etapa con la entrega en funcionamiento del Sistema financiero	100%	100,00%			93,33%	31,11%	
		DESARROLLO E IMPLEMENTACION Y EJECUCIÓN DEL NUEVO SISTEMA FINANCIERO 2da Etapa	-				0%		
	CONSULTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIF	PROCESO PRECONTRACTUAL	-				0%		
		PROCESO CONTRACTUAL	-						
		EJECUCIÓN	-						
APLICAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CORPORATIVOS	MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA EXISTENTE DE RTV Y MATRICULACIÓN FASE 1	CONSULTORÍA	100%	100,00%			100%	40,00%	
		PROCESO PRECONTRACTUAL	-				0%		
		PROCESO CONTRACTUAL	-						
		EJECUCIÓN	-						
	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS SRI	100%				0%		
		ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS FINANCIERO	100%						
		ANÁLISIS RESULTADOS	100%						
	IMPLEMENTACIÓN	100%							



	PROCESO PARA LEVANTAR LA PLATAFORMA POWER IBM I EN SITIO ALTERNO	PROCESO PRECONTRACTUAL	100%				100%							
		PROCESO CONTRACTUAL	100%				0%							
		EJECUCIÓN	100%											
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	-				100.00%						33.00%	
		IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	-											
			-											
CONTAR CON EL MARCO REGULATORIO DE LA EMPRESA DE MOVILIDAD	REGLAMENTO PARA AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO	ELABORACION DE TDR'S	-	100.00%				33.00%						
		PROCEDIMIENTO ADJUDICADO	-											
		PROCESO CONTRACTUAL	-											
		EJECUCIÓN DEL CONTRATO	-											
	ADQUISICIÓN DE LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS	SOLICITUD DE REQUERIMIENTO	100%							99%				
		ADQUISICIÓN	100%							0%				
	CODIFICACIÓN DE LA BASE LEGAL Y NORMATIVA DE LA EMOV	PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL	-											
		PROCESO CONTRACTUAL	-											
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	-													
IMPLEMENTACIÓN DE UN DE SISTEMA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA	IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA (QUIPUX)	INSTALACIÓN	100%	80.00%				0.00%						
		CAPACITACIÓN	100%											
	DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADAS EN LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	PROCESO PRECONTRACTUAL	100%							0%				
		PROCESOS CONTRACTUAL	100%											
		EJECUCIÓN	0%											



ANEXO Nº 7 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PLAN ANUAL DE COMPRAS

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS						
AÑO 2014						
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP						
ADQUISICIONES EJECUTADAS						
Partida	Código	Descripción	Presupuesto Referencial a	Precio Contrato b	Estado del Proceso	Tipo de Contratación
630811	42999.02.1	Adquisición de elementos semafóricos centralizados	146.500,00	136.940,10	Finalizada	Subasta Inversa Electrónica
730217	32210.00.1	Adquisición de material didáctico y educativo	35.714,28	33.595,85	Finalizada	Subasta Inversa Electrónica
730299	94900.00.1	Determinación de metales pesados en el aire en los filtros de pm10	8.928,57	8.850,00	Finalizada	Contratación Directa
730601	83142.02.1	Consultoría para la factibilidad de migración de la plataforma existente de RTV y matriculación fase 1	15.000,00	15.000,00	Finalizada	contratación directa
730899	42999.36	Adquisición de material para señalización vertical	240.000,00	140.000,00	Finalizada	Subasta Inversa Electrónica
750199	53290.00	Acondicionamiento y funcionamiento técnico, tecnológico y operativo de las nuevas oficinas de la EMOV E	200.000,00	140.997,00	Finalizada	Subasta Inversa Electrónica
840103	3812100	Adquisición de mobiliario para las nuevas oficinas de la EMOV EP		46.993,00		
840104	48322001	Adquisición de cámaras fotográficas	38.346,00	36.236,96	Finalizada	Subasta Inversa Electrónica
730299	83561.00.1	Análisis químico de la composición de los combustibles comercializados en el cantón	30.000,00	30.000,00	Finalizada	Régimen Especial
730205	92900.00.1	Taller de mecánica básica para la bicicleta	21.280,00	7.242,67	Finalizada	Ínfima Cuantía
840104	483530011	Cámaras de vigilancia y seguridad	7.000,00	6.654,81	Finalizada	Ínfima Cuantía
630209	85330.03	Servicio de aseo y limpieza general de las instalaciones de la EMOV E	369.727,22	294.000,00	Finalizada por mutuo acuerdo	Subasta Inversa Electrónica



520804	38912.01.3	Adquisición de tonners	49.955,00	46.458,15	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
530105	84150.00.1	Contratación de enlaces para la EMOV EP	25.800,00	23.860,37	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
530209	86110.03	Prestación de servicios para el control de vectores sanitarios de las dependencias de la EMOV EP	26.000,00	24.440,00	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
630204	83690.01.1	Campaña de promoción y socialización del sistema integrado de transporte	220.000,00	220.000,00	Ejecución de Contrato	Régimen Especial
630208	85250.00.1	Servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de la empresa	736.354,16	699.536,45	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas5	27.720,00	27.600,00	Ejecución de Contrato	Menor cuantía
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas6	27.720,00	27.600,00	Ejecución de Contrato	Menor cuantía
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas10	27.720,00	27.600,00	Ejecución de Contrato	Menor cuantía
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas7	27.720,00	27.600,00	Ejecución de Contrato	Menor cuantía
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas11	27.720,00	27.600,00	Ejecución de Contrato	Menor cuantía
630505	97990.05.1	Arrendamiento de grúas	27.720,00	27.600,00	Ejecución de Contrato	Menor cuantía
630802	88122.00.1	Adquisición de uniformes para el personal operativo de la EMOV E	278.897,00	194.000,00	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
730204	32590.00.1	Adquisición de adhesivos de registro municipal	35.714,28	33.571,42	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
730601	83141.01.1	Proceso para levantar la plataforma power IBM I en sitio alterno	7.142,86	7.140,00	Ejecución de Contrato	Contratación Directa
730601	51290.00.3	Mantenimiento de hardware IBM	65.621,00	62.000,00	ejecución de contrato	Subasta Inversa Electrónica
730219	83690.01.1	Promoción de los planes de educación vial	42.500,00	42.500,00	Ejecución de Contrato	Régimen Especial
730601	83990.00.1	Consultoría que determina las necesidades para el acondicionamiento y funcionamiento técnico, tecnológico y operativo de las nuevas oficinas de la EMOV E	30.000,00	30.000,00	Ejecución de contrato	contratación directa
730601	83139.02.8	Consultoría, estudio técnico, económico y social que determine los factores que inciden para el cálculo y fijación de tarifas del transporte comercial taxi convencional para el cantón cuenca	14.000,00	14.000,00	Ejecución de Contrato	Régimen Especial



730603	51290.00.2	Actualización y capacitación del software del sistema centralizado semafórico	145.000,00	145.000,00	Ejecución de Contrato	Régimen Especial
730701	83142.00.1	Elaboración de sistema de nómina	50.000,00	50.000,00	Ejecución de Contrato	Contratación Directa
730702	49129.05.1	Equipamiento tecnológico de vehículos	89.280,00	81.690,29	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
840107	73124.00.1	Arrendamiento de equipos informáticos para la EMOV E	45.837,60	42.857,48	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
530601	83700	Estudio Técnico para la determinación de cánones de arrendamiento, alícuotas de mantenimiento, valores de alquiler de publicidad y tarifas de parqueo en las terminales de transporte terrestre de pasajeros de la ciudad de Cuenca.	6.500,00	6.500,00	Ejecución de Contrato	Régimen Especial
530219	83610	Estrategia comunicacional a través de la nueva imagen institucional.	48.854,00	48241,21	Ejecución de Contrato	Régimen Especial
730701	83142.00.1	Implementación de curso online de movilidad no motorizada y manual digital del ciclista urbano	20.000,00	16.500,00	Ejecución de Contrato	Régimen Especial
530702	73310.00.1	Renovación de mantenimiento de software que usa en infraestructura de servidores de la EMOV EP	18.402,00	17.112,00	Adjudicado-Registro de Contratos	Subasta Inversa Electrónica
530802	88122.00.1	Adquisición de uniformes para el personal administrativo de la EMOV E	22.000,00	20.897,15	Adjudicado-Registro de Contratos	Subasta Inversa Electrónica
530813	45290.00.1	Adquisición de repuestos y accesorios de equipos informáticos	157.500,00	144.103,35	Adjudicado-Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
630811	35110.00.1	Adquisición de material para señalización horizontal	40.000,00	36.963,00	Adjudicado-Registro de Contratos	Subasta Inversa Electrónica
730601	83131.00.1	Consultoría para la sistematización y análisis de la red pasiva y automática de muestras recolectadas durante el 2013	3.200,00	3.200,00	Adjudicado-Registro de Contratos	contratación directa
730603	92900.00.1	Capacitación a transportistas	49.107,14	49.100,00	adjudicado-Registro de Contratos	Contratación Directa
840105	49113009	Adquisición de motocicletas para control de tránsito	89.285,71	82.589,28	Adjudicado-Registro de Contratos	Subasta Inversa Electrónica



840105	49921001	Adquisición de bicicletas	14.285,71	11.000,00	Adjudicado- Registro de Contratos	Subasta Inversa Electrónica
840105	49113002	Adquisición de vehículos	555.000,00	550.000,00	Finalizado	Catalogo Electrónico
530702	51290001	Licencia de Antivirus	4.854,00	4.270,00	Finalizado	Ínfima cuantía
630217	83610.00.1	Campaña taxímetro, valor justo, carrera segura	17.500,00	15.625,00	Finalizado	Ínfima cuantía
ADQUISICIONES DESIERTAS						
530601	83700.02.1	Estudio de percepción sobre servicios que presta la EMOV EP (matriculación, control de parqueos, semaforización, señalización, etc.)	6.800,00	0,00	Desierta	contratación directa
730299	85960.00.2	Digitalización e indexación de la documentación generadas en las operaciones de la empresa	133.900,00	0,00	Desierta	Lista Corta
840104	48220.00.1	Adquisición de Radar	62.500,00	0,00	Desierta	Subasta Inversa Electrónica
840105	49912001	Adquisición de motocicletas para el sir	7.000,00	0,00	Desierta	Subasta Inversa Electrónica
630811	42999.02.1	Adquisición de elementos semafóricos aislados	314.000,00	0,00	Cancelado	Subasta Inversa Electrónica
ADQUISICIONES EJECUTADAS PARCIALMENTE						
530204	32590.00	Adquisición de especies valoradas	39.000,00	2.183,04	Finalizado	Ínfima cuantía
530702	51290.00.1	Renovación de licencias de software de seguridad perimetral para la EMOV E	28.627,00	28.627,00	Finalizado	Ínfima cuantía
630405	87141.00.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular de la EMOV E	110.493,30	75.496,32	Finalizado	Ínfima cuantía
530204	32122.00.1	Elaboración de comprobantes de venta y otro tipo de formularios para EMOV E	10.000,00	4822,12	Finalizado	Ínfima cuantía
530217	83142.01.1	Servicio de mantenimiento mensual, generación de contenidos para portal web institucional y redes sociales	10.000,00	10.000,00	Finalizado	Ínfima cuantía
530218	83632.00.2	Campaña de difusión y posicionamiento de la marca EMOV EP y otros proyectos de la empresa (pautaje en medios de comunicación masivos)	50.000,00	42.128,94	Finalizado	Ínfima cuantía
530219	83610.00.1	Campañas de difusión y posicionamiento de la marca EMOV EP (elaboración y ejecución)	150.000,00	70.943,36	Finalizado	Ínfima Cuantía



530301	66110.00.1	Adquisición de pasajes aéreos al interior y exterior de la EMOV E	30.000,00	14.189,65	Finalizado	Ínfima Cuantía
530804	32129.05.1	Adquisición de suministros de oficina	60.000,00	99.268,43	Finalizado	Ínfima Cuantía
630813	42999.02.1	Adquisición de insumos para señalización y semaforización	10.000,00	8.323,56	Finalizado	Ínfima Cuantía
630813	48252.09.1	Repuestos para la Estación de calidad del aire	15.000,00	15.000,00	Finalizado	Ínfima Cuantía
730207	83610.00.1	Campañas de activación, prevención y seguridad	200.000,00	2.696,25	Finalizado	Ínfima Cuantía
730601	83111.02.1	*Elaboración del plan maestro de gestión de movilidad	250.000,00	90.000,00	Finalizado	Ínfima Cuantía
750501	54560001	**Recuperación de la plataforma de buses de la terminal terrestre	80.000,00	16.976,46	Finalizado	Ínfima Cuantía
530106	68111.00.1	Contratación de servicio de correos del Ecuador	5.000,00	2.539,84	Finalizado	Ínfima Cuantía
630219	88122.00.1	Elaboración de distintivos para educación vial	10.000,00	200,00	Finalizado	Ínfima Cuantía
630803	33310.00.1	Servicio de combustible	80.000,00	52.810,24	Finalizado	Ínfima Cuantía
630204	32590.00.1	Elaboración de sellos de seguridad para el área de sellaje de buses de la terminal terrestre de cuenca	10.000,00	5.995,00	Finalizado	Ínfima Cuantía
630105	84160.03.1	Servicio de radiofrecuencia troncalizado para la EMOV E	100.000,00	23.641,91	Finalizado	Ínfima Cuantía
730807	32590.00.1	Adquisición de formularios y dispensadores para denuncias y sugerencias de usuarios	10.000,00	620,00	Finalizado	Ínfima Cintia

* El Municipio se encargó de esta actividad, de dio anticipo de \$90.000

** Desarrollado por el Departamento de Transporte Terrestre y Tránsito

ADQUISICIONES EJECUTADAS NO PLANIFICADAS						
530601		Contratación de consultoría sobre el impacto mediático del proceso de implementación del taxímetro en cuenca	5.800,00	5.800,00	Ejecución de Contrato	Contratación Directa
530218		Difusión de Cuñas Publicitarias de las Actividades que realiza la EMOV E	200,00	200,00	Finalizada	Régimen Especial
530207		Paquete publicitario para difusión de las actividades que realiza la EMOV E	7.500,00	0,00	Por Adjudicar	Régimen Especial
630209	85330.03	Servicio de aseo y limpieza general de las instalaciones de la EMVO E	548.975,57	548.975,00	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
630505	979900514	Arrendamiento de 4 camiones Grúa con plataforma para traslado de vehículos	110.880,00	102.800,00	Ejecución de Contrato	Cotización



630813	36111001	Adquisición de neumáticos para automóviles de la EMOV E	51.620,00	47.527,50	Ejecución de Contrato	Menor Cuantía
731404		Adquisición de un Sistema de Balizas, sirenas, parlantes y luces externas para dos patrulleros de la Unidad Ambiental de la EMOV E	10.560,00	9.975,00	Ejecución de Contrato	Subasta Inversa Electrónica
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR AUTO GESTIÓN PROPIA						
730701	83142.00.1	Elaboración de un sistema informático para la fiscalización y monitoreo del sir	50.000,00		Desarrollado por el Departamento Informático	Menor Cuantía
730601	83139.00.7	Levantamiento, revalorización, actualización y codificación de los activos fijos	60.000,00		Se tomó como tema de Tesis, sin erogación de recursos monetarios	Ínfima cuantía
730605	83111.01.1	Contratación de estudio modelo de gestión de negocios para las operadoras de taxis convencional	50.000,00		Convenio con la Universidad de Cuenca	Consultoría
ADQUISICIONES NO EJECUTADAS						
730402	54560.00.1	Mejoramiento y ampliación del patio de retención vehicular	10.000,00		La actividad no se ejecuto	Menor Cuantía
730601	83112.02.1	Consultoría para la aplicación de las normas NIIF	30.000,00		La actividad no se ejecuto	Consultoría
730601	83113.01.1	Elaboración del reglamento para agentes civiles de tránsito	7.000,00		La actividad no se ejecuto	Consultoría
730601	83111.01.1	Codificación de la base legal y normativa de la EMOV EP	8.000,00		La actividad no se ejecuto	Consultoría
730605	83111.01.1	Estudio técnico para la implementación del sistema de ayuda a la explotación (SAE)	200.000,00		La actividad no se ejecuto	Lista Corta
730702	51290.00.2	Adquisición de paquetes informáticos para simulación de tránsito y cálculo de semáforos	64.000,00		La actividad no se ejecuto	Subasta Inversa Electrónica
731407	47313.00.1	Implementación de sistema de videoconferencia	15.000,00		La actividad no se ejecuto	Subasta Inversa Electrónica
750199	54290.03.2	Implementación de un sistema contra incendios y mejoramiento hidrosanitario de la terminal terrestre interprovincial e intercantonal de la ciudad de cuenca	141.187,13		La actividad no se ejecuto	Menor Cuantía Directa
750199	54619.00.1	Soterramiento de las intersecciones semaforicas	187.500,00		La actividad no se ejecuto	Menor Cuantía Obra
750199	53129.00.1	Adecuación del espacio físico de la nueva infraestructura de la empresa	100.000,00		La actividad no se ejecuto	Cotización
840105	49115001	Adquisición de dos grúas	140.000,00		La actividad no se ejecuto	Subasta Inversa Electrónica



840107	83142001	Desarrollo e implementación y ejecución del nuevo sistema financiero 2da etapa	30.000,00	La actividad no se ejecuto	Consultoría
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas8	27.600,00	La actividad no se ejecuto	Menor Cuantía
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas2	27.600,00		
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas4	27.600,00		
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas1	27.600,00		
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas3	27.600,00		
630505	97990.05.1	Arrendamiento de gruas9	27.600,00		
530204	89121.02.1	Servicio de empastado de documentación de la EMOV E	30.000,00	La actividad no se ejecuto	Ínfima Cuantía
530219	83610.00.1	Campañas de difusión BTL en vía pública y eventos públicos	31.146,00	La actividad no se ejecuto	Ínfima Cuantía
530219	32590.00.1	Producción de merchandising de la marca EMOV EP y otros proyectos de la empresa	56.000,00	La actividad no se ejecuto	Ínfima Cuantía
730212	93199.03.1	Contratación de laboratorio para exámenes médicos clínicos	50.000,00	La actividad no se ejecuto	Ínfima Cuantía
730601	83700.02.1	Consultoría para evaluación y recomendaciones del contrato de inversión privada y prestación de servicios entre Danton y EMOV EP para el proceso RTV	20.000,00	La actividad no se ejecuto	Ínfima cuantía
730601	83113.01.1	Diagnóstico, planificación y organización de la estructura del personal de la EMOV EP	68.000,00	La actividad no se ejecuto	Ínfima cuantía
530702	49129,05	Accesorios de Protección para Motociclista	2.000,00	La actividad no se ejecuto	Ínfima Cuantía
730701	83142.00.1	Migración de la plataforma existente de RTV y matriculación fase 1	125.000,00	La actividad no se ejecuto	Consultoría
730605	83221.01.2	Actualización de los índices operacionales de transporte en bicicleta, estudio para la implementación de parqueos de bicicletas en la zona urbana del cantón cuenca.	180.000,00	Elaborado los TDRS y los Pliegos-Falta la Contratación	Lista Corta
750199	42190.01.1	Construcción de parqueaderos de bicicleta	20.000,00	Elaborado los TDRS, pliegos - Falta la contratación	Menor Cuantía
750501	54611.00.1	Optimización del sistema eléctrico para la terminal terrestre	20.000,00	Elaborado los TDRS, pliegos - Falta la contratación	Subasta Inversa Electrónica
ADQUISICIONES ELIMINADAS					



840105	49119.09.1	Adquisición de prototipo de vehículo no motorizados para el Parque Vial Lúdico	0,00	Eliminado	Subasta Inversa Electrónica
630299.02	54790.04.1	Mantenimiento del Parque Vial	0,00	Eliminado	Menor Cuantía Directa
731406 - 731404	48253	Adquisición de Herramientas y maquinarias para los talleres y el patio de operaciones de las dos terminales de transferencia del SIT	0,00	Eliminado	Subasta Inversa Electrónica
730605	83221	Estudio sobre la Autosustentabilidad de la operación del Sistema Integrado de Transporte	0,00	Eliminado	Consultoría
730601	83221.01.2	Consultoría para viabilizar la implementación de la mancomunidad de GAD'S de la Cuenca del Paute para la competencia de Control de Tránsito	0,00	Eliminado	Consultoría
730218	83690.05	Publicidad en Medios Masivos	0,00	Eliminado	Régimen Especial
531403-731404-730899-840103-840104-730899	48150	Adquisición de Equipos médicos para Consultorio y Laboratorio de la EMOV E	0,00	Eliminado	Subasta Inversa Electrónica
730603	92900.00.1	Capacitación para el Fortalecimiento Institucional	0,00	Eliminado	Subasta Inversa Electrónica
730601	83113.00	Elaborar e Implementar el Orgánico posicional en función de competencias y perfiles de puesto	0,00	Eliminado	Consultoría
750199.07	911490011	Adquisición de bienes, implementación, puesta en marcha y prestación de servicios para la operación del sistema de bicicleta pública de Cuenca	0,00	Eliminado	Licitación Pública
		TOTAL	<u>7.830.159,96</u>	<u>5.067.005,15</u>	



ANEXO Nº 8 TABLA DE AMORTIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL BEDE

TABLA DE AMORTIZACION		Pág. 1 de 3		01/10/2015 09:45					
Venc.	Fecha	Desembolsos	Cartera Vigente	Int. Devengado	Cuota Interés	Cuota Capital	Dividendo	T. Interés	
Área: CUENCA Crédito: 30420 Fondo: BEDE Asignado: \$ 816,000.00 Ejecutado: \$ 816,000.00 Desistido: \$ 0.00 Prestatario: EMOV - EP EMPRESA PUBLICA MUNICI Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS SUBTERRÁNEOS EN EL PARQUE DE LA MADRE. Suscripción: 25/08/2010 Tipo tabla: TABLA CON CUOTAS FIJAS Periodicidad: PERIODICIDAD MENSUAL Tipo interés: INTERES REAJUSTA Tipo Año: CALENDARIO Plazo: 84 meses Gracia Capital: 0 meses Gracia Interés: 0 meses Fecha Dividendo: 05/10/2015 Estado: POR VENCER Cartera Vigente: \$ 556,074.24 Cuota Capital: \$ 9,167.15 Interés Capitalizado: \$ 0.00 Cuota Interés: \$ 3,083.49 Interés Tardío: \$ 0.00 Dividendo: \$ 12,850.64 Acumulado Div.: \$ 386,986.97									
DOLARES									
11/01/2013		297,095.39	297,095.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.000	
11/01/2013		0.00	297,095.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.782	
11/02/2013		0.00	294,427.47	1,936.07	1,936.07	2,667.92	0.00	0.782	
11/02/2013		297,095.39	294,427.47	1,936.07	1,936.07	2,667.92	4,603.99	0.000	
21/03/2013		0.00	291,742.17	1,918.69	1,918.69	2,685.30	0.00	0.782	
21/03/2013		0.00	291,742.17	1,918.69	1,918.69	2,685.30	4,603.99	0.000	
32/03/2013		403,958.98	695,701.15	506.98	0.00	0.00	0.00	0.782	
31/04/2013		0.00	688,553.92	3,324.66	3,324.66	7,147.23	0.00	0.782	
31/04/2013		403,958.98	688,553.92	3,324.66	3,324.66	7,147.23	10,978.89	0.000	
41/05/2013		0.00	682,073.29	4,487.08	4,487.08	6,480.63	0.00	0.782	
41/05/2013		0.00	682,073.29	4,487.08	4,487.08	6,480.63	10,967.71	0.000	
51/06/2013		0.00	675,550.42	4,444.84	4,444.84	6,522.87	0.00	0.782	
51/06/2013		0.00	675,550.42	4,444.84	4,444.84	6,522.87	10,967.71	0.000	
62/06/2013		100,000.00	775,550.42	1,614.19	0.00	0.00	0.00	0.782	
61/07/2013		0.00	767,774.25	3,200.87	4,815.06	7,776.17	0.00	0.782	
61/07/2013		100,000.00	767,774.25	4,815.06	4,815.06	7,776.17	12,591.23	0.000	
71/08/2013		0.00	760,190.27	5,003.33	5,003.33	7,583.98	0.00	0.782	
71/08/2013		0.00	760,190.27	5,003.33	5,003.33	7,583.98	12,587.31	0.000	
81/09/2013		0.00	752,556.87	4,963.91	4,963.91	7,633.40	0.00	0.782	
81/09/2013		0.00	752,556.87	4,963.91	4,963.91	7,633.40	12,587.31	0.000	
91/10/2013		0.00	744,873.72	4,904.16	4,904.16	7,683.15	0.00	0.782	
91/10/2013		0.00	744,873.72	4,904.16	4,904.16	7,683.15	12,587.31	0.000	
1014/11/2013		0.00	737,140.50	4,854.09	4,854.09	7,733.22	0.00	0.782	
1014/11/2013		0.00	737,140.50	4,854.09	4,854.09	7,733.22	12,587.31	0.000	
1114/12/2013		0.00	729,356.89	4,803.70	4,803.70	7,783.61	0.00	0.782	
1114/12/2013		0.00	729,356.89	4,803.70	4,803.70	7,783.61	12,587.31	0.000	
1213/01/2014		0.00	721,522.56	4,752.98	4,752.98	7,834.33	0.00	0.782	
1213/01/2014		0.00	721,522.56	4,752.98	4,752.98	7,834.33	12,587.31	0.000	
1312/02/2014		0.00	713,637.17	4,701.92	4,701.92	7,885.39	0.00	0.782	
1312/02/2014		0.00	713,637.17	4,701.92	4,701.92	7,885.39	12,587.31	0.000	
1417/02/2014		14,945.63	728,582.80	775.09	0.00	0.00	0.00	0.782	
1414/03/2014		0.00	720,463.58	3,956.61	4,731.70	8,119.22	0.00	0.782	
1414/03/2014		14,945.63	720,463.58	4,731.70	4,731.70	8,119.22	12,850.92	0.000	
1513/04/2014		0.00	712,307.97	4,695.02	4,695.02	8,155.61	0.00	0.782	
1513/04/2014		0.00	712,307.97	4,695.02	4,695.02	8,155.61	12,850.63	0.000	
1613/05/2014		0.00	704,099.21	4,641.87	4,641.87	8,208.76	0.00	0.782	
1613/05/2014		0.00	704,099.21	4,641.87	4,641.87	8,208.76	12,850.63	0.000	
1712/06/2014		0.00	695,836.96	4,588.38	4,588.38	8,262.25	0.00	0.782	
1712/06/2014		0.00	695,836.96	4,588.38	4,588.38	8,262.25	12,850.63	0.000	
1812/07/2014		0.00	687,520.87	4,534.54	4,534.54	8,316.09	0.00	0.782	
1812/07/2014		0.00	687,520.87	4,534.54	4,534.54	8,316.09	12,850.63	0.000	
1911/08/2014		0.00	679,150.58	4,480.34	4,480.34	8,370.29	0.00	0.782	
1911/08/2014		0.00	679,150.58	4,480.34	4,480.34	8,370.29	12,850.63	0.000	
2010/09/2014		0.00	670,726.75	4,425.80	4,425.80	8,424.83	0.00	0.782	
2010/09/2014		0.00	670,726.75	4,425.80	4,425.80	8,424.83	12,850.63	0.000	
2110/10/2014		0.00	662,246.02	4,370.90	4,370.90	8,479.73	0.00	0.782	
2110/10/2014		0.00	662,246.02	4,370.90	4,370.90	8,479.73	12,850.63	0.000	
2209/11/2014		0.00	653,711.03	4,315.64	4,315.64	8,534.98	0.00	0.782	
2209/11/2014		0.00	653,711.03	4,315.64	4,315.64	8,534.98	12,850.63	0.000	
2309/12/2014		0.00	645,120.42	4,260.02	4,260.02	8,590.61	0.00	0.782	
2309/12/2014		0.00	645,120.42	4,260.02	4,260.02	8,590.61	12,850.63	0.000	
2408/01/2015		0.00	636,473.82	4,204.03	4,204.03	8,646.60	0.00	0.782	
2408/01/2015		0.00	636,473.82	4,204.03	4,204.03	8,646.60	12,850.63	0.000	
2507/02/2015		0.00	627,770.88	4,147.69	4,147.69	8,702.94	0.00	0.782	
2507/02/2015		0.00	627,770.88	4,147.69	4,147.69	8,702.94	12,850.63	0.000	
2609/03/2015		0.00	619,011.22	4,090.97	4,090.97	8,759.68	0.00	0.782	
2609/03/2015		0.00	619,011.22	4,090.97	4,090.97	8,759.68	12,850.63	0.000	
2708/04/2015		0.00	610,194.48	4,033.89	4,033.89	8,816.74	0.00	0.782	
2708/04/2015		0.00	610,194.48	4,033.89	4,033.89	8,816.74	12,850.63	0.000	
2808/05/2015		0.00	601,320.27	3,976.43	3,976.43	8,874.21	0.00	0.782	
2808/05/2015		0.00	601,320.27	3,976.43	3,976.43	8,874.21	12,850.64	0.000	



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TABLA DE AMORTIZACION		Pág. 1 de 3 01/10/2015 09:45							
Area: CUENCA		Fondo: SEDE							
Crédito: 30738		Ejecutado: \$ 1,300,000.00		Desistido: \$ 1,300,000.00		Desistido: \$ 0.00			
Asignado: \$ 1,300,000.00		Ejecutado: \$ 1,300,000.00		Desistido: \$ 1,300,000.00		Desistido: \$ 0.00			
Prestatario: EMOV - EP EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL									
Objeto: ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMOV-EP									
Suscripción: 18/12/2013									
Tipo tabla: TABLA CON CUOTAS FIJAS		Periodicidad: PERIODICIDAD MENSUAL							
Tipo interés: INTERES REAJUSTA		Tipo Año: CALENDARIO							
Plazo: 60 meses		Gracia Capital: 0 meses		Gracia Interés: 0 meses					
Fecha Dividendo: 18/10/2015		Estado: POR VENCER							
Cartera Vigente: \$ 875,866.17		Cuota Capital: \$ 20,498.12							
Interés Capitalizado: \$ 0.00		Cuota Interés: \$ 5,310.96							
Interés Tardío: \$ 0.00		Dividendo: \$ 25,809.08							
		Acumulado Div.: \$ 541,990.68							
Venc.	Fecha	Desembolsos	Cartera Vigente	Int. Devengado	Cuota Interés	Cuota Capital	Dividendo	T. Interés	
DOLARES									
	127/12/2013	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0000	
	127/12/2013	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0711	
	126/01/2014	0.00	1,281,893.42	7,702.50	7,702.50	18,106.58	0.00	0.0711	
	126/01/2014	1,300,000.00	1,281,893.42	7,702.50	7,702.50	18,106.58	25,809.08	0.0000	
	225/02/2014	0.00	1,263,679.56	7,595.22	7,595.22	18,213.86	0.00	0.0711	
	225/02/2014	0.00	1,263,679.56	7,595.22	7,595.22	18,213.86	25,809.08	0.0000	
	327/03/2014	0.00	1,245,357.78	7,487.30	7,487.30	18,321.78	0.00	0.0711	
	327/03/2014	0.00	1,245,357.78	7,487.30	7,487.30	18,321.78	25,809.08	0.0000	
	426/04/2014	0.00	1,226,927.44	7,378.74	7,378.74	18,430.34	0.00	0.0711	
	426/04/2014	0.00	1,226,927.44	7,378.74	7,378.74	18,430.34	25,809.08	0.0000	
	526/05/2014	0.00	1,208,387.91	7,269.55	7,269.55	18,539.53	0.00	0.0711	
	526/05/2014	0.00	1,208,387.91	7,269.55	7,269.55	18,539.53	25,809.08	0.0000	
	625/06/2014	0.00	1,189,738.53	7,159.70	7,159.70	18,649.38	0.00	0.0711	
	625/06/2014	0.00	1,189,738.53	7,159.70	7,159.70	18,649.38	25,809.08	0.0000	
	725/07/2014	0.00	1,170,978.65	7,049.20	7,049.20	18,759.88	0.00	0.0711	
	725/07/2014	0.00	1,170,978.65	7,049.20	7,049.20	18,759.88	25,809.08	0.0000	
	824/08/2014	0.00	1,152,107.62	6,938.05	6,938.05	18,871.03	0.00	0.0711	
	824/08/2014	0.00	1,152,107.62	6,938.05	6,938.05	18,871.03	25,809.08	0.0000	
	923/09/2014	0.00	1,133,124.78	6,826.24	6,826.24	18,982.84	0.00	0.0711	
	923/09/2014	0.00	1,133,124.78	6,826.24	6,826.24	18,982.84	25,809.08	0.0000	
	1023/10/2014	0.00	1,114,029.48	6,713.76	6,713.76	19,095.32	0.00	0.0711	
	1023/10/2014	0.00	1,114,029.48	6,713.76	6,713.76	19,095.32	25,809.08	0.0000	
	1122/11/2014	0.00	1,094,821.00	6,600.62	6,600.62	19,208.46	0.00	0.0711	
	1122/11/2014	0.00	1,094,821.00	6,600.62	6,600.62	19,208.46	25,809.08	0.0000	
	1222/12/2014	0.00	1,075,498.73	6,486.81	6,486.81	19,322.27	0.00	0.0711	
	1222/12/2014	0.00	1,075,498.73	6,486.81	6,486.81	19,322.27	25,809.08	0.0000	
	1321/01/2015	0.00	1,056,061.98	6,372.33	6,372.33	19,436.75	0.00	0.0711	
	1321/01/2015	0.00	1,056,061.98	6,372.33	6,372.33	19,436.75	25,809.08	0.0000	
	1420/02/2015	0.00	1,036,510.07	6,257.17	6,257.17	19,551.91	0.00	0.0711	
	1420/02/2015	0.00	1,036,510.07	6,257.17	6,257.17	19,551.91	25,809.08	0.0000	
	1522/03/2015	0.00	1,016,842.31	6,141.32	6,141.32	19,667.78	0.00	0.0711	
	1522/03/2015	0.00	1,016,842.31	6,141.32	6,141.32	19,667.78	25,809.08	0.0000	
	1621/04/2015	0.00	997,058.02	6,024.79	6,024.79	19,784.29	0.00	0.0711	
	1621/04/2015	0.00	997,058.02	6,024.79	6,024.79	19,784.29	25,809.08	0.0000	
	1721/05/2015	0.00	977,156.51	5,907.57	5,907.57	19,901.51	0.00	0.0711	
	1721/05/2015	0.00	977,156.51	5,907.57	5,907.57	19,901.51	25,809.08	0.0000	
	1820/06/2015	0.00	957,137.08	5,789.68	5,789.68	20,019.43	0.00	0.0711	
	1820/06/2015	0.00	957,137.08	5,789.68	5,789.68	20,019.43	25,809.08	0.0000	
	1920/07/2015	0.00	936,999.04	5,671.04	5,671.04	20,138.04	0.00	0.0711	
	1920/07/2015	0.00	936,999.04	5,671.04	5,671.04	20,138.04	25,809.08	0.0000	
	2019/08/2015	0.00	916,741.88	5,551.72	5,551.72	20,257.36	0.00	0.0711	
	2019/08/2015	0.00	916,741.88	5,551.72	5,551.72	20,257.36	25,809.08	0.0000	
	2118/09/2015	0.00	896,364.29	5,431.69	5,431.69	20,377.39	0.00	0.0711	
	2118/09/2015	0.00	896,364.29	5,431.69	5,431.69	20,377.39	25,809.08	0.0000	
	2218/10/2015	0.00	875,866.17	5,310.96	5,310.96	20,498.12	0.00	0.0711	
	2218/10/2015	0.00	875,866.17	5,310.96	5,310.96	20,498.12	25,809.08	0.0000	
	2317/11/2015	0.00	855,246.60	5,189.51	5,189.51	20,619.87	0.00	0.0711	
	2317/11/2015	0.00	855,246.60	5,189.51	5,189.51	20,619.87	25,809.08	0.0000	
	2417/12/2015	0.00	834,504.86	5,067.34	5,067.34	20,741.74	0.00	0.0711	
	2417/12/2015	0.00	834,504.86	5,067.34	5,067.34	20,741.74	25,809.08	0.0000	
	2516/01/2016	0.00	813,640.22	4,944.44	4,944.44	20,864.64	0.00	0.0711	
	2516/01/2016	0.00	813,640.22	4,944.44	4,944.44	20,864.64	25,809.08	0.0000	
	2615/02/2016	0.00	792,651.96	4,820.82	4,820.82	20,988.26	0.00	0.0711	
	2615/02/2016	0.00	792,651.96	4,820.82	4,820.82	20,988.26	25,809.08	0.0000	
	2716/03/2016	0.00	771,539.34	4,696.46	4,696.46	21,112.82	0.00	0.0711	
	2716/03/2016	0.00	771,539.34	4,696.46	4,696.46	21,112.82	25,809.08	0.0000	
	2815/04/2016	0.00	750,301.83	4,571.37	4,571.37	21,237.71	0.00	0.0711	
	2815/04/2016	0.00	750,301.83	4,571.37	4,571.37	21,237.71	25,809.08	0.0000	
	2915/05/2016	0.00	729,938.09	4,446.54	4,446.54	21,363.54	0.00	0.0711	
	2915/05/2016	0.00	729,938.09	4,446.54	4,446.54	21,363.54	25,809.08	0.0000	
	3014/06/2016	0.00	707,447.97	4,318.96	4,318.96	21,490.12	0.00	0.0711	



ANEXO Nº 9 CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP						
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS						
DEL 01/ENE/2014 AL 31/DIC/2014						
CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
1	INGRESOS CORRIENTES	11.750.532,11	785.078,61	12.535.610,72	14.475.060,69	12.804.214,89
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4.402.939,38	1.265.987,44	5.668.926,82	6.740.960,09	5.455.887,79
1301	TASAS GENERALES	4.402.936,38	1.265.987,44	5.668.923,82	6.740.960,09	5.455.887,79
1303	TASAS DIVERSAS	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
1409	DEBITOS POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.382.484,75	-147.005,53	1.235.479,22	2.104.642,80	1.718.869,30
1701	RENTAS DE INVERSIONES	6.758,24	-1.463,00	5.295,24	0,00	0,00
1703	INTERESES POR MORA	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00
1704	MULTAS	1.375.723,51	-145.542,53	1.230.180,98	2.104.642,80	1.718.869,30
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.962.002,00	-413.278,12	5.548.723,88	5.566.176,25	5.566.176,25
1801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5.962.001,00	-413.278,12	5.548.722,88	5.566.176,25	5.566.176,25
1802	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
19	OTROS INGRESOS	3.104,98	79.374,82	82.479,80	63.281,55	63.281,55
1901	GARANTIAS Y FIANZAS	1,00	1.200,33	1.201,33	0,00	0,00
1904	OTROS NO OPERACIONALES	3.103,98	78.174,49	81.278,47	63.281,55	63.281,55

2	INGRESOS DE CAPITAL	4.250.009,00	0,00	4.250.009,00	0,00	0,00
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00
2401	BIENES MUEBLES	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00
2701	RECUPERACION DE INVERSIONES TEMPORALES EN TITULOS Y VALORES	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
2702	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	4.250.003,00	0,00	4.250.003,00	0,00	0,00
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	4.250.001,00	0,00	4.250.001,00	0,00	0,00
2802	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.968.093,43	1.289.617,30	4.257.710,73	5.524.249,53	923.420,18
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1,00	14.944,63	14.945,63	14.945,63	14.945,63
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	1,00	14.944,63	14.945,63	14.945,63	14.945,63
37	SALDOS DISPONIBLES	2.405.326,15	0,00	2.405.326,15	4.600.829,35	0,00
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	2.405.326,15	0,00	2.405.326,15	4.600.829,35	0,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	562.766,28	1.274.672,67	1.837.438,95	908.474,55	908.474,55
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	562.766,28	1.274.672,67	1.837.438,95	908.474,55	908.474,55
TOTAL INGRESOS		18.968.634,54	2.074.695,91	21.043.330,45	19.999.310,22	13.727.635,07

Fuente: EMOV E.P.
Elaborado: Las Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANEXO Nº 10 CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL 01/ENE/2014 AL 31/DIC/2014						
CÓDIGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
5	GASTOS CORRIENTES	2.846.366,99	370.649,61	3.217.016,60	2.398.329,42	2.205.245,79
51	GASTOS EN PERSONAL	1.322.968,90	-29.212,00	1.293.756,90	1.263.373,13	1.236.020,53
5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	869.556,00	-29.133,90	840.422,10	837.623,25	837.623,25
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	93.983,40	18.491,19	112.474,59	111.446,16	95.831,40
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	30.003,00	91.894,04	121.897,04	102.655,79	100.585,79
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	169.418,50	14.612,13	184.030,63	176.724,39	167.056,55
5107	INDEMNIZACIONES	160.007,00	-125.075,46	34.931,54	34.923,54	34.923,54
5199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	603.105,36	598.450,13	1.201.555,49	693.409,73	527.678,70
5301	SERVICIOS BÁSICOS	67.400,00	39.026,05	106.426,05	57.554,95	57.425,03
5302	SERVICIOS GENERALES	239.602,00	377.093,37	616.695,37	322.527,86	263.280,20
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	16.000,00	4.795,56	20.795,56	9.581,45	9.476,45
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.007,00	56.342,41	64.349,41	45.446,22	22.254,17
5305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	48.003,00	-37.699,00	10.304,00	10.026,55	10.026,55
5306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	19.002,00	5.501,00	24.503,00	3.717,60	1.539,60
5307	GASTOS EN INFORMÁTICA	65.080,36	68.492,32	133.572,68	117.301,47	70.872,56
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	139.006,00	83.897,42	222.903,42	126.105,63	91.656,14
5309	CREDITO POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1.004,00	1.001,00	2.005,00	1.148,00	1.148,00
56	GASTOS FINANCIEROS	51.401,00	158.380,59	209.781,59	142.010,27	142.010,27
5602	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	51.400,00	158.380,59	209.780,59	142.010,27	142.010,27
5699	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	861.388,73	-483.470,11	377.918,62	226.297,85	226.297,85
5701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	594.185,73	-326.031,73	268.154,00	175.768,24	175.768,24
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	261.203,00	-151.439,38	109.763,62	50.529,61	50.529,61
5703	DIETAS	6.000,00	-5.999,00	1,00	0,00	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.503,00	126.501,00	134.004,00	73.238,44	73.238,44
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	7.503,00	126.501,00	134.004,00	73.238,44	73.238,44
6	GASTOS DE PRODUCCION	9.564.112,43	1.909.790,92	11.473.903,35	10.385.194,93	9.910.581,53
61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	5.836.787,81	304.983,03	6.141.770,84	6.141.704,92	5.954.253,39
6101	REMUNERACIONES BÁSICAS	4.267.141,00	247.715,95	4.514.856,95	4.514.819,28	4.514.819,28
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	500.456,20	109.721,01	610.177,21	610.176,21	491.220,54
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	60.003,00	71.253,62	131.256,62	131.251,62	130.803,17
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	831.381,11	21.145,89	852.527,00	852.514,75	785.305,76
6107	INDEMNIZACIONES	177.806,50	-144.853,44	32.953,06	32.943,06	32.104,64
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	3.727.323,62	1.578.807,89	5.306.131,51	4.229.155,07	3.941.993,20
6301	SERVICIOS BÁSICOS	223.301,00	86.246,27	309.547,27	217.852,74	217.852,74
6302	SERVICIOS GENERALES	2.418.108,62	637.465,03	3.055.573,65	2.720.161,32	2.599.764,18
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	64.000,00	-27.971,93	36.028,07	20.134,58	18.676,37
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	110.102,00	125.204,20	235.306,20	158.577,99	128.947,52
6305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	391.842,00	36.156,33	427.998,33	353.100,26	350.753,30
6306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	28.003,00	-2.600,00	25.403,00	14.254,42	14.254,42
6307	GASTOS EN INFORMÁTICA	4,00	41.999,00	42.003,00	35.632,77	960,98
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	462.961,00	700.092,39	1.163.053,39	705.328,03	609.351,68
6309	CRÉDITOS POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
6314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	29.001,00	-17.783,40	11.217,60	4.112,96	1.432,01
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	1,00	26.000,00	26.001,00	14.334,94	14.334,94
6701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,00	26.000,00	26.001,00	14.334,94	14.334,94
7	GASTOS DE INVERSION	4.756.649,26	-239.749,86	4.516.899,40	1.182.573,87	1.091.641,70
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	465.076,28	-190.535,36	274.540,92	68.290,76	66.153,78
7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	149.720,00	-89.101,57	60.618,43	53.491,60	53.491,60
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	11.772,00	-5.284,59	6.487,41	5.898,36	4.835,95
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	25.003,00	-17.772,63	7.230,37	573,60	573,60
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.013,28	-8.841,57	11.171,71	7.558,45	6.483,88
7107	INDEMNIZACIONES	258.568,00	-69.535,00	189.033,00	768,75	768,75
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.984.872,70	576.847,77	3.561.720,47	995.171,02	906.375,83
7301	SERVICIOS BÁSICOS	30.503,00	-6.601,00	23.902,00	23.900,00	23.900,00
7302	SERVICIOS GENERALES	222.004,00	314.097,18	536.101,18	214.623,65	196.191,24
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	347.003,00	-313.999,00	33.004,00	18.000,00	18.000,00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	5,00	29.999,00	30.004,00	0,00	0,00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	800.001,00	1.041.811,79	1.841.812,79	320.394,05	252.896,70
7307	GASTOS EN INFORMÁTICA	101.100,00	551.547,00	652.647,00	186.219,00	186.219,00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	1.357.749,70	-1.002.497,20	355.252,50	221.314,76	220.648,88
7309	CREDITO POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	126.502,00	-37.510,00	88.992,00	10.719,56	8.520,01
75	OBRAS PÚBLICAS	1.216.019,00	-596.531,00	619.488,00	95.938,46	95.938,46
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.188.001,00	-668.533,00	519.468,00	78.962,00	78.962,00
7504	OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00
7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.015,00	72.002,00	100.017,00	16.976,46	16.976,46
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	90.681,28	-50.164,90	40.516,38	8.880,00	8.880,00
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	90.678,28	-50.164,90	40.513,38	8.880,00	8.880,00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	20.633,63	20.633,63	14.293,63	14.293,63
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	20.633,63	20.633,63	14.293,63	14.293,63
8	GASTOS DE CAPITAL	1.735.491,86	-242.546,51	1.492.945,35	1.040.180,94	445.484,53
84	BIENES DE LARGA DURACION	1.735.490,86	-242.546,51	1.492.944,35	1.040.180,94	445.484,53



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

8401	BIENES MUEBLES	1.435.488,86	57.452,49	1.492.941,35	1.040.180,94	445.484,53
8402	BIENES INMUEBLES	300.001,00	-299.999,00	2,00	0,00	0,00
8409	CREDITOS POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
87	INVERSIONES FINANCIERAS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
8702	CONCESION DE PRESTAMOS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	66.014,00	276.551,75	342.565,75	323.689,37	323.689,37
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	66.013,00	276.551,75	342.564,75	323.689,37	323.689,37
9602	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	66.011,00	276.551,75	342.562,75	323.689,37	323.689,37
9603	AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00
97	PASIVO CIRCULANTE	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
9701	DEUDA FLOTANTE	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS		18.968.634,54	2.074.695,91	21.043.330,45	15.329.968,53	13.976.642,92



ANEXO Nº 11 ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPAL DE CUENCA					
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
Código	Concepto	Presupuesto	Ejecución	Variación	% Variación
	INGRESOS CORRIENTES	12.535.610,72	14.475.060,69	1.939.449,97	15,47%
13	Tasas y Contribuciones	5.668.926,82	6.740.960,09	1.072.033,27	18,91%
14	Ventas de Bienes y Servicios	1,00	0,00	-1,00	-100,00%
17	Rentas de Inversiones y Multas	1.235.479,22	2.104.642,80	869.163,58	70,35%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	5.548.723,88	5.566.176,25	17.452,37	0,31%
19	Otros Ingresos	82.479,80	63.281,55	-19.198,25	-23,28%
	(-) GASTOS CORRIENTES	3.217.016,60	2.398.329,42	-818.687,18	-25,45%
51	Gastos en Personal	1.293.756,90	1.263.373,13	-30.383,77	-2,35%
53	Bienes y Servicios de Consumo	1.201.555,49	693.409,73	-508.145,76	-42,29%
56	Gastos Financieros	209.781,59	142.010,27	-67.771,32	-32,31%
57	Otros Gastos Corrientes	377.918,62	226.297,85	-151.620,77	-40,12%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	134.004,00	73.238,44	-60.765,56	-45,35%
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	9.318.594,12	12.076.731,27	2.758.137,15	29,60%
	INGRESOS DE CAPITAL	4.250.009,00	0,00	-4.250.009,00	-100,00%
24	Venta de Bienes de Larga Duración	3,00	0,00	-3,00	-100,00%
27	Recuperación de Inversiones	3,00	0,00	-3,00	-100,00%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	4.250.003,00	0,00	-4.250.003,00	-100,00%
	(-) GASTOS DE PRODUCCION	11.473.903,35	10.385.194,93	-1.088.708,42	-9,49%
61	Gastos en Personal para Producción	6.141.770,84	6.141.704,92	-65,92	0,00%
63	Bienes y Servicios para Producción	5.306.131,51	4.229.155,07	-1.076.976,44	-20,30%
67	Otros Gastos de Producción	26.001,00	14.334,94	-11.666,06	-44,87%
	(-) GASTOS DE INVERSION	4.516.899,40	1.182.573,87	-3.334.325,53	-73,82%
71	Gastos en Personal para Inversión	274.540,92	68.290,76	-206.250,16	-75,13%
73	Bienes y Servicios para Inversión	3.561.720,47	995.171,02	-2.566.549,45	-72,06%
75	Obras Publicas	619.488,00	95.938,46	-523.549,54	-84,51%
77	Otros Gastos de Inversión	40.516,38	8.880,00	-31.636,38	-78,08%
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	20.633,63	14.293,63	-6.340,00	-30,73%
	(-) GASTOS DE CAPITAL	1.492.945,35	1.040.180,94	-452.764,41	-30,33%
84	Activos de Larga Duración	1.492.944,35	1.040.180,94	-452.763,41	-30,33%
87	Inversiones Financieras	1,00	0,00	-1,00	-100,00%
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	-13.233.739,10	-12.607.949,74	625.789,36	-4,73%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.257.710,73	5.524.249,53	1.266.538,80	29,75%
36	Financiamiento Público	14.945,63	14.945,63	0,00	0,00%
37	Saldos Disponibles	2.405.326,15	4.600.829,35	2.195.503,20	91,28%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.837.438,95	908.474,55	-928.964,40	-50,56%
	(-) APLICACION DE FINANCIAMIENTO	342.565,75	323.689,37	-18.876,38	-5,51%
96	Amortización Deuda Pública	342.564,75	323.689,37	-18.875,38	-5,51%
97	Pasivo Circulante	1,00	0,00	-1,00	-100,00%
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	3.915.144,98	5.200.560,16	1.285.415,18	32,83%
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	4.669.341,69	4.669.341,69	-----



ANEXO Nº 12 PERFIL DEL PROYECTO

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP PERFIL DEL PROYECTO

1) Datos Generales del Proyecto

- 1.1 Nombre del Proyecto
- 1.2 Área Ejecutora
- 1.3 Cobertura y Localización
- 1.4 Monto
- 1.5 Plazo de Ejecución
- 1.6 Sector y tipo del proyecto
- 1.7 Tipo de Contratación

2) Diagnostico y problema

- 2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.
- 2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema.
- 2.3 Línea base del proyecto.- establece la situación actual de los componentes sociales, demográficos, económicos, ambiental, organizativos, capacidades, etc.
- 2.4 Análisis de Oferta y Demanda
- 2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios).

3) Objetivos del Proyecto

- 3.1 Objetivo general y objetivos específicos
- 3.2 Relación con el Plan Nacional del Buen Vivir
- 3.3 Relación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- 3.4 Relación con el Plan Estratégico Institucional
- 3.5 Matriz de Marco Lógico (es una matriz explicativa donde concuerdan los objetivos, componentes, actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos del proyecto).

4) Indicadores de resultado



ANEXO Nº 13 PLAN DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP

PLAN DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS

ÁREA:

PROYECTO:

1.- Viabilidad Técnica

Descripción detallada de los componentes, procesos, metodología e insumos que se tiene previsto utilizar para la ejecución del proyecto, demostrando su viabilidad técnica.

2.- Viabilidad Económica

Está determinada por la identificación, cuantificación (medir) y valoración de los beneficios (ahorros) que va a generar el proyecto.

3.- Viabilidad Financiera

Está determinada por la identificación, cuantificación (medir) y valoración de los ingresos que pueda generar el proyecto durante su vida útil y que permita financiar o cubrir la totalidad de los gastos de operación (sueldos y salarios personal contratado, servicios básicos: agua, luz, teléfono, etc.) y mantenimiento (materiales e insumos.)

4.- Sostenibilidad económica-financiera

Los proyectos deben dedicar esfuerzos y desarrollar iniciativas para que los bienes y/o servicios que generan durante su vida útil estén garantizados en términos de cobertura y calidad, una vez finalizada su ejecución. Se deben plantear alternativas para cubrir el financiamiento de la operación y el mantenimiento del proyecto, a fin de reducir la dependencia del Estado.

4.- Análisis de impacto ambiental y de riesgos

Los proyectos también pueden fomentar la sostenibilidad ambiental dedicando esfuerzos para la toma de conciencia ambiental por parte de la ciudadanía.

5.- Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana

Los proyectos deben contribuir al mantenimiento e incremento del capital social del área de influencia. Un proyecto está relacionado con la sostenibilidad social cuando proporciona lo siguiente: derechos, humanos, educación, empleo, transparencia, participación ciudadana, etc.



ANEXO Nº 14 CONTROL DE AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO

El/La Subgerente Financiera elaborara este cuadro en base a los informes presentados por el responsable del proyecto de cada área, el cual contendrá la planificación física y financiera tanto lo planificado como lo ejecutado y el estado del proyecto que puede ser “A tiempo y “fuera de tiempo”.

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP													
CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO Y FISICO													
AÑO:													
FECHA DE REVISIÓN	ÁREA	PROYECTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FÍSICA		FINANCIERA			ANEXOS	ESTADO	FIRMA	OBSERVACIONES
					PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	%				
					%	%	\$	\$					
Elaborado por: _____							Revisado por: _____						

Fuente: Las Autoras

Elaborado: Las Autoras

ESTADOS:

● A tiempo

● Fuero de tiempo



ANEXO Nº 15 INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Este formato será elaborado mensualmente por cada responsable de proyecto, en el cual hará constar las actividades planeada y ejecutadas en haciendo constar su avance físico, financiero y tiempo de ejecución, finalmente se entregará al Subgerente Financiero.

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP								
INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS								
PROYECTO:								
DEPARTAMENTO:								
RESPONSABLE:								
FECHA	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN						OBSERVACIONES
		PLANEADA			REAL			
		%	\$	Tiempo	%	\$	Tiempo	
Elaborado por: _____					Revisado por: _____			

Fuente: Las Autoras

Elaborado: Las Autoras

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



DISEÑO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

“EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO COMO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y HERRAMIENTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. CASO PRÁCTICO: EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA (EMOV EP) POR EL PERÍODO 2014”

AUTORAS:

Lucia Maribel González Salazar
Gloria Patricia Largo Lojano

TUTOR:

Eco. Ligia Gutiérrez Álvarez

1. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Cuando se habla de presupuesto público, la atención inmediatamente se centra en el equilibrio entre los ingresos que se pretende obtener en el año y los gastos en los cuales se va a incurrir, sin embargo el presupuesto va más allá de solo mantener el equilibrio sino más bien lograr que lo ejecutado sea igual a lo presupuestado y cumplir los objetivos optimizando los recursos, es decir conseguir las metas de manera eficiente.

Generalmente el presupuesto también es usado para determinar el grado de cumplimiento de proyectos y programas que haya determinado la Empresa en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC),

Una de las obligaciones de las empresas públicas es cumplir con la Normativa Presupuestaria y el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, el cual es emitido por el Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Todas las entidades, organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos tienen la obligación de cumplir con las Normas de Control Interno emitido por la Contraloría General del Estado el cual permite promover una adecuada administración de los recursos públicos y determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano.

Es por ello que nuestro tema de investigación está encaminado a realizar una evaluación de presupuesto como sistema de planificación y herramienta de gestión administrativa de las empresas públicas, para ello hemos considerado pertinente realizar en la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Hemos escogido este tema de investigación, ya que, por medio de este podemos aplicar nuestros conocimientos obtenidos durante los años de estudio, por medio de ello contribuir al mejoramiento de la empresa, realizando interpretaciones de lo ejecutado y lo planeado, y determinar el grado de cumplimiento de las metas programadas, a la vez pretendemos hacer de nuestra tesis una herramienta de información adecuada para la toma de decisiones de la empresa, por medio de ésta tesis lograremos detectar los posibles problemas que puede estar presentando la empresa. Con esta herramienta presupuestaria se podrá determinar si los ingresos están siendo utilizados eficientemente en el cubrimiento de los gastos, y controlar que se estén realizando reformas en caso de ser necesarios. Con todo aquello la empresa mejorará su planificación favoreciendo de esta manera a una prestación de servicios eficientes.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

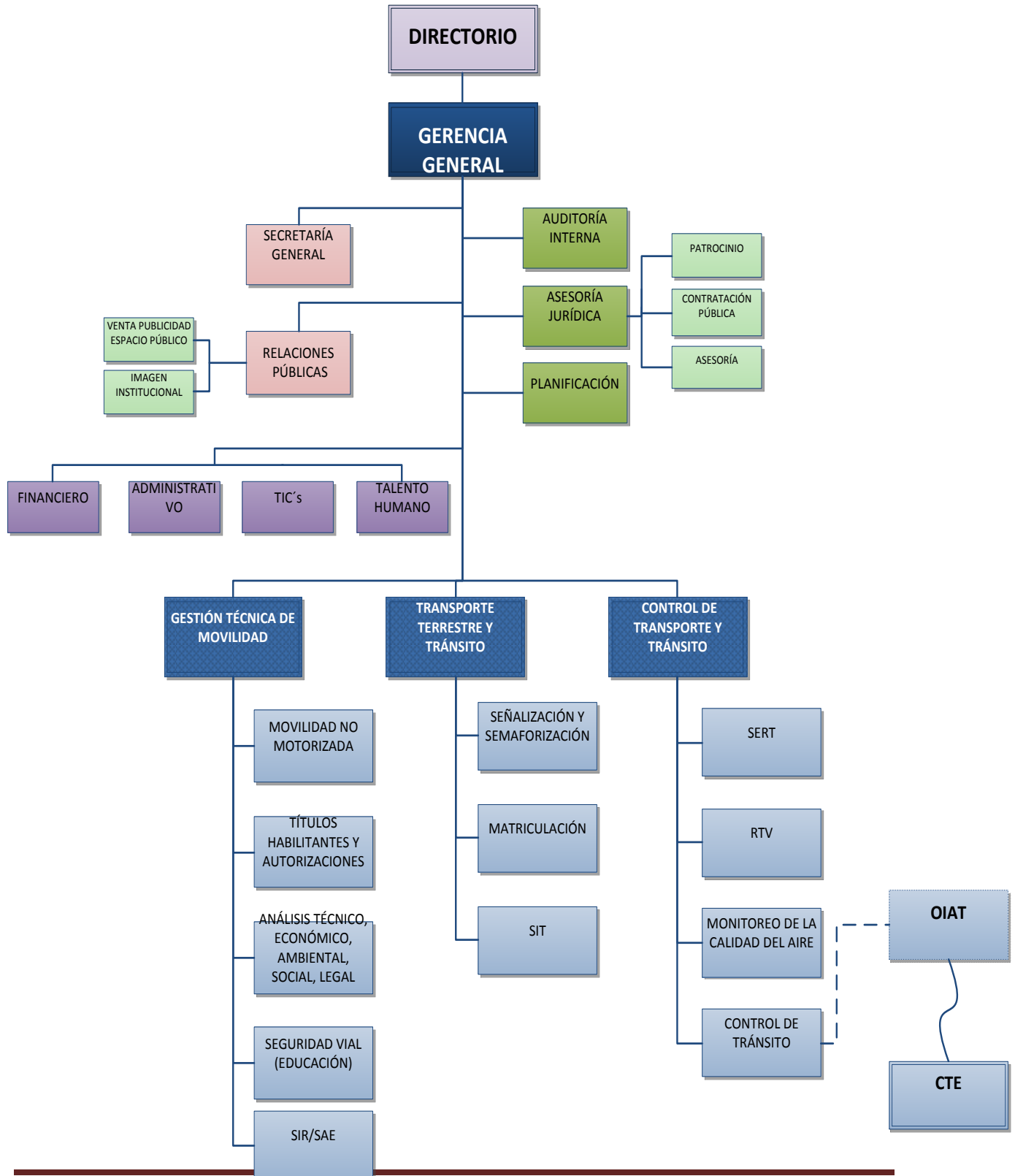
La Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca está dedicada a gestionar, administrar, regular y controlar el sistema de movilidad sustentable propendiendo a la calidad, seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad y accesibilidad, de los ciudadanos a través de una gestión técnica, integral e integrada del transporte terrestre, tránsito y movilidad no motorizada, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud, fortaleciendo la generación productiva y el desarrollo social y económico del Cantón Cuenca, se encuentra ubicada entre las calles Carlos Arízaga Toral y Tarquino Cordero, fue creada por el Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca, es una institución consolidada dentro del esquema del gobierno local, con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y normativas aplicables como leyes, decretos, ordenanzas.

Los servicios que presta la empresa EMOV-EP se detalla a continuación:

1. Gestión Técnica de Movilidad
 - 1.1 Movilidad no Motorizada
 - 1.2 Educación en Seguridad Vial
2. Transporte Terrestre y Tránsito
 - 2.1 Señalización y Semaforización
 - 2.2 Matriculación
 - 2.3 Parqueadero
 - 2.4 Sistema Integrado de Transporte
3. Control de Transporte y Tránsito
 - 3.1 Sistema de Estacionamiento Rotativo
 - 3.2 Revisión Técnica Vehicular RTV
 - 3.3 Monitoreo de la Calidad del Aire
 - 3.4 Planificación del control del Tránsito

Organigrama:

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA



4.1 LISTADO DE PROBLEMAS

➤ Problema General

La Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Cuenca EMOV-EP no realiza una evaluación de las etapas del ciclo presupuestario, por tanto, no se puede determinar los posibles errores que se están dando en cada etapa, las cuales pueden empezar con falencias en la priorización de los proyectos, falta de seguimiento a los proyectos, falta de seguimiento a la generación de ingresos y con ello la destinación de los gastos.

➤ Problemas Específicos

- Falta de evaluación periódica de la ejecución presupuestaria en términos físicos y financieros.
- No se elaboran perfiles de proyectos.
- La ejecución de las actividades no están sujetas a la planificación operativa.
- No se dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados.
- Falta de control en el manejo de los recursos económicos, por cuya causa se desvían de su objetivo principal que es la realización de proyectos o programas establecidos.

5.- DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

- Posibilitar un eficiente y eficaz uso de los recursos a través de una herramienta de evaluación presupuestaria que permita determinar los avances físicos y financieros de EMOV EP.

5.2.- Objetivos Específicos

1. Analizar el Ciclo Presupuestario en base al Plan Operativo Anual (POA) y el Plan anual de Contratación (PAC) para determinar el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales.

2. Elaborar y ejecutar los indicadores para evaluar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.
3. Establecer alternativas que permitan solucionar el problema de la baja ejecución del presupuesto, debido a la falta de evaluación y seguimiento del presupuesto.

6.- ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

6.1 MARCO DE ANTECEDENTES

Luego de una búsqueda de tesis existentes en el Centro Documental Juan Bautista Vásquez se obtuvo los siguientes temas relacionados con nuestro tema a investigar.

1. *Maritza Cabrera y María Sanunga, “Establecimientos de indicadores Presupuestarios como parte del proceso de evaluación del Presupuesto de la EMOV-EP”, Año: 2012*

Esta tesis tuvo como objetivo optimizar la información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario, mejorando así la calidad del gasto público, la gestión y establecer compromisos de desempeño dentro de la Entidad, así también nos servirá como referencia para establecer indicadores presupuestarios y hacer comparaciones para verificar si mejoró o no la entidad desde el año que se realizó la tesis (2012) y el año 2015.

2. “Evaluación Presupuestaria aplicada en la empresa Municipal de Aseo de Cuenca – EMAC- año 2005”; María Eulalia Orellana Paucar, Esteban Isaac Vintimilla Rengel.

En la presente tesis se tratará la gestión presupuestaria en un conjunto de fases sucesivas que determinarán su capacidad para lograr los objetivos institucionales, determinarán los resultados de la gestión mediante el análisis y medición de la ejecución de los ingresos, gastos y metas, así como de variaciones observadas, señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobadas en el correspondiente presupuesto.

6.2 MARCO TEÓRICO

En el sector público existe el Sistema de Administración Financiera "SAFI" que es el conjunto de elementos interrelacionados, interactuantes e interdependientes, que debidamente ordenados y coordinados entre sí, persiguen la consecución de un fin común, la transparente administración de los fondos públicos.¹³

Entre los elementos o componentes del SAFI más importantes podemos citar: Existencias, Bienes de larga duración, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Presupuesto y Control.

Ministerio de Finanzas, Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, pág. 11 *El presupuesto constituye una previsión de ingresos, financiamiento, gastos y amortizaciones. También se lo define como el instrumento por medio del cual se determina y proyectan las fuentes de recursos, que permitirán financiar las autorizaciones máximas de gastos, para un período anual, con el propósito de ejecutar los programas de gobierno y alcanzar sus objetivos y metas, todo ello orientado a satisfacer las necesidades básicas de la población contribuyendo de esta manera al buen vivir. El presupuesto a través de la asignación de recursos vincula los programas y proyectos con la planificación.*

Al ser esta nuestra investigación encaminada a la evaluación del Presupuesto de dará a conocer las Normas Técnicas de Presupuesto, las cuales rigen para las instituciones del sector público no financiero y su aplicación es de carácter obligatorio.

Los presupuestos del Sector Público no financiero se distinguirán en los siguientes grupos:

- *Presupuesto General del Estado*
- *Presupuesto de las Empresas Públicas*
- *Presupuesto de los Organismo Seccionales Autónomos*

La EMOV-EP es una empresa pública, es por ello que se estudiará el presupuesto atinente a la misma.

¹³ Ministerio de Finanzas, Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas al 11/Oct/2011

Objetivos del Presupuesto

- *Orientar los recursos disponibles para el logro de los objetivos.*
- *Constituirse en la expresión de los proyectos y programas para un periodo determinado.*
- *Asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario a tiempo.*
- *Asegurar que la etapa de aprobación del presupuesto se cumpla antes de iniciarse el periodo.*
- *Asegurar que la ejecución presupuestaria se desarrolle de acuerdo a las necesidades del programa o proyecto.*
- *Facilitar el control interno (ex ante, in situ, ex post).*
- *Utilizar la ejecución y evaluación para corregir desviaciones en los programas.*
- *Utilizar al presupuesto como sistema de planificación y herramienta de administración.*
- *Realizar y presentar información comparativa ente los presupuestado y ejecutado.¹⁴*

Principios Presupuestarios

Según la normativa del sistema de Administración financiera emitida por el Ministerio de Finanzas los presupuestos públicos se regirán por los principios de:

- k) **Universalidad:** *Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible las compensaciones entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.*
- l) **Unidad.-** *El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.*
- m) **Programación.-** *Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.*

¹⁴ Guía de Contabilidad IV, Serie: cuadernos docentes, Econ. Ligia Gutiérrez

- n) **Equilibrio y Estabilidad.**- Es presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.
- o) **Plurianualidad.**- el presupuesto anual se elaborara en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- p) **Eficiencia.**- La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.
- q) **Eficacia.**- El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.
- r) **Transparencia.**- El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- s) **Flexibilidad.**- El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.
- t) **Especificación.**- El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

Etapas del Ciclo Presupuestario

“El ciclo presupuestario es un proceso que está compuesto por un conjunto de elementos y etapas en las que intervienen las instancias que definen, decide, ejecutan y evalúan el presupuesto. Las fases que conforman este ciclo son”

(Ministerio de Finanzas, Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, pág. 3), Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas:

1. **Programación Presupuestarias:** *En base a los objetivos y metas determinadas por la planificación y la restricción presupuestaria se definen los programas y proyectos anuales a incorporar en el presupuesto., estos a su vez se deben jerarquizar, es decir determinar prioridades en consideración de que los recursos son limitados en cambio los proyectos siempre serán mayores.*
2. **Formulación Presupuestaria:** *En esta etapa se elabora las proformas de presupuesto que permite expresar resultados de la programación presupuestaria de manera estandarizada, según los catálogos y clasificador presupuestario. La formulación presupuestaria se expresa con la estimación o proyección en términos monetarios.*
3. **Aprobación Presupuestaria:** *en esta etapa se determina el plazo para la aprobación del mismo.*
4. **Ejecución Presupuestaria:** *Se realizan las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.*
5. **Evaluación y Seguimiento Presupuestario:** *En esta etapa se analiza los desvíos con respecto a la programación y resultados de la ejecución; y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.*
6. **Clausura y Liquidación Presupuestaria:** *El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año, después de dicha fecha los ingresos que se perciban se consideran como del presupuesto vigente al tiempo que se cobren, aun cuando hubieran originado en un periodo anterior, no podrán contraerse compromisos no obligaciones que afecten el presupuesto clausurado.*

Normas de Control Interno para Presupuesto

Las normas de control interno para presupuesto emitidas por la Contraloría General del Estado tiene como objetivo el control interno en las actividades relacionadas con el manejo presupuestario.

- 1) Responsabilidad del Control: *la máxima autoridad dispondrá a los responsables de la unidades inherentes a las materia, diseño de los controles que se aplicaran para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regula las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.*
- 2) Control Interno Previo al Compromiso: *es el conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales.*
- 3) Control Interno previo al devengado: *previa la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos.*
- 4) Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto: *la evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.*¹⁵

Clasificador de Ingresos y Gastos

“El clasificador de Ingresos y Gastos es el elemento directriz del ordenamiento y organización de las asignaciones presupuestarias, que distingue el origen y fuente de los ingresos y el objeto de los gastos identificados según su naturaleza

¹⁵ Normas de Control Interno para el Sector Público

económica. El uso del clasificador de Ingresos y Gastos es obligatorio para todas las instituciones y organismos del sector público no financieros.” (Guía de contabilidad IV, Serie: Cuadernos Docentes, Econ. Ligia Gutiérrez)

Su modificación o actualización corresponde al Ministerio de Finanzas.

El clasificador Presupuestario tiene las siguientes características:

- *Es la herramienta para clasificar las cuentas.*
- *Está debidamente organizado y clasificado.*
- *Es único para todo el país.*
- *Sirve para formular el Presupuesto.*

2.2 MARCO CONCEPTUAL

- Evaluación del presupuesto: en la Fase de Evaluación Presupuestaria, las entidades del Sector Público deben determinar, bajo responsabilidad, los resultados de la gestión presupuestaria del Pliego mediante el análisis y medición de la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias así como de las variaciones observadas, señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el correspondiente Presupuesto. La evaluación presupuestaria debe realizarse considerando el logro de los objetivos institucionales y la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias.

La Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

Luis Alfonso Cerna Apaza

- Sistema de planificación: Mecanismo que permite disponer de criterios efectivos que ayuden a gerencia en la toma de decisiones, asignación y distribución de los recursos físicos y financieros en los diferentes organismos públicos
- Presupuesto: Planes de acción expresados en valores y términos financieros a cumplirse en un determinado periodo de tiempo. Los presupuestos ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, son un mecanismo para la revisión de las políticas y estrategias de la empresa,

miden el desempeño y presentan por anticipado los gastos en los que incurrirá la organización.

Martner, Gonzalo. Planificación y Presupuesto por Programas. Siglo Veintiuno Editores

- Herramientas de gestión: Son sistemas, controles o soluciones que ayudan a la gestión de una empresa, mejorando el proceso empresarial, consolidación de datos y toma de decisiones.

Dipole Analyst

7.- PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Por qué los proyectos de la empresa no se culminan en el tiempo preestablecido?
- ¿Por qué no se da la óptima toma de decisiones?
- ¿Por qué se da el incumplimiento del POA?
- ¿Por qué se dan desvíos en el presupuesto de la empresa?
- ¿Por qué no se realiza la evaluación de la ejecución presupuestaria?
- ¿Por qué la ejecución de las actividades no están sujetas a la planificación operativa?
- ¿Por qué no se dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados?

8.- CONSTRUCCION DE VARIABLES E INDICADORES

ESQUEMA TENTATIVO	VARIABLES
1. Antecedentes Generales	- <u>Sector Público</u>
1.1 Descripción del Objeto de Estudio	- <u>Empresas Publicas</u>
1.1.1 Sector Público	- <u>Misión</u>
1.1.2 Las Empresas Publicas	- <u>Visión</u>
1.2 EMOV-EP	- <u>Manual</u>
1.2.1 Misión	- <u>Estatuto</u>
1.2.2 Visión	- <u>Estructura Orgánica</u>
1.2.3 Manual de Normas Básicas COIP	

1.2.4 Servicios que ofrece	
1.2.5 Estructura Orgánico Funcional	
2. Marco Teórico de Presupuesto Público	-Presupuesto
2.1 El Presupuesto	-Principios
2.1.1 Concepto	-Ciclo
2.1.2 Tipo de Presupuesto	-Programación
2.1.3 Objetivos del Presupuesto	-Formulación
2.1.4 Principios del Presupuesto	-Aprobación
2.2 <i>Ciclo Presupuestario</i>	- Ejecución
2.2.1 Programación Presupuestaria	- Evaluación
2.2.2 Formulación Presupuestaria	- Seguimiento
2.2.3 Aprobación Presupuestaria	- Clausura
2.2.4 Ejecución Presupuestaria	- Liquidación
2.2.5 Evaluación y seguimiento Presupuestario	- Normas
2.2.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria	- Control Interno
2.3 Normas de Control Interno para Presupuesto	- Clasificador
2.4 Clasificador Presupuestario de Ingresos	- Ingresos
2.5 Clasificador Presupuestario de Gastos	- Gastos
3. Diagnóstico del Ciclo Presupuestario de EMOV-EP periodo 2014.	- Diagnostico
3.1 Programación Presupuestaria	- Estimación
3.1.1 Estimación de Ingresos	- Asignación
3.1.2 Asignación de Gastos	- Estimación
3.2 Formulación Presupuestaria	
3.3 Aprobación Presupuestaria	
3.4 Clausura y Liquidación Presupuestaria	
4. Evaluación de la Ejecución Presupuestaria	- Evaluación

4.1 Aplicación de Indicadores Presupuestarios.	- Indicadores
5. Conclusiones y recomendaciones	

9.- DISEÑO METODOLÓGICO

a) Tipo de investigación

El tipo de investigación a aplicarse es la Investigación Descriptiva y Analítica debido que este tema de investigación se encamina a obtener información acerca del cumplimiento del Ciclo Presupuestario, el cual será de gran ayuda al momento de tomar decisiones para la buena marcha de la empresa y a su vez analizar el ciclo presupuestario para el periodo 2014.

b) Método de la investigación

El método que se utilizará es el Mixto ya que primeramente se busca obtener resultados a través de la aplicación de indicadores que no hayan sido considerados anteriormente por la empresa y a su vez determinar cuáles son las causas que generan el incumpliendo del Ciclo Presupuestario.

10.- ESQUEMA TENTATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	CAPÍTULO
Conocer el ámbito en el cual aplicaremos la investigación, de esta manera relacionarnos con el objeto y campo de estudio.	1. Capítulo 1: Antecedentes Generales de las Empresas Públicas
Determinar la normativa del Sistema de Presupuestos emitido por el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado.	2. Capítulo 2: Marco Teórico de Presupuesto Público.

Analizar el Ciclo Presupuestario que ejecuto la EMOV_EP por el período 2014 y de esta manera determinar las etapas en las que hay incoherencias.	3. Capítulo 3: Diagnóstico del ciclo Presupuestario de la EMOV-EP período 2014.
Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual (POA)	4. Capítulo 4: Evaluación de la Ejecución Presupuestaria
Ayudar a la empresa para que observe sus falencias y dar pautas para un mejor control en el manejo de sus recursos.	5. Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones

11.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES I				MES II				MES III				MES IV				MES V			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CAPITULO I. Antecedentes Generales																				
1.1 Antecedentes Generales Empresas Públicas	■	■																		
1.2 EMOV-EP			■	■																
CAPITULO II. Marco Teórico- Términos Básicos de Presupuestos.																				
2.1 El Presupuesto					■															
2.2 Ciclo Presupuestario						■														
2.3 Normas de Control Interno para Presupuesto							■													
2.4 Clasificador Presupuestario de Ingresos								■												
2.5 Clasificador Presupuestario de Gastos								■												
CAPITULO III. : Diagnóstico del Ciclo Presupuestario de EMOV-EP																				
3.1 Programación Presupuestaria									■	■										
3.2 Formulación Presupuestaria											■	■								
3.3 Aprobación Presupuestaria													■	■						
3.4 Clausura y Liquidación Presupuestaria															■	■				
CAPITULO IV: Evaluación de la Ejecución Presupuestaria																				
4.1 Aplicación de Indicadores Presupuestarios																	■	■	■	
CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones																				■
Anexos																				

12.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

Detalle de gastos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Valor Total
Impresión y empastado					\$200,00	\$200,00
Copias blanco y negro	\$5,00	\$5,50	\$5,75	\$5,00	\$5,00	\$55,98
Copias a color	\$3,00	\$2,00	\$3,00	\$2,00	\$4,00	\$35,00
Impresión de borradores			\$20,00	\$20,00	\$20,00	\$60,00
Internet	\$25,00	\$25,00	\$25,00	\$25,00	\$25,00	\$125,00
Transporte y movilización para el levantamiento de información	\$20,00	\$20,00	\$20,00	\$20,00	\$20,00	\$100,00
TOTAL ESTIMADO						<u>\$575,98</u>

13.- BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Libro guía de contabilidad 4 (serie de cuadernos docentes). Econ. Ligia Gutiérrez Contabilidad Gubernamental.
- Mejía Alfonso: 2002; Contabilidad Gubernamental: editorial diana S.A. México.

Normativa

- Normativa de Contabilidad Gubernamental
- Sistema de Presupuesto según el Ministerio de Finanzas
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD)
- Manual de Indicadores de Desempeño Gubernamental
- Código de Panificación y Finanzas Públicas.
- Manual de Auditoria de Gestión para la contraloría General del estado y Entidades y Organismos del Sector Público.

Sitios Web

- <http://www.finanzas.gob.ec/>
- www.contraloria.gob.ec
- www.emov.gob.ec
- <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/>